

Moneda andalusí en la Alhambra

الْأَنْذَلِيَّةِ
الْمُكَوَّنَةِ
الْمُكَوَّنَةِ
الْمُكَوَّنَةِ
الْمُكَوَّنَةِ



MONEDA ANDALUSÍ EN LA ALHAMBRA

MONEDA ANDALUSÍ EN LA ALHAMBRA

Palacio de Carlos V - Granada
marzo - agosto 1997

Los autores de todos los textos y fichas son los señores Tawfiq Ibrahim y Alberto Canto, con excepción del capítulo de Fabricación de la Moneda, obra de M^a Reyes Esparcia Polo y la recopilación bibliográfica andalusí realizada por M^a Reyes Esparcia Polo, Gloria García Ruiz y Lourdes Quintanar.

Agradecimientos:

D. Rafael Feria y López. Director del Museo de la Casa de la Moneda
D. Francisco Godoy. Director del Museo Arqueológico de Córdoba
D. Manuel Casamar López
D. Vicente Salvatierra Cuenca
Museo de la Casa de la Moneda, Madrid
Museo Arqueológico Provincial de Córdoba
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, Jaén
Centro de Estudios Árabes de Madrid-Granada
Museo Arqueológico Nacional, Madrid
Dpto. de Prehistoria y Arqueología y Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Autónoma de Madrid
Dpto. de Prehistoria, Arqueología, Antropología Social y Ciencias y Técnicas Historiográficas,
Universidad de Valladolid.

Coordinación General:

Esther Cruces Blanco

Revisión de Textos:

Alberto Canto
Tawfiq Ibrahim

Edita:

Archivos y Publicaciones Scriptorium, S.L.

Maquetación, fotomecánica e impresión:

Tecnographic, S.L.

ISBN: 84-922394-3-3

Depósito legal: SE-492/97

© de la edición:

Patronato de la Alhambra y Generalife
Archivos y Publicaciones Scriptorium, S.L.
Los autores
Los fotógrafos

EXPOSICIÓN

Comisarios:

ALBERTO CANTO GARCÍA
TAWFIQ IBRAHIM

Colaboradores:

M^a REYES ESPARCIA POLO
GLORIA GARCÍA RUIZ
LOURDES RUIZ QUINTANAR

Coordinador General de la Exposición:

ESTHER CRUCES BLANCO

Diseño y proyecto expositivo:

Arquitecto:

JUAN PABLO RODRÍGUEZ FRADE

Colaboradores:

ÁNGEL CRUZ PLAZA
JAVIER GARCÍA-VAQUERO ÁLVARO

Asistencia Técnica:

Patronato de la Alhambra y Generalife
VIRGINIA BUENO Y BUENO
(Jefa del Servicio de Conservación y Restauración)
PURIFICACIÓN MARINETTO SÁNCHEZ
(Jefa del Departamento de Conservación de Museos)
SILVIA PÉREZ LÓPEZ
(Asesora Técnica de Conservación e Investigación)
Taller de Carpintería
Taller de Electricidad

Restauración:

Departamento de Restauración del Patronato de la Alhambra y Generalife
CARMEN NAVARRETE AGUILERA
(Jefa del Departamento de Restauración)
Servicio de Libros y Documentos. Instituto del Patrimonio Histórico Español.
Ministerio de Educación y Cultura

Láminas:

GABRIELLE MOORE

Fotografía:

JOSÉ LATOVA
ALBERTO CANTO GARCÍA
Museo Arqueológico Nacional
Museo de la Casa de la Moneda
Archivo Fotográfico Espasa-Calpe

Colaboración y Patrocinio:
Haus del Kulturen der Welt. Berlin

Montaje:
Logística de actos. S.L.

Transportes:
Amado Miguel T.I.S.L.

Prestadores de obras:

Museo Arqueológico Nacional

Conservadora Sección de Numismática: CARMEN ALFARO ASINS

Museo de la Casa de la Moneda

Director: RAFAEL FERIA Y PÉREZ

Museo Arqueológico Provincial de Córdoba

Director: FRANCISCO GODOY

Museo de la Alhambra. Archivo y Biblioteca de la Alhambra

Director: MATEO REVILLA UCEDA

Escuela de Estudios Árabes y Ebraicos

Director: LUIS MOLINA MARTÍNEZ

Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén)

Alcalde-Presidente: JUAN RAFAEL CANOVACA ARJONA

Departamento de Prehistoria, Arqueología y Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.

Universidad Autónoma de Madrid

Departamento de Prehistoria, Arqueología, Antropología Social y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Universidad de Valladolid

Colección particular de D. JULIO JIMÉNEZ GIL

PRESENTACIÓN

Pocos objetos ilustran tan bien la historia de al-Andalus como las monedas. A pesar de su reducido tamaño son una muestra tangible y muy abundante de los diferentes momentos por los que discurrió la historia del islam peninsular.

Sus lemas religiosos, políticos, sus ambiciones, sus grandes y penurias quedaron reflejados en las monedas.

Desde la primera aparición del término «al-Andalus», ocurrida en una moneda, pasando por la galería de nombres de califas, príncipes, funcionarios varios, observando los ostentosos títulos de los reyes de taifas, hasta las invocaciones religiosas de las dinastías africanas que concluirá con el lema de los nazaríes ¡Y no hay vencedor sino Dios!

Uno de los factores que definieron a la sociedad andalusí fue un uso intensivo de la moneda, como demuestran los hallazgos que jalonan el territorio peninsular, especialmente en Andalucía.

Si pocos objetos representan tan bien a la sociedad andalusí como las monedas, pocos marcos tan adecuados como la Alhambra para albergar esta exposición. Los palacios, jardines y fortalezas nazaríes simbolizan, en su última etapa, el esplendor y la decadencia del final de la presencia islámica en España.

En estos tiempos de intransigencia y recelos consideremos esta exposición como una muestra de nuestra historia que debemos conocer. Cuanto más la conozcamos mejor entenderemos nuestra realidad actual.

*Carmen Calvo Poyato
Consejera de Cultura
Junta de Andalucía*

«Las monedas árabes, las más ricas en datos históricos de cuantas se conocen,... debieran llamar nuestra atención más que ninguna de las series conocidas, ya que con ellas podemos seguir paso á paso y año á año la historia de nuestra patria durante la Edad Media, lo que no sucede con las demás monedas acuñadas en España»

Francisco Codera (1879)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	15
SECCIÓN 1 ^a : Evolución de la moneda andalusí	17
Orígenes de la moneda islámica	21
Conquista (92-138H./711-755 d.C.)	23
El emirato omeya de Córdoba (138-300 H./755-912 d.C.)	27
Califato (300-403H./912-1012 d.C.)	31
Las taifas del siglo XI (403-513H./1012-1118 d.C.)	35
Los almorávides (448-541H./1056-1146 d.C.)	39
Los almohades (524-667H./1129-1268 d.C.)	43
Los nazaríes (629-898H./1231-1492 d.C.)	47
SECCIÓN 2 ^a : Usos de la moneda	51
La función de la moneda	53
La fabricación de la moneda	61
Los hallazgos de monedas	75
Los usos de la moneda	81
Historiografía de la numismática andalusí	87
CATÁLOGO	93
Bibliografía del catálogo	199
Glosario	203
Catálogo de las monedas de la Alhambra	207
Bibliografía de la numismática andalusí -1996	235

INTRODUCCIÓN

La moneda islámica constituye una parte consustancial de nuestra historia política, social, cultural y económica desde el siglo VIII al XV d.C.; para toda la Alta Edad Media (siglos VIII-XI) es la referencia monetaria más importante, por no decir única, para todo el territorio peninsular, esté o no bajo dominio islámico; durante la Baja Edad Media su influencia sobre la moneda del Reino de Castilla (por citar un ejemplo) será decisiva en la fijación de las especies y denominaciones utilizadas.

Punto de especial interés es la consideración que la moneda islámica andalusí tiene como parte inseparable de la historia monetaria española, por lo citado anteriormente, aspecto éste que no tiene igual en ningún otro Estado europeo occidental.

Desde el punto de vista histórico, la idea se justifica por ser la moneda islámica el testimonio más amplio y numeroso de entre todos los materiales arqueológicos que nos han quedado de dicho período. Es el único de los citados materiales que lleva incorporada fecha en la mayoría de las ocasiones y nos proporciona la información concreta que nos falta en otros elementos arqueológicos o históricos. Su importancia como documento histórico es esencial en lo referente a la información de nombres de gobernantes, títulos, ciudades, territorios, lemas religiosos, etc., de marcado interés para la historia de los territorios peninsulares.

Además, la moneda constituye uno de los medios más elocuentes para contemplar la evolución de al-Andalus, desde la conquista hasta la desaparición del reino nazarí. En ella se reflejan todos los aspectos que podemos contemplar en otras manifestaciones artísticas, ya sea la epigrafía, los elementos decorativos, los estilos artísticos, etc.

Los sucesivos períodos de conquista, dinastía omeya, reinos de taifas, invasiones africanas de almorávides y almohades (junto con sus propios períodos de taifas) y, finalmente, el epílogo del mundo nazarí se han reflejado (y en ocasiones de forma única) en la moneda.

Por último no se ha querido olvidar la tradición de estudio de la moneda andalusí, una de las piedras angulares de los estudios de numismática en España de la mano de maestros como A. Delgado, F. Codera, A. Vives y A. Prieto y Vives, etc.

Alberto Canto-Tawfiq Ibrahim

SECCIÓN 1^a:

**EVOLUCIÓN DE LA MONEDA
ANDALUSÍ**



Presentación al califa de nuevas monedas

ORÍGENES DE LA MONEDA ISLÁMICA

En la Península Arábiga no existía una arraigada tradición monetaria anterior a la aparición del Islam en el siglo VII. Se usaban las monedas de los estados circundantes usadas por su valor intrínseco. La moneda constituye un ejemplo muy nítido del proceso y evolución de la construcción del nuevo Estado islámico, así como de los condicionantes de tipo religioso, económico y plástico que confluyen en él.

La moneda islámica se forma a partir de dos modelos muy diferentes entre sí: el sistema monetario bizantino y el sasánida. Esto era lo lógico, al hallarse la Península Arábiga sujeta a las influencias de ambos imperios. La rápida expansión del Islam se llevó a cabo, en los primeros momentos, a costa de los territorios de Bizancio en Palestina, Siria y Egipto, por un lado, y por el otro, de la zona de Mesopotamia en poder de los sasánidas.

Ello proporcionó al nuevo Estado islámico el acceso a las riquezas y sistemas monetarios de los dos estados más ricos y poderosos del momento que servirán de modelo para las primeras monedas islámicas.

El sistema bizantino se basaba en un modelo bimetálico con el *solidus* (moneda de oro) y el *follis* (moneda de cobre), la primera de ellas era la moneda de mayor prestigio en el mundo antiguo y alto medieval; por su parte, el imperio sasánida era de hecho un sistema monometálico de plata, siendo la *drachma* la moneda principal. El incipiente Estado islámico adoptará estas tres unidades monetarias (con ligeras variaciones iniciales) como los modelos sobre los que crear su sistema monetario.



Dinar omeya. Año 77 H./696 d.C.

En un primer momento el Estado islámico (635-699 d.C.) usa las monedas de sus predecesores añadiendo simplemente leyendas en árabe (en las *drachmas* y en el *follis*), modificando y eliminando paulatinamente los símbolos cristianos más llamativos (como ocurre en el *solidus* y en el *follis*).

En una segunda fase se crearon una serie de modelos destinados a sustituir a los ejemplos anteriores, en busca de una nueva moneda representativa del Estado omeya. Estas monedas se realizaron en el taller de Damasco, entre los años 692-696 d.C. Los tipos más representativos son aquellos en los que aparece la imagen del califa de pie o la representación del arco de un *mihrab*.

En un tercer momento, en el año 699 d.C., el califa omeya 'Abd al-Malik llevó a cabo, entre otros cambios tendentes a desarrollar instituciones culturales y administrativas propiamente árabes, una reforma del sistema monetario islámico que cambió radicalmente el aspecto de las monedas; los diseños epigráficos que se introdujeron van a estar presentes durante mucho tiempo. Esta medida se ajustaba a los deseos de implantación del árabe como lengua oficial del nuevo imperio.

De acuerdo con la tradición islámica se adoptó un modelo epigráfico eliminando aquellas imágenes, símbolos y actitudes que podrían no ser consecuentes con la ideología iconoclasta del nuevo Estado.

En las monedas aparecerá, en ambas caras, una combinación de leyendas de carácter religioso extraídas del Corán, añadiendo en los márgenes las leyendas de ceca y fecha. Este modelo epigráfico sería adoptado en las acuñaciones de los siglos posteriores por casi todas las dinastías islámicas (con algunas variaciones).

En el proceso de expansión del primer imperio islámico, este modelo de moneda será el que se impondrá en Hispania, cuando pase a ser parte del Estado omeya bajo el nombre de al-Andalus.



Drahma árabe-sasánida. Año 79 H./698 d.C.

CONQUISTA (92-138H./711-755 d.C.)

La conquista islámica de Hispania conlleva la introducción de un numerario diferente al utilizado por los visigodos. Este nuevo modelo se caracteriza por no mantener ninguna de las tradiciones monetarias anteriores en Hispania en favor de las denominaciones y diseños que se habían establecido en Oriente y en el Norte de África.

La transición al modelo monetario islámico en al-Andalus está estrechamente ligada a las condiciones en que se produjo la conquista de Hispania; la situación geográfica del Norte de África e Hispania, muy alejadas del centro neurálgico omeya, obligaba a que las soluciones adoptadas fueran, en un primer momento, de marcado carácter regional. Así las primeras acuñaciones islámicas en al-Andalus (las llamadas «transicionales») corresponden a monedas de oro que utilizan el patrón y forma de los *sólidos* bizantinos de Cartago. En su versión islámica son *sólidos/dinares* y sus divisores con escritura latina, emitida bajo la autoridad de Mūsa b. Nuṣayr, el gobernador de Ifriqiya y al-Andalus.

Las monedas transicionales con leyendas latinas se acuñan en los tres primeros años de la conquista musulmana de Hispania; en su anverso tienen la primera parte de la profesión de fe musulmana en un latín abreviado, mientras que en la orla de su reverso llevan la indicación de la ceca SPN por Hispania y la fecha en años de la Hégira, expresada en números romanos. En el centro de esta misma área la leyenda presenta la fecha de indicación, que era un cómputo de tiempo de quince años utilizado por los bizantinos a efectos fiscales (Cat. n^{os} 1-4).

Estas piezas fueron seguidas por la emisión en el año 98H./716 d.C. de monedas bilingües, en árabe y latín; en ellas aparecerá, por primera vez, escrito en árabe la expresión de «al-Andalus» como término geográfico para designar a la Península Ibérica bajo dominio islámico (Cat. n^º 5).

Con un retraso de una veintena de años respecto de la reforma de 'Abd al-Malik, el *dinar* con tipo epigráfico únicamente en árabe registra su primera fecha en el 102H./720 d.C. (Cat. n^{os} 6-7), mientras que el *dirham* reformado lo hace en el 104H./722 d.C., (Cat. n^º 8, siendo una pieza del 116H./734 d.C., aunque del mismo tipo), acompañados de emisiones esporádicas de moneda de cobre (Cat. n^{os} 9-13).

Las monedas reformadas se caracterizan por ser totalmente epigráficas y ellas, además de la ceca y una fecha precisa, nos aportan un resumen tan conciso como efectivo de las motivaciones ideológicas de sus acuñadores. Tomando como ejemplo la citada pieza n^º 8, en el centro de su primera área está contenida la *kalima* o profesión de fe unitaria, cuyo significado aproximado sería:

«No hay otra deidad que Dios, Él únicamente, sin asociado». En la orla aparece inscrita la leyenda de ceca y fecha «En el nombre de Dios se acuñó este dirham en al-Andalus en el año seis y diez y cien».

Conquista (siglo VIII)



En la segunda área aparece en su orla la misión profética:

«Muhammad es el enviado de Dios, envíole con la dirección y religión verdadera para que resplandezca sobre toda otra, aunque repugne a los asociadores».

En la parte central se sitúa la expresión más significativa y diferenciadora del credo musulmán que es la Sura 112, *al-Ijlās* o la llamada Fe pura, base fundamental y punta de lanza de toda su teología y cuya traducción aproximada sería:

«Dios es único, Dios es eterno e indiviso. No es engendrante ni engendrado ni existe semejante a Él».

En las tres primeras aleyas reconocerán una clara negación de la concepción trinitaria de Dios mientras que en la última aleya se rechaza la idea de la hechura del hombre a la imagen de Dios.

En cuanto a los lugares de acuñación de las monedas citadas, existen dudas sobre el lugar real en donde se lleva a cabo la emisión de las denominadas transicionales. Ello es debido a que el término Hispania (SPN) y al-Andalus engloban la generalidad del territorio y, por lo tanto, pueden corresponder a distintas localizaciones; siendo probable que algunas se hicieran en Sevilla, la primera y efímera capital de la nueva provincia islámica. Otras pudieron haberse hecho en talleres móviles, como parece indicar su factura irregular y metrología muy variable; en este caso el taller acompañaría a los ejércitos omeyas en sus desplazamientos, al tiempo que serviría para reconvertir el botín obtenido. Esta posibilidad explicaría la calidad de estas monedas que presentan un nivel de pureza muy irregular como lo indican análisis que sitúan la fineza de estas piezas en una banda entre el 72% y el 85%.

Sin embargo las emisiones reformadas muy probablemente fueron acuñadas en su totalidad (en lo que se refiere al oro y la plata) en Córdoba, ciudad que pasó a desempeñar la capitalidad de al-Andalus desde el año 98H./716 d.C. La uniformidad estilística, perfección en la factura de las monedas y regularidad metrológica avalan esta idea de una ceca centralizada; el peso medio del *dinar* se sitúa en torno al 4,20 gr. y el del *dirham* alrededor de los 2,90 gr. En lo que se refiere a la calidad metálica del *dirham*, ésta se sitúa en una frecuencia entre el 93-98% de pureza.

En suma, el período de la conquista supone la sustitución radical del modelo monetario visigodo anterior (monometálico en la práctica) por una nueva estructura inicialmente trimetalica, que de forma rápida se decantará hacia un bimetalismo oro-plata, para concluir en un monometalismo de plata en época del emirato independiente.

EL EMIRATO OMEYA DE CÓRDOBA (138-300H./755-912 d.C.)

El período de los gobernadores se había caracterizado por la aparición de sucesivos conflictos internos entre los conquistadores y que dieron lugar en al-Andalus a una auténtica guerra civil. Esta situación se refleja en la práctica desaparición de la emisión de monedas a partir del 122H./739 d.C., indicando la incapacidad del gobierno para efectuar y desempeñar sus funciones y la resistencia o rebelión de las diferentes facciones (destacando en este momento la rebelión de los beréberes) de al-Andalus.

Será ésta la primera ocasión en al-Andalus en que se podrá comprobar la estrecha relación existente entre el volumen de las acuñaciones monetarias y el control real del estado de su territorio, lo que nos lleva a comprender mejor la vinculación existente entre los asentamientos de población, su control por el Estado, su registro fiscal y la emisión de monedas (BARCELÓ, 1984-85). Podemos contemplar cómo, en las dos últimas décadas del período de los gobernadores los dirhemes aparecen sólo en cuatro años (Cat. nº 14) y en cantidades muy reducidas (en algunos casos sólo se conoce un ejemplar por año).

Así no resulta sorprendente comprobar cómo la llegada de 'Abd al-Rahmān I a al-Andalus en el 138H./756 d.C., apoyándose en una clientela que podría respaldar su acceso al poder, no llevó aparejada la emisión sistemática de moneda de forma inmediata; es natural que al comienzo las condiciones fueran las mismas que se habían producido en época de los gobernadores y no se encontraba en situación de ejercer una fuerte autoridad sobre el territorio andaluz.

Cat. nº 14.



Durante los primeros años de su gobierno las acuñaciones son inexistentes, no registrándose ejemplares hasta el año 145H./762 d.C., siendo estas primeras acuñaciones esporádicas y muy escasas, casi testimoniales. Se puede entender que la inicial falta de moneda en los comienzos del reinado del primer emir obedece al largo período de pacifica-

Emirato (siglo VIII - IX)



ción y control de todo el Estado que debe llevar a cabo; de la misma forma que en el caso del último de los emires ('Abd Allah 275-300H./888-912 d.C.) la pertinaz rebelión frente al poder cordobés y su incapacidad para ejercer el control sobre los territorios desembocarán en una nueva paralización de la emisiones monetarias.

No será hasta el año 150H./767 d.C., a partir del cual las emisiones aparezcan de forma continuada. Desde esta fecha las emisiones serán regulares y tienden a incrementarse de forma paulatina con sucesivos altibajos (Cat. n^{os} 15-19) tendencia que continúa con sus sucesores inmediatos (Cat. n^{os} 20-24) (CANTO/MARSAL, 1988).

La tradición omeya de la que 'Abd al-Rahmān I estaba plenamente imbuido, le conducía a una organización de la producción de moneda centralizada; así veremos como la *dār al-Sikka* situada en Córdoba será la única en funcionamiento para todos los emires omeyas; se consolida en este momento, la utilización del término «al-Andalus» en las monedas.

En la práctica se pone en funcionamiento un sistema monetario cíclico, con emisiones anuales de moneda de plata que reflejan (en alguna medida) situaciones y tendencias económicas. Podemos ver cómo se incrementa la producción de moneda en época de 'Abd al-Rahmān II, siendo conocido el notable esfuerzo edilicio realizado bajo el reinado de dicho emir (Cat. n^{os} 25-28). La diferencia con el período anterior de los gobernadores es radical por la abundancia y sistematización de las series omeyas andalusíes cuyo ritmo y volumen de emisión va a continuar sin interrupción durante un siglo.

Como hemos indicado la moneda de plata es, en la práctica, la única emitida con excepción de unas rarísimas emisiones de feluses en años muy concretos.

En lo que atañe a la moneda de oro, esta deja de ser acuñada en al-Andalus durante todo el período emiral; aunque de hecho circulan *dinares* de otras dinastías, sobre todo de los aglabíes del Norte de África, como demuestra su reiterada presencia en ocultamientos de esta época.

En suma, podríamos decir que el período emiral constituye, desde su punto de vista numismático, la creación de un esquema de fabricación y abastecimiento de moneda mediante el cual el Estado proporciona todos los años unas cantidades determinadas de moneda que son enviadas a la población, en forma de pagos a la administración, salarios, obras públicas, pagos militares, etc.

En los aspectos formales, la moneda desde 'Abd al-Rahmān I no se va a diferenciar en demasía de la del período de los gobernadores, principalmente porque mantiene el diseño y modelo de las acuñaciones omeyas de Damasco, aunque con ligeras variaciones estilísticas.

Así pues las monedas mantendrán durante todo el período del emirato las mismas leyendas y distribución formal que se habían usado en la fase anterior.

Esta perpetuación del modelo de moneda omeya es la primera manifestación de independencia formal que el emir omeya de Córdoba manifiesta frente a los califas abbasíes de Bagdad; éstos habían introducido cambios profundos en el diseño de las monedas alterando la tradición omeya: el cambio de la sura 112 del Corán (el lema de los omeyas) en el reverso, por una leyenda que hace alusión a Muḥammad y su misión profética.

El conservadurismo de la moneda omeya andalusí durante el emirato será continuo y durará hasta la época califal. La resistencia a colocar los nombres de los emires

u otros cargos de la administración del gobierno será constante, en contraste con la aparición, en la moneda abbasí, de los nombres de califas y de altos dignatarios de la corte.

La única alteración a esta tradición será la paulatina aparición en el anverso de la moneda emiral omeya de símbolos geométricos o vegetales a fines del siglo IIH./IX d.C., en concreto hacia el año 191H./806 d.C. (Cat. nº 22); su coexistencia con letras aisladas, algunos lemas aislados (Cat. nº 28), nombres contraídos (Cat. nº 27) y, finalmente, nombres escritos con corrección (Cat. nºs 32 y 33), determinan una secuencia de complejidad progresiva que vincula la presencia de los símbolos decorativos y los nombres (que aparecen en los mismos lugares) con individuos que suponemos vinculados con funciones administrativas o de control relativas a la moneda.

Dentro de esta misma línea en época del emir Muhammad I, se aprecia un cambio estilístico en la epigrafía de las monedas, en ellas se inscribe una grafía cífica más elaborada que las anteriores (Cat. nºs 29-31). Esto sería secundado por sus sucesores en sus monedas (Cat. nºs 32-34).

En cuanto a la ceca, resulta indudable que el topónimo utilizado en todas las monedas omeyas de esta fase es el de «al-Andalus», término genérico que podría englobar cualquier localidad de la Península Ibérica. No existe certeza absoluta sobre este respecto, salvo que toda la organización administrativa del Estado queda establecida en Córdoba desde la consecución del poder por 'Abd al-Rahmān I y, parece lógico, que el control y fabricación de la moneda se lleven a cabo en esta ciudad. De hecho las primeras acuñaciones del califato, con 'Abd al-Rahmān III (tras un largo período de inactividad), llevarán el topónimo de «al-Andalus», y las fuentes confirman que la *dār al-Sikka* estaba en Córdoba.

Estas emisiones de plata se articulan en torno a un peso aproximado de unos 2,70 gramos aunque con ligeras variaciones que luego explicaremos; sobre la ley y pureza de los ejemplares no tenemos bastantes análisis pero los pocos datos disponibles (aunque antiguos) nos atestiguan una pureza de cerca del 90%.

En relación con el aspecto metrológico de las monedas tendríamos el fenómeno de la presencia de inmensas cantidades de monedas fragmentadas, troceadas o cortadas que aparecen en los hallazgos; parece ser que nos encontramos ante una manipulación local de la moneda por parte de la población, de los usuarios al fin y al cabo, quienes se proveen de moneda fraccionaria, no proporcionada por el Estado. La inmensa mayoría de los fragmentos parecen situarse en torno al 1/4 o 1/5 de *dirham*.

CALIFATO (300-403H./912-1012 d.C.)

En el año 300H./912 d.C., ocupa el trono en Córdoba 'Abd al-Rahmān III; esto supone el comienzo de un proceso que terminará con la instauración del Califato de Córdoba, es decir, con la asunción por parte de los gobernantes cordobeses de unas prerrogativas que creían pertenecerles desde el derrocamiento de su dinastía en Oriente por los abbasíes; al fin y al cabo no eran los primeros, puesto que ya los fatimíes en el Norte de África habían realizado una actuación similar, llegando el momento en el que conviven tres califas en el mundo islámico.

En los comienzos de su reinado debe enfrentarse a diferentes sublevaciones, las cuales irá eliminando paulatinamente hasta restablecer la autoridad de los omeyas en todo el territorio de al-Andalus; el reflejo en las monedas de este proceso es la inexistencia de acuñaciones durante los primeros quince años de su reinado. De hecho las fuentes recogen la reapertura de la ceca de Córdoba en el año 316H./928 d.C., pasadas más de tres décadas de inactividad.

Al año siguiente 'Abd al-Rahmān III se proclama califa siendo el primer gobernante de al-Andalus que inscribe en las monedas su nombre propio, título dinástico y *laqab* (nombre honorífico); con este paso el califa de Córdoba se sitúa en plano de igualdad con los otros dos califas que existían en el mundo islámico, el abbasí y el fatimí.

Cat. nº 35.



Desde el punto de vista tipológico el nombre del califa se sitúa en el reverso de la moneda, en la leyenda central con sus títulos y su *laqab* (Cat. nº 35 y ss.); la inscripción utilizada es «El Imam victorioso por la fe de Dios, 'Abd al-Rahmān Emir de los creyentes». Esta organización del nombre y título califal en las monedas será mantenida durante todo el califato, con los cambios lógicos de nombres y títulos diferentes.

Califato (siglo X)



Grafixa en moneda	Nombre en árabe	Transcripción fonética	Nombre en castellano	Grafixa en moneda	Nombre en árabe	Transcripción fonética	Nombre en castellano
1.	الأندلس	al-Andalus	al-Andalus	3.	فاس	fas	Fez
2.	مدينة الزهراء	Medina al-Zahra	Medina Azahara	4.	نکور	nakür	Nakur

Otra innovación será la de nombres de funcionarios del Estado, que se ha podido demostrar corresponden con los de los prefectos de ceca, los *ashāb al-Sikka* encargados de supervisar y controlar la fabricación de monedas. Estos nombres suelen aparecer debajo de la leyenda central en el anverso. Por ejemplo el nombre Muhammad (Cat. n^{os} 35-36 y 42-43), Sa‘id, (Cat. n^º 37), Qāsim (Cat. n^{os} 38 y 39), Hišām (Cat. n^{os} 40-41) y Aḥmad (Cat. n^º 44).

En el año 336H./947 d.C., se traslada la ceca de la ciudad de Córdoba a la ciudad palatina de *madīnat al-Zahrā*¹, la nueva residencia del califa ‘Abd al-Raḥmān III, con lo que en las monedas se coloca el nuevo nombre, sustituyendo al de al-Andalus (Cat. n^º 42-44). Esta ceca será la única en funcionamiento durante los siguientes veintinueve años de los reinados de ‘Abd al-Raḥmān III y su sucesor al-Ḥakam II.

Con el advenimiento de su sucesor, al-Ḥakam II (350-366H./961-976 d.C.), la moneda no va a sufrir grandes cambios en su aspecto (Cat. n^{os} 45 y 48), salvo la aparición en algunas de ellas del nombre del *Ḥāŷib* («primer ministro»), en este caso Ya ‘far (Cat. n^{os} 46 y 47). En época de al-Ḥakam y cumpliendo las funciones de *ṣāḥib al-Sikka*, comienza su carrera política un personaje de especial importancia en este siglo, Muḥammad ibn Abī ‘Amir, el que en años posteriores sería conocido como Almanzor (Cat. n^{os} 46 y 47, en estas monedas aparece su nombre familiar ‘Amir bajo la leyenda central del anverso).

Bajo el reinado del tercero de los califas omeyas, Hišām II, la figura de Almanzor incrementa su importancia, como lo demuestra que su nombre aparezca en el reverso, debajo del nombre y título del califa reinante (Cat. n^º 49-51). De hecho este personaje será quien gobierne en al-Andalus, aunque manteniendo la figura oficial del califa. Continúan apareciendo los nombres de los encargados de la ceca como se comprueba con la presencia de los nombres de Muḥammad (Cat. n^{os} 52-54) y Tamliḥ (Cat. n^º 55), ‘Abd al-Mālik (Cat. n^º 56), Suhaid (Cat. n^º 57), al-Bakrī (Cat. n^º 58), Sa ‘id ibn Yūsuf (Cat. n^º 59).

Cat. n^º 52.



Una de las constantes de la política del califato de Córdoba había sido el intentar extender su influencia sobre el Norte de África (el Magreb); esto sólo pudo llevarse a cabo de manera efectiva en época de Hišām II, cuando Almanzor dirige una agresiva política de intervención en la citada zona. Una muestra de ello es la acuñación de monedas de tipo califal en talleres norteafricanos, en especial la ciudad de Fās (Cat. n^º 60). En esta moneda

aparece el nombre de 'Āmir en el lugar tradicional, mientras que en la primera área aparece el nombre Wadīh, el general al mando del ejército califal en ese lugar; otras ciudades en donde se acuñó moneda de tipo califal serán las localidades de Nakūr y Siŷilmasa.

En la práctica el gobierno de Almanzor se convirtió en una dictadura dinástica, como lo demuestran las monedas en las que aparece el nombre de su hijo y sucesor en el cargo de *haŷib* (Cat. n° 56-57). Esta situación provocaría graves tensiones en la sociedad andalusí, en la que en pocos años se desencadenaría una auténtica guerra civil (la *Fitna* como se denomina en las crónicas) entre los diferentes partidos (andalusíes, eslavos y beréberes) que llevaría a la ruina del califato.

La ineptitud del último sucesor de Almanzor, su hijo conocido como «Sanchuelo», conduce a su muerte y la destitución de Hišām II por otro califa de la familia omeya, Muḥammad II (Cat. n° 61-62), cuya autoridad no fue aceptada por el partido beréber que apoya a otro pretendiente omeya, Sulaymān al-Musta'īn (Cat. n° 63-68). En las monedas de este último se introduce la innovación de colocar el nombre del presunto heredero en el reverso (Cat. n° 65-68).

Tras un corto segundo reinado del califa Hišām II (400-403H./1010-1013 d.C.), (Cat. n° 58-60), el poder político del califato desaparece aunque, de manera nominal duraría hasta el 422H./1030 d.C. La fragmentación del Estado se hará en una multitud de pequeños estados.

Desde el punto de vista de los metales utilizados, la moneda califal emitirá tanto en oro como en plata; es por lo tanto una novedad la reaparición de las emisiones en oro, ya que desde 127H./744 d.C., no se había acuñado numerario en oro en al-Andalus; se acuñan sobre todo en la forma de *dinares* (con un peso medio en torno a 3,80 gr.) aunque también aparecen medios y tercios en proporción mucho menor.

De nuevo vuelve a ser la moneda de plata, el *dirham*, la que se acuña en cantidades enormes como lo demuestran reiterados hallazgos de miles de monedas (en pocas ocasiones junto con monedas de las dinastías africanas, como los fatimíes, cuyas piezas de plata y oro conviven en los hallazgos califales).

El peso del *dirham* es muy variable, con fluctuaciones en los diferentes reinados, que oscilan entre 2,70 gr. y 3,10 gr. La ley de la moneda califal de plata es menor que la del emirato, ya que se sitúa entre el 70-80% de contenido argentífero. Vuelve a darse en este momento el fenómeno de la partición de moneda, cuyos fragmentos están presentes en gran cantidad de hallazgos, de nuevo es razonable creer que estos fragmentos cumplen la misión de moneda fraccionaria entre la población. Lo cual puede corroborar la práctica desaparición de la moneda de cobre (el felús) en el califato.

Para finalizar en lo que respecta a la moneda califal cabe destacar su especial importancia en la relación que mantiene con los reinos cristianos del norte, en los cuales no existe prácticamente moneda, salvo en la zona de los Condados Catalanes por la influencia carolingia. La moneda califal se va a convertir en el modelo y patrón de cuenta para las transacciones en buena parte de los reinos cristianos del norte.

LAS TAIFAS DEL SIGLO XI (403-513H./1012-1118 d.C.)

La crisis que condujo a la desaparición del califato omeya de Córdoba supone la aparición de una diversidad de estados, los llamados reinos de taifas. Esta diversidad política tiene su reflejo en las monedas, en las que aparece una multitud de cecas, nombres propios y títulos de gobernantes. Algunas de las principales dinastías de este momento fueron la de los abbadíes de Sevilla, los banū Hūd de Zaragoza, los hammudíes de Málaga y Ceuta, los dunníes de Toledo, los banū Aftas de Badajoz y los amiríes de Valencia.

En líneas generales y en su primera época, la moneda taifa es una continuidad formal de la del califato, pero sujeta, en momentos posteriores, a cambios en su aspecto y en la calidad de su ley.

Dentro de la extrema complejidad de las emisiones taifas se pueden establecer, en lo relativo a su aspecto formal, cinco tipologías básicas:

En primer lugar se encuentran aquellas monedas de gobernantes que intentan mantener el concepto político del califato y por lo tanto en sus monedas se arrogan títulos califales; en este caso se encuentran, sobre todo, las monedas de los hammudíes. Dentro de esta dinastía aparecen las de 'Alī b. Hammūd, acuñadas en Córdoba (Cat. n°s 69-70), las de sus sucesores al-Qāsim y Yahyā, emitidas en Ceuta (Cat. n°s 71-72) que finalizan con las de Muḥammad al-Mahdī (Cat. n°s 73-74) en las que figura la ceca de al-Andalus, que sin duda, se refiere a la ciudad de Málaga. Un caso especial serían las emitidas a nombre del Ḥam-mudī Idrīs II por los gobernantes ziríes de Granada (Cat. n° 82).

Cat. n° 76.



Una segunda tipología se aplica a aquellas piezas en las que los gobernantes acuñan a nombre del desaparecido califa de Córdoba Ḥiṣām II (quien se considera fue asesinado en el 403H./1012 d.C., por Sulaymān al-Musta 'īn). Se finge su reaparición, pasado un cuarto de siglo de su probable muerte, usando para este ardid la humilde persona de un esterero oriundo de Calatrava, que según los testimonios de la época guardaba un cierto parecido con el malogrado califa.

Taifas del Califato (siglo XI)



Grafixa en moneda	Nombre en árabe	Transcripción fonética	Nombre en castellano	Grafixa en moneda	Nombre en árabe	Transcripción fonética	Nombre en castellano
الأندلس	al-Andalus	al-Andalus	13. لاردة	لاردة	lārida	Lérida	
المرجدة	al-mariya	Almería	14. مالقة	مالة	mālaqa	Málaga	
البنت	al-bunt	Alpuente	15. ميورقة	ميورقة	mayūrqa	Mallorca	
بطلوس	batalyūs	Badajoz	16. مرسية	مرسية	marṣīya	Murcia	
قلعة ایوب	qalībat ayūb	Catalayud	17. اشبيلية	اشبيلية	ibiliya	Sevilla	
سبتا	sabta	Ceuta	18. طليطلة	طليطلة	ṭulayṭula	Toledo	
قرطبة	qurtuba	Córdoba	19. طرطوس	طرطوس	ṭarṭusa	Tortosa	
تونکة	qūnka	Cuenca	20. تطبلة	تطبلة	ṭuṭṭila	Tudela	
دانیة	dāniya	Denia	21. بلنسیة	بلنسیة	balanṣīya	Valencia	
الوطه	al-watāh	Elota(?)	22. وادی لار	وادی لار	wādi law	Wadi Lau	
غرناتة	garnāta	Granada	23. سرقسطة	سرقسطة	saraqusta	Zaragoza	
وشقة	waṣqa	Huesca					

Esta ficción se usa por los abbadíes (principalmente) como medio de contrarrestar las pretensiones hammudíes al califato (Cat. nº 75). Esta estratagema también fue imitada por otras dinastías como los amiríes de Valencia (Cat. nºs 85-87), los banū Hūd de Zaragoza (Cat. nºs 94-95), Muḥammad Yumm al-Dawla de Alpuente (Cat. nº 99). En la mayoría de estas monedas los reyes de taifas colocan sus títulos y *laqabs* en anversos y reversos, junto con nombres de sus herederos y *hāŷib*. De esta forma ellos justifican su ocupación del poder por medio de esta pretendida vinculación al califato.

La tercera tipología, en clara oposición con la anterior, corresponde a aquellas series en las que las monedas van batidas nominalmente a nombre del *Imām 'Abd Allah*, cuya traducción aproximada sería la de «Imam siervo de Dios». Esto constituye una referencia abstracta que parece reconocer al califa abbasí de Bagdad; este reconocimiento, un tanto teórico y lejano, era de fácil aceptación ya que en la práctica no obligaba casi a nada. Existe un movimiento teológico, en este momento, en el mundo islámico que propugna la vuelta y el reconocimiento de una única autoridad que sería la de los abbasíes de Bagdad; cualquier poder local que admitiera este hecho se consideraría lícito por su reconocimiento formal de dicha autoridad.

Dentro de quienes realizan este reconocimiento se encuentran Isma 'il al-Zafir, de los dunníes de Toledo, (Cat. nºs 88-89), 'Abd Allah y Mubašir de Mallorca (Cat. nºs 100-101), los banū Yāhwar de Córdoba (Cat. nº 102) y finalmente hasta los mismos abbadíes de Sevilla, abandonando su anterior reconocimiento del falso Hišām, en el reinado de al Mu 'tamid (Cat. nºs 76-78).

Cat. nº 100.



La cuarta tipología sería la de aquellos reyezuelos que acuñan en su propio nombre, sin referencia a ningún Imam. En esta situación se encuentra Tamīm de Málaga (Cat. nº 83), al-Ma' mūn y al-Qādir de Toledo (Cat. nºs 90-93), Yūsuf y Ahmad de Zaragoza (Cat. nºs 96-97), Mundir de Denia (Cat. nº 98).

Un último conjunto lo componen las monedas que no presentan ningún nombre, ya sea de Imam, califa o reyezuelo; como son las anónimas atribuidas a los banū Sumadīh de Almería (Cat. nº 84) o las de los ziríes de Granada asignadas a Bādīs (Cat. nºs 79 y 81).

Durante todo este período el *dirham* es la moneda más emitida, en un principio, pero sujeto a una fuerte degeneración en su calidad desde la tercera década del siglo XI, proceso que le llevará a convertirse, de hecho, en moneda de cobre.

También son emitidas en este período monedas de oro, en especial *dinares* de los que destacan los de los abbadíes de Sevilla por su cantidad y calidad, reflejo de sus contactos políticos y comerciales con el Norte de África. Asimismo son corrientes las fracciones de *dinar* muy irregulares en su aspecto y metrología. Algunos, incluso, llegan a ser de electro (aleación de oro y plata).

No hay que olvidar el efecto que la creciente presión de los reinos cristianos ejercía sobre la economía y los recursos de los estados taifas, obligados a desembolsar ingentes sumas en forma de las «parias» (tributos) a los citados reinos.

Corresponde a este momento la realización de imitaciones de moneda taifa por parte de estados cristianos, en concreto el condado de Barcelona; este lleva cabo la emisión de unos *dinares*, llamados *mancusos*, copiado de los *dinares* hammudíes (de Qāsim y Yahya).

LOS ALMORÁVIDES (448-541H./ 1056-1146 d.C.)

La ocupación de Toledo por Alfonso VI en 1085 d.C. hace patente la debilidad política y militar de los reinos de taifas frente a la creciente amenaza cristiana. Esto obliga a sus principales régulos a pedir la urgente ayuda de Yüsuf ibn Täfin el emir beréber del nuevo poder allende del Estrecho, los almorávides. Estos responden a la llamada de sus correligionarios desembarcando un ejército en Algeciras y rápidamente al mando de su octogenario emir, Yüsuf ibn Täfin, consiguen en 1086 derrotar a Alfonso VI cerca de Badajoz en la batalla de Sagradas. Los Taifas se liberan así de la presión castellana pero sólo para caer muy pronto bajo el dominio del poder almorávide.

Este súbito cambio político tiene su reflejo inmediato en el numerario de al-Andalus donde los almorávides introducen nuevos tipos de moneda. Su dinar, el llamado *morabetino* de las crónicas cristianas, es de una insuperable calidad en su oro, grabado y metrología exacta. Convirtiéndose, por eso, en la moneda más codiciada de todo el mundo medieval en su momento.

Tipológicamente el dinar almorávide, de un peso medio cercano a los 4 gr., siempre lleva en el área central de su II.A una referencia al «Imām 'Abd Allah» como emir de los creyentes (Cat. nº 103-109 y 113) que en el caso de los almorávides queda plenamente probado por las crónicas que se refiere al lejano califa Abbasí de Bagdad. Esto se afirma claramente en las monedas de los últimos emires de esta dinastía donde se incorpora directamente la palabra «al-'Abbasí» al final de la anterior leyenda (Cat. nº 113). Mientras que en la orla de este mismo área aparece siempre la ceca o fecha de acuñación.



Cat. nº 109.

En el área central de la otra cara del *dinar* normalmente se encuentra en primer lugar la profesión de fe seguida del nombre del emir reinante y algunas veces la de su heredero (Cat. nº 113). Mientras que en la orla de este mismo área se desplaza la misión profética,

Almorávides y taifas almorávides

(finales del siglo XI, mediados del siglo XII)



Grafixa en moneda	Nombre en árabe	Transcripción fonética	Nombre en castellano	Grafixa en moneda	Nombre en árabe	Transcripción fonética	Nombre en castellano
١.	الجزيرة	al-yazira	Algeciras	١٣.	سنلوكة	sanlükä	Sanlúcar
٢.	المرية	al-mariya	Almería	١٤.	سجلماسة	siğlmäsa	Sigüenza
٣.	بطة	batalyüüs	Badajoz	١٥.	اشبيلية	ibilüya	Sevilla
٤.	سبتة	sabta	Ceuta	١٦.	بلنسية	balansiya	Valencia
٥.	قرطبة	qurtuba	Córdoba	١٧.	سرقسطة	saraqusta	Zaragoza
٦.	دانية	däniya	Denia	١٨.	بياسة	bayña	Baeza
٧.	الوطه	al-watah	Elota (?)	١٩.	باچة	bäya	Beja
٨.	فاس	fäs	Fez	٢٠.	جيان	ŷayän	Jaén
٩.	غرناطة	garnäta	Granada	٢١.	شريش	sarii	Jerez
١٠.	شاطبة	šätiba	Játiva	٢٢.	ميورقة	mayüroqa	Mallorca
١١.	مالقة	mälaqa	Málaga	٢٣.	مرتولة	martüla	Mértola
١٢.	مرسية	mursiyya	Murcia	٢٤.	شلبة	šilb	Silves

tradición que perduraba en al-Andalus desde la primera década de la conquista musulmana, y se reemplaza por lo que sería una polémica aleya (Corán 3/85) cuya aproximada traducción viene a decir algo como, *el que desea otra religión que no sea el Islam no se le será aceptada y será en el juicio final uno de los perdedores* (Cat. nº 103, orla I.A).

En un contexto puramente interconfesional esta aleya fue introducida, por vez primera, en el numerario por los ziríes de Ifriqiya que con ella apuntaban directamente a los fatimíes y su supuesta heterodoxia. Pero en la Península, esta aleya, con la presencia de importantes minorías mozárabes en al-Andalus, se tornaría bastante más conflictiva y tendría su respuesta en posteriores acuñaciones cristianas en la forma de los morabetinos acuñados en Toledo por Alfonso VIII (Cat. nº 191).

El imperio almorávide, desde sus orígenes, controla las fuentes del oro sub-sahariano que se canaliza a través de la ciudad de Siyilmāsa (Cat. nº 103) y se acuñan en ella grandes cantidades de dinares, mientras que en al-Andalus se establecen cecas en casi todas sus grandes urbes; como por ejemplo Almería (Cat. nº 104), Valencia (Cat. nº 105), Algeciras (Cat. nº 106), Murcia (Cat. nº 107), Granada (Cat. nº 108), Sevilla (Cat. nºs 109 y 113), Córdoba, Badajoz, Denia y Zaragoza. De éstas son Almería y Sevilla las más prolíficas en sus emisiones.

La plata almorávide, aunque de buena ley, es bastante menos espectacular que su *dinar*, acuñándose en su mayoría en forma del llamado *quirate* (Cat. nºs 110, 111 y 114) con un peso escaso de 1 gr. y sus divisores, llegándose a acuñar hasta el 1/16 del mismo, con un peso inferior al 0,06 gr. Estas diminutas monedas debieron expresar la relativa escasez de plata que se aprecia para toda esta época. Una clara expresión formal de la consideración secundaria que se da a la plata es que en ella nunca se hace mención al antes citado «Imām 'Abd Allah», aunque normalmente sí se nombra al emir reinante y ocasionalmente a su heredero. En estas monedas la aparición del nombre de la ceca es la excepción a la regla, siendo las cecas más corrientes las de Córdoba (Cat. nºs 114 y 116) y Sevilla.

De interés paleográfico son algunos quirates tardíos que tienen la particularidad de ser las primeras monedas donde se introduce la escritura *nesji* (escritura de tipo cursivo) en el numerario andalusí (Cat. nº 114, II.A).



Cat. nº 114

Existen, también, representando este período unas escasas acuñaciones en cobre y vellón, con un aspecto atípico y semejantes a las anteriores emisiones de época taifa, que debieron ser acuñaciones fiduciarias de emisión local, siendo la mayoría de ellas de la ceca de Granada (Cat. nº 112) y Jaén.

La presencia almorávide en la Península se prolongará más de medio siglo hasta su caída en 1146 d.C. a manos de otra dinastía africana y beréber, los almohades.

Entre la caída definitiva de los almorávides y el establecimiento de los almohades en la Península existe un breve período de tiempo donde el vacío de poder deja surgir varios poderes locales, que denominamos «taifas almorávides» y que acuñarán monedas de tipo almorávide. Como son las acuñaciones del *cadi* Ḥamdīn en Córdoba (Cat. nºs 115 y 116), que como signo de rebeldía contra los almorávides restaura la misión profética en la orla de sus dinares (Cat. nº 115, orla I.A). También acuñan los últimos partidarios de los almorávides, los Banū Ganiya en Córdoba (Cat. nº 117), Granada y Mallorca. Sin olvidar las breves acuñaciones de efímeros personajes en Mértola, Beja, Silves, Jerez y Badajoz.

El nuevo poder, los almohades, rápidamente deshace todo intento de independencia local con la singular excepción del reino de Murcia, donde Muhammad Ibn Sa'ad (el «Rey Lobo» de las crónicas cristianas) resiste un constante embate almohade durante más de un cuarto de siglo. Período durante el cual ibn Sa'ad acuñará dinares de tipo almorávide, ampliamente en Murcia. (Cat. nºs 118 y 199).

LOS ALMOHADES (524-667H./1129-1268 d.C.)

La llegada a la Península, a mediados del siglo XII, de un nuevo poder norte africano, los almohades, (*al-muwahidūn*) supuso una reforma fundamental en todo el numerario. Entre otros cambios se elimina la fecha por completo, mientras que la ceca es mencionada raras veces y de forma marginal. Por otro lado la leyenda religiosa se adapta al credo heterodoxo de los almohades, haciéndose siempre la debida referencia al *mahdī* («el bien guiado»), término que se refiere a la persona de Ibn Tumart, el fundador político y teológico del movimiento almohade. En el aspecto formal se produce un gran cambio en el *dinar* que transforma su aspecto al perder sus orlas en favor de cuatro segmentos de círculo que rodean un cuadrado central, conteniendo ambos leyendas inscritas; por su parte el *dirham* sufre un cambio fundamental en su aspecto y se convierte en una moneda de forma cuadrada, únicamente con leyendas centrales.

El primer gobernante almohade que acuña es 'Abd al-Mu' min ibn 'Alī, siendo las emisiones en oro de su reinado casi exclusivamente medios dinares con un peso aproximado de 2,2 gr. (Cat. nº 120 y 121). Los almohades desde un principio eligen Sevilla como su capital en al-Andalus; esta urbe es casi la única ceca peninsular que aparece, aunque sólo ocasionalmente, en los dinares (Cat. nº 121). Su sucesor Abū Ya'qūb Yūsuf acuñaría también exclusivamente dinares de medio peso, es decir medios dinares, sólo variando ligeramente la distribución de sus leyendas (Cat. nº 122).

Cat. nº 122.



El dinar almohade quedaría sujeto a una reforma definitiva cuando en 1185 d.C. Abū Yūsuf Ya'qūb al-Mansūr, el mismo que hizo edificar la Giralda, ordenó aumentar el peso de su dinar (Cat. nº 123). El peso de esta nueva moneda quedaría aproximadamente entre los 4,5 y 4,7 gr., basándose en lo que se suponía era el peso teórico del dinar de la Meca en época del profeta. Recordemos que a este nuevo dinar los castellanos lo llamarán dobla, por

Almohades y taifas almohades

(mediados del siglo XII, mediados del siglo XIII)



Grafia en moneda	Nombre en árabe	Transcripción fonética	Nombre en castellano	Grafia en moneda	Nombre en árabe	Transcripción fonética	Nombre en castellano
١. سَبَّتَة	sabta	Ceuta	٨. مَالَقَة	مَالَقا	mālaqa	Málaga	
٢. قُرْطُبَة	qurtuba	Córdoba	٩. مَيُورَقَة	مَيُورَقا	mayūrqa	Mallorca	
٣. دَانِيَة	dāniya	Denia	١٠. مَانُورَقَة	مَانُورَقا	mānurqa	Menorca	
٤. فَاسُ	fās	Fez	١١. مَرْسِيَة	مَرْسِيَة	mursīya	Murcia	
٥. غَرَاتِطَة	garriata	Granada	١٢. سِجِلْمَاسَة	سِجِلْمَاسَة	siyilmāsa	Segilmesa	
٦. جَيَانُ	ŷayan	Jaén	١٣. إِشْبِيلِيَّة	إِشْبِيلِيَّة	īshbīliya	Sevilla	
٧. شَرِيشُ	šarīs	Jerez	١٤. بَلَانِسِيَّة	بَلَانِسِيَّة	balanīšya	Valencia	

su doble peso en relación a las acuñaciones anteriores, y lo usarán como patrón propio durante todo el medievo hasta la reforma llevada a cabo en el reinado de los Reyes Católicos.

Los parámetros metrológicos de ese nuevo dinar serán mantenidos por los sucesores de Abū Yūsuf Ya‘qūb como podemos ver en los dinares expuestos de ‘Abd al-Wāhid II (Cat. nº 124), Abū al-Hasan ‘Alī (Cat. nº 125), Abū Ḥafs ‘Umar (Cat. nº 126) y finalmente el último de los almohades, Idrīs II (Cat. nº 127). Una de las innovaciones más importantes y de gran utilidad para la historiografía es que estas monedas contienen la genealogía completa de cada gobernante. Por ejemplo en el dinar/doble de Idrīs II (Cat. nº 127) se menciona por nombre y título sus cuatro antepasados más directos.



Cat. nº 124.

En plata los almohades emiten grandes cantidades de *dirhams* cuadrados de aproximadamente 1,5 gr. que son casi siempre anónimos (Cat. nºs 128 y 129) aunque ocasionalmente llevan la ceca de acuñación, como el caso de una moneda batida en Murcia (Cat. nº 128). En algunos momentos se puede ver la conversión de monedas anteriores a este formato, como es el caso de un dirham de época califal, de ‘Abd al-Rahmān III, recortado y ajustado en su peso (aproximadamente) al modelo instaurado por los almohades.

Esta moneda almohade de plata fue, con el nombre de *millarés* (Cat. nº 193), ampliamente imitada en el siglo XIII por los gobernantes de Aragón y en el sur de Francia hasta que, según algunos autores, fueron finalmente prohibidas por decreto papal.

El modelo de moneda introducida por los almohades regirá con pocas excepciones en al-Andalus hasta la caída de Granada a finales del siglo XV.

La derrota en 1212 d.C., sufrida por los almohades en la batalla de las Navas de Tolosa marca el principio del desmoronamiento del imperio almohade y el vacío de poder conduce a otro período de inestabilidad en al-Andalus donde intentan afirmarse diversos poderes locales que denominamos «taifas de los Almohades».

Algunos de estos intentos son muy breves aunque nos han dejado evidencia numérica como son las monedas de Ibn Baytār de Sevilla, Abū Zaydān de Valencia e Ibn Maḥfuz de Niebla. El intento más serio de crear un poder independiente en al-Andalus lo hace al Mutawakil ibn Hūd desde Murcia y consigue ser reconocido brevemente, como lo demuestran las monedas, en muchas de las grandes urbes; Córdoba (Cat. nº 132), Sevilla (Cat. nº 133),

Málaga, Játiva, Granada y Ceuta. Este intento se ve rápidamente frustrado debido a la ocupación por los castellanos y aragoneses de grandes extensiones de al-Andalus y la incapacidad de al-Mutawakil de frenar sus avances. Después de su asesinato en Almería, sus familiares, incluyendo uno de sus hijos, Muḥammad ibn Hūd (Cat. nº 134), se mantienen en Murcia y Játiva unos pocos años más.



Cat. nº 132.

Las acuñaciones de la dinastía de los Banū Hūd son muy diferentes del numerario almohade. Las de plata vuelven a ser circulares en forma, mientras que en algunas de las de oro se pone la fecha y ceca en los segmentos. Mientras que en ambas se reafirma la oposición a los almohades reconociendo, nominalmente, a los abbasidas de Bagdad (Cat. nºs 132 y 133).

Mientras que el fracaso de Ibn Hūd en defender las fronteras de al-Andalus de las incursiones cristianas se hace patente, varios poderes locales buscan un apoyo desesperado en la dinastía norteafricana de los ḥafsíes de Túnez. Esto explica las acuñaciones a nombre del emir ḥafṣí Abū Zakariya emitidas en Sevilla bajo Ibn Yūnus, en Ceuta bajo Ibn Jalās (Cat. nº 131) y en Granada bajo el fundador de la dinastía Nazarí, Muḥammad I.

LOS NAZARÍES (629-898H./1231-1492 d.C.)

Las acuñaciones del Reino de Granada son las últimas de al-Andalus y se atienen desde el principio al peso y modelo del patrón almohade. Su producción monetaria será el canto de cisne de toda la numismática andalusí.

A partir del reinado de Muḥammad II los dinares nazaríes se hacen fácilmente reconocibles a la vista, no sólo por la singular belleza de su epigrafía, sino por la constante de que en los cuatro segmentos de una de sus caras aparece siempre la frase emblemática de la dinastía nazarí: *wa lā galiba ilā allah* «sólo Dios es victorioso». Es la misma que aparece inscrita en diversas salas y pasillos del palacio de la Alhambra.

De los veintitrés emires que llegaron a gobernar nos ha quedado, hasta el presente, constancia de acuñaciones en oro de quince de ellos. Los dinares, a excepción de las monedas de Muḥammad IV, Yūsuf I (Cat. nº 135) y algunas de Muḥammad V, casi siempre llevan un nombre de ceca que se sitúa, a partir del reinado de Muḥammad V, en los segmentos de una de sus áreas (Cat. nºs 138-144). La ceca que aparece de forma más frecuente es, sin duda, Granada, aunque también se conocen rarísimos dinares de Murcia y Málaga, correspondientes al fundador de la dinastía Muḥammad I; otros talleres son Ceuta en época de Muḥammad V, Málaga en el reinado de Muḥammad IX y Almería en el de Sa'ad Ibn 'Alī.



Cat. nº 136

Siguiendo la tradición almohade y la moneda nazarí de oro nunca lleva la fecha de emisión pero sí nos proporciona los nombres de los antepasados directos del gobernante, es decir nos transmite la genealogía de la dinastía. A título de ejemplo podemos extraer de la leyenda central de la II.A de una moneda de Muḥammad V (Cat. nº 136) que fue hijo de Yūsuf I, que a su vez fue hijo de Isma'il I de los Banū Nasr. Mientras que en la moneda de Muḥammad IX (Cat. nº 139) dice que fue hijo de Nasr que a su vez fue hijo de Muḥammad V, que fue hijo de Yūsuf I de los Banū Nasr. Tomando otro ejemplo más tardío y complejo

Los nazaries (mediados del siglo XII hasta 1492)



veremos en la moneda de 'Alī ibn Sa'ad (Cat. nº 143) que fue hijo de Sa'ad, que a su vez fue hijo de 'Alī, que fue hijo de Yūsuf II, que fue hijo de Muḥammad V, que fue hijo de Yūsuf I, que fue hijo de Isma 'il I de los Banū Nasr.

Estos datos han sido imprescindibles para aclarar partes del árbol dinástico de los nazaríes que nos hubiera quedado muy confuso debido a que las crónicas conocidas contienen grandes lagunas al respecto.

Normalmente la ley de los dinares nazaríes aparenta ser de buena calidad con algunas excepciones como el medio dinar atribuido a Muḥammad XIII (Cat. nº 146) que es de electro y además el único conocido que incorpora el término «Alhambra» a la ceca de Granada. Sin duda esta ley defectuosa estaría reflejando, en lo económico, el momento difícil por el que discurrió la última década de existencia del reino nazarí. Posiblemente también correspondan a este período final unas diminutas y anónimas monedas de oro de menos de 0,2 gr. de peso, acuñadas en Granada (Cat. nº 151), Almería y Málaga.

Otro ejemplo serían las imitaciones en plata de las doblas (Cat. nº 140), quizás hechas para ser doradas.

La plata aunque en un principio se atiene a los parámetros y tipología almóhade sólo parece acuñarse con el peso de 1,5 gr. en el reino de su fundador Muḥammad I. En todos los períodos siguientes se acuñarán dirhames cuadrados con pesos aproximados de 0,8 gr. e inferiores. La gran mayoría de estas monedas son anónimas y de la ceca de Granada (Cat. nº 148), aunque también llegan a acuñarse en Málaga (Cat. nº 149) y Almería (Cat. nº 150). Unas pocas emisiones llevan nombre de gobernante como son las atribuidas a 'Alī ibn Sa'ad (Cat. nº 145) y Muḥammad XIII (Cat. nº 147).

Unas acuñaciones puntuales y de difícil explicación son las emisiones en cobre que sabemos, al llevar puesta la fecha, que fueron acuñadas entre el año 879H. (1474 d.C) y el 894H. (1488 d.C), situándose con ello en los reinados tumultuosos de 'Alī ibn Sa'ad y Muḥammad XII (el conocido Boabdil), período en el que debieron escasear los otros tipos de numerario. Estas monedas de cobre se acuñaron la mayoría en la ceca de Granada (Cat. nº 152), conociéndose también acuñaciones de Málaga y Guadix.

La caída de Granada a comienzos de enero de 1492 pone fin al reino nazarí y con ello se cierran casi ocho siglos ininterrumpidos de amonedación musulmana en al-Andalus; siendo las emisiones nazaríes con su *dinar*, de innegable belleza y arte epigráfico, un puntual y digno colofón a toda la extraordinaria producción andalusí.



Pagos en la Alhambra ante el sultán

SECCIÓN 2^a:

USOS DE LA MONEDA

LA FUNCIÓN DE LA MONEDA

Las monedas constituyen uno de los restos más abundantes de la época islámica a lo largo de los diferentes períodos que componen los casi ochocientos años de presencia en la Península Ibérica. Su importancia como documento histórico está fuera de toda duda, máxime por las condiciones propias de información que las monedas islámicas suelen aportar. Por lo tanto su abundante presencia en al-Andalus nos lleva a hacer ciertas consideraciones sobre su función, la forma en que aparece y se distribuye por la sociedad y las implicaciones que este proceso lleva aparejadas.

Dentro de las expresiones de soberanía propias de cualquier Estado islámico medieval se encuentra el derecho de acuñar moneda; no es de las más importantes pero por el contrario es de las más tangibles en tanto que conocemos miles de monedas de diferentes épocas y gobernantes, no siendo al-Andalus una excepción a esta realidad.

Como hemos indicado, el modelo que se impuso, en sus comienzos, en Hispania fue el que trajeron los omeyas de Damasco; con ligeras variaciones y cambios se mantendrá cerca de cuatro siglos hasta el siglo XI d.C.

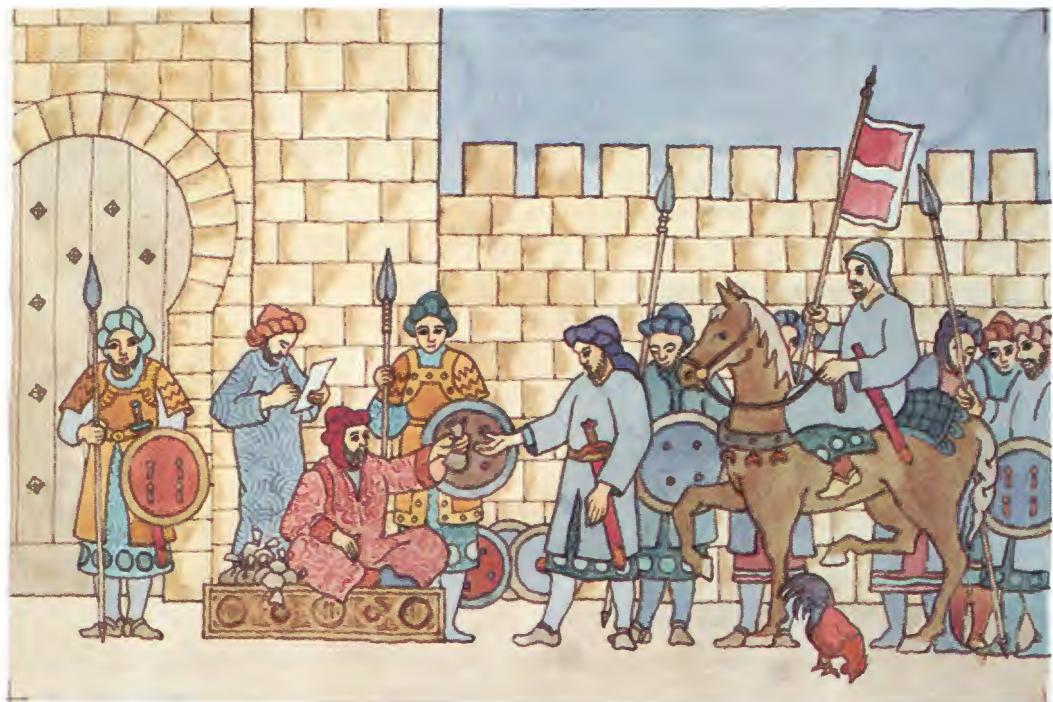
Dentro de las diferentes formas que pueden adoptar los sistemas monetarios, el introducido por el califa omeya 'Abd al-Málík (77H./697 d.C.) consistía en un sistema de denominaciones inalterables, con unos patrones fijos en peso y ley para el *dirham* (en torno a 2,97 gr.) y el *dinar* (sobre los 4,25 gr.), sin que se realicen importantes variaciones; a este modelo, en teoría bimetálico, se le añade la presencia del cobre, en la forma de los feluses, aunque éste siempre será emitido de forma ocasional y local, formando una acuñación de carácter complementario. La estabilidad del sistema radica en la intención estatal de mantener la ley y estabilidad de los pesos para garantizar la moneda.

La relación entre los diferentes metales, la tasa de cambio entre el oro y la plata, es el componente más variable, al depender de diferentes circunstancias y fluctuaciones que afectan a la disponibilidad del metal precioso respectivo; en cualquier caso la abundancia de emisiones de plata demuestra una intensidad mayor de acuñación en este metal. No se debe olvidar que en el mundo antiguo y medieval es muy frecuente que las monedas de diferente metal (sobre todo las de oro y plata) tengan esferas o ámbitos de circulación diferentes, en tanto en cuanto se usan para determinados pagos.

Este modelo omeya evolucionará en al-Andalus (como en otros lugares) a lo que se podría considerar como un sistema variable de denominaciones, en el que los patrones fijos de peso y ley pueden alterarse por criterios políticos o comerciales; esto no significa una perdida total de relación con un patrón determinado sino la fluctuación, según las circunstancias concretas. De nuevo la plata será la emisión más abundante, aunque la utilización de la moneda de oro, el *dinar*, como unidad de cuenta y referencia está ampliamente documentada en las fuentes históricas; en otros momentos de la historia monetaria de al-Andalus la proporción se invertirá, como ocurre con los almorávides o almohades, quienes acuñan con mayor intensidad piezas de oro.



Recogida de impuestos y distribución del azaque a los necesitados



Pago de la soldada en una fortaleza

La diferencia entre unas monedas y otras, atendiendo a su ley, peso o relación obliga a que, en ocasiones, se utilicen términos o adjetivos que califican a las piezas ayudando a identificarlas; los testimonios de las fuentes corroboran esta práctica, así como la diferencia entre las monedas físicas y las unidades teóricas de cuenta utilizadas para determinar sumas concretas (CHALMETA, 1981, 1986). Así aparecerán citadas monedas con alusión a los nombres que en ellas aparecen inscritos (*dirham qasimí, ya farí, amíri*) o en alusión a su valor en relación con el cambio entre metales (*dirham arba ini*); esta forma de identificar monedas es habitual en otras zonas del mundo islámico como el Norte de África.



Canteras de madinat al-Zahra.

La emisión de moneda, por lo tanto, corresponde al Estado al estar considerada como una prerrogativa del soberano. Esta situación explica, para el mundo omeya andalusí, la fuerte estructura centralizada de producción de moneda, ligada estrechamente al sistema fiscal sobre el que está basado el Estado (BARCELÓ, 1985; CHALMETA, 1987-88). En este modelo la *dār al-sikka* emite moneda, posteriormente utilizada en forma de pagos a toda la administración del Estado, ejército, obras, donaciones, limosnas, etc., recobrada posteriormente (de forma parcial) bajo la demanda de tributos (aunque estos no adquieran únicamente la forma de monedas, también la de tributos en especie) y otras percepciones estatales. Este proceso cíclico se realiza de forma anual salvo que las circunstancias provoquen alteraciones en el mismo.

En un texto del siglo X d.C. se recoge de forma parcial una carta emitida por el Califato de Córdoba Hiṣām II a la provincia de Jaén en la que, además de indicar que Dios hace responsable al gobernante del bienestar de su pueblo, menciona:

...el pueblo está relacionado a su gobernante como el espíritu al alma, siendo el bienestar o malestar de ambos de íntima interdependencia, así como también lo son sus mutuas virtudes y deficiencias. Los súbditos son la fuente de la riqueza y base de toda la recaudación, siendo esta última el verdadero sostén del Estado, así como del poder y la gloria de su soberano y además suministra la soldada de los ejércitos, instrumento este último con el cual se combate al enemigo, se hace triunfar la Fe y se impide la propagación de lo prohibido

(Ibn Bassam, *Al-Dajira*, vol. I, p. 120).

Este texto evidencia la estructura fiscal de la moneda omeya en la que el control fiscal del Estado es esencial para la riqueza del mismo; en este aspecto este sistema monetario es similar a los modelos usados por el mundo bizantino en esta misma época, al tiempo que se diferencia de los modelos de relación que conducirán a la moneda feudal del Occidente europeo (BARCELÓ, 1993).

Ahora bien no siempre las relaciones entre el Estado que produce las monedas y la población que debe usarlas son armónicas, como lo demuestran los textos que aluden a las ilegítimas prácticas fiscales que los gobernantes taifas utilizaban con su población, recogidas en el conocido texto de Ibn Hazm (BARCELÓ, 1992).

En este contexto general de gastos del Estado debemos situar las abundantes citas y referencias a los gastos estatales ingresados o extraídos del tesoro, *la Bayt al-Māl*, para la realización de diferentes ingresos y pagos como:

... las imposiciones levantadas sobre el país y la renta de 'Abd al-Rahmān ibn Muḥammad, que el total de las rentas hasta el año 340H./951 d.C. no era inferior a los 20 millones de dinares...

(Ibn Hawkal, *Kitab al-Masalik wa-l-Mamalik*, 63-66).

Monedas califales de plata (Hallazgo Haza del Carmen, Córdoba).



En su construcción gastó al-Nāṣir incontables tesoros, ya que se tenía noticia de que los ingresos de al-Andalus, en los días de aquel soberano, ascendían a 5.480.000 dinares que producían los impuestos, más 765.000 dinares que rendían los mercados, el quinto del botín tomado al enemigo, y la capitación que se cobraba a los judíos y los cristianos, cuya suma era igual a la de todas las anteriores. De estos ingresos al-Nāṣir gastaba un tercio para el pago del ejército, un tercio depositaba en las arcas reales y el resto lo aplicaba para la

construcción de madīnat al-Zahra' y de aquellos otros edificios que se erigieron durante su reinado [la suma total que costó la erección de madīnat al-Zahra'] ascendió anualmente a la cantidad de 300.000 dinares, durante los 25 años que se construyó bajo al-Nāṣir

(al-Maqqari, *Nafh*, pp. 344, 346, 347 y 370-372)

Se mandó traer del tesoro (bayt al-Mal) las sumas que estaban preparadas para ser repartidas como limosna. Los servidores eslavos se pusieron a circular llevando los sacos de dinero abiertos y lo distribuyeron a puñados conforme podían

(Ibn Hayyan, *Muqtabis*, pp. 275-6)

La construcción de madīnat al-Zahra' comenzó en el año 325H.[936 d.C.]. Se usaban diariamente 6.000 bloques labrados de piedra, grandes y pequeños, pulidos o sin desbaratar y de todas las formas y tamaños... el número de bestias empleadas para el acarreo de estos materiales ascendía a 400. algunos dicen que más, aparte de 400 camellos pertenecientes al sultán y de 1.000 mulas alquiladas a razón de tres mitcales por mes, lo que hacía un total de 3.000 mitcales mensuales. se importó el mármol desde Túnez y Cartago ...pagándose ocho dinares por columna y tres por (cada capitel) de mármol, los pagos se hacían en dinares de Siyilmāsa...

(Ibn 'Idāri, *Al-Bayan*, p. 23

...pagaba por cada bloque de mármol, grande o pequeño, que se trasladaba a Córdoba, 10 dinares de oro y que una suma parecida se entregaba por cada bloque de mármol de al-Andalus

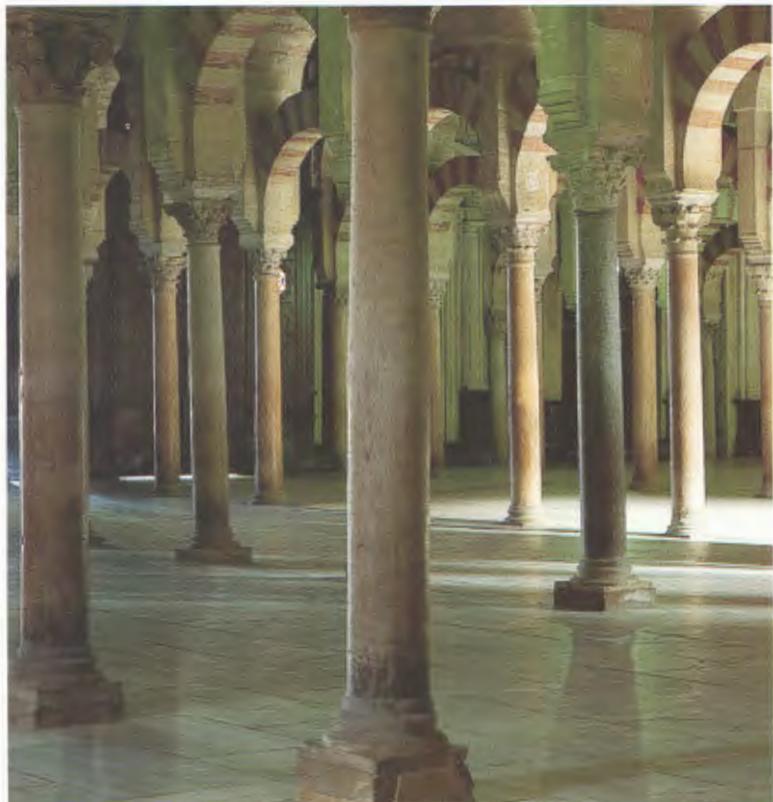
(al-Maqqari, *Nafh*, pp. 370-372)

Se dice que gastó en la construcción del alminar y en la regularización de la mezquita y en la construcción de las naves, en número de once, siete modios, y dos kayl y medio de dirhemes kasimies

(Ibn 'Idāri, *Bayan II*, pp. 228-229 y 230-231)

En el año 366H.[736 d.C.] se terminó el minbar encargado por al-Hakam II para la mezquita mayor que costó 35.705 dinares y cuya construcción había durado cinco años

(Ibn 'Idāri, *Al-Bayan*, p.250)



Interior de la mezquita de Córdoba.

Las referencias aparecen, asimismo en otras épocas, como esta del califa almohade Abū Yusuf Ya'qub b. Yusuf 'Abd al-Mu' min, referente al alminar de la mezquita de Sevilla, citando el dorado que recubría las esferas del *yamur*, que coronaba el citado alminar.

en su dorado se gastaron 100.000 dinares de oro

(Ibn Abī Zar, *Rawd al-Qirtas*, p. 447).

La suma citada, considerando el peso medio del dinar almohade, corresponde a cerca de 468 kgr. de oro, empleados para la decoración del citado ornamento.

Esta producción monetaria, inicialmente de carácter estatal, pone en manos de la comunidad una masa de moneda que será usada de diferentes formas y maneras, según momentos y situaciones, y que, como es natural, se utiliza como herramienta de intercambio.

LA FABRICACIÓN DE LA MONEDA

M^a Reyes Esparcia

La fabricación de la moneda va más allá del simple tratamiento del metal o del sistema con el que se acuña. La moneda se constituye, como dejó escrito Ibn Jaldūn (IBN JALDŪN, 1977, p. 976), en la riqueza de los pueblos y es afirmación de quien ostenta el poder, ya que el gobernante pone su nombre en las monedas, declarándose, a la vez, responsable de su calidad (*EI2*, v. *Dār al-Darb*).

La *dār al-sikkah*, la «casa de la moneda», la ceca, no es únicamente el lugar donde se fabrica la moneda, sino que es el único proveedor de dinero y la institución a través de la cual se determinaba su coste y disponibilidad (BATES, 1978, p. 10). La importancia que se le concedía era tal que su estricto control correspondía a las autoridades judiciales. Asimismo, la importancia de la correcta fabricación de la moneda se verá en los cuidadosos pasos dados en su elaboración, en la atención que se concedía al aspecto externo de las monedas mediante los procesos de blanqueado y pulido y las estrictas medidas de comprobación que aseguraban la exactitud de las aleaciones y la perfección de la acuñación.

No se ha de olvidar que el soberano mismo era quien garantizaba la calidad de la moneda que se fabricaba; era asimismo el responsable de castigar a los falsificadores, ya que éstos utilizaban su nombre para hacer pasar como buenas, monedas que no lo eran y a los que Ibn Jaldūn llama ladrones o peor que ladrones (IBN JALDŪN, 1977, p. 977).

A grandes rasgos cabe indicar que el sistema utilizado para la fabricación de las monedas fue la acuñación, es decir golpear un trozo de metal, que recibe el nombre de cospel, entre dos troqueles para hacer que éstos dejen su impronta en él. Los sistemas de trabajo utilizados en la *dār al-sikkah* no difieren de los utilizados en las antiguas cecas sasánidas y bizantinas, ya que los árabes, que desconocían el trabajo de la acuñación, utilizaron en un primer momento las cecas que existían en los territorios conquistados.

Aún así, el funcionamiento y la tecnología de las cecas árabes medievales permanecen todavía para nosotros rodeados de incógnitas. No conocemos imágenes, representaciones pictóricas, grabados, etc., de los procesos de fabricación que se llevaban a cabo en las cecas, ni de las herramientas que se utilizaban. Incluso las evidencias materiales –cuños y herramientas– son tan escasas que no llegan a darnos información de todo el período que nos ocupa. La mayoría de los cuños islámicos que conocemos corresponden a las últimas etapas de la historia monetaria islámica del Norte de África y Egipto (STEPKOVA, 1975, p. 148).

Por tanto, para llegar a conocer cómo se hicieron las monedas árabes de época medieval nos vamos a centrar en dos fuentes principales: en las propias monedas y en las fuentes escritas, lo que los mismos árabes dejaron escrito sobre la fabricación de sus monedas.

Las monedas hablan por sí solas; tienen mucho que decir sobre cómo se realizó su fabricación y, ante la ausencia de otros materiales, se muestran como el único elemento con-



Trabajos de fundición y acuñación en la ceca

creto en el que basar los estudios sobre acuñación. Y nos hablan de dos formas: los análisis de su contenido metálico nos darán la aleación con que se fabricaron; el estudio de sus características externas, los bordes y la superficie nos mostrarán importantes datos sobre los métodos de fabricación y acuñación.

Son de especial interés las monedas defectuosas que han llegado hasta nosotros porque, a menudo, aportan detalles sobre los métodos que se utilizaban en la preparación y fabricación de los cospeles, los cuños y el proceso de acuñación de las monedas (STEPKOVA, 1978, p. 148).

En lo que a las fuentes escritas se refiere, los textos que sobre cecas se han conservado constituyen nuestra principal fuente de información sobre el refinamiento de metales, la fabricación de cospeles y cuños y la acuñación de moneda; también sobre el personal y la organización interna de la ceca.

Hay tres textos medievales íntegramente dedicados a la fabricación de moneda:

- El tratado de al-Ḥamdanī, de la 1^a mitad del siglo X, *K. al-Gauharatain al-'atiquatāin al-ma'latain min as-safra' wa'l-baida'* («Los dos metales preciosos oro y plata»).
- Un tratado de principios del siglo XIII, el manual de la ceca egipcia de Ayyubid al-Kāmil (610-635H./1218-1238 d.C.), *Kasf al-asrar al-'ilmīya bi-Dār ad-darb al-misriya* («El descubrimiento de los secretos técnicos de la ceca egipcia»), escrito por Mansūr Ibn Ba'ra ad-Dahabi al-Kamili.
- El *ad-Dauha al-mustabika fi dawabit Dar as-sikka*, («El complicado árbol sobre las reglas de la ceca»), de Abū'l-Hasan 'Alī b. Yūsuf al-Ḥākim, contemporáneo del sultán Abū Fāris 'Abd-l-Azīz (732-772H./1332-1372 d.C.), escrito en Fās.

Estos tres manuscritos aportan una valiosísima información sobre la técnica monetaria, supliendo las lagunas que impone la ausencia de evidencia material de la que hemos hablado. Salvando los diferentes estilos y personalidades de sus autores, que les llevan a centrarse con más detenimiento en unos u otros aspectos, los tres tratados responden a un esquema general de composición muy parecido.

Al principio los autores se ocupan de los metales como minerales, de su formación, y citan yacimientos conocidos en el mundo musulmán. A continuación se centran en los metales monetarios, el oro y la plata, detallando las diferentes etapas de su preparación, desde su estado inicial como mineral hasta su conversión en cospel para ser acuñado. Dan, asimismo, detalles sobre las características de los cuños, su fabricación y cómo realizar la acuñación para conseguir un resultado óptimo. Al-Ḥamdanī, recoge instrucciones para fabricar los cuños o acuñar una moneda. El manuscrito de Ibn Ba'ra se centra sobre todo en el refinamiento de los metales, peso, control y pulido de los cospeles; su principal preocupación parecía ser la obtención de una ley adecuada en la moneda. Al-Ḥākim e Ibn Ba'ra aportan, además, comentarios sobre el personal de la ceca y enumeran sus deberes.

También existen otras fuentes que, aunque aporten información menos exhaustiva, no dejan de ser interesantes. Así Ibn Jaldūn en su *Muqaddima*, incluye dos secciones sobre la ceca, su importancia, su funcionamiento y el papel fundamental que ejercía como suministradora de moneda para los intercambios comerciales:

La función de la ceca concierne a las monedas, a la vigilancia contra posibles falsificaciones o monedas de calidad inferior, en fin, a todo aquello relacionado con asuntos monetarios. Además la ceca se encarga de poner la marca del soberano en las monedas, indicando así su buena calidad y pureza [...] de acuerdo con los mejores métodos de fundición y purificación

(Ibn Jaldūn, *Muqaddima*, pp. 179).

También se conserva el manual de administración de Al-Qalqasadi, *Subh al-a'sa*, que incluye una sección sobre acuñación en Egipto, sobre la fundición del oro y los medios para conseguir la ley adecuada para el oro y la plata. Este autor toma como fuente la obra *Qawānīn ad-dawawīn*, de Ibn Mammati, de fines del siglo XII (TOLL, 1970, p. 128-129).

El lugar donde se fabrica la moneda es la *dār al-sikka*, la ceca, término que procede del árabe *sikka*, punzón para grabar monedas y, por metonimia, moneda (RUBIERA, 1986, p.129).

Como es lógico, un elemento fundamental para el funcionamiento de la ceca era el aprovisionamiento de metales preciosos para la fabricación de las monedas. Un ejemplo del posible abastecimiento lo tenemos en estos lingotes de época omeya, procedentes de Córdoba (Cat. nº 161). El Estado no era el único proveedor de metal de las cecas, también los particulares podían llevar su oro o plata para convertirlos en moneda.

Al-Ḥākim relata que el abastecimiento de oro a la ceca podía realizarse en mineral de oro y en oro procedente de adornos, lo que indica la posibilidad que tenían los particulares de llevar joyas para su cambio por monedas. Una vez pesado el metal entregado, el cliente recogería el peso equivalente en forma de moneda acuñada (*EI2*, s.v., *Dār al-Darb*). También podía llevarse para su acuñación moneda ya retirada de la circulación y moneda extranjera cuyo uso estaba prohibido en los mercados locales.

A este respecto un texto de al-Makkari sobre la «generosidad» de Almanzor, cuando era *ṣāḥib al-Sikka*, esclarecedor sobre estas posibilidades:

*...Muhammad ibn Aflah, uno de los pajes de al-Ḥakam II, tuvo la ocasión de ir a la ceca con el propósito de vender algunos ornamentos de plata que él poseía. «He gastado en la boda de mi hija» dijo el paje al autor que cuenta la anécdota «más dinero del que podía gastar, así que en la actualidad estoy reducido a la pobreza y nada tengo salvo un bocado y unos arreos ornamentados [con plata], que llevé a la ceca para obtener su valor en dinero. Habiendo sido presentado a Muhammad ibn Abi 'Amir, que era el *ṣāḥib al-sikka* en ese momento, que se encontraba sentado detrás de pilas de dirhems acuñados, le hice saber mi cuita y le dije cómo había sido reducido a la pobreza por la boda de mi hija. Habiendo escuchado atentamente mi relato, el pareció alegrarse mucho; y pesando arreos, hierro, cuero y todo, me dio su peso en dirhems, con los que llené mi gorro. No*

podía dar crédito a mis sentidos: semejante muestra de generosidad por parte de Muhammad hacia un extraño, al que nunca había visto, cautivó mi corazón hasta tal punto que él, entonces me preguntó si formaría parte de una conspiración para arrebatar el trono a mi señor al-Hakam II, ¡por Dios!, pienso de verdad que yo hubiera aceptado su propuesta. No necesito añadir que una vez contado el dinero, encontré que era suficiente para pagar la dote de mi hija; hecho lo cual me quedó una gran suma para mi uso particular».

(Al-Makkari, trad. P. de Gayangos, vol. II p. 179).

Del metal que se entregaba a la ceca se cobraba un porcentaje establecido, que servía para cubrir los gastos de fabricación y pagar los sueldos de los trabajadores. Todas las fuentes nos hablan del personal de la ceca. Según Ibn Jaldūn y al-Ḥākim existía un director encargado de supervisar toda la producción y garantizar su resultado, el llamado *sāhib al-sikka*, un funcionario del Estado cuya importancia queda patente ya que, en ocasiones, su nombre aparece recogido en las crónicas. Al-Ḥākim también nos habla de un dibujante –*al-fattā-* que se dedicaba a hacer las inscripciones, aunque no aclara si también grababa los cuños. El trabajo de grabar los cuños lo desempeñaba un operario llamado *naqqash*, según nos relata Ibn Baṭra, quien destaca la importancia y el rango especial que esta profesión tenía dentro de la ceca. También se nos habla de fundidores y acuñadores que ejecutaban las diferentes operaciones.

Todos ellos se ocupaban de las distintas fases de la fabricación de la moneda, que puede dividirse en cuatro: preparación del metal, fabricación de los cospeles, fabricación de los cuños y la acuñación propiamente dicha. Sobre este proceso Ibn Jaldún menciona:

el patrón de pureza de cada moneda, resultado de repetidas refinaciones se toma en consideración y a cada dinar y dirham se le da su propio peso fijado, que ha sido acordado

(Ibn Jaldūn, *Muqaddima*, p. 216).

El proceso de fabricación de moneda comenzaba con la comprobación de la pureza del metal recibido. Así lo confirma Ibn Baṭra quien señala que era el primer paso en las operaciones de la ceca, ensayar la materia prima (EHRENKREUTZ, 1953, p. 433). El ensayo del oro se hacía mediante una prueba de calidad, para la que se utilizaba una piedra de toque y un juego de agujas de toque. Ibn Baṭra las describe y explica cómo se lleva a cabo esta prueba:

Si encuentras oro desconocido deberás ensayarlo con las agujas de toque. Y el color de este oro después de calentado, cuando se compara con el de las agujas te revela el valor real del metal ensayado

(Ehrenkreutz, 1953, p. 434).

También se analizaba la plata. De nuevo se utiliza el fuego para comprobar su calidad, ya que si al calentarla su color cambiaba, o se volvía negra, significaba que estaba adulterada. Si su color no cambiaba indicaba que la plata era pura. Una vez comprobada la calidad del metal recibido se veía si era necesario refinarlo, ya que con el refinado se conseguía purificar el metal de modo que tuviera la ley adecuada.

Las fuentes escritas ya mencionadas presentan un aspecto muy importante a tener en cuenta a la hora de estudiar este paso en la fabricación de moneda. Se trata del avanzado nivel y especialización que tenían los empleados de las casas de moneda en el tratamiento de los minerales y en los procesos químicos que se llevaban a cabo para refinar los metales. Todos estos procesos los conocemos, sobre todo, a partir de los manuscritos de los autores anteriores: al-Ḥākim, Ibn Ba'ra y al-Ḥamdani, aunque sea Ibn Ba'ra el que más profundiza en el tema. Pese a que su texto es algo tardío (siglo XIII), Ehrenkreutz señala que sus datos sobre refinado son muy parecidos a los contenidos en el libro científico del siglo X, *Rutbat al-Ḥākim*. Por tanto es fácil deducir que las avanzadas técnicas descritas por Ibn Ba'ra se conocían ya en el siglo X (EHRENKREUTZ, 1953).

Los tres autores explican el tratamiento que reciben el oro y la plata y, a la hora de describir el refinado del metal, coinciden en los procesos a seguir.

Con el oro, el proceso básicamente consistía en lo siguiente. El oro se cortaba en hojas muy finas, —«delgadas como uñas», dice Ibn Ba'ra (EHRENKREUTZ, 1953, pp. 428)— y se colocaba en capas alternas junto a una mezcla terrosa formada por azufre, sal y ladrillo machacado, en unas cubetas que se cerraban y sellaban con arcilla. Después se metían en el horno, donde se tenían al fuego durante una noche. En esta operación los componentes de la mezcla terrosa se combinaban con las impurezas del oro y las separaban de éste. Al día siguiente las cubetas se sacaban del horno y se retiraba la mezcla con los residuos. Esta operación se repetía hasta que se conseguía que el oro adquiriera la pureza deseada. Cuanto más se refinaba el oro más alta se volvía su ley. Al-Ḥamdani indica que el oro podría incluso llegar a mostrar una pureza demasiado elevada, lo que se corregiría añadiendo oro de menor ley (TOLL, 1970, p. 130).

La mezcla terrosa que se separaba del oro era también tratada, ya que en ella había plata como impureza del oro y generalmente también absorbía algo de oro en el proceso. La extracción del oro y la plata de esa mezcla se recogía por amalgamación con mercurio, que consigue separar las impurezas de los metales preciosos; así lo describe Ibn Ba'ra:

La mezcla terrosa que contiene residuos se pesa, se mezcla con mercurio y se sumerge en una vasija llena de agua. Cuando se retira el agua de la vasija, la mezcla terrosa se elimina, mientras que el residuo precioso, mezclado con mercurio queda en el fondo. Entonces se prensa con un pergaminio de modo que el mercurio es filtrado a través de los poros del pergaminio. El residuo precioso, con restos de mercurio pegados, se pone en un contenedor especial lleno con cascos. El contenedor se coloca en una jarra de agua. Cuando se expone al fuego el mercurio que queda se condensa en la jarra, dejando el metal precioso puro

(Ehrenkreutz, 1953, p. 432-433).

Para el refinado de la plata los tres autores también coinciden en señalar el mismo método. La purificación se llevaba a cabo por copelación. Este sistema consistía en calentar la plata suministrando aire, de modo que el plomo que pudiera contener la plata se separaba de ésta, como óxido de plomo, al combinarse con el oxígeno del aire. Al-Ḥākim añade a este proceso yeso y hueso.

Conforme se iba realizando el refinado de los metales preciosos, éstos eran sometidos a diferentes ensayos, es decir, pruebas para comprobar si el metal adquiría la ley apetecida o era necesario volver a refinarlo. Según describe al-Ḥākim, un trozo del oro se ensayaba con la piedra de toque, se calentaba y, cuando estaba frío, su superficie se examinaba con la mano (TOLL, 1970, p.136). Ibn Ba'ra describe para el oro un proceso bastante más complicado en el que trozos pertenecientes a todos los lingotes que se querían comprobar eran fundidos juntos y convertidos en dos láminas. Estas láminas se comparaban con otras dos cuya ley era la adecuada mediante un complejo proceso. Si se comprobaba que la ley era demasiado alta o demasiado baja en relación con el patrón, su aleación debía ser readjustada (EHRENKREUTZ, 1953, p. 435).

Es curioso señalar las medidas de seguridad que tomaban los empleados de la ceca para evitar que en este proceso de comprobación las placas que debían ser analizadas fuesen sustituidas por otras, para evitar así cualquier fraude en el proceso de fabricación de la moneda (EHRENKREUTZ, 1953, p. 435, n. 4).

Una vez comprobado que el metal tenía la ley adecuada, era aprobado y pesado y pasaba a la siguiente fase de la fabricación de las monedas, la transformación del metal en piezas para ser acuñadas, que reciben el nombre de cospel; se puede contemplar uno de ellos (Cat. nº 162) correspondiente a un *dirham*, de época omeya, y que conserva las huellas del proceso de laminación y martilleado.

La fabricación de los cospeles se relata, en ocasiones minuciosamente, en los manuales ya mencionados y aunque los sistemas que describen los autores en sus manuscritos son varios, resultan coincidentes.

A partir de la interpretación que hace Ehrenkreutz (EHRENKREUTZ, 1953, p. 436) del texto de Ibn Ba'ra, parece quedar claro que el oro se fundía en tiras; éstas se cortaban y luego se recortaban sus bordes para dar a la moneda una forma redondeada. Un sistema similar es descrito por al-Ḥākim. Los cospeles en un principio son cuadrados, tanto para la plata como para el oro. En el caso de los dinares cada cospel era redondeado y martillado. Después los cospeles se calentaban y se trataban uno a uno con alumbre. En la descripción de este autor los cospeles de los dirhams se mantienen cuadrados con ángulos iguales y esquinas (TOLL, 1970, p. 137). No hay que olvidar que el manuscrito de al-Ḥākim, el más tardío de los tres autores consultados, es del siglo XIV, época en que los *dirhams* eran cuadrados en el Norte de África. El material de que disponemos nos permite pensar que el recortado de las piezas se podía llevar a cabo antes o después de la acuñación. En las piezas nº 162 (ya citada) y nº 165 podemos ver el cospel circular que aún no ha sido acuñado y una pieza acuñada que no llegó a ser recortada, de manera que no tiene una forma circular, sino casi rectangular, al aprovechar (posiblemente) parte de la lámina.

Al-Ḥamdaní recoge dos formas más de fabricar cospeles. Una de ellas consistía en fundir los cospeles en moldes hechos de arcilla. Para prevenir la oxidación de la plata o la formación de burbujas de aire en el interior del molde, que dejarían marcas en los cospeles, los moldes se sellaban con estiércol húmedo.

El otro sistema de fabricación de cospeles que describe al-Hamdaní era el vertido de plata fundida en agua; al entrar en contacto con el líquido, la plata se solidificaba en forma de pequeñas piezas globulares. Estas piezas luego eran martilladas para adelgazarlas y así poder acuñarlas. Aparentemente sólo se utilizaban las piezas que tenían el peso correcto, aunque la forma del cospel así formado fuera irregular. En ocasiones aparecen monedas que se abren en capas o se exfolian, debido a defectos en la fabricación y preparación de los cospeles o a la existencias de burbujas de aire que provocan su fractura: así se aprecia en esta moneda (Cat. nº 164), parte de un dirham califal, el cual se ha abierto desplegándose casi en dos láminas de plata.



Cat. nº 164.

Los cospeles antes de ser acuñados eran llevados al director de la ceca para que éste comprobase su peso y forma.

Como ya se ha apuntado en la introducción, la fabricación de las monedas se producía mediante acuñación a martillo. Es decir, el cospel se colocaba entre dos troqueles o cuños, el superior se golpeaba sobre el inferior con un martillo que, según al-Hamdaní era de hierro dulce, de modo que con la presión sus dibujos quedaban impresos en el cospel (Cat. nº 163):

El cuño se sujetaba con la mano izquierda y se golpeaba el cuño superior con un martillo de hierro dulce después de haber calentado el cospel que se colocaba entre los dos cuños

(Toll, 1970, pp. 131).

En lo que a la fabricación de los cuños se refiere, existen muchas suposiciones y pocas certezas. Las noticias en las fuentes son escasas y no tan clarificadoras como sería de desear.

La fabricación del cuño tiene una importancia fundamental, tanto como la preparación correcta del metal o la perfecta acuñación. Un cuño debe ser lo más perfecto posible, ya que, cuanto mejor hecho esté, mejores serán las monedas que con él se fabriquen y más difícil será falsificarlas.

Ya hemos hablado del *naqqash*, el grabador de cuños citado por Ibn Ba'ra, quien destaca la importancia de su trabajo y el rango especial con que cuenta dentro de la ceca, así como la importancia de que este operario sea hábil y diestro y se dedique en exclusiva a su trabajo:

Un naqqash debe estar comprometido exclusivamente en grabar cuños. Esto aumenta su habilidad y destreza y hace que los cuños sean difíciles de imitar

(Ehrenkreutz, 1953, pp. 438).

Sobre el material con el que se fabrican los cuños, Ibn Ba'ra indica que se hacían de acero endurecido, mientras que Ibn Jaldūn señala que éstos eran de hierro. Hasta nosotros han llegado apenas media docena de cuños árabes, casi todos de bronce, a excepción de un par de ellos hechos en hierro. La discusión sobre el material en que estaban hechos los cuños se centra principalmente en la mayor o menor facilidad de su fabricación en función del metal utilizado.

Los sistemas que se barajan para la fabricación de los cuños son tres: por grabado directo, mediante la utilización de punzones y por fundido.

Según al-Ḥamdanī, después de limar la superficie del troquel y de fijar su centro con un compás, la inscripción se grababa con un estilete de hierro. Ibn Ba'ra, como ya hemos dicho, ensalza la habilidad del grabador, lo que lleva a Ehrenkreutz a pensar (EHRENKREUTZ, 1953, pp. 437) que los cuños se fabricaban grabándolos directamente. Es de suponer que el grabado directo se alternase con el uso de punzones que facilitasen el trabajo, haciéndolo más rápido. Miles, tras un cuidadoso estudio de un buen número de monedas, llega a la conclusión del uso de punzones en la fabricación de los troqueles. Estos punzones podrían ser desde simples líneas y curvas, hasta letras, palabras e incluso grupos de palabras para partes convencionales de la moneda (MILES, 1960, p. 97).

Hay autores que, sin embargo, consideran que el grabado directo no podría permitir un nivel de producción adecuado, dada la gran cantidad de cuños necesarios y lo lenta y difícil que sería su fabricación mediante el grabado directo en un material tan duro como el bronce –material en el que están hechos la mayoría de los cuños conservados– (BALOG, 1948; 1950-51; 1955). Según esta teoría, más probablemente se grababa el diseño de la moneda sobre plomo, metal más fácil de trabajar que el bronce, del que luego se sacaban moldes de arcilla en los que se vertía bronce fundido para conseguir el troquel.

Es difícil establecer cuál de los tres sistemas se utilizaba o si se utilizaron los tres dada la escasez de material que ha llegado hasta nosotros. Será necesario esperar a que aparezcan más troqueles de esta época que aclaren los pasos seguidos en su fabricación.

Según al-Ḥākim una vez acuñadas las monedas, éstas se calentaban una vez más y se pulían con alumbre, para que adquiriesen un perfecto aspecto externo. Las monedas se llevaban finalmente al director de la ceca para que las examinase y se asegurara de que las leyendas se encontraban en perfecto estado:

es entonces trabajo del director comprobar que las monedas, es decir, sus inscripciones no han sido invertidas, borradas o dañadas

(Toll, 1970, p. 137).

La cuestión de la acuñación de las monedas árabes medievales continúa abierta a nuevas investigaciones, a la aparición de material de acuñación de la época que despeje las dudas que existen todavía hoy sobre este tema, así como a exhaustivos estudios de las monedas que nos permitan verificar la teoría expuesta en las fuentes escritas.

PONDERALES DE MONEDAS ISLÁMICAS

Dentro de los sistemas monetarios antiguos y medievales, la moneda intentaba ajustarse a un peso determinado según su denominación, el metal utilizado y la pureza del mismo. La relación entre moneda y peso es, por lo tanto, muy estrecha y las diferentes monedas emitidas mantienen una vinculación con los diferentes sistemas metrológicos usados en cada momento. Los ponderales eran el instrumento utilizado para comprobar dicha relación.

Dentro de la religión islámica la veracidad en los pesos y medidas no es un asunto banal; queda plenamente incorporado entre las obligaciones de dogma, como se deduce de las siguientes aleyas coránicas:

Corán 26, 181-2:

¡Dad el peso justo! ¡No estéis entre los defraudadores! ¡Pesad con la balanza exacta!

Corán 83, 1-3:

¡Ay de los defraudadores que cuando compran a otros exigen la medida exacta, pero que cuando ellos miden o pesan para otros defraudan!

Corán 55, 7-9:

¡(Dios) ha establecido la balanza para que no faltéis al peso justo! ¡Haced la pesada con equidad! ¡No defraudéis!

Por ello en los ponderales islámicos son muy frecuentes las expresiones:

‘*Adl*, palabra que significa «justicia» (Cat. nº 156) o *al-‘adl-li-llah*, «la justicia es de Dios» (Cat. nº 157); ambas expresiones confieren a los ponderales, mejor dicho, a la actividad que con ellos se desempeña un sentido de moral pública y deber religioso. En los ponderales significaría que tienen el peso completo y, por lo tanto, justo.

La unidad básica del sistema ponderal islámico era la *habba* o grano; su peso podía variar entre unas zonas y otras, dentro del mundo islámico. Tres de estos granos componen la siguiente unidad de peso, el *quirate*; la suma de setenta y dos *habbas* o venticuatro *quirates* (que es lo mismo) componían un *mitqal*.

El término *mitqal* aparece citado en el Corán con sentido universal de peso; inicialmente se correspondía con el peso del sólido bizantino de 4,55 gr. Con el paso del tiempo el *mitqal* se ajustaría a diferentes pesos reales, pero siempre mantendrá su sistema de equivalencias, variando el peso de las unidades más sencillas; en ocasiones se utiliza para denominar a la moneda física de oro, el *dinar*.

Otra unidad importante del sistema metrológico islámico era la *uqiyya*, término con el que se denomina un ponderal, semejante a la onza romana, con un peso teórico que puede oscilar entre los 27 y los 31 gr. Esta variación se explica por las diferentes evoluciones metrológicas según regiones y épocas.

El *raṭl* es, normalmente, el ponderal formado por el peso de 12 *uqiyya*, manteniendo la relación 1:12 entre la *uqiyya*/onzas y el *raṭl*/libra acorde con la tradición clásica. La diversidad de los pesos que se encuentran en el *raṭl* procede de los diversos valores de la *uqiyya*. Así existen *raṭl* gremiales que corresponden a múltiplos de doce *uqiyyas*.

Al ser el sistema monetario islámico, básicamente, bimetálico en oro y plata, la relación de cambio entre las monedas de estos dos metales era una cuestión de importancia lo cual conduce a la existencia de un tipo de ponderal específico para ajustar estas relaciones de cambio.

El conocimiento de la existencia de ponderales en al-Andalus era bastante escaso, a tenor del pequeño número de ejemplares conservados; en la actualidad ha ido apareciendo una amplia serie de diversos pesos y aspecto (IBRAHIM, 1993 y 1994). Dentro de los ejemplares conocidos se encuentran muestras de diferentes denominaciones.

Por ejemplo un ponderal de siete *mitqales* (Cat. nº 155), que nos proporcionaría un *mitqal* de 3,95 gr. (producto de dividir su peso de 27,67/7); por ello su *quirate* sería de 0,16 gr. (3,95/24) y su *habba* de 0,054 gr. (3,95/72). El peso de este *mitqal* parece corresponder con el del dinar que circulaba en al-Andalus hasta la llegada de los almohades en el siglo XII. En relación con este peso se puede hacer la observación de que su peso coincide con el de las *uqiyya* conocidas, como puede verse en la pieza de doble *uqiyya* (Cat. nº 159).

Existen ponderales de dinar cuyos pesos (Cat. nºs 156 y 157) se corresponden con el peso teórico del dinar del califato de Córdoba que circulaba en el siglo X d.C.; otros (Cat. nº 158) por su peso ligeramente superior podrían atribuirse a un momento posterior, probablemente de época almorávide.

En algunos de ellos (Cat. nº 157) aparece inscrita en algunas de sus caras un nombre propio, en este caso 'Abd Allāh; la única evidencia sobre la identificación de estos nombres proviene del término *ṣarrāf* («cambista») que aparece en alguno de ellos (IBRAHIM, 1994, nº 74). Por lo cual deben corresponder con los de los cambistas, quienes realizaban sus actividades de cambiar monedas de oro y plata en los zocos. De hecho las fuentes medievales han conservado referencias de las actividades de estos personajes como puede verse en el siguiente texto del IX d.C. sobre los incidentes al cambiar o probar moneda:

*... el hombre que habiendo querido adquirir de un cambista
determinado número de dirhemes, e enseñándole para ello un
dinar, el vendedor de los dirhemes se lo coge para sonarlo
[probarlo] y lo pierde*

(García Gómez, 1957, p. 302).

Dentro de los ponderales de cambio, es decir aquellos que relacionan monedas de diferentes metales, podemos ver un ejemplar (Cat. nº 160) de una pieza de cinco dinares; es decir, determina el peso en plata que corresponde con el valor citado en dinares. El número de monedas necesarias para alcanzar el citado cambio dependería del peso y ley de las monedas en circulación en cada momento.

MONEDAS FALSAS EN AL-ANDALUS

La falsificación de moneda es algo inherente a la aparición y difusión de la moneda en cualquier sociedad, como lo es su sanción y represión por parte de las autoridades respectivas. Es lo natural presuponer que esta actividad es producto de particulares que la realizan para obtener un beneficio con ella, aprovechando una circulación monetaria relativamente amplia; su escasa presencia relativa y la facilidad que las autoridades tenían para manipular la moneda de otras formas, así parecen indicarlo.

Es conocida la alteración de la ley y el peso en las monedas como la forma más fácil, por parte del Estado (máximo productor, difusor y receptor de moneda), para variar la calidad de la moneda de manera más o menos sutil. La rebaja del peso de la moneda es algo bastante menos sutil y que era apreciado de forma inmediata por la sociedad y, por lo tanto, rechazado; la rebaja en la ley de la moneda es un procedimiento más sutil, que realizado en pequeños márgenes, no se ponía de relieve tan fácilmente. Es cierto que esta reducción en la ley puede obedecer a diferentes motivos como la disminución de la masa de metal precioso disponible o la relación de cambio entre las diferentes monedas y metales preciosos. Por ejemplo ya se ha mencionado la fuerte reducción en la ley de la moneda de plata que se produjo en la época de las taifas el siglo XI d.C. en al-Andalus.

Las autoridades reprimían esta práctica fraudulenta de diversas maneras, como recoge este texto del siglo IX d.C., sobre los monederos falsos:

*Si apareciesen en el zoco dirhemes de baja ley o mezclados con cobre...buscar [a] quien los ha introducido...ha de infi-
girle duro tormento; mandar que se le pasee en infamia por
los zocos...*

*Mande al hombre más de fiar a su alcance que vigile tal cosa
en el zoco, a fin de que los dirhemes y dinares de las gentes
sean buenos y ellas valoricen sus monedas*

(García Gómez, 1957, p. 270).

Del mismo se deduce que la presencia de monedas forradas o de baja ley era reprimida y parece considerar que son particulares quienes realizan dicho fraude, al tiempo que el zoco, lugar habitual de las prácticas comerciales es el sitio donde primero se detectan tales anomalías; la segunda parte del texto incide en la misma línea con el deseo de mantener la confianza de la población en monedas de buena ley.

Se conocen ejemplos de estas prácticas fraudulentas en al-Andalus gracias a su aparición en hallazgos, junto con ejemplares de buena ley, aún así su presencia en los citados hallazgos suele ser más bien escasa, no suponiendo un porcentaje alto dentro de los conjuntos. Por otro lado la existencia de estas piezas falsas de época se produce a lo largo de toda la historia monetaria de al-Andalus, como puede contemplarse en la selección que está presente en esta Exposición.

La técnica habitual para esta práctica consiste en la utilización de cospeles o almas de cobre que son posteriormente forrados en un metal precioso, oro o plata. El peso del cospel de cobre debe aproximarse al de la moneda original ya que si no fuera así el fraude sería fácilmente detectable.

La selección de piezas que se presentan en la exposición corresponden todas a ejemplares con almas de cobre forradas (o no) con láminas de metales preciosos.

Las primeras emisiones de moneda islámica en al-Andalus, las llamadas «transicionales», no están exentas del fenómeno de la falsificación como demuestra este ejemplar del año 94H./712 d.C. (Cat. nº 166). Esta pieza es por tanto una muestra de la rapidez con la que estas manipulaciones se llevan a cabo en los primeros momentos de la historia monetaria de al-Andalus.

Esta práctica se aprecia no sólo en las piezas «transicionales» sino también sobre un tipo de dinar omeya reformado, característico de los ejemplares que se emitían en el momento de la conquista y primeros años del dominio árabe en al-Andalus, como en la moneda núm. 167.

Durante el emirato omeya de Córdoba aparecen con cierta frecuencia piezas de factura muy perfecta en la que el alma de cobre está recubierta de plata, como en este ejemplar batido en época de 'Abd al-Rahmān I (Cat. nº 168). Estas monedas en ocasiones han aparecido en hallazgos con ejemplares en buen estado (CANTO /MARSAL, 1988).

El Califato de Córdoba no queda al margen de la aparición de estas piezas fraudulentas como puede verse en esta fracción de dinar con alma de cobre forrada en oro (Cat. nº 169) perteneciente a la época de 'Abd al-Rahmān III; es una moneda semejante, por su tipo y aspecto, a las batidas entre los años 322-326H./932-937 d.C., por el *Sāhib al-Sikka* Sa'íd ibn Yāsas, que por cierto también desempeñó el cargo de Visir en el gobierno del Califa; este personaje sería destituido de sus cargos y encarcelado pocos años después por sus «malas prácticas» en la administración del Estado.

Otro ejemplar de la misma época es una pieza de cobre realizada con los tipos de una de las emisiones más abundantes de 'Abd al-Rahmān III, las controladas por Qāsim b. Jalid entre los años 330-332H./941-943 d.C. (Cat. nº 170). Probablemente se trate de una pieza preparada para ser plateada ya que no conserva ningún resto de plata en la superficie de la moneda. Es posible que este tipo de actuaciones (sobre moneda califal) se intensificase en el siglo XI, en el período de las taifas, ante la decadencia de la calidad de la moneda y el prestigio que conservaba la anterior moneda califal, prácticamente desaparecida de la circulación.

En lo relativo a las técnicas de fabricación ya que el tipo de la moneda está acuñado sobre una plancha de cobre que luego sería recortada para darle la forma circular y platearla, aparece uno de los ejemplares más interesantes (Cat. nº 171); con el nombre del *Sāhib al-Sikka* Ahmād, quien desempeñó sus funciones en los últimos años de la vida de 'Abd Rahmān III, este ejemplar fechado entre los años 346-49H./957-960 d.C., en los que la moneda está afectada por una degradación constante en peso y calidad, problema que ha sido atribuido a la mala gestión de los responsables de los asuntos económicos del Estado; cuando su sucesor al-Hakam II subió al poder, entre sus primeras medidas estuvo la depuración de todos los responsables anteriores y la restauración de la calidad de la moneda y, por ende, de la confianza de la población en la misma.

Similar en el tipo a la Vives nº 456, que corresponde a una moneda batida en *madīnat al-Zahrā'* a nombre del califa al-Ḥakam II en el año 356H./966 d.C. (Cat. nº 172), salvo que en esta falsificación la ceca citada es al-Andalus en lugar de *madīnat al-Zahrā'*. De forma más marcada que la número 171 del catálogo esta moneda presenta elementos anómalos, como la ceca de al-Andalus, cuando en época de al-Ḥakam II se acuñó en *madīnat al-Zahrā'*, salvo raras excepciones, o el indudable descenso en la calidad del grabado de la moneda. Al igual que la pieza precedente su posible realización en época taifa es más que probable.

Otro ejemplar (Cat. nº 173) corresponde a una pieza de cobre que conserva restos de plateado (aunque el color parece dorado) en algunas zonas de la moneda. Esta pieza responde en tipo a una moneda del tercer califa de Córdoba Hiṣām II del año 382H./992 d.C.

Batida a nombre del mismo califa aparece otra moneda (Cat. nº 174), algo posterior en el tiempo, ya que corresponde al año 399H./1008 d.C. En su catálogo Prieto consideraba a estas monedas como falsas de época, realizadas durante la revolución que terminó con el califato de Córdoba. La plata es de baja ley, casi un vellón y la epigrafía es bastante defecuosa.

El prestigio del dinar almorávide, como divisa internacional en su época y modelo para imitaciones castellanas posteriores, parece justificar la existencia de esta pieza (Cat. nº 175) en la que el alma en cobre corresponde a un clásico dinar de época almorávide, del 521H./1020 d.C., a nombre del emir 'Alī ibn Yūsuf.

En el caso de esta moneda almohade, anónima y sin fecha, el planteamiento sigue siendo el mismo (Cat. nº 176), aunque el peso del ejemplar es muy reducido para el de sus modelos legales.

Una última moneda cierra este conjunto de falsificaciones de época, un ejemplar correspondiente a las emisiones de Muḥammad b. Hūd al-Mutawakil, rey de Murcia (Cat. nº 177), y corresponde al tipo de un medio dirham sin ceca ni fecha, con la habitual práctica del forrado con plata de un alma de cobre.

LOS HALLAZGOS DE MONEDA

Los hallazgos de monedas, tanto los realizados en épocas pretéritas como los actuales, nos evidencian un fenómeno muy importante para la numismática y, por extensión, para toda la información histórica que proporciona esta ciencia. Este fenómeno es, como es natural, el de los ocultamientos, el proceso por el que individuos han escondido u ocultado (con la esperanza de recobrarlo después) monedas. Esta práctica constituye una de las fuentes más importantes para la numismática, tanto por la información propia que se obtiene de las monedas mismas, como por toda la documentación que puede extraerse del conjunto del hallazgo, que va más allá de las meras monedas.

Se ha dicho que el valor histórico de un hallazgo excede del de la suma de sus partes; esto es así por el hecho de que la información complementaria del conjunto puede perderse en el momento en que la unidad se rompe; de ahí la importancia que tiene para el patrimonio histórico el poder conservar la información de los hallazgos de la manera más completa posible. De hecho la información que adquirimos de las monedas proviene, en último lugar, de los hallazgos que podamos recuperar para su estudio.

La moneda andalusí debido a la información histórica que proporciona en sus leyendas es de especial interés ya que solo por el hecho de proporcionar la fecha en la mayoría de las piezas nos permite utilizar un elemento de datación muy importante para su entorno; esta posibilidad se ha usado en la arqueología, en ocasiones, para comprobar las cronologías de yacimientos o de objetos asociados con las monedas. Ha sido de especial interés en los casos en que acompaña a materiales de cronologías dudosas o indefinidas permitiendo unas puntualizaciones algo más concretas (RETUERCE/CANTO, 1987; CANTO/RETUERCE, 1995).

Sin embargo nuestra información sobre los motivos que conducen a la población a realizar los ocultamientos de monedas es más escasa; los ocultamientos de monedas han sido una constante por parte la población desde la aparición misma de las acuñaciones y estos se realizaban por diversos motivos y razones: escapar de la presión recaudadora del estado, preservar sus riquezas en momentos de peligro o tensión, tales como guerras, enfrentamientos civiles, preservar los ahorros con la intención de recuperarlos luego, cumplían asimismo la misión de ser los ahorros de una persona o familia.

Algunos de ellos están compuestos por monedas cuyas fechas abarcan más de un siglo, lo que sin duda, indica un proceso de formación y acumulación a lo largo del tiempo lo que indica la permanencia en uso de las emisiones de gobernantes anteriores. Otros, por el contrario, son mucho más limitados en el tiempo, estando compuestos por monedas de pocos años.

Su propio tamaño es algo muy variable pues los hallazgos pueden ser desde monedas aisladas (tanto en lugares urbanos como rurales), pasando por ejemplos de decenas de piezas hasta los conjuntos de varios centenares o millares de monedas. Como es natural la función y explicación de esta variedad en el volumen de los hallazgos es una de los temas más apasionantes dentro de la investigación.



Ocultamientos de monedas al anochecer

Monedas del hallazgo de Haza del Carmen, Córdoba.



Son más abundantes en los grandes núcleos urbanos, como Córdoba, Sevilla, u otras localidades, pero también en poblaciones menores o aislados en el campo; la abundancia en las ciudades que podríamos considerar como capitales es natural habida cuenta de que suelen ser lugares de residencia de personal administrativo y militar vinculado con el Gobierno y, que por sistema, reciben una parte de sus emolumentos en forma de moneda, y por lo tanto son los lugares propicios para funcionar como distribuidores de moneda en su entorno.

Un segundo factor que es necesario tener en consideración es que los ocultamientos tienden a hacerse, de forma lógica, en lugares apartados o alejados de la zona de vivienda, factor que explica, por un lado su dispersión y por otro la escasez de hallazgos realizados en el transcurso de excavaciones en yacimientos concretos.

De manera curiosa las fuentes hispano-árabes nos han dejado una de las descripciones de un proceso de ocultamiento más detalladas de toda la historiografía, como narra Ibn 'Idari al hablar sobre los momentos dramáticos de la toma del poder por Muḥammad al-Mahdī, en los primeros años del siglo XI. Al mencionar el saqueo de la residencia palatina de la dinastía Amirí, Madinat al-Zāhira, dice:

...se dice que el dinero de az-Zahira que llegó al sublevado Muḥammad en tres días, fue de cinco millones quinientos mil dinares, y en oro un millón quinientos mil dinares. Luego, después de eso, se encontraron allí jarras llenas de monedas (waraq), enterradas en tierra, por un valor de doscientos mil dinares

(Ibn 'Idari, *Al Bayan al-Mugrib*, trad. F. Maillo, p. 65).

Este texto es de una riqueza descriptiva enorme; por un lado las cifras mencionadas, que aluden en primer lugar con claridad al tesoro del estado, el *Bayt al-Māl*, al que se refieren las enormes cifras cuantificadas en dinares; sin embargo, mucho menos importante en cantidad, pero no menos por las circunstancias en que se produce el ocultamiento, se hace mención a un número alto de monedas físicas (*waraq*) escondidas en jarras y enterradas; parece deducirse del contexto que estos últimos ocultamientos son realizados por las personas que residían en la citada ciudad y tendría un carácter privado. Es una de las descripciones más detalladas del «*modus operandi*» que se aplica a los ocultamientos.

Los hallazgos de moneda andalusí incluyen, en contadas ocasiones, monedas procedentes de otros territorios del Islam o de sus vecinos del norte; en el caso de monedas de otras dinastías islámicas suelen aparecer monedas de los aglabíes e idrisíes del norte de África, en conjuntos de época omeya así como monedas de la dinastía de los fatimíes, sobre todo a finales del siglo X y comienzos del XI. En los momentos posteriores se reduce la presencia de monedas islámicas foráneas aunque desde la invasión almorávide hasta el reino de Granada la aparición de algunos ejemplares de las dinastías norteafricanas (como meriníes o ḥafsíes) está dentro de lo posible.

El contenedor por extensión para los ocultamientos son las cerámicas, ya que éstas son el objeto cotidiano más frecuente en cualquier vivienda medieval. La enorme abundancia de cerámicas ocultadas con monedas en su interior así lo evidenciaban, pero este texto lo ilustra de forma manifiesta. Además de las cerámicas otros contenedores se utilizan, ya sean cajas de madera, contenedores metálicos, etc. Las bolsas de tela o cuero son otro de los medios habituales para desplazar o transportar grupos de monedas pero, en caso de querer enterrar el conjunto, se solía utilizar otro contenedor para preservar mejor el depósito.

Hemos indicado que las cerámicas son el contenedor clásico para los ocultamientos y así se comprueba en esta pieza (Cat. nº 154) en la que nos encontramos ante una pieza de cerámica clásica de época califal que contenía en su interior unas 600 monedas. Esta cerámica se encontró en el solar de un edificio adyacente al Museo Arqueológico de Córdoba; contenía un conjunto de 616 monedas más algunos fragmentos, tapado todo ello, por el fondo de una vasija rota. Todas las monedas revisadas (una parte del total) son de época califal, con fechas que abarcan desde el 342H./953 d.C. al 397H./1006 d.C., considerando estos márgenes cronológicos como provisionales hasta la publicación detallada del conjunto (MARCOS/VICENT, 1993, nº 21).



Cerámica y monedas del hallazgo del Museo de Córdoba.

Este ejemplo evidencia que es posible esconder un número relativamente alto de monedas en recipientes que no son muy grandes, como es este caso. Otros ejemplos son totalmente diferentes tanto a menos como a mayor, así las piezas expuestas en esta exposición provenientes del hallazgo de Haza del Carmen, realizado en Córdoba (Cat. nºs 163-165 y 189), corresponden a un hallazgo que excede de 32 kgr., (dentro de una tinaja) de monedas en el que más de un tercio del mismo está compuesto por monedas fraccionadas (SÁENZ-DÍEZ, 1982, 1984; MARCOS/VICENT, 1993, nº 20).

Por el contrario la pieza siguiente (Cat. nºs 153) es un objeto muy llamativo y diferente ya que está constituido por una cántara de bronce y este interesante objeto es, sin duda,

un contenedor de alguna clase de líquidos, aunque la falta de pico en su boca plantea algunos interrogantes al respecto de su función exacta. Esta pieza se encontró con su interior repleto de monedas, siendo un conjunto de algo más de 12 kilos, que corresponden a unas 3.632 monedas enteras, más numerosas piezas en diferente estado de fragmentación. Sólo se ha revisado una parte del material con una cronología clásica para los hallazgos de este momento, que abarca desde el año 322H./933 d.C. al 398H./1008 d.C. Por lo tanto incluye monedas de los tres primeros califas de Córdoba sin que, hasta la fecha, hayan aparecido ejemplares de Muḥammad al-Mahdī o Sulayman al-Musta'in (MARCOS/VICENT, 1993, nº 22; FROCHOSO/MORENO/GODOY, 1993).

Un tercer ejemplo de hallazgo es el espectacular conjunto de Ermita Nueva (Alcalá la Real), uno de los más interesantes en lo que atañe a la joyería andalusí de época califal. Este conjunto está dentro de la categoría de los que agrupan un importante conjunto de joyas y monedas. En este caso concreto este hallazgo llamado de «Ermita nueva» está formado por un conjunto de monedas acompañado por un grupo de joyas de diverso tipo, hallado en una jarrita. La fecha de la moneda más antigua es del año 326H./937 d.C. y la de la más moderna el año 401H./1010 d.C. Aparecen monedas de todos los califas de Córdoba, desde 'Abd al-Rahmān III hasta el segundo reinado de Ḥiṣām II, resulta llamativa la escasa presencia de monedas de al-Hakam II; a ellas se deben añadir dos monedas de los fatimíes del norte de África, a nombre del califa al-Ḥākim. Por la fecha de la última moneda parece razonable suponer que el conjunto se ocultó en torno a la última fecha citada, al no aparecer ninguna moneda de fecha posterior; la relación de esta cronología con el sitio de Córdoba por parte de los beréberes de Sulaymān parece plausible.

El conjunto de joyería (Cat. nº 205), está compuesto por dos pendientes, dieciséis brácteas, tres discos de oro circular, uno acorazonado, una pulsera de tutes de oro y seis tutes de plata, dos pulseras de plata, cuatro anillos y diversas piedras y perlas de río para engarzar. Todo ello parece responder a un conjunto de tocado femenino, aunque la función y composición de algunos de los elementos sea hipotética.

Este conjunto presenta similitudes con otro hallado en la misma zona como el de Charilla (ZOZAYA, 1995), aunque este último contenga muchas menos monedas. En algunos casos las monedas parecen haber sido utilizadas como parte de los ornamentos, favorecido este hecho por las perforaciones presentes en las monedas (IBRAHIM, 1988).

Conocemos ejemplos de estos conjuntos de joyas y monedas hasta en el período almohade como es el caso del «tesoro almohade» de Mallorca que incluye 17 medios dinares, 3 convertidos en colgantes mediante el añadido de una anilla y dos dirhames; este conjunto ha sido considerado como un ajuar o pertenencias de una mujer (ROSSELLÓ, 1991).

LOS USOS DE LA MONEDA

En una sociedad como la andalusí la moneda está presente en un gran número de actividades, que van desde los pagos canónicos y fiscales, como ya se ha indicado, hasta su uso en todas las actividades cotidianas del zoco y en el comercio que ello conlleva; no elimina otro tipo de transacciones en especie pero, sin duda, las aglomeraciones urbanas estaban más dispuestas a un uso continuado de la moneda.

Las referencias sobre precios, alteraciones de los mismos, costos de productos y otras menciones semejantes indican el grado de uso de la moneda en actividades cotidianas.

Muchas de ellas escapan a las directrices emanadas por el Estado, ya que en ocasiones la población altera y manipula las monedas en consonancia con sus necesidades, sobre todo si el Estado no soluciona aspectos concretos como pueda ser el abastecimiento de moneda fraccionaria a la población.

Este problema, presente en otros momentos de la historia monetaria antigua y medieval, está presente en al-Andalus desde la época omeya con diferentes respuestas al mismo.

Conjunto de ponderales andalusíes.



Como ya se ha indicado en un apartado anterior la población podía llevar monedas, joyas u otros objetos en metales preciosos a la ceca para obtener monedas «nuevas» y disponer así de numerario; no era ésta la única posibilidad de conseguir monedas como lo demuestran los ponderales y la actividad de los cambistas, quienes en los zocos, también, podían abastecer de monedas a quien lo demandara. Así está recogido en un texto del siglo IX d.C., que narra algunas de las casuística que podían concurrir en estas operaciones:

...el hombre que habiendo querido adquirir de un cambista determinado número de dirhemes, y enseñándole para ello un dinar, el vendedor de los dirhemes se lo coge para sonarlo [probarlo] y lo pierde

(García Gómez, 1957, p. 302).



*Particulares acudiendo a la ceca para cambiar recortes de monedas y
objetos de metal precioso por nuevas monedas*

(En la edición impresa aparecía una imagen equivocada que ha sido sustituida por la correcta)

Una de las alteraciones más comunes en las monedas de época omeya es la abundancia de piezas fragmentadas en diferentes tamaños; esta práctica se aprecia por igual en el emirato como en el califato, aunque en el primer período citado abunda también otro tipo de manipulación de las piezas. La explicación más coherente a este problema es la ausencia de moneda fraccionaria en plata y la escasez de moneda de cobre, el *felús*. Ante esa tesitura la población opta por fragmentar las monedas en circulación para obtener moneda divisionaria y poder atender mejor a las necesidades cotidianas. No se debe olvidar que siendo el *dirham*, la única especie física en circulación, tenía un valor alto que le imposibilitaba para pequeños pagos.

Esta respuesta «popular» frente a la incapacidad (o falta de voluntad) de las autoridades es conocida en otros lugares del Islam y así, en el Norte de África bajo la dinastía de los aglabíes tiene lugar en el año 275H./888 d.C., o la que se conoce como la «revuelta de los dirhemes» en el zoco de Qairawan; la causa fue la prohibición en el reinado de Ibrahīm b. Ahmād del uso de recortes de *dirham* (llamados *qita'* en las fuentes) prohibición que tuvo que ser anulada ante los disturbios provocados (Ibn Idari, *Al-Bayan* vol. I, p. 130). No se conoce nada parecido en al-Andalus, pero sí hay suficientes testimonios de menciones de fracciones de *dirham*, tanto para ajustar determinados pagos privados como en registros fiscales. Valga como ejemplo la anécdota que se recoge sobre la vida de Yahyá ibn 'Umar al-Kinani, piadoso personaje cordobés del siglo IX de quien se cuenta que:

*..una vez había vuelto a Córdoba para pagar un daniq
[sexta de dirhem] que había dejado a deber a un verdulero*

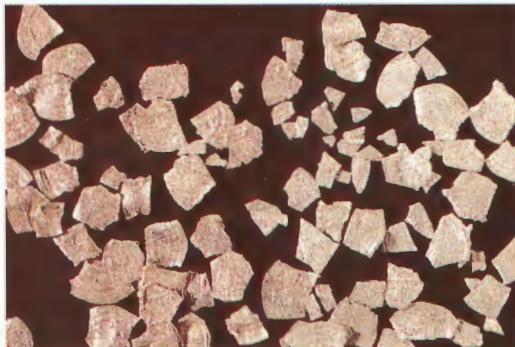
(García Gómez, 1957, p. 255, nota 1).

La figura de los cambistas en los zocos desempeñaría una función de especial importancia en este proceso al garantizar el acceso a una variedad de tipos de monedas como aparece citado en otro pasaje de la misma obra:

*..de quien hace violencia con un dinar y lo rompe, dijo
Yahya: «Impóngasele que dé otro de igual peso y ceca»... llé-
vese entonces a peritos en dinares y pregúnteseles cuánto
valdría en dirhemes, antes de estar roto... y désele al proprie-
tario en dirhemes lo que los peritos digan*

(García Gómez, 1957, p. 302-3).

Son muy frecuentes los hallazgos en los que aparece una proporción alta de monedas partidas indicando el deseo de conservar y mantener agrupadas las piezas en buen estado junto con las manipuladas; es evidente, por lo mencionado en el capítulo relativo a la ceca, que esta moneda partida podía llevarse a la ceca y, una vez pesada, cambiarla por piezas nuevas (pagando la correspondiente tasa); lo que es evidente (a la luz de la cantidades de moneda sometida a estos manejos que conocemos) que era una práctica muy corriente y extendida.



Fragmentos de monedas califales.

Este fenómeno de fragmentación de moneda se reducirá en gran medida en el siglo XI, en el que la carestía de plata afecta a las emisiones en al-Andalus, al tiempo que aumenta el contenido de cobre en la ley de las monedas, factores que combinados hacen desaparecer, casi por completo, este tipo de alteración. Los almorávides proporcionaron una amplia gama de divisores del *dirham*, permitiendo a la población disponer de un sistema de fracciones muy completo. La rigidez religiosa de este movimiento pudo, quizás, estar detrás de estas preocupaciones por abastecer de manera adecuada a la población, máxime si entendemos que su moneda sustituía a la del caótico momento de las taifas del siglo XI. La evolución posterior del *dirham* almohade y sus sucesores con la disminución del peso medio teórico de las unidades hizo desaparecer totalmente este problema.

Ejemplo de estas cuestiones los tenemos en piezas de la Exposición como el pequeño conjunto hallado en las canteras de Sierra Elvira, junto con algunos otros restos; está compuesto por tres fragmentos de una pulsera o gargantilla, una pequeña asa de plata, y tres monedas emirales de los años 204H./ 819 d.C., 243H./ 857 d.C. y 260H./ 873 d.C. (Cat. n°s 178-181).

Una de ellas (Cat. n° 179) presenta recortes en su zona marginal, perforaciones centrales y un añadido de plata, quizás para engarzar o sujetar a un tocado. Otra de ellas (Cat. n° 180), sólo presenta un recorte de las orlas, mientras que la tercera (Cat. n° 181), junto con un ligero recorte de orlas, incluye el añadido de un grueso cordón de plata, en la parte central inferior.

En líneas generales estas monedas presentan las alteraciones clásicas del período emiral, consistentes en los recortes en los márgenes de las monedas y la presencia de añadidos, en forma de grapas, hilos, cordones de plata e, incluso, fragmentos de otras monedas de la misma época. Las connotaciones de carácter metrológico y de manipulación de las monedas por la población han sido comentadas por diferentes autores por su presencia en hallazgos de moneda (MILES, 1960; RODRIGUES MARINHO, 1983; CANTO/MARSAL, 1988 e IBRAHIM/CANTO, 1991).

Dentro de las citadas, destaca la utilización de otros fragmentos o partes de moneda que se añaden a las piezas completas como forma de implementar su peso (Cat. n° 184); el recorte de las orlas de las monedas disminuye su peso y, por lo tanto, su valor si circularan a la talla. El deseo de aumentar el peso de los ejemplares o de conservar recortes favorece el que proliferen estos añadidos.

La presencia de joyas con monedas, en algunos conjuntos, permite una atribución más exacta a un período histórico determinado, ya que las primeras pueden fecharse gracias a las monedas como ocurre con estas dos piezas (Cat. n°s 182-3); en este caso un pequeño medallón emiral junto con el dirham del año 193H./808 d.C.

Estos fragmentos presentan distintos tipos de manipulaciones (Cat. n° 185 y 188), en primer lugar se puede apreciar las diferencias de tamaños y la presencia de fragmentos de moneda reutilizadas; dentro del apartado de los añadidos a las monedas estas tres piezas presentan tres variedades posibles, fragmento de moneda añadida (4.022), grapa metálica de plata (4.023) y cordón de plata (4.024).

Los estudios realizados sobre algunos conjuntos de fragmentos de época emiral permiten estimar que los pesos y los tamaños parecen acercarse a determinadas fracciones del *dirham*, pero sin que sean determinantes por el momento (CANTO/MARSAL, 1988; IBRAHIM/CANTO, 1991); este uso se prolonga durante la época del califato (GARCÍA/RUIZ, en prensa) y primeros momentos de época taifa (MORA, 1992) como atestiguan innumerables hallazgos que, en ocasiones, alcanzan un volumen muy notable (Cat. n° 189); así puede verse en este conjunto de fragmentos de época califal en el que se aprecia diversidad de formas y tamaños.

En ocasiones se demuestra la presencia conjunta de joyas y monedas en algunos conjuntos así como la de monedas utilizadas como ornamentos en otros; estos usos, que son muy variables y distintos, según los diferentes momentos de la historia de al-Andalus, demuestran cómo la moneda era usada con otros fines que los previstos inicialmente. En algunos casos la abundancia de monedas de plata (como ocurre en el califato) facilita que la moneda se use para funciones distintas, al tiempo que en épocas de carestía de plata, los ornamentos podrían volver a ser puestos en circulación.

Restos de joyas y monedas del hallazgo emiral de Sierra Elvira.



Como hemos indicado la carestía de monedas fraccionarias, en determinados momentos, favorecía la fragmentación de las piezas completas para su utilización como moneda divisionaria. Durante las taifas del siglo XI d.C., y ante el declive de la calidad de la moneda de plata, seguida por su práctica desaparición, abundan las fracciones del dinar de una ley variable, que oscila de piezas de gran pureza, como es el caso de los abbadíes de Sevilla, frente a otras de electro, como ocurre con las emisiones de los dунíes de Toledo.

Estas piezas (Cat. n^{os} 186 y 187) corresponden a dos dinares abbadíes partidos de forma diametral obteniendo, en la práctica, medios dinares; en el caso de uno de ellos su peso de 2,30 gr. se ajustaría mejor al de medio dinar teórico, mientras que el segundo de ellos (el más tardío en fecha) con un peso de 3,38 gr., indica que el dinar original tenía un peso notablemente superior al correspondiente.

Un efecto añadido de la moneda andalusí es el haber servido de modelo para las monedas de sus vecinos del norte, los estados cristianos que se disputaban la supremacía política en la Península Ibérica; el prestigio y la importancia económica de la moneda andalusí ejercieron una influencia grande en sus vecinos. En un primer momento la moneda islámica misma era usada en los reinos del norte, como atestiguan las fuentes (VIVES, 1901; CHALMETA, 1982), para posteriormente ser imitada como es el caso de estos dinares, llamados *mancusos*, realizado por los Condes de Barcelona (Cat. n^{os} 190), sobre el modelo de los dinares de los Hammudíes, en concreto de Yahyā al-Mu'tali, aunque con peso más reducido. En estas piezas junto a las leyendas árabes ilegibles encontramos la leyenda en latín aludiendo al título del gobernante.

Otro ejemplo de mayor importancia será la imitación que del dinar almorávide (en su expresión bajo Muḥammad b. Sa'ad de Murcia) hará el Reino de Castilla, al emitir los llamados *morabetinos* (que reciben este nombre del término almorávide) (Cat. n^º 191). Estas monedas de oro serán, en época de Alfonso VIII de Castilla, un elemento de importancia en el creciente sistema monetario castellano. Su importancia en la tradición monetaria castellana se aprecia en la larga pervivencia como moneda física (primero) y de cuenta (más tarde) del término maravedí.

Los morabetinos se caracterizan por mantener las leyendas en árabe pero expresando un mensaje político y religioso diferente: en el centro de la primera área y, superado por una cruz, se coloca en tres líneas la leyenda: «El Imam de la Iglesia / cristiana, el Papa / ALF», mientras que en la orla se lee: «En el nombre del Padre, del Hijo y el Espíritu Santo, un solo Dios; el que cree y tiene fe se salvará».

En la segunda área se sitúa en el centro el siguiente mensaje: «El Emir / de los Católicos / Alfonso ben Sancho / que Dios le ayude / y le proteja» y en la orla la leyenda de ceca y fecha.

La moneda castellana seguirá bajo la influencia de las piezas almohades, en el aspecto metrológico que no es el formal, siendo el dinar almohade, llamado dobla por los castellanos la pieza que servirá de modelo a la larga serie de doblas castellanas de Pedro I y los Trastamaras (Cat. n^º 192).

Pero no es el oro la única moneda imitada; el dirham almohade, el característico dirham cuadrado va a ser copiado, de forma masiva, en los siglos XIII-XIV, por una serie de ciudades y estados cristianos para utilizarlo en el comercio con el Norte de África

HISTORIOGRAFÍA DE LA NUMISMÁTICA ANDALUSÍ*

Es indudable que la numismática andalusí no es una actividad reciente, de nuestros días, sino que forma parte de la tradición investigadora de nuestro país y algunos de los mejores especialistas que en él han existido le dedicaron su atención.

Esta sección quiere rendir homenaje a aquellas personas que con su trabajo, dedicación y esfuerzo sentaron las bases de nuestro conocimiento en esta parte de la numismática, al tiempo que, en ocasiones, legaron al patrimonio histórico español una documentación única e irrepetible.

Si esta exposición se abría con un lema extraído de una frase de F. Codera justo es que concluya con esta galería de ilustres investigadores que realizaron aportaciones indiscutibles al tema que nos ocupa.

La numismática hispano-árabe, tal y como se la denominaba en el siglo XIX, encierra en su propio término la esencia de la concepción de esta parte de la historia numismática de España que tenían los mencionados autores.

En este sentido la integración de los estudios de moneda árabe relativa a la Península Ibérica, dentro de la historia de la moneda española, ha sido una constante de nuestros clásicos; el conocimiento de al-Andalus (y las monedas eran y son insustituibles para dicho conocimiento) es necesario y complementario para entender la evolución de nuestro país.

Así resulta frecuente encontrar las secciones de la moneda andalusí, dentro los catálogos extranjeros u obras de referencia bibliográfica, bajo los epígrafes genéricos de moneda «oriental»; podemos verlo en la clásica obra de S. Lane-Poole, *Catalogue of Oriental Coins in the British Museum*, 1875, o en las más recientes obras de referencia bibliográfica los *Survey of Numismatic Research*, ediciones de Nueva York (1973), Berna (1979), Londres (1986) y en el publicado en Bruselas (1992) la moneda andalusí ya figura de forma independiente.

Por contra nuestros predecesores consideraron siempre a la numismática hispano-árabe (o andalusí, empleando un término reciente que ya ha adquirido carta de naturaleza) como una parte más de la historia de la moneda española y jamás la disociaban, procurando la interrelación y el intercambio con la evolución de la moneda medieval cristiana de la Península Ibérica.

* Hemos seleccionado para esta sección a aquellos investigadores cuyas aportaciones consideramos han sido de indudable importancia, por la época o trascendencia de las mismas. Es evidente que no pretende ser exhaustiva (para ello existe una bibliografía completa) y, de manera consciente, hemos concluido esta sección en el primer tercio del siglo XX.

Si el siglo XIX tuvo un comienzo y un final desastroso desde el punto de vista de la historia política, también contempló, entre ambos extremos, el esfuerzo cultural y científico de una serie de personajes e instituciones que hicieron todo lo posible para colocar a nuestro país en una situación más adelantada. En el campo de la numismática ocurrirá algo parecido y este siglo verá la aparición y consolidación de autores y trabajos que situaron a la investigación en niveles parejos a lo que se hacía allende nuestras fronteras.

Así la figura de Conde, quien en muchos aspectos fue un precursor con todas las ventajas y los inconvenientes que ello acarrea, que publicó la primera obra de carácter científico relativa a moneda islámica en al-Andalus (Cat. nº 194). Esta obra fue publicada en 1817, en el tomo V de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, aunque había sido leída, años antes, el 21 de julio de 1804. A pesar de las limitaciones propias del trabajo, supone un paso adelante con la aportación del material reproducido en las láminas (grabadas por J. Brunetti) (Cat. nº 195).

En este momento conviene destacar la figura de Pascual de Gayangos, escritor, diplomático y político que vivió largas temporadas fuera de España; su principal aportación a la cultura andalusí proviene de la edición de textos como la obra de al-Maqqari, editada como *The history of the Mohammedan dynasties in Spain* (Londres 1843). Su vinculación con la numismática andalusí proviene de la colección de monedas hispano-árabes que formó al tiempo que intercambiaba información con colegas como Codera y Vives. Así formó parte del grupo de especialistas que de forma tan fructífera compartían datos y documentación en la segunda mitad del siglo XIX.



D. Pascual de Gayangos.

Destaca la producción, relativa a la moneda de al-Andalus, surgida de la mano de un grupo de personajes compuesto por las figuras de Francisco Codera y Zaidín, Antonio Vives Escudero y Antonio Prieto y Vives. Ellos tres han realizado las aportaciones más duraderas en este campo, con monografías y trabajos que no han sido superados, y que continuamos usando como obras de referencia insustituibles. Junto a ellos otras figuras como las de Antonio Delgado y Alvaro Campaner constituyen una referencia esencial.

Con esta perspectiva deben contemplarse los tres cuartos de siglo que abarcan desde mediados del siglo XIX, a los años anteriores a la Guerra Civil española.

A mediados del XIX, la figura de A. Delgado ejerce un papel de primera importancia; sus aportaciones a la epigrafía y a la numismática en general son bien conocidas, pero es de menor difusión su vinculación con la moneda islámica. En 1859 fue comisionado por el gobierno de la nación para que escribiera la *Historia de la Numismática Hispano-Arabe como comprobante de la dominación islamita en la Península*. Dicha obra jamás vio la luz, ya que sólo se llegó a imprimir el primer pliego de las pruebas y dieciocho grabados de las láminas previstas, publicadas estas últimas de manera reciente (RODRÍGUEZ/IBRAHIM, 1985); así Codera en 1879 realizaba el siguiente comentario sobre este trabajo: *...distinguido académico D. Antonio Delgado, quien últimamente tenía reunidos muchísimos datos para una obra especial, pero que no sabemos si llegará a publicarse.* (CODERA, 1879, p. xviii).

El tiempo confirmaría esta duda de manera negativa al suspenderse la publicación de la citada obra, como hemos dicho.

Se ha conservado un manuscrito de esta obra en la Academia de la Historia y otra en una colección privada, que es la presentada en esta exposición (Cat. nº 196). A la vista de este manuscrito se entiende el siguiente comentario de F. Codera sobre la figura de Delgado:

...a quién con razón puede llamarse el fundador de la ciencia numismática en España, en especial de la arábigo...

La estructura y ordenación del manuscrito es modélica y su planteamiento dejará su huella en el trabajo de los especialistas que le siguieron, sobre todo en la figura de Codera y Vives. Así, en el tercer cuarto del XIX, la moneda hispano-árabe tenía redactado su primer manual de una altura y concepción científica moderna y comprensible; las circunstancias condujeron al olvido a esta magnífica obra, pero la posterior evolución de los estudios sobre la moneda andalusí en los finales del XIX no puede entenderse sin comprender el efecto que tuvo en la comunidad científica española.



D. Francisco Codera.

En una secuencia temporal más rápida fueron saliendo a la luz los principales trabajos de F. Codera; Catedrático de Latín y Griego y de Árabe en la Universidad de Madrid en 1874, tiene en su haber un extenso repertorio de trabajos históricos sobre al-Andalus; su aportación a la numismática es capital con múltiples artículos. Su *Tratado de Numismática*

arábigo-española (Madrid 1879) fue el primer manual, en el sentido estricto del término, sobre esta materia. Su colección de monedas sirvió de apoyo para sus trabajos y el de sus colegas. Como otras tantas colecciones formadas en el siglo XIX, sus piezas acabaron dispersadas entre diversas instituciones extranjeras; hoy podemos encontrar algunas de ellas en la American Numismatic Society de Nueva York o en el British Museum de Londres.

Su aportación es muy amplia con sus estudios históricos, de dinastías locales y la publicación sistemática de algunos hallazgos. El *Tratado de Numismática arábigo-española* (Madrid 1879) (Cat. nº 198), obra que ha sido durante mucho tiempo el clásico manual de introducción a la numismática andalusí para sucesivas generaciones de interesados en este campo de la numismática.

En esta misma fecha aparece la obra de A. Campaner Fuertes, *Numismática balear* (Palma 1879) (Cat. nº 197); la figura de A. Campaner es clave para la comprensión del pasado islámico de las Islas Baleares; hombre polifacético que trabajó en diferentes vertientes del patrimonio. Su colección de monedas, el informe sobre el hallazgo de Binisaid y su citada monografía fueron jalones indispensables para la investigación numismática hispano-árabe. Su fecunda colaboración con F. Codera y otros personajes de la época son un ejemplo y un modelo de trabajo científico.



D. Álvaro Campaner.

Quizás el comentario realizado por Gabriel Labres, en 1894, en la nota necrológica defina una situación harto repetida:

¿Y su monetario? Aquel monetario de más de seis mil piezas tanto o más difíciles de reunir que todas las ideas de sus libros, irá a parar al extranjero, será vendido en París probablemente, como el de Bover, y otros. Ni siquiera la sección mallorquina, que fue base de su Numismática Balear es fácil que se quede aquí

ROSSELLÓ-BORDOY, 1987 p. xvi, reed. de *La dominación islamita en Las Islas Baleares* de A. Campaner, Palma de Mallorca (1888).

D. A. Vives Escudero es un personaje clave en la historia de la numismática española, no sólo en lo que afecta a la hispano-árabe. En su situación de Catedrático de Numismática y Epigrafía en la Universidad de Madrid (1911) y Presidente de la Real Academia de la Historia realizó una ingente labor.

Su conocimiento y manejo de la mayoría de las colecciones públicas y privadas de su época y la estrecha colaboración con F. Codera (sobre todo) le permitieron desarrollar una enorme aportación a nuestra historia numismática.

La aparición del *Catálogo de Monedas Arábigas españolas que se conservan el Museo Arqueológico Nacional*, realizado por A. Vives en 1892, (primer catálogo relativo a monedas de cualquier época del citado Museo) (Cat. nº 199) constituye un hito, en tanto en cuanto, constituye la primera publicación de la que está considerada como una de las mejores colecciones de moneda hispano-árabe; pocos años después llegaría a ser la más completa del mundo.

D. Antonio Vives.



Su magnífica e importantísima colección privada de monedas a la que se incorporaron algunas otras colecciones de su época, fueron aumentando la importancia de su colección, de la que D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, a la sazón Director del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, decía en 1892 que:

*...es un verdadero tesoro numismático, y por ende histórico,
del que, no un particular, sino una nación pudiera con razón
envanecerse.*

(Rada, 1892, p. x)

Un año después aparece su obra principal, que no ha sido superada hasta la fecha y que no tiene visos de serlo, su *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*, (Madrid 1893) (Cat. nº 200), constituye la obra de referencia indiscutible para la moneda andalusí. La información de Vives sobre otras colecciones de la época, y la organización de su catálogo han convertido a este libro en un genuino clásico de referencia cuyo valor permanece inalterado.

La colección de Vives (tras diversos avatares) fue adquirida por el Estado español a comienzos de siglo y pasó a engrosar la colección de la Sección de Numismática del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, que se convirtió así en la mejor colección del mundo para moneda andalusí; posteriores sucesos históricos mutilarían de forma lamentable aquel soberbio conjunto.

Continuando la vinculación de Vives con la institución del Museo Arqueológico Nacional, y tras la citada incorporación de la colección de Vives al Museo, tuvo a su cargo la redacción del manuscrito del *Catálogo de la colección de monedas arábigo-españolas del Museo Arqueológico Nacional*, (manuscrito, Madrid 1910) (Cat. nº 201); esta obra conservada en el Gabinete de Numismática del Museo Arqueológico Nacional de Madrid constituye un documento de especial importancia al recopilar toda la información sobre la fusión de estas dos importantes colecciones.

A. Prieto y Vives es el último de los grandes autores que cierra la secuencia de nombres españoles que marcaron cerca de un siglo espectacular para la numismática andalusí; su desaparición, en circunstancias históricas dramáticas para todos, le privó (y con ello a todos nosotros) de mayores aportaciones.

Aún así nos legó una obra principal, entre otras menores, que cierra con dignidad el citado ciclo: *Los Reyes de Taifas. Estudio histórico-Numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI de J.C.)*, (Madrid 1926) (Cat. nº 203). Este libro aborda el período más complejo de la numismática andalusí y en el que mejor se demuestra la validez de la moneda como documento histórico; su trabajo resulta insustituible para el estudio del citado período.

Así pues estos tres cuartos de siglo vieron la aparición de los trabajos que consideramos esenciales, acompañados de algunas otras obras de indudable valía, formando un sólido bloque tanto teórico como de repertorio en lo relativo a la moneda andalusí. De la lectura y revisión de sus trabajos se desprende un espíritu de colaboración e intercambio entre ellos y los restantes colegas y coleccionistas, tanto nacionales como extranjeros, que resulta modélico y permite entender cómo algunas instituciones, a fines del XIX y principios del XX, eran centros de investigación y trabajo ejemplares y altamente fructíferos; así ocurría en el Instituto Valencia de Don Juan, cuya documentación sobre historiografía de la moneda andalusí es de valor incalculable, o el Museo Arqueológico Nacional, institución que mantiene esta elogiable tradición de colaboración científica.

Aún más nos sorprende su ingente labor si imaginamos las condiciones materiales de la época y las limitaciones que impuso al trabajo de estos pioneros. Frente a ellas hicieron gala de una amplia gama de recursos que les llevaron a soslayar todos los problemas de la mejor manera posible. La utilización de la prensa de Codera (Cat. nº 204), original idea para realizar improntas en papel de las monedas y poder estudiar y conservarlas para el futuro. Algunas instituciones guardan colecciones completas de este tipo de materiales que nos proporcionan un registro visual completo de colecciones concretas y de hallazgos realizados en otro tiempo. Como muestra pueden verse estas láminas (Cat. nº 205) o los moldes realizados por A. Prieto y Vives, con la misma finalidad.

Con estas herramientas compusieron unos repertorios de material que les ayudaron a realizar sus obras, al tiempo que nos legaron un depósito de información que todavía no ha sido suficientemente explotado.

La masa de material e información que nos han dejado han servido de guía o líneas de conducta para toda la investigación que se ha realizado en la segunda mitad del siglo XX.

Nuestra deuda para con ellos, tanto la personal como la científica plasmada en sus trabajos, como sus esfuerzos en la preservación de nuestro patrimonio numismático, en especial el andalusí, sigue pendiente; deseamos que estas breves notas sirvan de homenaje a esta generación irrepetible de numismatas.

CATÁLOGO

Abreviaturas usadas en el Catálogo

d.C.	Después de Cristo.
Fracc.	Fracción.
gr.	Gramos.
H.	Hégira.
I.A.	Primera área.
II.A.	Segunda área.
Ind.	Indicación.
MCM.	Museo Casa de la Moneda.
mm.	Milímetros.
RE	Registro de entrada en el Museo.
Ref.	Referencia.
seg.	Segmento.
s.f.	Sin fecha.
Sim.	Similar a.
var.	variante.
UAM.	Universidad Autónoma de Madrid.
xxx	Leyenda de fecha ilegible, total o parcialmente. La relación de monedas del conjunto de Ermita Nueva incluye las siguientes claves
R	Rota
P	Perforación, seguida de una cifra que indica el número de las mismas
H	Hendiduras, seguida de una cifra que indica el número de las mismas

CONQUISTA.

Ceca SPAN (Hispania)

1. 93H. (711 d.C.) SPAN Solidus Ind XI 3,18 gr. 13 mm.
Museo de la Alhambra RE 10262



Ref. Balaguer 23.



2. 94H. (712 d.C.) SPAN Solidus Ind XI 2,46 gr. 12 mm.
Museo de la Alhambra RE 10211



Ref. Balaguer 19, Arte islámico nº 5.



3. 94H. (712 d.C.) SPAN Solidus Ind XII 4,23 gr. 12 mm.
MCM RE. 13148



Ref. Var. Balaguer 25, El zoco nº 117.



4. 94H. (712 d.C.) SPAN Solidus Ind XII 2,66 gr. 13 mm.
Museo de la Alhambra RE 10263



SIMILIS en vez de estrella en centro de IA



Ref. Inédita var. Balaguer 30/33.

5. 98H. (716 d.C.) SPAN/Al-Andalus Dinar bilingüe 4,16 gr. 24 mm.
MCM RE 73891

محمد ر

*

رسول الله



ضرب هذا الدينار بالأندلس سنة ثمان وتسعين
Orla IA:

Orla IIA: FERITOSSIUINSPANANXVCI



Ref. Vives 10, Balaguer 40, Miles 16, El zoco nº 118.

6. 102H.(720 d.C.) Al-Andalus Dinar 4,35 gr. 21 mm.
MCM RE 4258



IIA.

بسم الله

الرحمن

الرحيم



IA.

لا إله إلا

الله

وحده

ضرب هذا الدينار بالأندلس سنة ثنتين و مية
Orla IA:

محمد رسول الله ارسله بالهدى ودين الحق
Orla IIA: (Corán 61.9)

Ref. Vives 14, Miles 2a.

7. 102H. (720 d.C.) Al-Andalus Dinar 4,19 gr. 18 mm.
MCM RE 73291

Ref. Vives 14, Miles 2a, El zoco nº 119.



8. 116H. (734 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,93 gr. 26 mm.
MCM RE 4299



II.A

الله احده

I.A

لا إله إلا

الحمد لم يلد و

الله وحده

لم يولد ولم يكن

لا شريك له

له كفوا احده

بسم الله ضرب هذا الدين بالandalus ست عشر و مية Orla IA:

محمد رسول الله ارسله بالهدي و دين الحق ليظهره على (Corán 61.9)
الدين كله ولو كره المشركون

Ref. Vives 22, Miles 6b, El zoco nº 120.

9. 108H. (726 d.C.) Al-Andalus Felús 5,65 gr. 17 mm.
Museo de la Alhambra RE 1135

II.A

محمد ر

سول الله

I.A

لا إله

الله

بالاند / لس سنة / ثمان و / مية: Orla IA:

ضرب / هذ / الف / لس Orla IIA:

Ref. Vives 42.

10. 110H. (728 d.C.) Al-Andalus Felús 4,70 gr. 19 mm.
Museo de la Alhambra RE 1138



I.A: en el centro

—))*

Orla IA: ————— سنة عشر و مية



Ref. Vives 43.

11. Sin fecha. Al-Andalus Felús 5,55 gr. 20 mm.
Museo de la Alhambra RE 3164

بالا
*
ندلس



Orla IA: بسم الله ضرب هذا الفلس
Orla IIA: لا إله إلا الله محمد رسول الله



Ref. Vives 44.

12. Sin fecha. Al-Andalus Felús 6,75 gr. 23 mm.
Museo de la Alhambra RE 3166

Ref. Vives 44.

13. Sin fecha, sin ceca. Felús 6,35 gr. 18 mm.
Museo de la Alhambra RE 3167

II.A
محمد ر

I.A

لا إله إ



سول الله

لا إله إ



Ref. Miles 27.

EMIRATO



14. 135H. (752 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,72 gr. 22 mm.
Museo de la Alhambra RE 3334

II.A

الله احد الله

الحمد لم يلد و

لم يولد ولم يكن

له كفوا احد

I.A

لا إله إ

الله وحده

لا شريك له



بسم الله ضرب هذا الدين بالأندلس سنة حمس و ثلثين و مية
محمد رسول الله أرسنه بالهدي و دين الحق ليظهره على (Corán 61.9)
الدين كله ولو كره المشركون

Ref. Rivero (1948), pp. 5, Arte islámico nº 6.

أبو المطرف عبد الرحمن بن معاوية I
'Abd al-Rahmān I

138-172H./756-788 d.C.



15. 151H. (768 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,58 gr. 25 mm.
MCM RE 73299

سنة احدى وخمسين ومية.....
Orla I.A:

Ref. Vives 49, Miles 43, El zoco nº 122.



16. 154H. (770 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,70 gr. 26 mm.
Museo de la Alhambra RE 3335

سنة اربع وخمسين :.....
Orla I.A :

Ref. Vives 52, Miles 45, Arte islámico nº 7.

17. 155H. (771 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,72 gr. 29 mm.
Museo de la Alhambra RE 1107

سنة خمس وخمسين ومية.....
Orla I.A:

Ref. Vives 53, Miles 46



18. 156H. (772 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,72 gr. 30 mm.
Museo de la Alhambra RE 1109

سنة ست وخمسين ومية.....
Orla I.A:

Ref. Vives 54, Miles 47



19. 168H. (784 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,72 gr. 29 mm.
Museo de la Alhambra RE 1123

سنة ثمان وستين ومية : Orla I.A

Ref. Vives 66, Miles 59.



أبو الوليد الرضي هشام
Hišām I

172-180H./788-796 d.C.

20. 173H. (789 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,66 gr. 28 mm.
Museo de la Alhambra RE 1124



سنة ثلث وسبعين ومية : Orla I.A

Ref. Vives 71, Miles 64.

أبو العاص الحكم I

180-206H./796-822 d.C.



21. 180H. (796 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,74 gr. 27 mm.
Museo de la Alhambra RE 1126

Orla I.A: سنة ثمانين ومية

Ref. Vives 78, Miles 69.



22. 191H. (806 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,64 gr. 27 mm.
Museo de la Alhambra RE 1129

Orla I.A: سنة احدى وتسعين ومية

Ref. Vives 89, Miles 82.

23. 196H. (811 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,66 gr. 27 mm.
Museo de la Alhambra RE 3309

Orla I.A: سنة ست وتسعين ومية

Ref. Vives 99, Miles 87.



24. 197H. (812 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,74 gr. 27 mm.
Museo de la Alhambra RE 3294

Orla I.A: سنة سبع وتسعين ومية

Ref. Vives 103, Miles 88.



أبوالمطرف عبد الرحمن II

206-238H./822-852 d.C.



25. 219H. (834 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,64 gr. 24 mm.
Museo de la Alhambra RE 3299

سنة تسع عشرة وميتيين
Orla I.A:



Ref. Vives 154, Miles 110.

26. 229H. (843 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,59 gr. 26 mm.
MCM RE 73355

سنة تسع وعشرين وميتيين
Orla I.A:

Ref. Vives 190, Miles 121, El zoco nº 123.

27. 230H. (844 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,38 gr. 26 mm.
Museo de la Alhambra RE 3321

سنة ثلاثين وميتين
Orla I.A:

Ref. Vives 196, Miles 122.

28. 231H. (845 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,74 gr. 24 mm.
Museo de la Alhambra RE 3310



سنة احدى وثلاثين ومايتين
Orla I.A:

Ref. Vives 198, Miles 123, Arte islámico nº 8.



أبو عبد الله محمد I

238-273H./852-886 d.C.

29. 249H. (863 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,64 gr. 29 mm.
Museo de la Alhambra RE 10269



.....سنة تسعة واربعين وما يليها من.....

Ref. Vives 257, Miles 141.



30. 266H. (879 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,12 gr. 31 mm.
Museo de la Alhambra RE 10279

.....سنة ست وستين وما يليها من.....

Ref. Vives 300, Miles 159.

31. 268H. (881 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,62 gr. 27 mm.
MCM RE 73398

سنة ثمان وستين ومايتين Orla I.A:



Ref. Vives 305, Miles 161, El zoco nº 124.



ابو الحكم المنذر Mundir

273-275H./886-888 d.C.



32. 274H. (887 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,61 gr. 29 mm.
MCM RE 73403

سنة اربع وستعين ومايتين Orla I.A:



Ref. Vives 327, Miles 167.

أبو محمد عبد الله
(Abd Allāh)

275-300H./888-912 d.C.

33. 276H. (889 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,68 gr. 28 mm.
MCM RE 55323



سنة تسع واربعين وما يليها: Orla I.A.....

Ref. Vives 329, Miles 169.



34. 278H.(891 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,57 gr. 30 mm.
MCM RE 73404

سنة ثمان وسبعين وما يليها: Orla I.A.....

Ref. Vives 330, Miles 170.

CALIFATO DE CÓRDOBA.

عبد الرحمن الناصر لدين الله

300-350 H./912-961 d.C.

35. 321H. (933 d.C.) Al-Andalus Dinar 4,14 gr. 19 mm.

Museo de la Alhambra RE 10206



II.A	I.A
الامام	لا إله إلا
الناصر لدين	الله وحده
الله عبد الرحمن	لا شريك له
امير المؤمنين	محمد رسول الله
	محمد



Orla I.A: Corán 61.9

Orla II.A: بسم الله ضرب هذا الدينار سنة احدى وعشرين وثلاثمائة

Ref. Vives 376, Miles 200a, Arte islámico nº 9.

36. 321H. (933 d.C.) Al-Andalus Dinar 4,18 gr. 19 mm.

Museo de la Alhambra RE 10284

Ref. Vives 376, Miles 200a.

37. 323H. (934 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,02 gr. 25 mm.
Museo de la Alhambra RE 10286

II.A

الامام
الناصر لدين
الله عبد الرحمن
امير المؤمنين

I.A

لا إله إلا
الله وحده
لا شريك له
سعد



Orla I.A: بسم الله ضرب هذا الدرهم بالandalus سنة ثلث وعشرين وثلث

Orla II.A:

Ref. Vives 384, Miles 204b.

38. 331H. (942 d.C.) Al-Andalus Dinar 3,89 gr. 18 mm.
MCM 49290

II.A

I.A

الامام النصر
لدين الله عبد الرحمن
امير المؤمنين

لا إله إلا
الله وحده
لا شريك له
قاسم



Orla II.A: سنة احدى وثلاثين وثلاثمائة

Ref. Vives 393, Miles 219a.

39. 331H. (942 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,60 gr. 25 mm.
Museo de la Alhambra RE 10294

II.A

الامام	لا إله إلا
الناصر لدين	الله وحده
الله عبد الرحمن	لا شريك له
امير المؤمنين	قاسم

Orla I.A: سنة احدى وثلاثين وثلاثية

Ref. Vives 397, Miles 219b.

40. 334H. (945 d.C.) Al-Andalus Dirham 3,18 gr. 30 mm.
Museo de la Alhambra RE 3329

II.A



I.A

الامام	لا إله إلا
الناصر لدين	الله وحده
الله عبد الرحمن	لا شريك له
امير المؤمنين	
هشام	



Orla I.A: سنة اربع وثلاثين وثلاثية

Ref. Vives 408, Miles 222d, Arte islámico nº 10.

41. 335H. (946 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,76 gr. 31 mm.
Museo de la Alhambra RE 10303

سنة حمس وثلاثين وثلاثية
Orla I.A:

Ref. Vives 409, Miles 224c.



42. 337H. (948 d.C.) Madīnat al-Zahrā³ Dirham 2,28 grs, 24 mm.
Museo de la Alhambra RE 10305



II.A	I.A
الامام	لا اله الا
الناصر لدين	الله وحده
الله عبد الرحمن	لا شريك له
امير المؤمنين	محمد
بمدينة الزهراء سنة سبع وثلاثين وثلاثية	
Orla I.A:	

Ref. Vives 432, Miles 227nn.

43. 343H. (954 d.C.) Madīnat al-Zahrā³ Dinar 3,64 gr. 21 mm.
MCM RE 73429

II.A	I.A
الامام الناصر	لا إلّا
لدين الله عبد الرحمن	الله وحده
امير المؤمنين	لا شريك له
	محمد



Orla I.A: سنة اربع واربعين وثلاثية

Ref. Vives 426, Miles 234b.

44. 348H. (959 d.C.) Madīnat al-Zahrā³ Dirham 2,02 gr. 22 mm.
Museo de la Alhambra RE 10322



Ref. Vives 443, Miles 239b.

الحكم المستنصر بالله Al-Hakam II

350-366H./961-976 d.C.

45. 351H. (962 d.C.) Madīnat al-Zahrā) Dirham 3,12 grs 23 mm.
Museo de la Alhambra RE 3331

II.A

عبد

الامام الحكم

امير المؤمنين

المستنصر بالله

الرحمن

I.A

لا إله الا

الله وحده

لا شريك له

سنة احدى وخمسين وثلاثين..... Orla I.A:

Ref. Vives 449, Miles 243z, Arte islámico nº 11.

46. 357H. (967 d.C.) Madīnat al-Zahrā) Dinar 2,88 gr. 21 mm.
MCM RE 4260

II.A

I.A

الحاجب

لا إله الا

الامام الحكم

الله وحده

امير المؤمنين

لا شريك له

المستنصر بالله

عامر

جعفر



..... سنة سبع وخمسين وثلاثية Orla I.A:

Ref. Vives 467, Miles 250d var., El zoco nº 128.

47. 358H. (968 d.C.) Madīnat al-Zahrā³ Dinar 3,60 gr. 22 mm.
Museo de la Alhambra RE 10207



Orla I.A: سنة ثمان وخمسين وثلاثمائة

Ref. Vives 469, Miles 251d, Arte islámico nº 12.



48. 363H. (973 d.C.) Madīnat al-Zahrā³ Dinar 4,25 gr. 22 mm.
MCM RE 74031

II.A

الامام الحكم

امير المؤمنين

المستنصر بالله

I.A

لا إله إلا

الله وحده

لا شريك لـ

Orla I.A: سنة ثلث وستين وثلاثية

Ref. Vives 474, Miles 256d.

هشام المؤيد بالله Hišām II al-Mu'ayyad

I^{er}. reinado 366-399H./976-1009 d.C.



49. 377H. (968 d.C.) Al-Andalus Dinar 4,18 gr. 23 mm.
MCM RE 15376

II.A

الامام هشام

امير المؤمنين

المؤيد بالله

عاصم

I.A

لا اله الا

الله وحده

لا شريك له



..... بالandalus في سنة سبع وسبعين وثلث..... Orla II.A:

Ref. M278b.

50. 379H. (989 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,64 gr. 23 mm.
Museo de la Alhambra RE 10344

..... سنة تسع وسبعين و..... Orla I.A:

Ref. Vives 510, Miles 283y/r.

51. 383H. (993 d.C.) Al-Andalus Dirham 3,12 gr. 24 mm.
Museo de la Alhambra RE 10350

سنة ثات وثمانين وثلثم.....
Orla I.A:

Ref. Vives 517, Miles 297q.

52. 388H. (998 d.C.) Al-Andalus Dirham 3,58 gr. 25 mm.
Museo de la Alhambra RE 3336



II.A

I.A

الامام هشام	لا إل إله
امير المؤمنين	الله وحده
المؤيد بالله	لا شريك له
عامر	محمد



سنة ثمان وثمانين و.....
Orla I.A:

Ref. Vives 539, Miles 313, Arte islámico nº 13.

53. 389H. (998 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,98 gr. 25 mm.
Museo de la Alhambra RE 10358

Orla I.A: سنة تسع وثمانين

Ref. Vives 541, Miles 316.



54. 390H. (999 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,78 gr. 24 mm.
Museo de la Alhambra RE 10362

II.A

عا

الامام

هشام

امير المؤمنين

المؤيد

بالله

I.A

لا اله الا

الله وحده

لا شريك له

محمد

Orla I.A: سنة تسعين وثلاثية

Ref. Vives 556, Miles 3181.

55. 392H. (1001 d.C.) Al-Andalus Dinar 3,93 gr. 20 mm.
MCM RE 73633

II.A

الامام هشام
امير المؤمنين
المؤيد بالله
عامر

I.A

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
تسلیح

Orla I.A: سنة اثنتين تسعين وثلاثية.....

Ref. Vives 568, Miles 322c, El zoco nº 130.

56. 393H. (1002 d.C.) Al-Andalus Dirham 2,60 gr. 24 mm.
Museo de la Alhambra RE 10366



II.A

الحاجب
الامام هشام
امير المؤمنين
المؤيد بالله
عبد الملك

I.A



Orla I.A: سنة ثلاث وتسعين وثلاثا.....

Ref. Vives 577, Miles 324f.

57. 397H. (1006 d.C.) Al-Andalus Dinar 4,04 gr. 24 mm.
MCM RE 73486

II.A

الحاجب

الامام هشام

امير المؤمنين

المؤيد بالله

عبد الملك

I.A

لا اله الا

الله وحده

لا شريك له

شهيد



Orla I.A: سنة سبع وتسعين وثلاثماي.....

Ref. Vives 591, Miles 335b.

هشام المؤيد بالله Hišām II

2º reinado 400-403H./1010-1013 d.C.

58. 401H. (1010 d.C.) Al-Andalus Dirham 3,28 gr. 25 mm.
Museo de la Alhambra RE 10372

II.A

الامام هشام

امير المؤمنين

المستعين بالله

I.A

لا اله الا

الله وحده

لا شريك له

البكري

Orla I.A: سنة احدى واربع مائة

Ref. Vives 699, Miles 345.

59. 403H. (1042 d.C.) Al-Andalus Dinar 3,86 gr. 23 mm.
MCM RE 73040

II.A

الامام هشام

امير المؤمنين

المستعين بالله

I.A

سعيد

لا اله الا

الله وحده

لا شريك له

ابن يوسف



Orla I.A: سنة ثلث واربع مائة

Ref. Vives 704, Prieto 13c, Miles 348a.

60. 389H. (998 d.C.) Madīnat Fās Dirham 4,30 gr. 26 mm.
Museo de la Alhambra RE 10381

II.A

الامام هشام

امير المؤمنين

المؤيد بالله

عامر

I.A

لا اله الا

الله وحده

لا شريك له

واضح

Orla I.A: بمدينة فاس سنة تسع وثمانين و ثلاث

Ref. Vives 621, Miles 317.

محمد المهدي بالله Muḥammad al-Mahdī

399-400H./1008-1009 d.C.

61. 399H. (1008 d.C.) Al-Andalus Dirham 3,58 gr. 24 mm.
Museo de la Alhambra RE 3312

II.A
الامام محمد
امير المؤمنين
المهدي بالله

I.A
لا إله إلا
الله وحده
لا شريك له
جهر

.....بالاندلس سنة تسع وتسعين وثلاثما....



Ref. Vives 681, Prieto 1, Miles 340q, Arte islámico nº 14.

62. 400H. (1009 d.C.) Al-Andalus Dirham 3,34 gr. 23 mm.
MCM RE 50260

II.A
الامام محمد
امير المؤمنين
المهدي بالله

I.A
لا إله إلا
الله وحده
لا شريك له
محمد

..... سنة اربع مائة

Ref. Vives 684, Prieto 6b. Miles 342w, El zoco nº 131.

سليمان المستعين بالله Sulaymān al-Musta'īn

400H./1009 d.C. I^{er}. reinado

63. 400H. (1009 d.C.) Al-Andalus Dirham 4.28 gr. 26 mm.

Museo de la Alhambra RE 10386

II.A.

الامام سليمان

امير المؤمنين

المستعين بالله

I.A

لا إله إلا

الله وحده

لا شريك له

ابن مسلمة

Orla I.A: سنة اربع مایة

Ref. Vives 691, Prieto 16b, Miles 342.

64. 400H. (1009 d.C.) Al-Andalus Dinar 4.26 gr. 25 mm.

MCM RE 4265



Orla I.A: سنة اربع مایة



Ref. Vives 690, Prieto 16a, Miles 342f, El zoco nº 132.

65. 400H. (1009 d.C.) Madīnat al-Zahrā³ Dinar 4,14 gr. 23 mm.
Museo de la Alhambra RE 10212

II.A

ولي العهد
الامام سليمان

امير المؤمنين
المستعين بالله
محمد

I.A

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
ابن شهيد

Orla I.A: مدینة الزهراء سنة اربع مایة



Ref. Vives 695, Prieto 19a, Miles 343a, Arte islámico nº 15.

66. 400H. (1009 d.C.) Madīnat al-Zahrā³ Dinar 4,20 gr. 23 mm.
Museo de la Alhambra RE 10390

Orla I.A: سنة اربع مایة

Ref. Vives 695, Prieto 19a, Miles 343a var.

67. 400H. (1009 d.C.) Madīnat al-Zahrā³ Dirham 3,96 gr. 25 mm.
Museo de la Alhambra RE 10393

Orla I.A: سنة اربع ماية
.....



Ref. Vives 696, Prieto 19b, Miles 343c.



68. 404H. (1013 d.C.) Al-Andalus Dinar 3,15 gr. 22 mm.
MCM RE 73498

I.A

حدير

بالاندلس سنة اربع واربع ما.....
.....

Ref. Vives 690, Prieto 21b, Miles 360a.

TAIFAS DEL CALIFATO

HAMMUDÍES

علي ابن حمود الناصر لدين الله 'Alī ibn Ḥammūd

400-408H./1009-1018 d.C.

69. 407H. (1016 d.C.) Al-Andalus Dinar 3,80 gr. 24 mm.
MCM RE 15382



II.A

ولي العهد

الامام على

امير المؤمنين

الناصر لدين الله

I.A

لا الا

الله وحده

لا شريك له



يحيى

Orla I.A: بالاندلس سنة سبع وابع ما.....

Ref. Prieto 63a, El zoco nº135.



70. 407H. (1016 d.C.) Medina Ceuta Dirham 3,02 gr. 23 mm.
Museo de la Alhambra RE 10395

Orla I.A: بمدينتة سبعة سنة سبع وابع ما.....



Ref. Vives 727, Prieto 62a.

القاسم المأمون بالله Al-Qāsim I al-Ma'mūn

408-414H./1018-1024 d.C.

71. 410H. (1019 d.C.) Medina Ceuta Dirham 3,62 gr. 23 mm.
MCM RE 73506

II.A

ولي العهد يحيى
الامام القاسم
المأمون امير المؤمنين

I.A

لا إله إلا
الله وحده
لا شريك له
ادريس

Orla I.A: بـمـديـنـةـ سـبـتـةـ سـنـةـ عـشـرـ وـارـ

Ref. inédita, tipo Vives 744.

يحيى المعتلي بالله Yahya I al-Muta'li

412-427H./1021-1035 d.C.

72. 417H. (1026 d.C.) Medina Ceuta Dinar 4,56 gr. 21 mm
MCM RE 73507



II.A

ولي العهد



I.A

قا

الامام يحيى
المعتلي بالله
امير المؤمنين
ادريس

لا إله إلا
الله وحده
لا شريك له
سم

Orla I.A: سـنـةـ ثـمـانـ عـشـرـ وـارـعـ ما

Ref. Vives 774, Prieto 85a.

Muhammad al-Mahdi بالله محمد المهدى

438-444H./1046-1052-3 d.C.



73. 442H. (1050 d.C.) Al-Andalus Dirham 4,00 gr. 24 mm.
Museo de la Alhambra RE 10401

II.A

I.A

الامير

الامام محمد

امير المؤمنين

المهدى بالله

يحيى

لا الله الا

الله وحده

لا شريك له

محمد



.....بالاندلس سنة اثنين واربعين و..... Orla I.A:

Ref. Vives 863, Prieto 104d.

74. 442H. (1050 d.C.) Al-Andalus Dirham 3,82 gr. 23 mm.
Museo de la Alhambra RE 10402

.....بالاندلس سنة اثنين واربعين و..... Orla I.A:

Ref. Vives 863, Prieto 104d.

TAIFA DE SEVILLA

ABBADÍES

ابو عمر عباد المعتمد بالله

433-461H./1042-1068 d.C.

75. 444H. (1052 d.C.) Al-Andalus Dinar 2,60 gr. 23 mm
MCM RE 73522



II.A

المعتمد

الامام هشام

امير المؤمنين

المؤيد بالله

بالله

I.A

الحاجب

لا الله الا

الله وحده

لا شريك له

اسمعيل



بالاندلس سنة اربع واربعين واربع مائة Orla I.A:

Ref. Vives 900, Prieto 397 1, El zoco nº 138.

ابو القسم محمد المعتمد بالله

461-484H./1069-1091 d.C.



76. 466H. (1073 d.C.) Medina Sevilla Dinar 3,69 gr. 24 mm.
MCM RE 73527

II.A

المعتمد على الله

الامام عبد الله

امير المؤمنين

المؤيد بنصر بالله

I.A

الحاجب

لا الله الا الله

محمد رسول الله

الرشيد



بمدينة إشبيلية سنة ست و ستين Orla II.A:

Ref. Fecha inédita tipo Vives 944, Prieto 406a.

77. 472H. (1079 d.C.) Medina Sevilla Dirham 3,12 gr. 29 mm.
Museo de la Alhambra RE 10405

II.A

I.A

المتعدد

الامام عبد الله	لا اله الا
امير المؤمنين	الله وحده
المؤيدبننصر بالله	لا شريك له
على بالله	الرشيد

Orla I.A: سنة اثنين.....

Ref. Vives 961, Prieto 414.

78. Sin fecha, sin ceca. Dinar frac. 0,97 gr. 14 mm.
Museo de la Alhambra RE 10404



II.A

I.A

الرشيد	المتعدد على الله
لا اله الا	الامام عبد الله
الله وحده	امير المؤمنين
المامون	المؤيدبننصر بالله



Ref. Vives 978, Prieto 421e.

TAIFA DE GRANADA

ZIRÍES

Badīs ibn Ḥabbus al-Muzaffar بالله المظفر حبوس بن بدیس

430-466H./1038-1073 d.C.



79. xxx Medina Granada Dinar frac. 1,32 gr. 11 mm.
Museo de la Alhambra RE 10213

Leyendas concéntricas.

I.A: ضرب هذا الدينر بمدينة * غرناطه سنة

II.A: ... محمد رسول الله ارسله * بالهدى



Ref. Prieto 116, Arte islámico nº 19.

80. xxx Medina Granada Dinar frac. 1,26 gr. 12 mm.
Museo de la Alhambra RE 10406

..... ضرب هذا الدينر بمدينة غرناطه سنة I.A: بسم الله

II.A: ... محمد رسول الله ار سله ...

Ref. Prieto 117.

81. xxx Medina Granada Dinar frac. 1,34 gr. 15 mm.
Museo de la Alhambra RE 10408

I.A: لا اله الا الله وحده لا شريك له*

II.A: محمد رسول الله ارسله بالهدى ...

Ref. Prieto 118.

Nominalmente a nombre de Idris II



82. xxx Medina Granada Dirham 6,65 gr. 24 mm.
Museo de la Alhambra RE 3337

II.A

I.A

الامام ادريس

لا اله الا

العالی بالله

الله وحده

امیر المؤمنین

لا شريك له



Orla I.A: بمدينة غرناطة سنة

Ref. Vives 852, Prieto 111f, Arte islámico nº 18.

تميم المستنصر بالله Tamim al-Mustansir

466-483H./1073-1090 d.C.

83. 477H. (1084 d.C.) Medina Málaga Dinar 3,89 gr. 25 mm.
MCM RE 73043

II.A

أبو معد

المستنصر بالله

العز لدين الله

I.A

لا إله إلا

الله وحده

لا شريك له



Orla I.A: بـمـدـيـنـةـ مـالـقـةـ سـنـةـ سـبـعـ وـسـبـعـينـ وـارـبـعـ مـاـيـةـ.....

Ref. Inédita, tipo Vives 1028.

TAIFA DE ALMERÍA



Anónimas

84. xxx Al-Andalus Dirham 6,00 gr. 23 mm.
Museo de la Alhambra RE 10423

II.A

I. A

محمد ر

سـولـ

لا إله إلا

الله



Orla I.A: بالـانـدـلـسـ سـنـةـ

Ref. Vives 1041, Prieto 354c.

TAIFA DE VALENCIA

عبد العزيز المنصور بالله

412-452H./1021-1060 d.C.

85. Sin fecha, sin ceca. Dinar frac. 1,54 gr. 13 mm.
Museo de la Alhambra RE 10428



II.A

ابن

النصرور

الامام هشام

اغلب

I.A

المظفر

لا اله الا الله



Ref. Vives 1072, Prieto 162.

86. 447H. (1055 d.C.) Valencia Dirham 2,96 gr. 21 mm.
Museo de la Alhambra RE 3332



II.A

ابن

النصرور

الامام هشام

المؤيد بالله

اغلب

I.A

الناصر

لا اله الا

الله وحده

لا شريك له



..... ببلنسية سنة سبع وار..... Orla I.A:

Ref. Vives 1063, Prieto 157d, Arte islámico nº 16.

87. Sin fecha, sin ceca. Dirham frac. 1,42 gr. 15 mm.
Museo de la Alhambra RE 10431

II.A	I.A
النصر	الناصر
الامام هشام	لا اله الا الله
المؤيد بالله	محمد رسول الله
امير المؤمنين	ابن ؟

Orlas no legibles.

Ref. Prieto 173var.

TAIFA DE TOLEDO



DĪ AL-NŪN

إسماعيل ذو الريستين الظافر Ismā'īl al-Zāfir

409-435H./1018-1043 d.C.

88. Sin fecha. Toledo Dinar frac. 0.50 gr. 10 mm.
Museo de la Alhambra RE 10434



II.A

I.A

الظفر

الامام عبد

لا اله الا

الله لامير المؤ

الله وحده

منين

..... بسم طليطلة سنة Orla I.A:

Ref. Inédita.

89. xxx. Toledo Dirham frac. 0,50 gr. 13 mm.
Museo de la Alhambra RE 1043

II.A

الظافر
الامام عبد
الله امير المؤ
منين

I.A

لا إله إلا
الله وحده
لا شريك له

Orla IA: الدرهم بطليطلة

Ref. Vives 1087, Prieto 308c.



يحيى شرف الدولة المأمون *Yahya I al-Mamun*

435-467H./1043-1075 d.C.

90. Sin fecha, sin ceca. Dinar frac. 1,18 gr. 12 mm.
Museo de la Alhambra RE 3339

II.A



المأمون

I.A

لا إله إلا
الله وحده

Ref. Vives 1100, Prieto 335, Arte Islámico nº 21.

91. Sin fecha, sin ceca. Dinar frac. 1,02 gr. 13 mm.
Museo de la Alhambra RE 10439

Ref. Vives 1100, Prieto 335.



يحيى القادر بالله Yahya II al-Qadir

467-483H./1075-1090 d.C.

92. Sin fecha, sin ceca. Dinar frac. 2,18 gr. 11x12 mm.
Museo de la Alhambra RE 10441

II.A

I.A

القادر
بالله

لا إلّا
الله وحده



Ref. Vives 1127, Prieto 348.

93. xxx Madina Toledo Dirham 3,26 gr. 21 mm.
MCM RE 73537

II.A

ال قادر
ب ال له

I.A

ل ا ل ل ه ا ل ل ه
م ح م د ر سو ل ل ه

Orla I.A: ب مد ي ن ته ط ل ي ط ل ة س ن ة

Ref. Vives 1116, Prieto 343a, El Zoco nº 143.



**TAIFA DE ZARAGOZA
BANŪ HŪD**

ا ح م د ع م ا د الدو ل ته
Ahmad 'Imād al-Dawla
441-475H./1049-1082 d.C.

94. 445H.(1053 d.C.) Zaragoza Dirham 3,78 gr. 27 mm.
Museo de la Alhambra RE 3333

II.A

ع م ا د الدو ل ته

I.A

ل ا ل ل ه ا ل ل ه

ال ا م ا م ه ش ا م

ال ل ه و ح د ه

ال م ز ي د ب ال ل ه

ل ا ش ر ي ك ل ه

ا ح م د

خ ي ر

Orla I.A: ب سر ق س طه س ن ة خ م س و ا ر ب ع ي ن

Ref. Vives 1178, Prieto 265a, Arte Islámico nº 17.

95. 446H. (1054 d.C.) Zaragoza Dirham 3,78 gr. 26 mm.
Museo de la Alhambra RE 10443

سنة ست واربعين
Orla I.A:

Ref. Vives 1179, Prieto 265g.



يوسف المؤمن Yusuf al Mu'taman

474-476H./1081-1083 d.C.



الحاجب
المومن

I.A

لا إله إلا
الله وحده
لا شريك له

Orla I.A: سرقسطة سنة

Ref. Vives 1216, Prieto 269.

Ahmad Sif al-Dawla al-Mustain Ballah

476-503H./1083-1109 d.C

97. xxx Zaragoza Dirham 4,42 gr. 23 mm.
Museo de la Alhambra RE 10457

II.A

التعين بالله

احمد بن المؤمن

I.A

لا اله الا

الله وحده

لا شريك له



Orla I.A: سرقوسطه



Ref. Vives 1223, Prieto 271a.

TAIFA DE DENIA

Mundir

475-483H./1082(?)-1090 d.C

98. 476H. (1083 d.C.) Denia Dirham 4,52 gr. 25 mm.
Museo de la Alhambra RE 10471

II.A

الحاجب

عماد الدولة

محمد رسول الله

منذر

I.A

لا اله الا

الله وحده

لا شريك له

سليم



بدانية سنة ست ١٠٠٠ ميلاد مارس

Ref. Vives 1328, Prieto 299b.

TAIFA DE ALPUENTE

BANU QASIM

Muhammad Yumn al-Dawla محمد يمن الدولة

421-434H./1030-1042 d.C.

99. xxx Alpuente (?) Dirham frac. 0,79 gr. 13 mm.
Museo de la Alhambra RE 10474

II.A
يمن

الامام هشام
امير المؤمنين
الدولة

I.A
احمد

لا اله الا الله
محمد رسول الله



Orlas no legibles (البنت).

Ref. Prieto 349.

TAIFA DE MALLORCA

عبد الله المرتضى 'Abd Allah al-Murtadā

468-486H./1076-1093 d.C.



II.A
ابن

الامام عبد الله
امير المؤمنين
أغلب

I.A
المرتضى

لا اله الا الله
وحده لا شريك له
عبد الله

ميورقة سنة ثمانين وار Orla I.A:

Ref. Vives 1353, Prieto 218a, Arte islámico nº 20.

مبشر بن سليمان ناصر الدولة Mubašir Nasir al-Dawla

486-508H./1093-1115 d.C.

101. 490H. (1096 d.C.) Mallorca Dirham 3,64 gr. 21 mm.

Museo de la Alhambra RE 10483

II.A

ناصر
الامام عبد الله
امير المؤمنين
الدولة

I.A

مبشر بن
لا اله الا الله
محمد رسول الله
سليمان



Orla I.A: مدينة ميورقة سنة تسعين و.....

Ref. Vives 1366, Prieto 219d.

TAIFA DE CÓRDOBA

BANŪ YAHWAR

102. xxx (Córdoba) Dinar frac. 2,18 gr. 18 mm.

Museo de la Alhambra RE 10485

II.A

I.A

الامام
عبد الله امير
المؤمنين

لا اله الا الله
محمد رسول الله



Orla no legible (قرطبة)

Ref. Vives 1391, Prieto 352.

ALMORÁVIDES

Yūsuf ibn Tāṣfin يوْسُف بْن تَاشْفِين

480-500H./1087-1106 d.C.

103. 480H. (1087 d.C.) Siyilmasa Dinar 4,06 gr. 24 mm.

Museo de la Alhambra RE 10208

II.A	I.A
الامام	لَا إِلَهَ إِلَّا اللَّهُ
عبد	مُحَمَّدُ رَسُولُ اللَّهِ
الله	الْأَمِيرُ يُوسُفُ بْنُ
امير المؤمنين	تَاشْفِينِ

و من يبتغ غير الاسلام دينا فلن يقبل منه و هو في الاخرة من الحاسرين: Orla IA:

Orla IIA: بسم الله ضرب هذا الدينار بسجلماسة سنة ثمانين واربعمائة

Ref. Vives 1449, Hazard 74, Arte islámico nº 22.

104. 486H. (1093 d.C.) Almería Dinar 4,12 gr. 25 mm.
MCM RE 73215



II.A	I.A
الامام	لَا إِلَهَ إِلَّا اللَّهُ
عبد	مُحَمَّدُ رَسُولُ اللَّهِ
الله	الْأَمِيرُ يُوسُفُ بْنُ
امير المؤمنين	تَاشْفِينِ
امير علي	

Orla IIA: بسم الله ضرب هذا الدينار بالمرية سنة ثمانين واربعمائة

Ref. Vives 1514, Hazard 150.

علي بن يوسف (‘Alī ibn Yūsuf)

500-537/1106-1143

105. 504H. (1110 d.C.) Valencia Dinar 4,06 gr. 25 mm.

Museo de la Alhambra RE 6301

II.A
الامام
عبد
الله
امير المؤمنين

I.A
لا اله الا الله
محمد رسول الله
امير المسلمين على
ابن يوسف



Orla II.A: بيلسية سنة اربع وخمس

Ref. Vives 1595, Hazard 224, Arte islámico nº 23.

106. 507H. (1113 d.C.) Algeciras Dinar 4,04 gr. 23 mm.
MCM RE 73227

Orla II.A: بالجزيرة سنة سبع وخمس مایة

Ref. Vives 1634, Hazard 231.

107. 511H. (1117 d.C.) Murcia Dinar 3,95 gr. 24 mm.
MCM RE 73243



برسية عام احدى عشر وخمس مایة
Orla II.A:

Ref. fecha inédita.



108. 518H. (1124 d.C.) Granada Dinar 3,90 gr. 24 mm.
MCM RE 15364

..... باغرناطة سنة ثمان عشرة وخمس مایة
Orla II.A:

Ref. Vives 1617, Hazard 250.

109. 516H. (1122 d.C.) Sevilla Dinar 3,94 gr. 24 mm.
MCM RE 73246

II.A

I.A

الله

الامام

لا اله الا



عبد

محمد رسول الله

الله

امير المسلمين علي

امير المؤمنين

بن يوسف



.....باشبيلية سنة ست عشر وخمس مائة Orla II.A:

Ref. Vives 1657, Hazard 213, El zoco nº 148.

110. Sin fecha, sin ceca. Quirate 0,93 gr. 11 mm.
Museo de la Alhambra RE 10512

II.A

I.A

امير المسلمين

لا اله الا

وناصر الدين علي

الله

بن يوسف

محمد رسول الله

امير تاشفين

Ref. Vives 1825.

111. Sin fecha, sin ceca. Quirate 0,96 gr. 12 mm.
Museo de la Alhambra RE 3340

II.A

امير
ال المسلمين
ناصر الدين
علي

I.A

لا اله الا
الله
محمد رسول الله
الامير تا
شفين



Ref. Vives 1827, Hazard 1004, Arte islámico nº 24.

112. xxx (Granada) Dirhem vellón 3,04 gr. 23 mm.
Museo de la Alhambra RE 10515

II.A

امير المسلمين
علي بن يوسف

I.A

لا اله الا الله
محمد رسول الله



ربنا عليك توكلنا وبليك انبانا و بليك المصير
Orla IA:

بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة غرناطة
Orla II A:

Ref. sin ceca legible pero similar en distribución a Vives 1843

Tašfin ibn 'Alī تاشفين بن علي

537-540H./1143-1145 d.C.

113. 540H. (1145 d.C.) Sevilla Dinar 4,12 gr. 26 mm.
MCM RE 15356

II.A

I.A

لا اله الا

الله

الامام
عبد
الله
امير المؤمنين
العباسي

محمد رسول الله صلى الله
عليه وسلم تسليما امير
ال المسلمين تاشفين بن علي
ولي عهد الامير
ابراهيم



.....باشبيلية عام اربعين وخمسة.....

Ref. Vives 1869, Hazard 431.

Ishāq ibn 'Alī إسحاق بن علي

540H./1145 d.C.

114. Sin fecha. Córdoba Quirate 0.92 gr. 11 mm.
MCM RE 73957



II.A

I.A

لا اله الا

الله

محمد رسول الله
قرطبة
وناصر الدين اسحاق
بن علي

Ref. Vives 1894.

TAIFAS ALMORÁVIDES

Hamdīn ibn Muḥammad حمدین بن محمد

539-540H./1145-1146 d.C.



115. 540H. (1145 d.C.) Córdoba Dinar 3,95 gr. 26 mm.
MCM RE 73277

II.A

الامام

عبد

الله

امير المؤمنين

I.A

لا اله الا

الله

المنصور بالله امير

محمد بن حمدین



د رسول الله ارسله بالهدى ودين الحق ليظهره على الدين كله

بس الله ضرب هذا الدينار بقرطبة عام اربعين وخمسة

Ref. Vives 1904, El zoco nº 156.



116. Sin fecha. Córdoba Quirate 0,95 gr. 11 mm.
Museo de la Alhambra RE 3341

II.A

I.A

بالله

لا اله الا



المنصور

الله

امير المسلمين

محمد رسول الله

حمدین بن

قرطبة

محمد

Ref. Vives 1907, Arte islámico nº 25.

BANU GANIYA

117. 542H. (1147 d.C.) Córdoba Dinar 4,06 gr. 26 mm.
Museo de la Alhambra RE 10214

II.A	I.A
الامام	الله
عبد	لا اله الا
الله العباسي	محمد رسول الله
امير المؤمنين	اللهم ارحم امير المسلمين
	بني تاشفين



و من يبتغ غير الاسلام دينا فلن يقبل منه و هو الاخره من الحاسرين
Orla IA:

بسم الله ضرب هذا الدينار بمدينة قرطبة سنة اثنين واربعين وخمس مائه
Orla II.A:

Ref. Vives 1978, Arte islámico nº 26.

Muhammad ibn Sa'ad

542-567H./1147-1171 d.C.

118. 543H. (1148 d.C.) Murcia Dinar 3,94 gr. 25 mm.
MCM RE 73278



II.A	I.A
الامام	لا اله الا
عبد	محمد رسول الله
الله	الامير محمد
امير المؤمنين	بن سعد

..... بمرسية سنة ثلاثة واربعين وخمس مائه Orla II.A:

Ref. Vives 1932, El zoco nº 158.

119. 564H. (1168 d.C.) Murcia 1/2 Dinar 2,24 gr. 22 mm.
MCM RE 15377

II.A

الامام
عبد الله
امير المؤمنين
العباسي

I.A

لا إله إلا الله
محمد رسول الله
الامير محمد بن سعد
ولي عهده
هلال



..... سنة اربع وستين وخمسماية

Ref. Vives 1966.

ALMOHADES

عبد المؤمن بن علي *(Abd al-Mu'min ibn 'Ali)*

524-558H./1130-1163 d.C.

120. Sin fecha, sin ceca. 1/2 Dinar 2,20 gr. 20 mm.
Museo de la Alhambra RE 10522

II.A

المهدي امام
الامه القائمه
بامر الله

I.A

لا إله إلا
الله محمد
رسول الله

بسم الله الرحمن الرحيم / صلى الله على محمد / واله الطينين / الطاهرين
ابو محمد عبد / المؤمن بن علي / امير المؤمنين / الحمد لله رب العالمين

Ref. Vives 2047, Hazard 466.

121. Sin fecha, Sevilla 1/2 Dinar 2,28 gr. 19 mm.
MCM RE 73982



Ceca debajo II.A: اشبيلية.

Ref. Vives 2058, Hazard 470.



أبو يعقوب يوسف

Abū Ya'qub Yūsuf 558-580H./1162-1184 d.C.

122. Sin fecha. Marrákus 1/2 Dinar 2,24 gr. 22 mm.
Museo de la Alhambra RE 10209



II.A

القائم بأمر الله

الخليفة أبو محمد

عبد المؤمن بن علي

امير المؤمنين

I.A

بسم الله الرحمن الرحيم

لا إله إلا الله

محمد رسول الله

الهدي امام الامة

مرا كش



I.A.Seg. واللهكم / الله واحد / لا إله إلا هو / الرحمن الرحيم

II.A.Seg. امير المؤمنين / ابو يعقوب / يوسف بن / امير المؤمنين

Ref. Vives 2061, Arte islámico nº 27.

أبو يوسف يعقوب Abū Yūsuf Ya'qūb

580-595H./1184-1198 d.C.

123. Sin fecha, sin ceca. Dinar 4,62 gr. 28 mm.
MCM RE 74002

II.A

القائم بأمر الله الخليفة
ابو محمد عبد المؤمن بن
علي امير المؤمنين
امير المؤمنين ابو يعقوب
يوسف بن امير المؤمنين

I.A

بسم الله الرحمن الرحيم
والحمد لله وحده
لا إله إلا الله
محمد رسول الله
المهدي امام الامة
والهكם الله واحد / لا إله إلا هو الرحمن / وما بكم من نعمة فمن الله/ وماتوفيقي
الله بالله



I.A. Seg.

II.A. Seg.

Ref. Vives 2066, Hazard 501.

عبد الواحد الرشيد II 'Abd al-Wāhid II

630-640H./1232-1242 d.C.

124. Sin fecha. Azammūr Dinar 4,54 gr. 29 mm.
Museo de la Alhambra RE 6300

II.A

القائم بأمر الله الخليفة
ابو محمد عبد المؤمن بن علي
امير المؤمنين ابو يعقوب
امير المؤمنين ابو يوسف
ابن الحلفاء الراشديين

I.A

بسم الله الرحمن الرحيم
صلى الله على محمد واله
لا إله إلا الله
محمد رسول الله
المهدي امام الامة
ازمر

امير المؤمنين الرشيد / ابو محمد عبد الواحد / بن امير المؤمنين المؤمن / اى .
العلى بن امير المؤمنين النصوص

المجاهد في سبيل الله / امير المؤمنين / المؤمن ابو على / بن الخلفاء الراشديين .

Ref. Vives 2077. Hazard 514, Arte islámico nº 28.



ابو الحسن علي السعيد المعتصم **Abū al-Hasan 'Alī al-Sa'īd al-Mu'tamid**
640-646H./1242-1248 d.C.

125. Sin fecha, sin ceca. Dinar 4,58 gr. 30 mm.
Museo de la Alhambra RE 10523

II.A

القائم بامر الله الخليفة ابو محمد
عبد المؤمن بن علي امير المؤمنين
ابو يعقوب امير المؤمنين ابو يوسف
امير المؤمنين المجاهد في
سبيل الله المامون

I.A

بسم الله الرحمن الرحيم
صلى الله على محمد واله
لا اله الا الله
محمد رسول الله
المهدي امام الامة



I.A. Seg. / المعتصم بالله ابو الحسن/ابن امير المؤمنين المامون
/ابن الخليفة الراشدين

II.A. Seg. / ابو الحسن بن الخليفة الرشدين/ امير المؤمنين الرشيد/ابو محمد عبد الواحد

Ref. Vives 2078, Hazard 519.



ابو حفص عمر **Abū Ḥafs 'Umar**

646-665H./1248-1266 d.C.

126. Sin fecha, sin ceca. Dinar 4,59 gr. 30 mm.
MCM RE 43436

II.A

المهدي امام الامة
القائم بامر الله
الخليفة الامام
ابو محمد عبد المؤمن
بن علي امير المؤمنين

I.A

بسم الله الرحمن الرحيم
صلى الله على محمد واله
الحمد لله وحده
لا اله الا الله
محمد رسول الله



I.A. Seg. / بالله الرتضي ابو حفص / بن الامير الطاهر ابن / ابرهيم
بن الحلفتين

II.A. Seg. / امير المؤمنين/ ابو يعقوب/ يوسف / ابن الخليفة.

Ref. Vives 2080, Hazard 524, El zoco nº 162.

ابو العلاء ادريس الوثق Idrīs II al-Wātiq

665-668H./1266-1269 d.C.

127. Sin fecha, sin ceca. Dinar 4,63 gr. 30 mm.

MCM RE 74007

II.A

المهدي امام الامة
القائم بامر الله
الخليفة الامام
ابو محمد عبد المؤمن
بن على امير المؤمنين

I.A

بسم الله الرحمن الرحيم
صلى الله على محمد واله
الحمد لله وحده
لا الله الا الله
محمد رسول الله



امير المؤمنين الواثق / بالله ابو العلی ابن / سید ابی عبد الله ابن / سید ابی حفص بن الخلقة

امیر المؤمنین / ابو یعقوب / یوسف / ابن الخلیفة .

Ref. Vives 2086, Hazard 538.

Anónimas

128. Sin fecha. Murcia Dirham 1,54 gr. 14x14 mm.

Museo de la Alhambra RE 10536

II.A

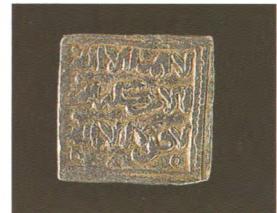
الله ربنا
محمد رسولنا
المهدي امامنا

I.A

لا الله الا الله
الامر كله لله
لا قوة الا بالله
مرسية

Ref. Vives 2096.

129. Sin fecha, sin ceca. Dirham 1,52 gr. 13x13 mm.
Museo de la Alhambra RE 10541



Ref. Vives 2088.

Imitación de moneda almohade a partir de un dirham califal.

130. xxx recorte de Dirham 1,24 gr. 13x14 mm.
Museo de la Alhambra RE 10546



Ref. tipo Vives 396-398.

TAIFAS ALMOHADES

CEUTA A NOMBRE DE LOS ḤAFṢÍESES

131. Sin fecha. Ceuta Dinar 4,66 gr. 28 mm.
Museo de la Alhambra RE 10215

II.A	I.A
الشَّكْر لِلَّهِ	الْوَاحِدُ اللَّهُ
وَالنَّة لِلَّهِ	مُحَمَّدُ رَسُولُ اللَّهِ
وَالْحُولُ وَالْقُوَّةُ بِاللَّهِ	الْمَهْدِيُّ خَلِيفَةُ اللَّهِ
	سَبِيْل

بسم الله الرحمن الرحيم . صلى سيدنا محمد . والهكם الله واحد . لا إله إلا هو
الرحمن الرحيم

الامير الاجل . ابو زكرياء يحيى . بن ابي محمد . بن ابي حفص

Ref. Hazard 553, Arte islámico nº 29.



BANU HŪD

Al-Mutawakkil ibn Hūd

625-635H./1228-1238 d.C.

132. Sin fecha. Córdoba Dirhem 1,52 gr. 16 mm. MCM RE 50267

II.A	I.A
الْمَتَوَكِّلُ	لَا إِلَهَ إِلَّا اللَّهُ
عَلَى اللَّهِ امِيرُ الْمُسْلِمِينَ	مُحَمَّدُ رَسُولُ اللَّهِ
مُحَمَّدُ بْنُ يُوسُفَ	الْعَبَاسِيُّ امَّاْرُ
ابْنُ هُودٍ	الْأَمَّةِ
	قُرْطَبَةِ

Ref. Vives 2143, El zoco nº 166.

133. Sin fecha. Sevilla Dirhem 1,54 gr. 17 mm.
MCM RE 50292



Ceca debajo I.A. اشبيلية.

Ref. Vives 2141.



محمد بن هود الواثق Muḥammad ibn Hūd

635H./1238 d.C. y 661-664H./1263-1266d.C.

134. Sin fecha, sin ceca. Dirhem 1,57 gr. 18 mm.
MCM RE 74022



II.A

الواثق بالله
المتعصم به محمد
ولي عهد
المسلمين

I.A

لا إله إلا الله
محمد رسول الله
ال الخليفة العباسي
امير المؤمنين



Ref. Vives 2154, El zoco nº 168.

REINO NAZARI
يوسف بن اسماعيل I
Yusuf I

733-755H./1332-1354 d.C.

135. Sin fecha, sin ceca. Dinar/Dobla 4,66 gr. 31 mm.
MCM RE 74023

II.A

الامير عبد الله يوسف
بن امير المسلمين ابي
الوليد اسماعيل
بن فرج بن نصر
ايده الله واسعده

I.A

قل الله مالك الملك
توتي الملك من تشا
تنزع الملك من تشا
وتعز من تشا وتذل
من تشا بيذك الخير



بسم الله الرحمن الرحيم/صلى الله على سيدنا محمد/والهكم الله واحد:

Seg.I.A: ولا غالب الا الله. Leyenda repetida en los cuatro segmentos.

Ref. Vives 2167, El zoco nº 169.

محمد بن يوسف V

755-760H./1361-1366 d.C. y 763-793H./1381-1390 d.C.

136. Sin fecha. Granada Dinar/Dobla 4,64 gr. 33 mm.
MCM RE 74025

II.A

الامير عبد الله
البني بالله محمد
ابن يوسف بن
اسماعيل بن نصر
اعانه الله ونصره

I.A

يا ايها الذين
امنوا اصبروا
وصابروا ورابطوا
واتقوا الله
لعلكم تفلحون



طبع / بمدينة / غرناطة / حرسها الله:

Seg.I.A: ولا غالب الا الله. Leyenda repetida en los cuatro segmentos.

Ref. Vives 2170, El zoco nº 170.

Muhammad VII محمد بن يوسف

795-811H./1392-1408 d.C.

137. Sin fecha. Granada Dinar/Dobla 4,65 gr. 30 mm.
MCM RE 74026

II.A	I.A
الامير عبد الله	يا ايها الذين
المستعين بالله محمد بن	امنوا اصبروا
يوسف بن محمد بن	وصابروا ورابطوا
يوسف بن اسماعيل	واتقوا الله
بن نصر ايده الله ونصره	لعلكم تفلحون

طبع / بمدينة / غرناطة / حرسها الله: Seg.I.A:

Seg.II.A: و لاغلبة الله Leyenda repetida en los cuatro segmentos.

Ref. Vives 2171 var.

Muhammad VIII محمد بن يوسف

819-821H./1417-1419 d.C. y 831-832H./1427-1429 d.C.

138. Sin fecha. Granada Dinar/Dobla 4,56 gr. 33 mm.
MCM RE 15357



II.A	I.A
عبد الله الفنی	يا ايها الذين
بالله محمد بن يوسف	امنوا اصبروا
ابن يوسف بن محمد بن	وصابروا ورابطوا
يوسف بن اسماعيل	واتقوا الله
بن نصر ايده الله ونصره	لعلكم تفلحون

طبع / بمدينة / غرناطة / حرسها الله: Seg.I.A:

Seg.II.A: و لاغلبة الله Leyenda repetida en los cuatro segmentos.

Ref. Vives 2174, El zoco nº 171.

Muhammad IX محمد بن نصر

821-850H/1419-1447d.C. (cuatro reinados)

139. Sin fecha. Granada Dinar/Dobla 4,62 gr. 32 mm.
MCM RE 74027

II.A

عبد الله الغلب
بالله محمد بن ابى
الجيوش نصر بن محمد
بن يوسف بن اسماعيل
بن نصر اىده الله ونصره

I.A

يا ايها الذين
امنوا اصروا
وصابروا ورباطوا
وانتقوا الله
لعلكم تفلحون



طبع / بمدينة / غرناطة / حرسها الله: Seg.I.A:

Seg.II.A: لا غالب الا الله Leyenda repetida en los cuatro segmentos.

Ref. Vives 2175, El zoco nº 172.

140. Sin fecha. Granada Dobra (plata) 3,82 gr. 29 mm.
MCM RE 51964

II.A

عبد الله الغلب
بالله محمد بن سعد بن نصر
ابن محمد بن يوسف
ابن اسماعيل بن
نصر اىده الله ونصره

I.A

يا ايها الذين
امنوا اصروا
وصابروا ورباطوا
وانتقوا الله
لعلكم تفلحون

طبع / بمدينة Seg.:

Leyenda repetida en los cuatro segmentos. / غرناطة / حرس الله: Seg.:

Ref. Vives 2177.

141. Sin fecha. Granada Dinar/Dobla 4,56 gr. 30 mm.
MCM RE 49292

II.A

عبد الله القلب
بالله محمد بن نصر
ابن محمد بن يوسف
بن اسماويل بن نصر
ايده الله ونصره

I.A

بسم الله الرحمن الرحيم
وما النصر الا من
عند الله العزيز
الحكيم صدق
الله العظيم تع



Seg.: و لاغلاب الا الله

طبع / بمدينة ط

Leyenda repetida en los cuatro segmentos. / حرسه الله / غرناطة

Ref. Vives 2178, El zoco nº 174.



142. Sin fecha. Granada Dinar/Dobla 4,62 gr. 31 mm.
MCM RE 74028

Ref. Vives 2178, El zoco nº 175.



علي بن سعد بن علي
'Alī ibn Sa'ad

866-890H./1461-1485 d.C.(dos reinados)

143. Sin fecha. Granada Dinar /Dobla 4,54 gr. 31 mm.
MCM RE 15358

II.A

عبد الله الغلب بالله
محمد بن سعد بن علي بن
يوسف بن محمد بن
يوسف بن اسماعيل
بن نصر ايده الله ونصره

I.A

يا ايها الذين
امنوا اصبروا
وصابروا ورابطوا
وانتقوا الله
لعلكم تفلحون

طبع / بمدينة / طبع
Segm.: و لاغلب الا الله.: Segm.:

غرناطة / حرسه الله

Leyenda repetida en los cuatro segmentos.
Ref. Vives 2182, El zoco nº 177.

144. Sin fecha. Granada Dinar/Dobla 4,59 gr. 30 mm.
MCM RE 74029



Ref. Vives 2182, El zoco nº 179.

145. Sin fecha. Almería 1/2 dirhem 0,71 gr. 12x12 mm.
Museo de la Alhambra RE 10547

II.A

عبد الله على
الفالب بالله
الريمة تع

I.A

لا إله إلا
الله محمد
رسول الله

Ref. Vives 2197.

محمد بن سعد بن علي **Muhammad XIII**
889-894H./1485-1489 d.C.

146. Sin fecha. Alhambra de Granada 1/2Dinar 2,28 gr. 22 mm.
Museo de la Alhambra RE 1098

II.A

عبد الله
الفالب بالله
محمد بن نصر

I.A

لا إله إلا
الله محمد
رسول الله

ضرب . هذا . بحمرا . غرناطة Segm.I.I.A:

نصر من . الله . وفتح . قریب Segm.I.A:



Ref. Vives 2190. Atribuida por Prieto, Rodríguez Lorente y Medina a Muhammad XIII, Arte islámico nº 31.

147. Sin fecha. Granada 1/2 dirhem 0,69 gr. 13x14 mm.
Museo de la Alhambra RE 10548

II.A

عبد الله محمد
الغالب بالله
غرنطة

I.A

لا إله إلا
الله محمد
رسول الله



Ref. Medina 265.

Anónimas

148. Sin fecha. Granada 1/2 dirham 0,87 gr. 14x14 mm.
Museo de la Alhambra RE 3603

II.A

ولا غالب
الله تع
غرنطة

I.A

لا إله إلا
الله محمد
رسول الله



Ref. Vives 2191, Arte islámico nº 32.

149. Sin fecha. Málaga 1/2 dirham 0,80 gr. 14x14 mm.

Debajo II.A. **مالقة**



Museo de la Alhambra RE 3382

Ref. Vives 2195, Arte islámico nº 33.



150. Sin fecha. Almería 1/2 dirham 0,87 gr. 14x13 mm.

Debajo II.A. **المرية**



Museo de la Alhambra RE 10554

Ref. Vives 2197



151. Sin fecha. Granada dinar frac. 0,18 gr. 6x7 mm.
Museo de la Alhambra RE 2809

غرناطة

ولا غالب

الا الله



Ref. Vives 2200.



152. 888H. Granada Felús 1,46 gr. 16x21 mm.
Museo de la Alhambra RE 3278



ثمان

طبع

وثمانين

غرناطة

وثمانما

عام

ية



Ref. Vives 2230.

153. Hallazgo de moneda califal.

Siglo X.

Bronce

Alt. 39 cm. Anch. 20 cm.

Diám. de boca 8 cm.

Museo Arq. de Córdoba RE 30.866

Ref. Marcos/Vicent (1993), nº 22;

Frochoso/Moreno/Godoy (1993).



Cántara de bronce de base convexa con protuberancia central, cuerpo cilíndrico de hombros redondos del que sale un cuello cónico con una pequeña moldura en la parte superior. El cuello presenta una pieza de refuerzo, en su parte inferior, compuesta por una lámina del mismo metal que rodea el cuello en su parte delantera y laterales, con sus bordes superior e inferior en forma de dientes de sierra. Su terminación es semicircular en donde dos perforaciones sirven de enganches para dos cordones metálicos que se entrecruzan para unirse al asa en forma de espiral.

Un asa de sección rectangular parte de la zona superior para unirse desde la altura del hombro hasta la base. Una tapadera circular enlazada mediante una cadena de seis eslabones, en forma de ochos, que se fija en una anilla superior del asas y en otra en la tapadera, sirve de elemento de cierre.

La parte inferior del cuerpo presenta una decoración de una moldura de media caña seguida de un remate remachado en todo su contorno.

Presenta una perforación en uno de sus lados realizada de forma casual durante los trabajos de infraestructuras en los que se realizó el hallazgo.

Este interesante objeto es, sin duda, un contenedor de alguna clase de líquidos, aunque la falta de pico para verter en su boca plantea algunos interrogantes al respecto.

Esta pieza se encontró con su interior repleto de monedas, siendo un conjunto de algo más de 12 kilos, que corresponden a unas 3.632 monedas enteras, más numerosas piezas en diferente estado de fragmentación.

Sólo se ha revisado una parte del material con una cronología clásica para los hallazgos de este momento, que abarca desde el año 322H./933 d.C. al 398H./1008 d.C. Por lo tanto incluye monedas de los tres primeros califas de Córdoba sin que, hasta la fecha, hayan aparecido ejemplares de Muḥammad al-Mahdī o Sulaymān al-Musta'īn.

154. Hallazgo de moneda califal.

Siglo X.

Cerámica

Alt. 13,5 cm. Anch. 16,8 (máximo)

Diám. de boca 11 cms.

Museo Arq. de Córdoba RE 30.868

Ref. Marcos/Vicent (1993), nº 21.



Jarro de un asa con cuerpo globular, cuello troncocónico y borde recto con bisel de donde sale un asa; base cóncava. Presenta estrías en toda su superficie. Decorada con grupos de trazos de tres pinceladas de color claro sobre el fondo oscuro.

Esta cerámica se encontró en el solar de un edificio adyacente al Museo Arqueológico de Córdoba; contenía un conjunto de 616 monedas más algunos fragmentos, tapado, todo ello, por el fondo de una vasija rota. Todas las monedas revisadas (una parte del total) son de época califal, con fechas que abarcan desde el 342H./953 d.C. al 397H./1006 d.C., considerando estos márgenes como provisionales hasta la publicación detallada del conjunto.

155. Ponderal de siete *mitqales*.

Prisma hexagonal. 27,67 gr. 19 mm. Alt.12

Col. Particular

Leyenda: سبع **س**بـع **م**ـثـقـل «Siete»

مـثـقـل **مـثـقـل** «mitqales»

Ref. T. Ibrahim (1993), pp. 44, nº 8.

156. Ponderal de dinar.
Cilindrico. 3,68 gr. 11 mm. Alt.5,1 mm.
Col. Particular

Leyenda:  «Justicia»

Ref. T. Ibrahim (1993), pp. 46, nº 16.



157. Ponderal de dinar.
Prisma rectangular. 3,88 gr. 11,5 mm. Alt.4 mm.
Col. Particular
Leyenda:



Primera área:  «'Abd

 Allāh»

Segunda área:  «Para Dios

 la justicia»

Ref. T. Ibrahim (1993), pp. 49, nº 21.

158. Ponderal de dinar con aleya coránica.
Prisma rectangular. 4,04 gr. 17,3 x 14,3 mm. Alt. 2,3 mm.
Col. Particular

Leyenda **وزنوا با** «Pesad con
القسط la balanza
المستقيم «ajustada»



Ref. T. Ibrahim (1993), pp. 52, nº 45.

159. Ponderal de doble *uqiyya*.
Prisma hexagonal. 54,69 gr. 24 mm. Alt. 14 mm.
Col. Particular

Leyenda: **العدل** «Justicia»



Ref. T. Ibrahim (1993), pp. 43, nº 6.

160. Ponderal de cambio de cinco dinares.
Prisma cuadrangular. 105,64 gr. 38 x 36 mm. Alt. 9,5 mm.
Col. Particular

Leyenda: **خمسة دنانير خ** «Cinco dinares»



Ref. T. Ibrahim (1993), pp. 47, nº 15.



161. Conjunto de lingotes de plata de época omeya,
provenientes de Córdoba.

1	127,50 gr.	60x50 mm.
2	111,90 gr.	60x55 mm.
3	94 gr.	60x55 mm.
4	106,90 gr.	50x45 mm.

Museo Arq. de Córdoba RE 24.451 (1-4)

Ref. Canto (1996); Grañeda (1997 e.p.)

162. Cospel de plata. 2.58 gr. 27 mm.
Disco de plata
UAM 4006
Inédito



163. 366H. (976 d.C) Al-Andalus Dirham
3.34 gr. 24 mm.

Museo Arq. de Córdoba RE 30.111(10.001)

Ref. Vives 498.



164. Fragmento de dirham a nombre de Hišām II.
XXX ¿Al-Andalus? 1.42 gr. 25 mm.

Museo Arq. de Córdoba RE 30.111(10.002)

Sin fecha legible.



165. Fragmento de dirham a nombre de Hišām II.
XXX ¿Al-Andalus? 1.94 gr. 18x13 mm.

Museo Arq. de Córdoba RE 30.111(10.003)



243

166. Período de Conquista
94H. Solidus Spania 3,78 gr. 10 mm.
UAM 4007
Ref. Similar a Vives nºs 4-5.



167. Período de Conquista
119H. Dinar sin ceca 2,42 gr. 20 mm.
UAM 4008

Ref. Similar a Walker nº 239.



168. Emirato omeya de Córdoba. Abd al-Rahmān I
166H. Dirham Al-Andalus 2.60 gr. 31 mm.
UAM 4009

Ref. Similar a Vives nº 64.



169. Califato de Córdoba. Abd al-Rahmān III
322-326H. Tercio de dinar sin ceca 0.81 gr. 11 mm.
UAM 4010

Ref. Similar a Vives nº 379-382



170. Califato de Córdoba. 'Abd al-Rahmān III
331H. Dirham Al-Andalus 2,40 gr. 23 mm.
UAM 4011

Ref. Similar a Vives nº 397.



171. Califato de Córdoba. 'Abd al-Rahmān III
346-49H. Dirhem Madīnat al-Zahrā' 2,54 grs. 21 mm.
UAM 4012

Ref. Similar a Vives nºs 440-444.



172. Califato de Córdoba. Al-Hakam II
356H. Dirham Al-Andalus 2.72 gr. 22 mm.
UAM 4013

Ref. Similar a Vives nº 456.



173. Califato de Córdoba. Hišām II
382H. Dirham Al-Andalus 2.46 gr. 26 mm.
UAM 4014

Ref. Similar a Vives nº 515.



174. Califato de Córdoba. Hiṣām II
399H. Dirham Al-Andalus 2,40 gr. 22 mm.
UAM 4015

Ref. Similar a Prieto nº 45a.



175. Almorávides. 'Alī ibn Yūsuf.
521H. Dinar Sevilla 3,40 gr. 26 mm.
UAM 4016

Ref. Similar a Vives nº 1665



176. Almohades. Anónimo
Dirhem almohade. Sin ceca 0,69 gr. 12x12 mm.
UAM 4017

Ref. Similar a Vives nº 2088



177. Taifas almohades. Al-Mutawakil ibn Hūd de Murcia
Medio dirhem. Sin ceca. Sin fecha. 0,55 gr. 15 mm.
UAM 4018

Ref. Similar a Vives nº 2135



178. Conjunto de joyas y monedas de época emiral.
Museo Alhambra RE 10.700

Hallado en las canteras de Sierra Elvira, junto con algunos otros restos.

Inédito.

Está compuesto por tres fragmentos de una pulsera o gargantilla, una pequeña asa de plata, y tres monedas emirales de los años 204H./ 819 d.C., 243H./ 857 d.C., y 260H./ 873 d.C.

La pulsera (RE 10700 1, 2 y 3) está compuesta por tres tubos retorcidos, sin ánima, soldados en el remate y aplanados, todo ello terminado en forma de cubo y con un anillo soldado. El remate se sujeta con un anillo soldado con baqueta central y moleteados laterales. Un alambre retorcido en forma de cabeza de serpiente estilizada aparece en la parte exterior de la pieza. Presenta cinco perforaciones posteriores, realizadas con un punzón.

El fragmento de asa (RE 10700) tiene un diámetro interno de 15 mm. en altura y 18 mm. en anchura. La banda superior de posible unión es de 25 mm. de largo por 6 mm. de anchura media.



179. 204H./819 d.C. Dirham Al-Andalus
2,14 gr. 24 mm.
Museo Alhambra RE 10.703

Ref. Vives nº 117

180. 243H./857 d.C. Dirham Al-Andalus
2,49 gr. 25 mm.
Museo Alhambra RE 10.704

Ref. Vives 249.



181. 260H./873 d.C. Dirham Al-Andalus
3,62 gr. 27 mm.
Museo Alhambra RE 10.702)

Ref. Vives 282.

182. Joya de época emiral
UAM RE 4.019
3,50 gr. 31 mm. x 29 mm.
Inédito.

Conjunto de una joya y una moneda emiral. La primera está compuesta por una lámina de oro de planta polilobulada (cuatro mayores y cuatro más pequeñas) sobre la que se ha fijado un cabujón central de 12x10 mm. y 5 mm. de alto, rodeado en cruz por otros cuatro más pequeños (dos de ellos perdidos) de 8x10 mm. de la misma altura; las piedras que contuvieran se han perdido. En los ángulos entre los cabujones mayores se han formado cuatro pequeños círculos de unos 6 mm. de diámetro que en su centro están perforadas por un orificio rodeado por ocho globulitos. Todas las figuras (cabujones y círculos) aparecen rodeadas en su base por un hilo y línea de globulitos, que en el caso de los primeros se repite en su parte superior, a un milímetro del borde superior. En su parte posterior muestra restos de un posible engarce compuesto por hilos torsos del mismo metal dispuestos en triple banda de ocho milímetros de longitud.

El sistema de sujeción no parece claro, puesto que por un lado podría hacerse desde las cuatro perforaciones de los círculos o bien mediante los restos de la parte posterior; en ambos casos parece indicar que iría fijada a un soporte, posiblemente textil.



183. 193H./808 d.C. Dirham Al-Andalus
2,68 gr. 26 mm.
UAM RE 4.020

Ref. Vives 93.



184. 231H./846 d.C. Dirham Al-Andalus
2,06 gr. 23 mm.
UAM RE 4.021

Ref. Vives 198.



Dirham con añadido de un fragmento de otra moneda, en concreto de su orla, para aumentar el peso.



185. Fragmentos de dirham de época emiral.
UAM RE 4.022-24

185.1 (UAM RE 4.022) 0,96 gr.

185.2. (UAM RE 4.023) 0,72 gr.

185.3. (UAM RE 4.024) 0,58 gr.

Fragmentos de monedas emirales de diferentes formas y con distintos tipos de añadidos.



186. Al-Mu 'tadid (433-1042H. /461-1068 d.C.)
45X Dinar Sevilla 2,30 gr. 23 mm.
UAM RE 4.025

Ref. Tipo Vives 922-26.



187. Al-Mu 'tamid (461-1069H. /484-1091 d.C)
473H.(1080 d.c) Dinar Sevilla 3,38 gr. 25 mm.
UAM RE 4.026

Ref. Vives 975.

188. Conjunto de fragmentos de moneda emiral.
UAM RE 4.027

189. Conjunto de fragmentos de época califal, del hallazgo de «Haza del Carmen» (Córdoba).

Mus. Arq. de Córdoba RE 30.111



190. Ramón Berenguer I (1035-1076 d.C.)
s.f. Mancuso Barcelona 1.91 gr. 19 mm.
MCM RE 13049



II.A

I.A

Leyendas árabes ilegibles.

Orla I.A: COMES RAIMUNDVS

Orla II.A: leyenda árabe ilegible



Ref. Crusafont 52a.

191. A nombre de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214 d.C.) (póstuma).



1255 (Era de Safar) Morabetino Toledo 3,79 gr. 26 mm.

II.A

+

امام البيعة

I.A

امير

القتولقين

الفنش بن سنجه

اينده الله

ونصره

المسيحية

ALF



Orla I.A: بسم الاب والابن والروح القدس الله الواحد من امن واعتمد يكن سالما

Orla II.A: ضرب هذا الدينار بمدينة طليطلة عام خمس و خمسين ومايدين وalf للصقر

MCM RE 4563

Ref. Vives 2041

192. Pedro I de Castilla (1350-1369 d.C.)
S.f. Dobra Sevilla 4,51 gr. 25 mm.



Anverso: Busto coronado del rey a la izquierda.

Leyenda: + PETRVS DEI GRACIA REX CASTELLE E
LEGIONI

Reverso: Escudo cuartelado de castillos y leones; a la derecha
del castillo inferior, S, marca de ceca.

Leyenda: + PETRVS DEI GRACIA REX CASTELLE E
LEGIONI

MCM RE 11367



Ref. Heiss, p. 57, n° 2.

193. Millarés. Imitación cristiana del dirham almohade.
S.f. Sin ceca 1,32 gr. 12 x 18 mm.



Leyendas árabes incorrectas en ambas áreas.

Museo Alhambra RE 10543

Ref. Imitación similar del tipo Vives 2088.



194. *Memoria sobre la moneda arábiga y en especial la acuñada en España por los Príncipes Musulmanes*
José Antonio Conde
CSIC Granada
26 x 19 cm.
1817 (Reed. de 1982)



195. Láminas originales de la obra de Conde.
José Antonio Conde
Col. Particular
26 x 19 cm.
1817

Conjunto de las cinco láminas más una que formaban las ilustraciones de obra de Conde, numeradas del I al V, más una lámina que recoge piezas diferentes de cada una de ellas. Grabadas por J. Brunetti constituyen la primera secuencia publicada de monedas andalusíes recogidas y organizadas de forma cronológica.

196. *Historia de la Numismática Hispano-Árabe como comprobante de la dominación islámica en la Península* (Manuscrito)
Antonio Delgado y Hernández
Col. Particular
22 x 16 cm.
1859-71

Ref. Rodríguez/Ibrahim (1985)



Copia hecha por D. Fernando Belmonte, en Sevilla, fechada en enero de 1880. La obra original se encuentra depositada en la Academia de la Historia en tres legajos y cuatro volúmenes. El trabajo quedó inconcluso por los habituales recortes de presupuesto, pero a la vista de las láminas existentes y de las pruebas de imprenta de alguna de las hojas, queda de manifiesto que éste se produjo en las etapas finales del mismo.

197. *Numismática Balear. Descripción histórica de las monedas de las Islas Baleares acuñadas durante la dominación púnica, romana, árabe, aragonesa y española.*
Álvaro Campaner y Fuertes
Bib. Fil. Letras UAM
25 x 17 cm.

1879 (Reed. de 1982)

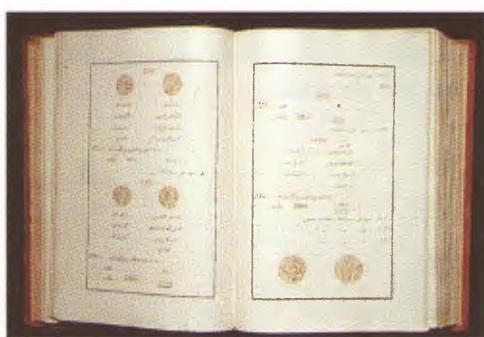
198. *Tratado de numismática arábigo-española,*
Francisco Codera y Zaidín
CSIC Granada
21 x 14 cm.
1879

199. *Catálogo de monedas arábigas españolas que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional,*
 Juan de Dios Rada y Delgado
 CSIC Granada
 22 x 16 cm.
 1892

200. *Monedas de las dinastías arábigo-españolas,*
 Antonio Vives Escudero
 Museo Alhambra
 26 x 18 cm.
 1893

201. *Catálogo de la colección de monedas arábigo-españolas del Museo Arqueológico Nacional (Manuscrito)*
 MAN.
 34 x 23 cm.
 1910

La incorporación de la colección de A. Vives Escudero al Gabinete del Museo Arqueológico Nacional de Madrid agrupó los dos conjuntos más importantes de moneda andalusí y enriqueció de forma notable la colección estatal por el enorme valor de la colección de Vives, formada con esmero y dedicación y que había incorporado a la suya otras colecciones de su época; así se formaría lo que iba a ser la mejor colección de moneda hispano-árabe del mundo. Una muestra de ello fue el interés del Museo por organizar toda la nueva colección de una forma coherente y proceder a su catalogación secuencial, trabajo que llevaría a cabo el mismo Vives, y su plasmación en este manuscrito, sucesor científico del catálogo de 1892 (RADA, 1892), en el que tan activamente intervino el mismo Vives.



202. *Los Reyes de Taifas. Estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI d. de J.C.)*,
CSIC Granada
28 x 19 cm.
1926

203. Conjunto de prensa e improntas
Prensa llamada de «Codera» para realizar improntas en papel de monedas.

203.1 Prensa de madera de roble, compuesta por dos partes (superior e inferior) unidas por dos tornillos y dos palomillas (todo ello de madera).
UAM RE 4028¹
14 x 12,5 cm.



En este conjunto se han querido recrear las herramientas más simples (pero las más útiles en determinados momentos) utilizadas para recoger y preservar copias de las monedas, en la época de estos autores; la prensa que se denomina «de Codera», por ser un invento de este polifacético personaje, permitía obtener una copia en papel satinado de las monedas que se deseara mediante la impresión que dejaban las piezas en dos hojas de papel humedecidas, en las que se envolvían la moneda, que luego era sometida a presión en la prensa durante unos minutos. Una vez seca y sacada fuera de la prensa, antes de extraer la moneda de su envoltorio de papel, se frotaba con una torunda o bola de fieltro manchada de grafito, que ayudaba a resaltar la grafía y dibujos de las monedas; hecho este paso y anotadas en el papel los datos que se quisieran de la moneda se podía extraer para repetir el proceso con otro ejemplar.

1. Queremos agradecer a la Univ. de Valladolid, en la persona del Dr. D. José Antonio Abásolo, Catedrático del Dpto. de Prehistoria, Arqueología, Antropología Social y Ciencias y Técnicas Historiográficas, su colaboración con esta Exposición al donar a la UAM un ejemplar de estas clásicas prensas de «Codera» para su inclusión en este catálogo.

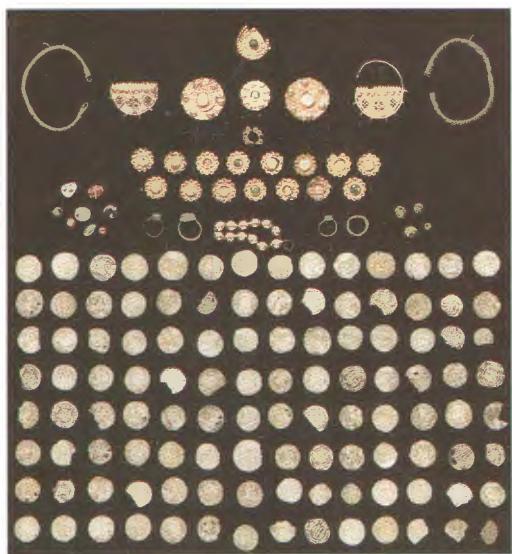
204. Conjunto de cuatro hojas con improntas de monedas
UAM RE 4029
28 x 20 cm. (1930)

En estas cuatro hojas se recogen, ordenadas por dinastías y gobernantes, diversas monedas hispano-árabes. Ordenadas en dos columnas paralelas en las que se sitúan doce cartulinas más pequeñas (7,8 x 3,5 cm.); algunas de estas cartulinas sirven, según colores, como clasificación de las dinastías (en verde) y gobernantes (amarillo), seguidas de otras (de color más claro) en las que van pegadas las improntas recortadas de cada moneda. En ellas van añadidas anotaciones varias que incluyen el número de referencia a la obra de Vives (VIVES, 1893), referencia al gobernante al que correspondan, colección a la que pertenecen y otras.

Los autores citados, utilizando este sistema, clasificaron y ordenaron colecciones completas (ya fueran privadas o institucionales), hallazgos y piezas de especial interés; así lo muestran las secuencias de improntas depositadas en diferentes instituciones, sobre todo en el Instituto Valencia de Don Juan de Madrid, que alberga la mayor colección de estas improntas (IBRAHIM, 1993).

La importancia de este legado científico es enorme al constituir el único registro gráfico existente de determinadas colecciones y monedas de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX.

205. El tesoro de «Ermita nueva»
Siglo X
Monedas y joyas
Ayuntamiento de Alcalá la Real
Ref. Inédito. Sobre las joyas ver Zozaya
1992; 1995



El hallazgo llamado de «Ermita nueva» está formado por un conjunto de monedas acompañado por un grupo de joyas de diverso tipo, hallado en una jarrita. La fecha de la moneda más antigua es del año 326H./937 d.C. y la de la más moderna el año 401H./1010 d.C. Aparecen monedas de todos los califas de Córdoba, desde Abd al-Rahman III hasta el segundo reinado de Hisam II, resulta llamativa la escasa presencia de monedas de al-Hakam II; a ellas se deben añadir dos monedas de los fatimíes del norte de África, a nombre del califa al-Hakam. Por la fecha de la última moneda parece razonable suponer que el conjunto se ocultó en torno a la última fecha citada, al no aparecer ninguna moneda de fecha posterior; la relación de esta cronología con el sitio de Córdoba por parte de los bereberes de Sulayman parece plausible.

El conjunto de joyería está compuesto por dos pendientes, dieciséis brácteas, tres discos de oro circular, uno acorazonado, una pulsera de tutes de oro y seis tutes de plata, dos pulseras de plata, cuatro anillos y diversas piedras y perlas de río para engarzar. Todo ello parece responder a un conjunto de tocado femenino, aunque la función y composición de algunos de los elementos sea hipotética.

205.1 Par de pendientes de oro. 6,15 gr.

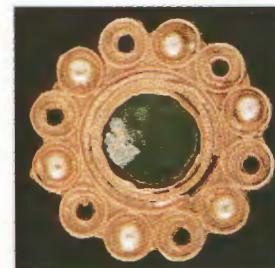
Oro calado. Dimensión mayor de 42 mm. de diámetro del cuerpo principal por 28 mm. de altura (sin contar la vara).

Son una pareja de pendientes con vara curva para colgar, perdida en una de ellos, con cierre de gancho. La vara tiene un espesor de 1,1 mm. y en la parte exterior del cuerpo principal tiene soldada una lámina de perfil rectangular de 1,9 mm., decorada con dos hilos; en ella se han soldado siete (sólo restan cuatro en uno de ellos) ornamentos compuestos por seis globulitos formando una estrella perpendicular al perfil. La parte interior está compuesta por una plancha calada con filigrana que enmarcan tres rombos (de mayor tamaño el central) de hilo dorado formando círculos y semicírculos decorados con granulado de oro. Todo ello está superado por una banda de 6,5 mm. de oro en la que se han fijado siete hemisferas gallonadas a cada lado; en su parte superior está coronado por una secuencia de 14 pirámides globulares compuestas por quince globulillos cada una, que forman una hilera escalonada.



205.2 Conjunto de brácteas de oro

Dieciséis brácteas, de unos 20 mm. de diámetro y un peso medio de 0,60 a 0,90 gr. que podían formar un collar o ir fijadas a un soporte textil; son de planta de doce lóbulos, la mitad de ellos perforados y espacio en el centro para colocar una piedra (verde en tres ejemplares y blanca en cuatro; el resto la han perdido).



205.3 Tres medallones de oro

Uno de ellos es una bráctea de mayor tamaño que las anteriores (27 mm. y 2,8 gr.) con planta de nueve lóbulos, soldados y rodeados de hilo de oro; presenta cuatro orificios que pueden servir para fijar esta pieza a una prenda.

Los otros dos son dos medallones semejantes de mayor tamaño (36 mm. 3,72 gr. y 5,45 gr.) compuestos por una lámina de oro con un cabujón central rodeado por una hilera de círculos concéntricos formados por hilo de oro trenzado; adornada por seis lóbulos alternados con otros seis de círculos concéntricos realizados de forma similar. Uno de ellos presenta tiras de refuerzo en su cara inferior.



205.4 Medallón de oro

Muy deteriorado (24 mm. de alto por 20 de ancho, 1,36 gr.). Con forma de lágrima que en la parte central presenta cabujón para una piedra verde, rodeado por una banda de pequeños lóbulos (perdidos en parte); conserva una anilla para fijación.



205.5 Pulsera de tutes de 10 x 9 mm.

Compuesta por doce esferas realizadas mediante la soldadura de dos hemiesferas, con orificios de entrada y salida para el cordón rodeados por un anillo de puntos.

205.6 Conjunto de cinco tutes

En tres tamaños, siendo los dos mayores de 11x10 mm. (0,94 y 0,63 gr.), los dos siguientes 9x8 mm. (0,48 y 0,36 gr.), y el más pequeño 7x7 mm. (0,31 gr.). Todos ellos aparecen decorados con dibujos de anillos concéntricos.

205.7 Dos pulseras de plata.

Pulseras de unos 8x5 cm., formadas por siete hilos de plata torsos terminados en cilindros huecos soldados en los que se fijan los sistemas de cierre (perdido en una de ellas).

205.8

Conjunto de cinco anillos, tres de ellos con engarces para piedras o esmaltes y uno sencillo con cuatro bandas paralelas en cruz.

205.9 Conjunto de piedras y cuentas de colores.

Conjunto de monedas de Ermita Nueva.

'Abd al-Rahmān III

Ceca al-Andalus

1	326	2,64	22	Vives 387	
2	330	1,38		Vives 396	R
3	330	3,06	23	Vives 396	
4	331	1,96	23	Vives 397	
5	331	2,64	23	Vives 397	
6	331	3,02	23	Vives 397	
7	331	3,40	24	Vives 397	
8	331	3,62	23	Vives 397	
9	331	4,20	23	Vives 397	
10	332	3,18	22	Vives 398	
11	333	4,22	25	Vives 404	P2
12	335	2,88	24	Vives 411	R
13	336	2,62	24	Vives 413	

Ceca madīnat al-Zahrā'

14	337	3,56	26	Vives 417	
15	338	2,16	20	Vives 418	
16	338	2,88	23	Vives 418	P1, R
17	339	2,16	21	Vives 419	
18	341	3,14	22	Vives 422	
19	341	3,14	22	Vives 422	
20	341	3,24	21	Vives 422	
21	342	1,90	20	Vives 424	
22	342	3,26	23	Vives 424	
23	344	2,88	22	Vives 427	
24	344	3,32	22	Vives 427	
25	344	3,62	23	Vives 427	
26	345	3,00	22	Vives 428	
27	345	3,32	23	Vives 428	
28	346	1,58	23	Vives 429	R
29	346	2,70	22	Vives 429	
30	346	2,80	23	Vives 429	
31	347	2,38	24	Vives 441	P2
32	347	3,52	23	Vives 441	
33	348	1,96	22	Vives 443	

34	348	2,74	22	Vives 443	
35	348	2,84	22	Vives 443	
36	349	2,36	21	Vives 444	
37	349	2,44	23	Vives 444	
38	350	1,38	20	Vives 445	H2
39	350	2,36	22	Vives 445	P2
40	3xx	2,38	22	Tipo Vives 414	P2, R
41	3xx	2,96	23	Tipo Vives 414	P1, R
42	34x	2,18	21	Tipo Vives 414	R

Al-Hakam II

Ceca madīnat al-Zahrā¹

43	350	2,66	22	Vives 447	
44	350	2,74	24	Vives 447	
45	354	2,56	23	Vives 453	
46	354	2,72	22	Vives 453	
47	356	1,82	21	Vives 455	R
48	356	2,70	21	Vives 456	
49	356	2,94	23	Vives 455	
50	358	2,54	21	Vives 459	
51	358	2,90	22	Vives 459	
52	360	3,26	22	Vives 461	P2
53	360	3,38	23	Vives 461	
54	364	3,06	22	Vives 477	
55	xxx	2,58	24	Tipo Vives 472	R
				(aunque este tipo	
				corresponde a un dinar)	

Hiṣām II

Ceca al-Andalus

56	366	1,54		Vives 498	R
57	366	2,32	22	Vives 498	R
58	366	3,88	24	Vives 498	
59	367	2,84	28	Vives 501	R
60	368	3,18	22	Vives 503	
61	369	2,34	22	Vives 504	R
62	370	3,56	23	Vives 505	
63	380	2,86	23	Vives 512	
64	380	3,30	24	Vives 512	
65	381	2,40	22	Vives 514	

66	381	3,16	23	Vives 514	
67	381	3,52	24	Vives 514	
68	381	3,80	23	Vives 514	
69	383	2,30	23	Vives 517	
70	384	3,42	23	Vives 519	
71	385	3,90	24	Vives 520	
72	386	2,28	23	Vives 521	R
73	386	2,88	22	Vives 521	
74	386	2,92	22	Vives 521	
75	388	3,40	23	Vives 538	
76	389	3,46	24	Vives 541	
77	390	3,02	23	Vives 545	
78	391	1,94	22	Vives 549	R
79	391	3,36	23	Vives 567	
80	392	2,50	23	Vives 569	R
81	394	1,34	21	Vives 580	R
82	394	2,24	22	Vives 580	P2
83	394	2,58	23	Vives 580	
84	394	3,58	23	Vives 580	
85	395	2,96	23	Vives 581	R
86	395	3,64	22	Vives 581	
87	396	3,66	23	Vives 588	
88	397	3,00	23	Vives 590	
89	397	3,08	24	Vives 590	
90	397	3,52	23	Vives 590	
91	397	3,52	23	Vives 584	
92	398	3,04	25	Vives 592	
93	36x	2,62	22		
94	39x	1,46	24		R
95	xxx	1,84	22		R
96	xxx	2,84	23		R

Ceca madīnat Fās

97	37x	2,24	22	Tipo Vives 599	
98	384	1,72		Vives 609	R
99	3(8)5	2,96	23	Vives 610	
100	385	2,22	23	Vives 610	
101	389	3,52	24	Vives 621	P1
102	xxx	2,76	23	Tipo Vives 624	
103	390	3,24	23	Vives 625	
104	396	2,96	23	Vives 644	

Muhammad II

Ceca al-Andalus

105	400	3.72	23	Vives 684
106	400	4.48	25	Vives 684
107	400	4.12	24	Vives 684

Sulaymān

Ceca al-Andalus

109	400	2.68	23	Vives 696
109	400	3.92	23	Vives 696
110	400	4.36	25	Vives 696
111	400	3.20	23	Vives 696 R; dorada

Hišām II (2º reinado)

Ceca al-Andalus

112	401	3.10	24	Vives 701
113	401	3.76	25	Vives 701

Fatimíes

Al-Hākim (386-411H./996-1021 d.C.)

114	xxx	1.16	17	R
115	xxx	1.54	18	

BIBLIOGRAFÍA DEL CATÁLOGO

Arte Islámico en Granada, Propuesta para un Museo de la Alhambra, Granada (1995).

BALAGUER, A. M^a (1976): *Las emisiones transicionales árabe-musulmanas de Hispania*, Barcelona.

BALOG, P. (1948-1949): Apperçus sur la technique du monnayage Musulman au Moyen Âge, *Bulletin d'Institut d'Égypte*, XXXI, pp. 95-105.

——— (1950-1951): Etudes numismatiques de l'Égypte musulmane, *Bulletin d'Institut d'Égypte*, XXXIII, pp. 1-42.

——— (1951-1952): Etudes numismatiques de l'Égypte musulmane, *Bulletin d'Institut d'Égypte*, XXXIV, pp. 17-55.

——— (1953): La technique du monnayage en l'Égypte Musulmane au Moyen Age, *Congrès International de Numismatique*, tomo II, *Actes*, pp. 551-559.

——— (1955): Notes on ancient and medieval minting technique, *Numismatic Chronicle*, vol. XV, nº XLV, pp. 196-202.

BARCELÓ, M. (1985): Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos contables del Emirato Omeya de Córdoba (138-300/755- 912) y del Califato (300-366/912-976), *Acta Mediaevalia*, 5-6, pp. 45-7.

——— (1992): «Rodes que giren dins el foc de l'ífern» o per a qué servia la moneda dels taifes?, *Gaceta Numismática*, 105-106, pp. 15-23.

——— (1993): Moneda fiscal i moneda feudal una proposta de diferenciació, *Gaceta Numismática*, 111, pp. 67-70.

BATES, M.L. (1978): Islamic Numismatics. General Problems in Islamic Numismatics, *Bulletin of the Middle East Studies Association*, vol. XII, pp. 1-18.

BEN ROMDHANE, K. (1988): Traité inédit de technique monetaire, *Revue Numismatique*, 6^a serie, XXX, pp. 207-226.

CODERA Y ZAIDIN, F. (1879): *Tratado de numismática arábigo-española*, Madrid, Librería M. Murillo, XXII pp., 1 hoj., 319 pp., 24 láms.

CANTO GARCÍA, A. (1996): ¿Posibles lingotes de época omeya?, *Actas de las I Jornadas sobre Minería y Tecnología en la Edad Media Peninsular*, Fundación Hullera Vasco-Leonesa, pp. 471-474.

———; MARSAL MOYANO, E. (1988): Hallazgo de moneda emiral de Iznájar (Granada), *Al-Qantara*, 9, pp. 427-70. Ilus.

———; RETUERCE, M. (1995): Cerámicas y monedas andalusíes: un modelo de datación en época emiral, *1º Congreso de Arqueología Peninsular*, *Actas VI, Trabalhos de Antropología e Etnología*, 35(2), pp. 34-348.

CRUSAFOINT, M. (1982): *Numismática de la Corona Catalano-Aragonesa medieval*, Madrid.

CHALMETA GENDRON, P. (1981): Precisions au sujet du monnayage hispano-árabe (dirham qasimí et dirham arba'in), *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, XXIV, part III, pp. 316-324.

— (1986): El dirham arbaíni, duhl, qurtubí, andalusí: su valor, *Acta Numismática*, 16, pp. 113-126.

— (1987-88): Monnaie de recouvrement des impôts et taux de change dans al-Andalus, *Quaderni di Studi Arabi*, 5-6, pp. 153-166.

EHRENKREUTZ, A.S. (1953): Extracts from the technical manual on the Ayyûbid mint in Cairo, *Bulletin of the School of Oriental and African Studies*, XV, pp. 423-447

ENCYCLOPEDIE DE L'ISLAM, (1977): tomo II, Leyden-París, E. J. Brill, G.P. Maisonneuve & Larose S.

FROCHOSO SÁNCHEZ, R.; MORENO GARRIDO, M.J.; GODOY DELGADO, F. (1993): Nuevo tesorillo hispano-musulmán hallado en la barriada del Parque Cruz Conde de Córdoba, *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid, pp. 219-230.

GARCÍA GÓMEZ, E. (1957): Unas «Ordenanzas del Zoco» del siglo IX: Traducción del más antiguo antecedente de los tratados andaluces de «hisba» por un autor andaluz, *Al-Andalus*, XXII, p. 253-316.

GARCÍA RUIZ, G.; RUIZ QUINTANAR, L. (en prensa): Fragmentos de monedas en el hallazgo califal de Haza del Carmen, *Actas II Congreso Arqueología Peninsular*, Zamora (1996).

GRAÑEDA, P. (en prensa): Los lingotes de plata del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, *Actas II Congreso Arqueología Peninsular*, Zamora (1996).

GRIERSON, P. (1975): *Numismatics*, Oxford University Press.

HAZARD, H. (1952): *The numismatic history of late medieval North Africa*, Nueva York.

HEISS, A. (1865): *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, vol. 1.

IBN ABI ZAR (1964): *Rawd al-Qirtas*, trad. y anot. por Ambrosio Huici Miranda, Valencia.

IBN BASSAM (1979): *Kitab al-Dajira fi mahasin ahl al-Yazira*, Beirut, 8 vols.

IBN HAWKAL (1971): *Kitab al-Masalik wa-l-Mamalik*, Textos medievales, 26.

IBN HAYYAN (1967): *El Califato de Córdoba en el Muqtabis de Ibn Hayyan. Anales palatinos del califa de Córdoba Al-Hakam II por Isa b Ahmad al-Razi*. Trad. E. García Gómez, Madrid.

IBN IDARI AL-MARRAKUSHI (1983): *Kitab al-Bayan al-Mughrib*, Beirut, 4 vols.

IBN JALDUN (1977): *Al-Muqaddima*, México, Fondo de Cultura Económica.

IBRAHIM, T. (1988): Notas sobre un amuleto andalusí y la problemática de las monedas perforadas, *Boletín de Arqueología Medieval*, 2, pp. 137-140, Ilust.

— (1993a): Ponderales andalusies, *Numisma*, 233, pp. 39-68.

— (1993b): La colección de improntas del Instituto de Valencia de Don Juan, *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid, pp. 243-254.

— (1994): Ponderales andalusies (anexo), *Numisma*, 234, pp. 61-72.

MAILLO, F. trad. (1993): *Ibn Idari (al Bayan al-Mugrib)*, *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*, Salamanca.

AL-MAQQARI (1968): *Nafh: Nafh al-tib*. Ed. Ihsan Abbas, Beirut, 8 vols.

MARÇAIS, G. (1936): Un coin monetaire almoravide du Musée Stéphane Gsell, *Annales de l'Institut d'Études Orientales*, 2, pp. 180-188.

MARCOS POUS, A.; VICENT ZARAGOZA, A. M^a (1993): Los tesorillos de moneda hispano-árabe del Museo Arqueológico de Córdoba, *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid, pp. 183-217.

MEDINA, A. (1992): *Monedas Hispano-Musulmanas*, Toledo.

MILES, G.C. (1950) *The Coinage of the Umayyads of Spain*, Nueva York, The American Numismatic Society, 2 vols.

PRIETO, A. (1926): *Los Reyes de Taifas*, Madrid.

RADA Y DELGADO, J. de D. de la. (1892): *Catálogo de monedas arábigas españolas que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional*, Madrid.

RETUERCE VELASCO, M.; CANTO GARCÍA, A. (1987): Apuntes sobre la cerámica emiral a partir de dos piezas fechadas por monedas, *IIº Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. 3, pp. 93-104. Ilust.

RIVERO, C. M^a del (1948): «El arte monetario en la España Musulmana», *Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LIV.

RODRÍGUEZ LORENTE, J. J.; IBRAHIM, T. (1985): *Láminas inéditas de D. Antonio Delgado*, Madrid, 110 pp., XVIII láms.

ROSSELLÓ BORDOY, G. (1987): Prólogo a *La dominación islamita en las Islas Baleares de Campaner y Fuertes*, A.

— (1991): *El tesor d'época almohade*, Conselleria de Cultura, Educació y Esports. Govern Balear, 35 pp.

RUBIERA MATA, M^aJ. (1986): El vocablo árabe «sikka» en su acepción de vía y sus posibles arabismos en la toponimia hispánica: aceca, seca y villa seca, *Sharq Al-Andalus*, 3, pp. 129-132.

SÁENZ DÍEZ, J. I. (1982): Panorámica de la numismática hispano-árabe, *Numisma*, nº 174-176, pp. 81-96.

— (1984): Dos hallazgos hispanoárabes en Museos Nacionales: «Cruz Conde» (Arqueológico Nacional) y «Haza del Carmen» (Arqueológico de Córdoba), *Gaceta Numismática*, nº 74-75, pp. 147-152.

STEPKOVA, J. (1975): A contribution to the minting techniques of the Umayyad coinage, *Annals of the naprstek Museum*, 8, pp. 147-156.

TOLL, Ch. (1970): Minting technique according to Arabic Literary sources, *Orientalia Suecana*, vol. 19-20, pp. 125-139.

— (1992): The fabrication of arabic coins, *Sigtuna Papers*, Proceeding of the Sigtuna Symposium on Viking-age coinage. 1- 4 junio, 1989. Ed. Jonsson, K. & Malmer, B. Londres, Spink & Son.

VIVES, A. (1893): *Monedas de las dinastías Arábigo-españolas*, Madrid.

WALKER, J. (1956): *A Catalogue of The Arab-Bizantine and Post Reform Umayyad Coins*, British Museum, Londres.

El Zoco. Vida Económica y Artes Tradicionales en Al-Andalus y Marruecos. El legado andalusí, Madrid (1995).

ZOZAYA, J. (1992): Diadema o ceñidor del Tesoro de Charilla, *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*, Madrid, pp. 220.

——— (1995): *El Zoco. Vida Económica y Artes Tradicionales en Al-Andalus y Marruecos. El legado andalusí*, Madrid, pp. 149.

GLOSARIO

Bayt al-Mal: Casa del Tesoro. Lugar donde se recogen los fondos adquiridos por la comunidad musulmana (*zaqat*, botín de guerra, rentas sobre bienes raíces, capitaciones, tasas de los dimnés y el *usr*). Estos bienes pertenecen a la comunidad y el dirigente de la comunidad es su administrador.

Dār al-Sikka: Término árabe que se aplica a la «casa de la moneda», lugar donde se fabrica la moneda. Ha dado lugar al término español «ceca»,

Dimnés: Término que se aplica a los cristianos y judíos que se someten al Islam mediante un pacto (*dimna*) que les permite mantener ciertos derechos a cambio de pagar el impuesto de capitación (*yizya*) y, en caso de tener tierras, el el *jaray*.

Dinar (del Lat. *denarius aureus*, Ar.): Moneda de oro islámica con un peso teórico de 4,25 gr. que varía según lugares y épocas; asimismo es unidad ponderal.

Dinar/Dirham dajl: Proviene de la expresión *dajl arba'in*, que expresa la equivalencia entre 140 dirhemes dajeles iguales a 100 kayl.

Dirham (del Gr. dracma): La moneda islámica de plata de un peso inicial de 2,97 gr., que tomó como modelo inicial a la moneda sasánida; también una unidad ponderal.

Dirham Kayl: moneda de plata pura

waraq: moneda de plata real, física en especie.

nuqra: patrón teórico del dirham.

qurtubī, andalusī, qasimī, etc... apelativos aplicados a monedas; en ciertos casos estos calificativos se refieren a nombres que aparecen en las monedas, sirviendo para identificarlas o diferenciarlas entre sí.

Dobla: Nombre aplicado en Castilla al dinar almohade de mayor módulo; se convertiría en la denominación de la moneda castellana de oro desde época de Alfonso X.

Electro: aleación de oro y plata, ya sea en estado natural (Asia Menor) o artificial; usada en las primeras monedas, se aplica a toda moneda en la que la proporción de plata o cobre presente altere el color de la aleación.

Fals (ar. pl. fulus, del lat. *follis*; cast. felús): Denominación de la moneda de bronce-cobre en el Islam; solo tendrá valor fiduciario.

Follis (pl. folles; gr. folleis): En origen denominaba bolsas selladas que contenían monedas; posteriormente pasa a denominar una serie de monedas de bronce en época bajo-imperial y, en especial, en la moneda bizantina de la que los omeyas copiaron la moneda de bronce, el fals.

Habba (ar.): Literalmente grano que constituye la unidad básica del sistema metrológico islámico, pero con un peso variable para el mismo.

Jaraŷ: Impuesto territorial que debían pagar los dimníes, aunque con el tiempo se volvió permanente y su cuantía varía con el tiempo.

Mitqâl: voz árabe con sentido universal de peso y que aparece en el Corán; inicialmente se correspondía con el peso del **sólido** bizantino de 4,55 gr. Se divide en 72 **habbas** (granos) o 24 **quirates**. Con el paso del tiempo el mitqâl se ajustará a diferentes pesos reales, pero siempre mantendrá su sistema de equivalencias, variando el peso de las unidades más sencillas; en ocasiones se utiliza para denominar a la moneda física de oro, el dinar.

Naqd (ar. pl. nuqud): moneda física, numerario

Quirate (Gr. to keration, Lat. *siliqua*, Ar. *jarruba*): Medida de peso del mundo mediterráneo basado en la semilla del algarrobo (*Ceratonia siliqua*), con un peso de 1/1728 de la libra romana o 0,189 gr. Ya que el sólido (moneda romana de oro) pesaba 24 quirates, como significado secundario el quirate se consideraba el 1/24 como medida de la fineza del oro.

Quirate: Asimismo es la denominación aplicada a la moneda almorrávide de plata y sus divisores, medios, cuartos, octavos y diez y seisavos de qirate.

Ratl (lat. litra): Ponderal formado por el peso de 12 uqiyya, manteniendo la relación 1: 12 entre la **uqiyya**/onzas y el **ratl**/libra acorde con la tradición clásica.

Sadaqa: Literalmente limosna; se interpreta como una limosna voluntaria contrapuesta a la limosna obligatoria (*zaqat*).

Sâhib al-Sikka: «Señor de la ceca», uno de los funcionarios del estado encargado del control y producción de la moneda. Sus símbolos y abreviaturas aparecen en época omeya emiral y sus nombres, sin ningún lugar a dudas, se sitúan en las monedas del califato; en las dinastías sucesivas irán desapareciendo.

Tremissis (lat.): Denominación del tercio de sólido bajo imperial y bizantino; será la unidad por excelencia del sistema monetario visigodo.

Uqiyya (lat. uncia): Término que se aplica como ponderal con un peso teórico de 27,25 gr., semejante a la onza romana; su peso varía según regiones y épocas.

Usr: Diezmo sobre los productos de la tierra.

Yizya: Impuesto de capitación sobre los no musulmanes que viven dentro del dominio del Islam. Es el resultado práctico de la *dimna*. El pago podía hacerse en dinero o en especie.

Zaqat: De donde proviene el término castellano de azaque, la limosna legal. Este concepto está incluido dentro de los denominados «pilares del Islam» (las cinco obligaciones para los musulmanes) siendo el tercero de ellos. De hecho era, en sus comienzos, el único impuesto de los musulmanes y sustento principal de la sociedad.

Catálogo de monedas andalusíes en el Museo de la Alhambra

El catálogo completo de la colección de monedas andalusíes del Museo de la Alhambra se presenta en forma abreviada, para evitar repeticiones innecesarias. Se ha ordenado de forma cronológica y en las seis columnas (de izquierda a derecha) se sitúa la fecha de la moneda, denominación, peso (en gramos), módulo (en milímetros), referencia bibliográfica y registro del Museo.

Abreviaturas

Fracc.	Fracción
Frag.	Fragmento
Dir.	Dirham
RE	Registro de entrada en el Museo.
s.f.	Sin fecha
Sim.	Similar a
var.	variante
XXX	Sin leyenda de fecha legible

Referencia bibliográficas citadas

- B. A^a M^a Balaguer: *Las emisiones transicionales árabe-musulmanas de Hispania*, Barcelona, 1976.
- H. Hazard: *The numismatic history of late medieval North Africa*, Nueva York, 1952.
- M. G.C. Miles: *The Coinage of the Umayyads of Spain*, Nueva York, 1950.
- Med. A. Medina: *Monedas Hispano-Musulmanas*, Toledo, 1992.
- P. A. Prieto: *Los Reyes de Taifas*, Madrid, 1926.
- R. C.M^a del Rivero, «El arte monetario en la España Musulmana», *Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LIV, 1948.
- V. A. Vives, *Monedas de las dinastías Arábigo-españolas*, Madrid, 1893.

CATÁLOGO

CONQUISTA

Hispania					
93	Solidus	3,18	13	B.23	RE 10262
94	Solidus	2,40	12	B.19	RE 10211
95	Solidus	2,66	13	Inédita sim.B30/33	RE 10263
Al-Andalus					
108	Felús	5,65	17	V.42	RE 1135
108	Felús	4,54	18	V.42	RE 1136
108	Felús	5,05	18	V.42	RE 1137
110	Felús	4,70	19	V.43	RE 1138
s.f.	Felús	5,55	20	V.44	RE 3164
s.f.	Felús	4,60	21	V.44	RE 3165
s.f.	Felús	6,75	23	V.44	RE 3166
Sin ceca					
s.f.	Felús	6,35	18	M.27	RE 3167
s.f.	Felús	4,90	24	M.27	RE 3168
s.f.	Felús	3,80	17	M.27	RE 3169
Al-Andalus					
135	Dirham	2,72	26	R 6	RE 3334

EMIRATO

Al-Andalus

'Abd al-Rahmān I 138-172H.				
152	Dirham	2,7026 V.50, M.44	RE 1102	
153	Dirham	2,04	26	V.51, M.44
153	Dirham	2,70	29	V.51, M.44
154	Dirham	2,76	27	V.52, M.45
154	Dirham	2,74	28	V.54, M.45
155	Dirham	2,72	29	V.53, M.46
156	Dirham	2,14	27	V.54, M.47
156	Dirham	2,72	30	V.54, M.47
157	Dirham	2,70	28	V.55, M.48
158	Dirham	2,60	27	V.56, M.49
160	Dirham	2,56	26	V.58, M.51
160	Dirham	2,74	28	V.58, M.51
160	Dirham	2,78	28	V.58, M.51
161	Dirham	2,56	30	V.59, M.52

161	Dirham	2,70	29	V.59, M.52	RE 1116
163	Dirham	2,20	27	V.61, M.54	RE 1117
163	Dirham	2,70	31	V.61, M.54	RE 1118
164	Dirham	2,40	30	V.62, M.55	RE 1119
165	Dirham	2,72	27	V.63	RE 1120
165	Dirham	2,60	28	V.63	RE 1121
168	Dirham	2,68	29	V.66, M.59	RE 1122
168	Dirham	2,72	29	V.66, M.59	RE 1123
Hišām I 172-180H.					
173	Dirham	2,66	28	V.71	RE 1124
174	Dirham	1,34	27	V.72	RE 1125
180	Dirham	2,74	27	V.78	RE 1126
Al-Hakam I 180-206H.					
186	Dirham	2,50	27	V.84	RE 1127
187	Dirham	2,54	28	V.85, M.78a	RE 1128
191	Dirham	2,64	27	V.89	RE 1129
192	Dirham	2,74	27	V.91, M.83b	RE 1130
194	Dirham	2,58	26	V.94	RE 1131
195	Dirham	2,64	27	V.95	RE 1132
196	Dirham	2,66	27	V.99, M.87c	RE 3309
197	Dirham	2,50	26	V.103	RE 1134
197	Dirham	2,74	27	V.103	RE 3294
198	Dirham	2,70	26	V.104	RE 3295
201	Dirham	2,62	26	V.110	RE 3296
204	Dirham	2,26	25	V.117, M.95	RE 3297
‘Abd al-Rahmān II 206-238H.					
219	Dirham	1,98	23	V.153	RE 3308
219	Dirham	1,68	22	V.154	RE 3298
219	Dirham	2,64	26	V.154	RE 3299
220	Dirham	2,62	28	V.158, M.111	RE 3300
221	Dirham	2,02	24	V.160, M.112d	RE 3301
222	Dirham	2,04	26	V.164, M.114c	RE 3302
222	Dirham	2,66	27	V.164, M.114c	RE 3313
222	Dirham	2,48	26	V.164, M.114c	RE 3303
223	Dirham	1,98	24	V.166, M.115	RE 3317
224	Dirham	1,40	22	V.170, M.116	RE 3304
225	Dirham	1,88	26	V.172, M.117g	RE 3305
226	Dirham	2,40	26	V.175	RE 3306
2(2)6	Dirham	2,66	27	V.176, M.118?	RE 3343
226	Dirham	2,08	27	V.176	RE 3344
226	Dirham	2,72	27	V.176, M.118	RE 3345

226	Dirham	2,72	25	V.176, M.118	RE 3346
226	Dirham	2,74	26	V.178	RE 3347
226	Dirham	2,60	26	V.178	RE 3348
227	Dirham	2,64	26	V.181, M.119	RE 3349
227	Dirham	2,44	27	V.181	RE 3350
22(8)	Dirham	2,46	27	V.183, M.120	RE 3351
228	Dirham	1,90	23	V.184, M.120	RE 3352
229	Dirham	1,96	25	V.186	RE 3353
229	Dirham	1,94	24	V.186	RE 3327
229	Dirham	2,18	26	V.187	RE 3354
229	Dirham	2,60	27	V.187	RE 3355
230	Dirham	2,38	26	V.196	RE 3321
230	Dirham	1,94	22	V.197	RE 3356
230	Dirham	2,34	25	V.197	RE 3357
231	Dirham	2,74	24	V.198, M.123a	RE 3310
232	Dirham	2,48	26	V.199?	RE 3315
233	Dirham	2,62	26	V.202var	RE 3358
233	Dirham	1,98	23	V.203	RE 3359
233	Dirham	2,40	26	V.203	RE 3360
2[3]3	Dirham	1,62	20	V.203, M.133b	RE 3361
234	Dirham	2,42	27	V.204	RE 3362
235	Dirham	2,64	26	V.208	RE 3363
235	Dirham	2,64	26	V.206	RE 3364
235	Dirham	2,52	26	V.206	RE 3365
236	Dirham	1,62	23	V.209	RE 3366
236	Dirham	2,46	25	V.210, M.128b	RE 3367
237	Dirham	2,20	24	V.214	RE 3368
238	Dirham	2,10	24	V.221, M.130	RE 3369
238	Dirham	1,82	23	V.221	RE 3370
238	Dirham	2,60	25	V.222	RE 3371
238	Dirham	2,04	26	V.223, M.131	RE 1133
238	Dirham	1,74	24	V.223	RE 10253

Muhammad 238-273H.

239	Dirham	2,60	26	V.226	RE 10254
239	Dirham	2,64	28	V.226	RE 10255
239	Dirham	1,96	25	V.226	RE 3318
239	Dirham	2,04	24	V.226	RE 3320
240	Dirham	1,92	25	V.234	RE 3307
240	Dirham	2,04	26	V.235	RE 10256
240	Dirham	2,62	27	V.235	RE 10625
240	Dirham	2,66	26	V.235	RE 10257
241	Dirham	1,88	23	V.237	RE 10258
241	Dirham	2,00	23	V.239	RE 10259

241	Dirham	2,02	24	V.240, M.133c	RE 10260
243	Dirham	2,46	24	V.248	RE 10261
246	Dirham	1,72	25	V.254, M.138	RE 10264
247	Dirham	2,64	25	V.255	RE 3312
247	Dirham	1,66	25	V.255/257	RE 10265
248	Dirham	2,42	27	V.256	RE 10266
248	Dirham	2,58	26	V.256	RE 10267
248	Dirham	2,60	27	V.256, M.140	RE 10268
249	Dirham	2,64	29	V.257	RE 10269
249	Dirham	2,60	26	V.257	RE 10270
250	Dirham	2,68	25	V.258, M.142	RE 10271
250	Dirham	2,64	28	V.260	RE 10272
251	Dirham	2,58	29	V.262	RE 10273
254	Dirham	3,00	29	V.268	RE 1106
255	Dirham	2,76	28	V.271, M.148	RE 10274
257	Dirham	2,24	30	V.275	RE 3319
257	Dirham	2,12	29	V.275, M.149	RE 10275
258	Dirham	2,60	28	V.278	RE 3315
259	Dirham	2,64	29	V.280	RE 10276
260	Dirham	2,42	29	V.282	RE 10277
261	Dirham	2,66	29	V.285	RE 3314
261	Dirham	1,84	27	V.285?, M.154	RE 10375
261	Dirham	2,06	29	V.285	RE 10278
266	Dirham	2,12	31	V.299	RE 10279
266	Dirham	2,66	30	V.299	RE 3325
268	Dirham	2,20	30	V.305	RE 10280
269	Dirham	2,26	29	V.308	RE 10281
270	Dirham	1,76	29	V.310, M.163	RE 10282
270	Dirham	2,62	28	V.310	RE 3326
XXX	Felús	1,94	19	Tipo V.337-340	RE 10283

		Monedas de los rebeldes			
303	Felús	1,84	14	V.344	RE 10376

EMIRATO (ilegibles)

21X	Dirham	2,02	24	RE 10558
22X	Dirham	1,68	22	RE 10559
23X	Dirham	2,02	25	RE 10560
23X	Dirham	2,68	25	RE 10561
23X	Dirham	1,98	20	RE 10562
2XX	Frag.dir.	0,96	27	RE 10563
2XX	Dirham	2,00	29	RE 10564

2XX	Dirham	1,70	29	RE 10565
2XX	Dirham	2,66	30	RE 10566
2XX	Dirham	2,14	24	RE 10567
2XX	Dirham	2,72	26	RE 10568
2XX	Dirham	2,00	22	RE 10569

CALIFATO

‘Abd al-Rahmān III 300-350H.

Al-Andalus

321	Dinar	4,14	19	V.376, M.200a	RE 10206
321	Dinar	4,18	19	M.200a	RE 10284
321	Dirham	2,56	25	V.378, M.200b	RE 10285
323	Dirham	2,02	25	V.384, M.204b	RE 10286
323	Dirham	3,12	24	V.384	RE 10287
324	Dirham	3,10	25	V.385	RE 10288
330	Dirham	2,60	25	V.396, M.217b	RE 10289
330	Dirham	2,46	25	V.396, M.217b	RE 10290
330	Dirham	3,04	24	V.396, M.217b	RE 10291
330	Dirham	2,50	23	V.396, M.217b	RE 10292
331	Dirham	2,58	23	V.397, M.219b	RE 10293
331	Dirham	2,38	25	V.397, M.219b	RE 10294
332	Dirham	2,76	24	V.398, M.220d	RE 10295
332	Dirham	2,46	23	V.398, M.220d	RE 10296
332	Dirham	2,70	23	V.398, M.220d	RE 10297
332	Dirham	2,90	24	V.398, M.220d	RE 10298
333	Dirham	3,26	25	V.404, M.221c	RE 3328
334	Dirham	3,18	30	V.408, M.222d	RE 3329
334	Dirham	3,18	24	V.405, M.222c	RE 10299
334	Dirham	3,68	24	V.405, M.222c	RE 10300
334	Dirham	2,94	24	V.405, M.222c	RE 10301
334	Dirham	2,42	24	V.407, M.222d	RE 10302
335	Dirham	2,76	31	V.409, M.224c	RE 10303
336	Dirham	2,52	24	V.413, M.225d	RE 10304

Madīnat al-Zahrā¹⁾

337	Dirham	2,28	24	V.432, M.227nn	RE 10305
338	Dirham	2,64	23	V.418, M.228d	RE 10306
339	Dirham	2,54	23	V.419, M.229b	RE 10307
339	Dirham	2,44	23	V.419	RE 10308
339	Dirham	3,94	25	V.419, M.222b	RE 10309
340	Dirham	2,88	22	V.421	RE 3330

342	Dirham	3,24	23	V.424, M.232	RE 10310
343	Dirham	3,56	23	V.425	RE 10311
344	Dirham	2,66	23	V.427	RE 10312
345	Dirham	2,58	22	V.428, M.236a	RE 10313
345	Dirham	2,62	22	V.428, M.236a	RE 10314
345	Dirham	3,82	25	V.428, M.236a	RE 10315
345	Dirham	3,18	22	V.428, M.236var	RE 10316
347	Dirham	2,02	22	V.441	RE 10317
347	Dirham	2,32	25	V.441	RE 10318
347	Dirham	2,84	23	V.441, M.238a	RE 10319
347	Dirham	2,24	23	V.441, M.238a	RE 10320
347	Dirham	2,24	22	V.441, M.238a	RE 10321
348	Dirham	2,82	23	V.443, M.239b	RE 10322
349	Dirham	2,76	23	V.444, M.240a	RE 10323
34X	Dirham	2,78	23		RE 10324
34X	Dirham	1,82	21		RE 10325
350	Dirham	2,20	21	V.445, M.241	RE 10326

Al-Hakam II 350-366H.

Madīnat al-Zahrā ¹⁾					
351	Dirham	3,12	25	V.449, M.243	RE 3331
352	Dirham	2,22	25	V.450, M.244	RE 10327
352	Dirham	1,92	24	V.450	RE 10328
353	Dirham	2,82	23	V.451	RE 10329
354	Dirham	1,22	18	V.452, M.246var	RE 10330
354	Dirham	2,56	24	V.452, M.246var	RE 10331
355	Dirham	2,98	22	V.454, M.247b	RE 10332
357	Dirham	2,86	23	V.458, M.250j	RE 10333
358	Dinar	3,60	22	V.469, M.251d	RE 10207
35X	Dirham	2,42	24		RE 10334
361	Dirham	2,36	28	V.483, M.254f	RE 10335
362	Dirham	3,04	24	V.485, M.255c	RE 10336

Hišām II al-Muayyad 366-399H.

Al-Andalus					
366	Dirham	2,84	23	V.498	RE 10337
366	Dirham	2,54	24	V.498	RE 10338
366	Dirham	3,84	22	V.498, M.263c	RE 10339
366	Dirham	2,56	23	V.498	RE 10340
368	Dirham	3,36	24	V.503	RE 10341
370	Dirham	2,46	23	V.505	RE 10342
370	Dirham	3,12	24	V.505, M.268c	RE 10343

379	Dirham	2,64	23	V.510, M.283y/r	RE 10344
380	Dirham	2,32	23	V.512	RE 10345
380	Dirham	3,56	24	V.512, M.286	RE 10346
381	Dirham	2,30	24	V.514	RE 10347
382	Dirham	3,10	24	V.515, M.295var	RE 10348
383	Dirham	3,36	23	V.517, M.297v	RE 10349
383	Dirham	3,12	24	V.517, M.297q	RE 10350
386	Dirham	3,62	23	V.521	RE 10351
387	Dirham	3,22	26	V.533	RE 10352
387	Dirham	3,60	26	V.533, M.310j	RE 10353
387	Dirham	2,96	24	V.536	RE 10354
387	Dirham	3,36	25	V.536	RE 10355
388	Dirham	3,58	25	V.539, M.313	RE 3336
388	Dirham	2,70	23	V.538	RE 10356
388	Dirham	2,98	25	V.538	RE 10357
389	Dirham	2,98	25	V.541	RE 10358
390	Dirham	3,22	23	V.545	RE 10359
390	Dirham	3,48	25	V.545	RE 10360
390	Dirham	2,42	25	V.545; M.318p/u	RE 10361
390	Dirham	2,78	24	V.556	RE 10362
391	Dirham	3,14	24	V.549	RE 10363
391	Dirham	2,66	23	V.549, M.320	RE 10364
392	Dirham	2,24	24	V.569	RE 10365
393	Dirham	2,60	24	V.577	RE 10366
393/395	Dirham	2,88	25	V.577	RE 10367
394	Dirham	2,36	23	V.580	RE 10368
394	Dirham	2,92	24	V.580	RE 10369
396	Dirham	2,98	25	V.588	RE 10370
397	Dirham	3,20	23	V.590	RE 10371
401	Dirham	3,28	25	V.699	RE 10372
401	Dirham	3,52	25	V.701	RE 10373
402	Dirham	3,00	24	V.703	RE 10374
402	Dirham	2,50	23	V.703	RE 10377
402	Dirham	1,96	25	V.703	RE 10378
402	Dirham	3,08	25	V.703	RE 10379
40X	Dirham	2,60	25	V.703	RE 10380

Madīnat Fās

389	Dirham	4,30	26	V.621	RE 10381
389	Dirham	2,84	25	V.622, M.317h	RE 10382
394	Dirham	2,60	23	V.636, M.327e	RE 10383
3XX	Dirham	3,48	24	V.605	RE 10384
XXX	Dirham	2,46	23		RE 10385

Imitación de un dirham de Hišām II en cobre (falsa de época)

Al-Andalus					
XXX	Dirham	5,35	31	RE 10570	

Muhammad al-Mahdī 399-400H.

Al-Andalus					
399	Dirham	3,58	24	V.681, M.340q	RE 3312

Sulaymān al-Musta'īn 400-403H.

Al-Andalus					
400	Dirham	4,28	26	V.691	RE 10386
400	Dirham	2,64	25	V.691	RE 10387
400	Dirham	3,10	25	V.691, M.342ss	RE 10388
400	Dirham	2,52	23	V.694	RE 10389
400	Dirham	2,92	24	V.696	RE 10394
Madīnat al-Zahrā					
400	Dinar	4,14	24	V.695, P.19a, M.343a	RE 10212
400	Dinar	4,20	23	V.695, M.343a var	RE 10390
400	Dirham	3,28	25	V.696, M.343b	RE 10391
400	Dirham	3,26	23	V.696	RE 10392
400	Dirham	3,96	25	V.696, M.343c	RE 10393

TAIFAS DE CALIFATO

HAMMUDIES

‘Alī ibn Hammūd 400-409H.

Ceuta					
407	Dirham	3,02	23	V.727, P.62a	RE 10395

Yahya I al-Mu'talī 412-427 H.

Ceuta					
421	Dirham	2,40	22	V.769, P.84d	RE 10396
425	Dirham	2,24	23	V.772, P.84h	RE 10397
XXX	Dirham	2,28	23	V.766, P.84	RE 10398

Muhammad I 438-444H.

Al-Andalus					
442	Dirham	4,18	23	V.863, P.104d	RE 10399
442	Dirham	2,62	24	V.863, P.104d	RE 10400
442	Dirham	4,00	24	V.863, P.104d	RE 10401
442	Dirham	3,82	23	V.863, P.104d	RE 10402

ABBADÍES

‘Abbad al-Mu’taqid 433-461H.

Sevilla					
438	Dirham	2,78	24	V.888, P.395g	RE 10403

Muhammad al-Mu’tamid 461-484H.

Sevilla					
XXX	Dinar	0,97	14	V.978	RE 10404
472	Dirham	3,12	29	V.961, P.414	RE 10405

ZIRÍES

Badís 430-466H.

Granada					
XXX	Dinar	1,32	11	P.116	RE 10213
XXX	Dinar	1,26	12	P.117	RE 10406
XXX	Dinar	1,66	15	P.117	RE 10407
XXX	Dinar	1,34	15	P.118	RE 10408
XXX	Dirham	6,65	24	V.852, P.111f	RE 3337
XXX	Dirham	2,84	22	V.852, P.111f	RE 10409
XXX	Dirham	7,45	27	V.852, P.111f	RE 10410
XXX	Dirham	3,92	24	V.852, P.111f	RE 10411
XXX	Dirham	3,22	22	V.852, P.111f	RE 10412
XXX	Dirham	5,80	25	V.852, P.111f	RE 10413
XXX	Dirham	2,74	21	V.852, P.111f	RE 10414
XXX	Dirham	5,65	22	V.852, P.111f	RE 10415
XXX	Dirham	6,30	27	V.852, P.111f	RE 10416
XXX	Dirham	6,00	28	V.852, P.111f	RE 10417
XXX	Dirham	5,55	23	V.852, P.111f	RE 10418

BANŪ SUMADĪH

Anónimas

Almería					
XXX	Dirham	4,70	23	V.1040, P.354	RE 10419
XXX	Dirham	2,90	26	V.1090?	RE 10420
Al-Andalus					
XXX	Dirham	3,72	23	V.1041, P.354c	RE 10421
XXX	Dirham	3,76	24	V.1041, P.354c	RE 10422
XXX	Dirham	6,00	24	V.1041, P.354c	RE 10423
XXX	Dirham	1,38	12	V.1040-41	RE 10496
XXX	Dirham	2,78	23	V.1040-41	RE 10424
XXX	Dirham	1,74	21	V.1040-41	RE 10425
XXX	Dirham	2,26	16	V.1040-41	RE 10511
XXX	Dirham	2,80	23	V.1040-41	RE 10426
XXX	Dirham	2,40	15	V.1040-41?	RE 10427

AMIRÍES

‘Abd al-‘Azīz al-Mansūr 412-452H.

Valencia					
XXX	Dinar	1,54	13	V.1072, P.162	RE 10428
447	Dirham	2,96	21	V.1063, P.157d	RE 3332
XXX	Dirham	3,74	22	V.1063, P.157d	RE 10429
XXX	Dirham	2,84	20	V.1063, P.157d	RE 10430
XXX	Dirham	1,22	15	P.151a	RE 10431
XXX	Dirham	1,54	17	P.151a var	RE 10432
XXX	Dirham	1,42	15	P.173 var	RE 10433

DUNNÍES

Ismā‘il al-Zāfir 409-435H.

Toledo					
XXX	Dinar	0,50	10	inédita V.1093/87	RE 10434
XXX	Dirham	0,50	13	V.1087, P.308a	RE 10435
XXX	Dirham	0,60	12	V.1087, P.308	RE 10436
XXX	Dirham	0,45	15	V.1087, P.308	RE 10437
XXX	Dirham	0,81	15	V.1087, P.308	RE 10438

Yahya al-Ma'mūn 435-467H.

Toledo					
XXX	Dinar	1,18	12	V.1100, P.335	RE 3339
XXX	Dinar	1,02	13	V.1100, P.335	RE 10439
XXX	Dirham	5,05	25	V.1111, P.338	RE 10440

Yahya II al-Qādir 467-483H.

Toledo					
XXX	Dinar	2,18	11x12	V.1127, P.348	RE 10441
XXX	Dirham	3,44	21	V.1116, P.343	RE 10442

BANŪ HŪD

Aḥmad 'Imād al-Dawla 441-475H.

Zaragoza					
445	Dirham	3,78	27	V.1178, P.265a	RE 3333
446	Dirham	3,78	26	V.1179, P.265g	RE 10443
XXX	Dirham	5,85	26	V.1181, P.267	RE 10448
XXX	Dirham	3,78	25	V.1181, P.267	RE 10449
XXX	Dirham	4,66	25	V.1181, P.267	RE 10450
XXX	Dirham	3,30	23	V.1181, P.267	RE 10451
448	Dirham	3,48	24	V.1185, P.267b	RE 10444
464	Dirham	5,55	24	V.1201, P.268e	RE 10445
466	Dirham	3,32	22	V.1203, P.268g	RE 10446
466	Dirham	5,55	25	V.1203, P.268g	RE 10447
47X	Dirham	5,15	24	V.1207, P.268k	RE 10452
XXX	Dirham	5,90	25	V.1203, P.268	RE 10453
XXX	Dirham	4,32	22	V.1203, P.268	RE 10454

Yūsuf al-Mu'taman 474-476H.

Zaragoza					
XXX	Dirham	4,86	26	V.1216, P.269	RE 10455

Aḥmad al-Musta'īn 476-503H.

Zaragoza					
XXX	Dirham	5,65	24	V.1223, P.271a	RE 10456
XXX	Dirham	4,42	23	V.1223, P.271a	RE 10457
XXX	Dirham	3,56	25	V.1217, P.270	RE 10531

XXX	Dirham	4,26	23	V.1223, P.271	RE 10458
XXX	Dirham	5,60	24	V.1223, P.271	RE 10459

DENIA

‘Alī Iqbāl al-Dawla 436-468H.

Mallorca					
XXX	Dirham	3,34	24	V.1304, P.209	RE 10460
Denia					
438	Dirham	3,60	23	V.1306, P.209d	RE 10461
438	Dirham	3,78	22	V.1306, P.209d	RE 10462
XXX	Dirham	4,34	22	V.1306, P.209	RE 10463
467	Dirham	3,18	22	V.1320, P.216a	RE 10464
467	Dirham	5,15	25	V.1320, P.216a	RE 10465
467	Dirham	3,74	22	V.1320, P.216a	RE 10466
468	Dirham	2,10	23	V.1321, P.216b	RE 10467
XXX	Dirham	3,24	23	V.1320, P.216	RE 10468

Hasan Sa‘ad al-Dawla 430-432H.? (Rebelde)

XXX	Dirham	0,93	13	V.1325, P.204	RE 10469
-----	--------	------	----	---------------	----------

Mundir 475-483H.

Denia					
XX5	Dirham	4,52	25	V.1326, P.299a	RE 10470
476	Dirham	4,66	26	V.1328, P.299b	RE 10471
477	Dirham	3,96	25	V.1328, P.299b	RE 10472
476	Dirham	6,10	26	V.1328, P.299b	RE 10473

BANŪ QASIM

Muhammad Yumn al-Dawla 421-434H.

Alpuente					
XXX	Dirham	0,79	13	P.349	RE 10474

MALLORCA

'Abd Allah al-Murtadā 468-486H.

Mallorca					
480	Dirham	4,26	21	V.1353, P.218a	RE 3338
480	Dirham	2,96	21	V.1353, P.218a	RE 10475
482	Dirham	3,90	23	V.1355, P.218c	RE 10476
482	Dirham	2,98	20	V.1355, P.218c	RE 10477
482	Dirham	3,96	23	V.1355, P.218c	RE 10478
Mubasir 486-509H.					
487	Dirham	3,76	21	V.1363, P.219	RE 10479
487	Dirham	3,28	22	V.1363, P.219	RE 10480
488	Dirham	3,58	22	V.1364, P.219b	RE 10481
490	Dirham	4,74	22	V.1366, P.219d	RE 10482
490	Dirham	3,64	21	V.1366, P.219d	RE 10483
505?	Dirham	3,56	23	V.1376, P.2190?	RE 10484

BANŪ YAHWAR

Córdoba					
XXX	Dinar	2,18	18	V.1391, P.352	RE 10485
439?	Dinar	1,02	12	Tipo 1390, P.351a	RE 10486

ANÓNIMAS

		A nombre de Imam Hišām		
XXX	Dirham	1,02	15	RE 10487

		A nombre de Imām 'Abd-Allah		
XXX	Dinar	1,00	13	V.1397

SIN IDENTIFICAR

		Ilegible quizás Valencia		
XXX	Dirham	3,58	26	RE 10489

ALMORÁVIDES

Yūsuf b. Tāšufīn 480-500H.

Siyilmasa					
480	Dinar	4,06	25	V.1449, H.74	RE 10208
484	Dinar	4,12	24	V.1453, H.78	RE 10490
484	Dinar	4,20	25	V.1453, H.78	RE 10491
496	Dinar	4,12	25	V.1461, H.88	RE 10492
497	Dinar	4,12	24	V.1462, H.89	RE 10493
497	Dinar	4,20	25	V.1462, H.89	RE 10494
49(7)	Dinar	4,16	25	V.1462, H.89	RE 10495
498	Dinar	4,16	24	V.1463, H.90	RE 10497

Agmat					
486	Dinar	4,12	25	V.1465, H.58	RE 10498
495	Dinar	4,12	25	V.1476, H.68	RE 10499

Ali b. Yūsuf 500-537H.

Valencia					
504	Dinar	4,06	25	V.1595, H.74	RE 6301
Sin ceca					
s.f.	Quirate	0,83	12	V.1694	RE 10500
s.f.	Quirate	0,81	12	V.1694	RE 10501
s.f.	Quirate	0,97	11	V.1768	RE 10502
s.f.1/2	Quirate	0,48	8	V.1770	RE 10503
s.f.	Quirate	0,95	11	V.1774	RE 10504
Ceuta					
s.f.	Quirate	0,96	10	V.1778, H.973	RE 10505
Sin ceca					
s.f.	Quirate	0,95	11	V.1816	RE 10506
s.f.1/4	Quirate	0,23	7	V.1818	RE 10507
s.f.	Quirate	0,98	12	V.1821	RE 10508
s.f.	Quirate	0,94	10	V.1822	RE 10509
s.f.	Quirate	0,94	12	V.1824	RE 10510
s.f.	Quirate	0,93	11	V.1825	RE 10512
s.f.	Quirate	0,96	10	V.1826	RE 10513
s.f.	Quirate	0,96	12	V.1827, H.1004	RE 3340
s.f.	Quirate	0,94	11	V.1827	RE 10514

		Granada			
s.f.	Dirham	3,04	23	V.1843	RE 10515
		Sin ceca			
s.f.1/2	Quirate	0,49	8	No en Vives	RE 10516
 Tāšufīn b. 'Alī 537-540H.					
s.f.1/8	Quirate	0,16	6	V.1880	RE 10517
		Ilegible			
1/4	Quirate	0,11	7		RE 10518
		Anónima			
1/2	Quirate	0,47	9	No en Vives	RE 10519

TAIFAS ALMORÁVIDES

Hamdīn b. Muḥammad 539-540H.

		Córdoba			
s.f.	Quirate	0,98	11	V.1906	RE 10520
s.f.	Quirate	0,95	11	V.1907	RE 3341
s.f.	Quirate	0,95	10	V.1907	RE 10521

BANŪ GANIYA

		Córdoba			
542	Dinar	4,06	26	V.1978	RE 10214

ALMOHADES

'Abd al-Mu'min 524-558H.

s.f.	Dinar	2,26	20	V.2047, H.466	RE 10522
		Abu Ya 'kūb Yūsuf 558-580H.			
		Marrākus			
XXX 1/2	dinar	2,24	22	V.2061, H.494	RE 10209

‘Abd al-Wāhid II 630-640H.

			Azzamur		
XXX	Dinar	2,54	29	V.2077, H.514	RE 6300
Abú al-Hasan Ali 640-646					
s.f.	Dinar	4,58	30	V.2078, H.519	RE 10523
Ceuta					
s.f.	Dirham	1,46	14x14	V.2105	RE 10524
s.f.	Dirham	1,54	14x14	V.2105	RE 10525
Fas					
s.f.	Dirham	1,52	14x15	V.2107	RE 10526
s.f.	Dirham	1,54	14x15	V.2107	RE 10527
s.f.	Dirham	1,54	14x15	V.2107	RE 10528
s.f.	Dirham	1,52	14x14	V.2107	RE 10529
s.f.	Dirham	1,52	15x15	V.2107	RE 10530
s.f.	Dirham	1,52	14x15	V.2107	RE 10532
s.f.	Dirham	1,54	14x14	V.2107	RE 10533
Tlemcen					
s.f.	Dirham	1,54	14x14	V.2101	RE 10534
s.f.	Dirham	1,54	14x14	V.2101	RE 10535
Murcia					
s.f.	Dirham	1,54	14x14	V.2096	RE 10536
Bujía					
s.f.	Dirham	1,54	14x14	V.2100	RE 10537
Ceca desconocida ml					
s.f.	Dirham	1,54	14x14		RE 10538
Ceca no legible					
s.f.	Dirham	1,22	14x15		RE 10539
Sin ceca					
s.f.	Dirham	1,48	15x15	V.2088	RE 10540
s.f.	Dirham	1,52	13x13	V.2088	RE 10541
s.f.	Dirham	1,46	15x15	V.2088	RE 10542
s.f.	Dirham	1,50	15x15	V.2088	RE 10571
s.f.	Dirham	1,54	13x14	V.2088	RE 10572

s.f.	Dirham	1,54	14x14	V.2088	RE 10573
s.f.	Dirham	1,52	14x14	V.2088	RE 10574
s.f.	Dirham	1,52	14x15	V.2088	RE 10575
s.f.	Dirham	1,30	13x14	V.2088	RE 10576
s.f.	Dirham	1,30	14x14	V.2088	RE 10577
s.f.	Dirham	1,54	14x14	V.2088	RE 10578
s.f.	Dirham	1,40	13x14	V.2088	RE 10579
s.f.	Dirham	1,42	14x14	V.2088	RE 10580

HAFSIES

Ceuta

s.f.	Dinar	4,66	28	H.553	RE 10215
------	-------	------	----	-------	----------

IMITACIÓN DE MONEDA ALMOHADE

Recorte

s.f.		1,24	13x14	Tipo V.396-398	RE 10546
------	--	------	-------	----------------	----------

Millares

s.f.		1,32	18x18		RE 10543
s.f.		1,36	15x14		RE 10544
s.f.		1,28	16x16		RE 10545

REINO NAZARÍ

‘Alī b. Sa‘ad 866-890H.

s.f.	Dirham	0,71	12x12	V.2186	RE 10547
------	--------	------	-------	--------	----------

Muhammad XIII 890-895H.

s.f.	Dinar	2,28	22	V.2190	RE 1098
s.f.	Dirham	0,69	13x14	Med.265	RE 10548

Granada

s.f.1/2	Dirham	0,87	18x14	V.2191	RE 3603
s.f.	Dirham	0,86	16x16	V.2191	RE 3430
s.f.	Dirham	0,84	13x16	V.2191	RE 3432
s.f.	Dirham	0,90	13x16	V.2191	RE 3431
s.f.	Dirham	0,87	13x14	V.2191	RE 10549
s.f.1/4	Dirham	0,57	10x11	V.2192	RE 10550
s.f.	Dirham	0,53	12x12	V.2194	RE 10551

s.f.1/4	Dirham	0,49	10x11	V.2194	RE 10552
s.f.1/2	Dirham	0,88	13x14	V.2191	RE 3388
s.f.	Dirham	0,80	14x14	V.2191	RE 3389
s.f.	Dirham	0,86	14x15	V.2191	RE 3390
s.f.	Dirham	0,85	14x14	V.2191	RE 3391
s.f.	Dirham	0,80	15x15	V.2191	RE 3392
s.f.	Dirham	0,84	14x16	V.2191	RE 3393
s.f.	Dirham	0,80	14x17	V.2191	RE 3394
s.f.	Dirham	0,80	14x17	V.2191	RE 3395
s.f.	Dirham	0,80	13x15	V.2191	RE 3396
s.f.	Dirham	0,81	14x16	V.2191	RE 3397
s.f.	Dirham	0,82	12x16	V.2191	RE 3398
s.f.	Dirham	0,82	16x19	V.2191	RE 3399
s.f.	Dirham	0,84	16x15	V.2191	RE 3400
s.f.	Dirham	0,85	14x15	V.2191	RE 3401
s.f.	Dirham	0,82	14x14	V.2191	RE 3402
s.f.	Dirham	0,82	14x15	V.2191	RE 3403
s.f.	Dirham	0,85	14x15	V.2191	RE 3404
s.f.	Dirham	0,84	14x15	V.2191	RE 3405
s.f.	Dirham	0,74	17x18	V.2191	RE 3406
s.f.	Dirham	0,37	12x13	V.2191	RE 3407
s.f.	Dirham	0,82	14x15	V.2191	RE 3408
s.f.	Dirham	0,77	16x15	V.2191	RE 3409
s.f.	Dirham	0,86	15x15	V.2191	RE 3410
s.f.	Dirham	0,79	16x16	V.2191	RE 3411
s.f.	Dirham	0,89	16x17	V.2191	RE 3412
s.f.	Dirham	0,74	16x14	V.2191	RE 3413
s.f.	Dirham	0,84	13x15	V.2191	RE 3414
s.f.	Dirham	0,84	16x15	V.2191	RE 3415
s.f.	Dirham	0,85	14x14	V.2191	RE 3416
s.f.	Dirham	0,85	16x15	V.2191	RE 3417
s.f.	Dirham	0,82	16x15	V.2191	RE 3418
s.f.	Dirham	0,83	13x15	V.2191	RE 3419
s.f.	Dirham	0,77	17x18	V.2191	RE 3420
s.f.	Dirham	0,81	16x15	V.2191	RE 3421
s.f.	Dirham	0,68	14x14	V.2191	RE 3422
s.f.	Dirham	0,82	13x14	V.2191	RE 3423
s.f.	Dirham	0,51	9x14	V.2191	RE 3424
s.f.	Dirham	0,83	16x17	V.2191	RE 3425
s.f.	Dirham	0,86	14x16	V.2191	RE 3426
s.f.	Dirham	0,74	16x16	V.2191	RE 3427
s.f.	Dirham	0,40	13x9	V.2191	RE 3428
s.f.	Dirham	0,88	16x15	V.2191	RE 3429
s.f.	Dirham	0,86	16x16	V.2191	RE 3430

s.f.	Dirham	0,90	16x13	V.2191	RE 3431
s.f.	Dirham	0,84	16x13	V.2191	RE 3432
s.f.	Dirham	0,81	15x15	V.2191	RE 3433
s.f.	Dirham	0,86	13x13	V.2191	RE 3434
s.f.	Dirham	0,84	14x15	V.2191	RE 3435
s.f.	Dirham	0,87	14x15	V.2191	RE 3436
s.f.	Dirham	0,88	16x15	V.2191	RE 3437
s.f.	Dirham	0,86	14x15	V.2191	RE 3438
s.f.	Dirham	0,88	16x16	V.2191	RE 3439
s.f.	Dirham	0,69	13x15	V.2191	RE 3440
s.f.	Dirham	0,85	15x16	V.2191	RE 3441
s.f.	Dirham	0,86	15x16	V.2191	RE 3442
s.f.	Dirham	0,87	16x17	V.2191	RE 3443
s.f.	Dirham	0,83	13x15	V.2191	RE 3444
s.f.	Dirham	0,83	12x16	V.2191	RE 3445
s.f.	Dirham	0,82	15x16	V.2191	RE 3446
s.f.	Dirham	0,84	15x15	V.2191	RE 3447
s.f.	Dirham	0,89	13x14	V.2191	RE 3448
s.f.	Dirham	0,82	14x15	V.2191	RE 3449
s.f.	Dirham	0,85	18x16	V.2191	RE 3450
s.f.	Dirham	0,77	17x15	V.2191	RE 3451
s.f.	Dirham	0,87	17x15	V.2191	RE 3452
s.f.	Dirham	0,86	14x14	V.2191	RE 3453
s.f.	Dirham	0,85	14x14	V.2191	RE 3454
s.f.	Dirham	0,84	16x15	V.2191	RE 3455
s.f.	Dirham	0,85	17x15	V.2191	RE 3456
s.f.	Dirham	0,81	16x15	V.2191	RE 3457
s.f.	Dirham	0,82	16x15	V.2191	RE 3458
s.f.	Dirham	0,85	14x13	V.2191	RE 3459
s.f.	Dirham	0,86	14x13	V.2191	RE 3460
s.f.	Dirham	0,84	16x13	V.2191	RE 3461
s.f.	Dirham	0,85	15x15	V.2191	RE 3462
s.f.	Dirham	0,88	15x15	V.2191	RE 3463
s.f.	Dirham	0,87	14x13	V.2191	RE 3464
s.f.	Dirham	0,84	15x16	V.2191	RE 3465
s.f.	Dirham	0,84	14x16	V.2191	RE 3466
s.f.	Dirham	0,86	15x17	V.2191	RE 3467
s.f.	Dirham	0,87	14x13	V.2191	RE 3468
s.f.	Dirham	0,86	15x17	V.2191	RE 3469
s.f.	Dirham	0,80	15x16	V.2191	RE 3470
s.f.	Dirham	0,69	13x14	V.2191	RE 3471
s.f.	Dirham	0,85	15x14	V.2191	RE 3472
s.f.	Dirham	0,89	15x15	V.2191	RE 3473
s.f.	Dirham	0,84	15x14	V.2191	RE 3474

s.f.	Dirham	0,85	15x13	V.2191	RE 3475
s.f.	Dirham	0,81	13x16	V.2191	RE 3476
s.f.	Dirham	0,83	15x14	V.2191	RE 3477
s.f.	Dirham	0,83	15x16	V.2191	RE 3478
s.f.	Dirham	0,84	15x16	V.2191	RE 3479
s.f.	Dirham	0,87	16x16	V.2191	RE 3480
s.f.	Dirham	0,84	15x16	V.2191	RE 3481
s.f.	Dirham	0,84	15x19	V.2191	RE 3482
s.f.	Dirham	0,79	13x14	V.2191	RE 3483
s.f.	Dirham	0,86	15x14	V.2191	RE 3484
s.f.	Dirham	0,74	15x14	V.2191	RE 3485
s.f.	Dirham	0,83	13x17	V.2191	RE 3486
s.f.	Dirham	0,82	14x14	V.2191	RE 3487
s.f.	Dirham	0,86	15x12	V.2191	RE 3488
s.f.	Dirham	0,88	14x14	V.2191	RE 3489
s.f.	Dirham	0,87	13x14	V.2191	RE 3490
s.f.	Dirham	0,86	13x18	V.2191	RE 3491
s.f.	Dirham	0,83	15x16	V.2191	RE 3492
s.f.	Dirham	0,86	16x16	V.2191	RE 3493
s.f.	Dirham	0,61	15x17	V.2191	RE 3494
s.f.	Dirham	0,85	14x17	V.2191	RE 3495
s.f.	Dirham	0,82	14x15	V.2191	RE 3496
s.f.	Dirham	0,86	16x16	V.2191	RE 3497
s.f.	Dirham	0,87	13x14	V.2191	RE 3498
s.f.	Dirham	0,86	15x16	V.2191	RE 3499
s.f.	Dirham	0,85	15x16	V.2191	RE 3500
s.f.	Dirham	0,72	13x14	V.2191	RE 3501
s.f.	Dirham	0,82	15x16	V.2191	RE 3502
s.f.	Dirham	0,85	13x14	V.2191	RE 3503
s.f.	Dirham	0,88	17x16	V.2191	RE 3504
s.f.	Dirham	0,88	15x14	V.2191	RE 3505
s.f.	Dirham	0,81	15x14	V.2191	RE 3506
s.f.	Dirham	0,84	15x14	V.2191	RE 3507
s.f.	Dirham	0,84	15x15	V.2191	RE 3508
s.f.	Dirham	0,86	15x15	V.2191	RE 3509
s.f.	Dirham	0,88	15x16	V.2191	RE 3510
s.f.	Dirham	0,82	14x14	V.2191	RE 3511
s.f.	Dirham	0,81	16x18	V.2191	RE 3512
s.f.	Dirham	0,84	15x17	V.2191	RE 3513
s.f.	Dirham	0,85	16x19	V.2191	RE 3514
s.f.	Dirham	0,84	15x15	V.2191	RE 3515
s.f.	Dirham	0,85	16x17	V.2191	RE 3516
s.f.	Dirham	0,81	13x15	V.2191	RE 3517
s.f.	Dirham	0,87	15x16	V.2191	RE 3518

s.f.	Dirham	0,85	14x14	V.2191	RE 3519
s.f.	Dirham	0,88	14x17	V.2191	RE 3520
s.f.	Dirham	0,83	14x15	V.2191	RE 3521
s.f.	Dirham	0,82	14x15	V.2191	RE 3522
s.f.	Dirham	0,86	13x14	V.2191	RE 3523
s.f.	Dirham	0,85	15x15	V.2191	RE 3524
s.f.	Dirham	0,82	14x15	V.2191	RE 3525
s.f.	Dirham	0,82	16x17	V.2191	RE 3526
s.f.	Dirham	0,88	15x15	V.2191	RE 3527
s.f.	Dirham	0,86	13x14	V.2191	RE 3528
s.f.	Dirham	0,84	13x14	V.2191	RE 3529
s.f.	Dirham	0,84	15x16	V.2191	RE 3530
s.f.	Dirham	0,86	14x15	V.2191	RE 3531
s.f.	Dirham	0,89	15x15	V.2191	RE 3532
s.f.	Dirham	0,86	13x15	V.2191	RE 3533
s.f.	Dirham	0,87	15x14	V.2191	RE 3534
s.f.	Dirham	0,82	14x14	V.2191	RE 3535
s.f.	Dirham	0,85	13x14	V.2191	RE 3536
s.f.	Dirham	0,85	13x14	V.2191	RE 3537
s.f.	Dirham	0,84	15x14	V.2191	RE 3538
s.f.	Dirham	0,86	18x14	V.2191	RE 3539
s.f.	Dirham	0,87	13x14	V.2191	RE 3540
s.f.	Dirham	0,83	15x15	V.2191	RE 3541
s.f.	Dirham	0,87	15x16	V.2191	RE 3542
s.f.	Dirham	0,84	15x16	V.2191	RE 3543
s.f.	Dirham	0,87	13x14	V.2191	RE 3544
s.f.	Dirham	0,86	17x14	V.2191	RE 3545
s.f.	Dirham	0,84	17x14	V.2191	RE 3546
s.f.	Dirham	0,85	15x17	V.2191	RE 3547
s.f.	Dirham	0,82	18x16	V.2191	RE 3548
s.f.	Dirham	0,83	15x14	V.2191	RE 3549
s.f.	Dirham	0,81	13x19	V.2191	RE 3550
s.f.	Dirham	0,86	15x16	V.2191	RE 3551
s.f.	Dirham	0,79	15x14	V.2191	RE 3552
s.f.	Dirham	0,78	16x17	V.2191	RE 3553
s.f.	Dirham	0,89	15x17	V.2191	RE 3554
s.f.	Dirham	0,78	15x13	V.2191	RE 3555
s.f.	Dirham	0,90	13x14	V.2191	RE 3556
s.f.	Dirham	0,86	12x17	V.2191	RE 3557
s.f.	Dirham	0,90	15x14	V.2191	RE 3558
s.f.	Dirham	0,87	15x16	V.2191	RE 3559
s.f.	Dirham	0,84	14x14	V.2191	RE 3560
s.f.	Dirham	0,86	14x14	V.2191	RE 3561
s.f.	Dirham	0,88	14x13	V.2191	RE 3562

s.f.	Dirham	0.81	13x18	V.2191	RE 3563
s.f.	Dirham	0.88	15x13	V.2191	RE 3564
s.f.	Dirham	0.81	15x15	V.2191	RE 3565
s.f.	Dirham	0.86	14x16	V.2191	RE 3566
s.f.	Dirham	0.85	12x14	V.2191	RE 3567
s.f.	Dirham	0.86	15x14	V.2191	RE 3568
s.f.	Dirham	0.84	13x14	V.2191	RE 3569
s.f.	Dirham	0.79	13x12	V.2191	RE 3570
s.f.	Dirham	0.88	15x16	V.2191	RE 3571
s.f.	Dirham	0.81	13x16	V.2191	RE 3572
s.f.	Dirham	0.83	16x16	V.2191	RE 3573
s.f.	Dirham	0.81	14x14	V.2191	RE 3574
s.f.	Dirham	0.85	15x16	V.2191	RE 3575
s.f.	Dirham	0.86	16x18	V.2191	RE 3576
s.f.	Dirham	0.44	12x12	V.2191	RE 3577
s.f.	Dirham	0.86	15x16	V.2191	RE 3578
s.f.	Dirham	0.82	12x15	V.2191	RE 3579
s.f.	Dirham	0.84	13x13	V.2191	RE 3580
s.f.	Dirham	0.87	14x15	V.2191	RE 3581
s.f.	Dirham	0.86	16x15	V.2191	RE 3582
s.f.	Dirham	0.85	14x16	V.2191	RE 3583
s.f.	Dirham	0.85	17x15	V.2191	RE 3584
s.f.	Dirham	0.87	17x18	V.2191	RE 3585
s.f.	Dirham	0.88	16x15	V.2191	RE 3586
s.f.	Dirham	0.84	14x14	V.2191	RE 3587
s.f.	Dirham	0.90	14x16	V.2191	RE 3588
s.f.	Dirham	0.85	15x15	V.2191	RE 3589
s.f.	Dirham	0.87	13x15	V.2191	RE 3590
s.f.	Dirham	0.85	14x15	V.2191	RE 3591
s.f.	Dirham	0.87	12x13	V.2191	RE 3592
s.f.	Dirham	0.81	14x15	V.2191	RE 3593
s.f.	Dirham	0.79	15x15	V.2191	RE 3594
s.f.	Dirham	0.84	15x17	V.2191	RE 3595
s.f.	Dirham	0.79	14x15	V.2191	RE 3596
s.f.	Dirham	0.85	15x15	V.2191	RE 3597
s.f.	Dirham	0.77	12x14	V.2191	RE 3598
s.f.	Dirham	0.88	14x16	V.2191	RE 3599
s.f.	Dirham	0.82	13x18	V.2191	RE 3600
s.f.	Dirham	0.96	14x14	V.2191	RE 3601
s.f.	Dirham	0.86	11x12	V.2191	RE 3602
Granada					
s.f.1/2	Dirham	0.88	13x14	V.2191	RE 10581
s.f.1/2	Dirham	0.88	14x15	V.2191	RE 10582

s.f.1/2	Dirham	0,76	16x15	V.2191	RE 10583
s.f.1/2	Dirham	0,88	13x15	V.2191	RE 10584
s.f.1/4	Dirham	0,41	11x12	V.2194	RE 10585
s.f.1/4	Dirham	0,38	12x12	V.2194	RE 10586
s.f.1/4	Dirham	0,44	11x11	V.2194	RE 10587
s.f.1/4	Dirham	0,45	11x9	V.2194	RE 10588
s.f.1/4	Dirham	0,39	11x11	V.2194	RE 10589
s.f.1/4	Dirham	0,43	9x10	V.2194	RE 10590
s.f.1/4	Dirham	0,44	11x10	V.2194	RE 10591
s.f.1/4	Dirham	0,41	11x12	V.2194	RE 10592
s.f.1/4	Dirham	0,41	10x10	V.2194	RE 10593
s.f.1/4	Dirham	0,42	11x10	V.2194	RE 10594
s.f.1/4	Dirham	0,41	9x9	V.2194	RE 10595
s.f.1/4	Dirham	0,45	10x10	V.2194	RE 10596

Málaga

s.f.1/2	Dirham	0,83	14x14	V.2195	RE 10597
s.f.1/2	Dirham	0,91	14x17	V.2195	RE 10598
s.f.1/2	Dirham	0,83	15x16	V.2195	RE 10599
s.f.1/2	Dirham	0,83	16x14	V.2195	RE 10600
s.f.1/2	Dirham	0,80	14x15	V.2195	RE 3382
s.f.1/2	Dirham	0,42	11x12	V.2196	RE 10553
s.f.1/2	Dirham	0,43	10x13	V.2196	RE 10601

Almería

s.f.1/2	Dirham	0,89	14x14	V.2197	RE 10624
s.f.	Dirham	0,87	14x13	V.2197	RE 10554

Granada

s.f.1/2	Dirham	0,72	12x13	V.2205	RE 10602
s.f.1/2	Dirham	0,64	12x14	V.2205	RE 10603
s.f.1/2	Dirham	0,67	15x18	V.2205	RE 10604
s.f.1/2	Dirham	0,75	16x17	V.2205	RE 10605
s.f.1/2	Dirham	0,75	13x15	V.2205	RE 10606
s.f.1/2	Dirham	0,70	15x16	V.2205	RE 10607
s.f.1/2	Dirham	0,71	14x15	V.2205	RE 10608
s.f.1/4	Dirham	0,35	12x14	V.2206	RE 10609
s.f.1/4	Dirham	0,35	12x16	V.2206	RE 10610
s.f.1/4	Dirham	0,35	10x11	V.2206	RE 10611

Granada

s.f.frac.	dinar	0,18	6x7	V.2200	RE 2809
s.f.frac.	dinar	0,18	7x7	V.2203	RE 2810

s.f.	Dirham	0,73	14x16	V.2205	RE 10555
s.f.	Dirham	0,67	13x13	V.2205	RE 10556
s.f.	Dirham	0,75	11x11	V.2206	RE 10557
879	Felús	2,58	20	V.2215	RE 3268
879	Felús	2,20	24	V.2215	RE 3269
880	Felús	2,76	21	V.2216	RE 3270
881	Felús	2,66	17	V.2217	RE 3271
881	Felús	2,96	17	V.2217	RE 3272
881	Felús	2,80	18	V.2217	RE 3273
887	Felús	2,56	17	V.2219	RE 3274
887	Felús	2,16	15	V.2219	RE 3275
888	Felús	2,62	16x19	V.2220	RE 3342
890	Felús	3,44	22	V.2222	RE 3276
892	Felús	1,88	16	V.2224	RE 3277
879	Felús	2,04	24	V.2215	RE 3280
879	Felús	2,88	24	V.2215	RE 3281
s.f.	Felús	1,66	16	V.2215	RE 3282
s.f.	Felús	1,42	17	V.2215	RE 3283
s.f.	Felús	0,83	17	V.2215	RE 3284
s.f.	Felús	1,62	21	V.2215	RE 3285
s.f.	Felús	2,68	19	V.2215	RE 3286
s.f.	Felús	1,12	13	V.2215	RE 3287
s.f.	Felús	2,64	18	V.2215	RE 3288
s.f.	Felús	2,38	19	V.2215	RE 3289
s.f.	Felús	2,78	19	V.2215	RE 3290
s.f.	Felús	2,54	21	V.2215	RE 3291
s.f.	Felús	1,78	22	V.2215	RE 3292
s.f.	Felús	2,42	17	V.2215	RE 3293
s.f.	Felús	2,12	16	V.2215	RE 10613
s.f.	Felús	2,66	17	V.2215	RE 10612
s.f.	Felús	1,30	18	V.2215	RE 10614
s.f.	Felús	2,32	18	V.2215	RE 10615
881	Felús	2,06	21	V.2217	RE 10616
881	Felús	2,12	18	V.2217	RE 10617
881	Felús	2,56	19	V.2217	RE 10618
881	Felús	2,74	19	V.2217	RE 10619
881	Felús	3,12	19	V.2217	RE 10620
881	Felús	2,96	17	V.2217	RE 10621
887	Felús	1,90	22	V.2219	RE 10622
s.f. 13 fragmentos de dirham					RE 10623

		Málaga			
892?	Felús	1,46	16x21	V.2230	RE 3278

Almería

s.f. Felús 2,26 17x23 V.2215,Med.272var RE 3279

Felús anónimos

s.f.	Felús	1,86	13	RE 3170
s.f.	Felús	1,62	16	RE 3171
s.f.	Felús	1,68	15	RE 3172
s.f.	Felús	2,50	14	RE 3173
s.f.	Felús	1,20	16	RE 3174
s.f.	Felús	2,14	17	RE 3175
s.f.	Felús	1,72	14	RE 3176
s.f.	Felús	1,94	14	RE 3177
s.f.	Felús	1,54	15	RE 3178
s.f.	Felús	1,88	14	RE 3179
s.f.	Felús	2,56	16	RE 3180
s.f.	Felús	1,78	15	RE 3181
s.f.	Felús	3,84	12	RE 3182
s.f.	Felús	1,40	13	RE 3183
s.f.	Felús	4,54	18	RE 3184
s.f.	Felús	1,66	13	RE 3185
s.f.	Felús	1,56	14	RE 3186
s.f.	Felús	1,82	18	RE 3187
s.f.	Felús	1,94	14	RE 3188
s.f.	Felús	2,54	15	RE 3189
s.f.	Felús	1,18	12	RE 3190
s.f.	Felús	1,33	17	RE 3191
s.f.	Felús	3,00	12	RE 3192
s.f.	Felús	2,10	13	RE 3193
s.f.	Felús	1,98	10	RE 3194
s.f.	Felús	3,12	14	RE 3195
s.f.	Felús	4,28	15	RE 3196
s.f.	Felús	2,04	10	RE 3197
s.f.	Felús	3,40	13	RE 3198
s.f.	Felús	1,54	11	RE 3199
s.f.	Felús	1,66	13	RE 3200
s.f.	Felús	1,96	16	RE 3201
s.f.	Felús	1,86	15	RE 3202
s.f.	Felús	2,10	13	RE 3203
s.f.	Felús	1,22	15	RE 3204
s.f.	Felús	2,22	14	RE 3205
s.f.	Felús	1,50	16	RE 3206
s.f.	Felús	1,88	16	RE 3207
s.f.	Felús	1,64	15	RE 3208

s.f.	Felús	1,42	14	RE 3209
s.f.	Felús	1,96	13	RE 3210
s.f.	Felús	0,90	15	RE 3211
s.f.	Felús	1,60	18	RE 3212
s.f.	Felús	1,02	13	RE 3213
s.f.	Felús	1,94	18	RE 3214
s.f.	Felús	1,94	15	RE 3215
s.f.	Felús	1,46	12	RE 3216
s.f.	Felús	1,14	15	RE 3217
s.f.	Felús	1,90	14	RE 3218
s.f.	Felús	1,74	18	RE 3219
s.f.	Felús	2,90	14	RE 3220
s.f.	Felús	3,88	16	RE 3221
s.f.	Felús	1,64	13	RE 3222
s.f.	Felús	1,62	16	RE 3223
s.f.	Felús	1,60	13	RE 3224
s.f.	Felús	1,48	14	RE 3225
s.f.	Felús	1,24	11	RE 3226
s.f.	Felús	1,04	14	RE 3227
s.f.	Felús	1,12	17	RE 3228
s.f.	Felús	0,75	13	RE 3229
s.f.	Felús	1,18	19	RE 3230
s.f.	Felús	2,10	15	RE 3231
s.f.	Felús	1,84	16	RE 3232
s.f.	Felús	1,98	16	RE 3233
s.f.	Felús	2,36	15	RE 3234
s.f.	Felús	1,74	15	RE 3235
s.f.	Felús	1,60	15	RE 3236
s.f.	Felús	2,18	17	RE 3237
s.f.	Felús	2,18	13	RE 3238
s.f.	Felús	2,38	15	RE 3239
s.f.	Felús	1,80	14	RE 3240
s.f.	Felús	1,54	17	RE 3241
s.f.	Felús	0,87	17	RE 3242
s.f.	Felús	1,52	15	RE 3243
s.f.	Felús	1,96	17	RE 3244
s.f.	Felús	2,16	14	RE 3245
s.f.	Felús	1,22	14	RE 3246
s.f.	Felús	1,98	15	RE 3247
s.f.	Felús	1,50	15	RE 3248
s.f.	Felús	2,28	13	RE 3249
s.f.	Felús	2,00	13	RE 3250
s.f.	Felús	2,64	16	RE 3251
s.f.	Felús	0,98	15	RE 3252

s.f.	Felús	1,22	15	RE 3253
s.f.	Felús	1,42	15	RE 3254
s.f.	Felús	1,76	14	RE 3255

Felús leyenda incompleta

s.f.	Felús	2,50	17	RE 3256
s.f.	Felús	2,58	16	RE 3257
s.f.	Felús	1,56	15.	RE 3258
s.f.	Felús	1,80	17	RE 3259
s.f.	Felús	1,74	15	RE 3260
s.f.	Felús	1,46	16	RE 3261
s.f.	Felús	4,06	15	RE 3262
s.f.	Felús	1,40	20	RE 3263
s.f.	Felús	0,46	11	RE 3264
s.f.	Felús	4,62	16	RE 3265
s.f.	Felús	1,32	13	RE 3266
s.f.	Felús	2,30	16	RE 3267

BIBLIOGRAFÍA DE LA NUMISMÁTICA ANDALUSÍ

ABAD VARELA, M. Una moneda almohade hallada en Ceuta. *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 373-376.

ABADÍA DOÑATE, J.C. El Reino de Zaragoza: el interregno 438/1046-441/1049. Algunas observaciones. *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 347-354.

ABDASALAM AL-BUAYASI, A. El hallazgo de monedas de plata de los Almohades, *Beni Uriaguel*, Editora Marroquí Tetuán (1953) 29 pp., 1 lám.

ABDUL-WAHAB, HASAN H. Un témoin de la conquête arabe de l'Espagne. *Revue Tunisienne* (1932) pp. 145-151, 1 lám.

ADLER, J.G. *Museum Cuficum Borgianum velitris ilustravit Jacobus Georgius Christianus Adler Altonanus*. Roma (1782).

— *Collectio nova numorum cuficorum seu arabicorum veterum CXVI continens numos plerosque ineditos e Museis Borgiano et Adleriano digesta et explicata a Jacobo Georgio Christiano Adler*. Hafniae-Fr. W. Thiele (1792) XVI, 182, 7 láms.

AL-'ADJABI, H. *Djami' al-maskukat al-'arabiya bi Ifrikiya*, Catálogo del Instituto Nacional Tunecino de Arqueología, Túnez (1988) 378 pp.

ALBARRACÍN, J.; ESPINAR MORENO, M.; LÁZARO DURÁN, M^al. Metalistería y numismática del Turro (Cacín) en los siglos VIII al XI, *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, 4-5 (1985).

ALBUM, S. *Marsden's Numismatical Orientalia Illustrata*, Nueva York (1977).

ALFARO ASINS, C. Numismática, Veinte años de arqueología en España. Homenaje a Don Emeterio Cuadrado, *Boletín de la Asociación de Amigos de la Arqueología*, 30-31 (1991) pp. 271-278.

— La colección de moneda hispano-árabe del M.A.N. de Madrid, *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 39-76.

ALMAGRO GORBEA, M. Un tesorillo de quirates almorávides procedentes de Alcaudete (Jaén), *Numisma*, 132-137 (1975) pp. 41-96.

AL-'USH, M. ABU AL-FARAJ. *Arab Islamic Coins Preserved in the National Museum of Qatar*, (en árabe) Qatar (1984) 682 pp.

AMADOR DE LOS RÍOS Y VILLALTA, R. *Toledo pintoresca o descripción de sus más célebres monumentos*, Madrid (1845).

— *Inscripciones árabes en Córdoba*, Madrid, M. Murillo (1880).

APRAIZ, R. El tesorillo de Cihuela, *Celtiberia*, año VI, vol. VIII, (enero-junio, 1956) pp. 139-140.

ARANDA LINARES, C.; PALACIOS RAFOSO, A. Un tesorillo de dirhems almorávides en Algodonales, *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, II (1982) pp. 101-109, 5 láms.

ARÉVALO GONZÁLEZ, A.; CANTO GARCÍA, A. Moneda y Arqueología. El ejemplo de Ciudad Real, *Gaceta Numismática*, 115, pp. 5-18.

ARGEL, MUSEO DE. *Les Monnaies d'après les collections du Musée National des Antiquités*, (en árabe), Argel (1984).

ARIZA ARMADA, A. Las cecas de taifas bajo dominio eslavo, *Gaceta Numismática*, 105-106 (junio-septiembre 1992) pp. 143-162.

— Un tesorillo de dirhames de Baena (Córdoba), *Gaceta Numismática*, 109 (junio, 1993) pp. 33-39.

— Un «quirate» almohade anónimo, acuñado en Ceuta, *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 355-372.

— Monedas en los reinos de Taifas, *Vª Semana de Estudios Medievales*, Nájera, Ins. Estudios Riojanos (1995) pp. 233-239.

ARROYO ILERA, R. Monedas Taifas del numario de la Universidad de Valencia. Aproximación a la circulación monetaria en Levante en la segunda mitad del siglo XI, *II Symposium Numismático de Barcelona* (1979) pp. 364-377.

— Descripción de las monedas árabes de Sinarcas (Valencia), *VII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid (1989) pp. 467-479.

ARTUK, I. *Denizhaci Defnesi*, Ankara, (1966).

— *Istanbul Arkeoloji Müzeleri Teshirdeki İslami Sikkerler Katalogu*, Istanbul (1971).

ASHTOR-STRAUSS, E. Pris et salaire dans l'Espagne musulmane, *Annales* (1975) pp. 664-679.

AZUAR RUIZ, R. Arqueología andalusí del País Valenciano (1983-1987), *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, 1 (1987) pp. 155-177.

BABELON, E. *Commerce des Árabs dans le Nord de l'Europe avant les croisades, d'après les trouvailles de Monnaies*, Viena, Imp. A. Holzhausen, (1882) 55 pp.

BALAGUER, F.; VALENZUELA, V. Los hallazgos de 'El Fosalé' (Huesca), *Argensola*, VI, nº 24 (1955) pp. 349-352.

BALAGUER, A.M. *Las emisiones transicionales árabe-musulmanas de Hispania*, Barcelona, Asociación Numismática Española (1976) 152 pp., VII láms.

— Nuevos datos sobre la moneda transicional árabe-musulmana de Hispania y África, *Gaceta Numismática*, 42 (septiembre, 1976) pp. 27-41.

— Descripción y comentarios de doce monedas transicionales árabe-musulmanas acuñadas en el Norte de África (c. 80-99 A.H./699-717 A.D.), *Gaceta Numismática*, 43 (diciembre, 1976) pp. 32-51.

— Early Islamic gold issues of North Africa and Spain in the American Numismatic Society, *Museum Notes*, 24 (1979) pp. 225-241.

— Troballa de sis couses jueus i de tres fulus orientals al castell de Balaguer. Revisió del «Hallazgo Monetario nº 1.150», *Symposium Numismático Barcelona I* (1979) pp. 381-385.

— The influence of the moslem coinages upon the monetary systems of the medieval iberian kingdoms, *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, Santarem (1984) pp. 307-334.

— La circulació monetària al Pla de Barcelona a l'època medieval, *El Pla de Barcelona i la seva Història*, Barcelona (1984) pp. 215-219.

— The use of documentary sources in monetary history, *Problems of Medieval Coinages in the Iberian Area*, 2, Avilés (1986) pp. 325-336.

— Parias and myth of the mancus, *Problems of Medieval Coinages in the Iberian Area*, 3, Santarem (1988) pp. 499-546.

— Las emisiones transicionales árabe-musulmanas de al-Andalus. Nueva síntesis, *I Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, 1, Zaragoza (1988) pp. 11-28.

— Influencias de las acuñaciones musulmanas en los sistemas monetarios de los reinos ibéricos medievales, *Gaceta Numismática*, 92 (marzo, 1989) pp. 29-47.

— Encuny monetari almorade. *Acta Numismática*, 17-18 (1989) pp. 207-217.

— Trobailles et circulation monetària: Corpus de les troballes de moneda àrab a Catalunya (segles VIII-XIII), *Acta Numismática*, 20 (1992) pp. 83-109.

— *Del Mancús a la dobla. Or i paries d'Hispania*, Barcelona, Asociación Numismática Española, Societat Catalana d'Estudis Numismatics (1993).

—; CANTO, A. Al-Andalus y los Carolingios, un singular testimonio monetario, *Gaceta Numismática*, 85 (1987) pp. 41-50.

—; GINER, M^aA. Una moneda acuñada en el Norte de África en el año 101 de la Hégira (719-720 A.D.), *Gaceta Numismática*, 48 (marzo, 1978) pp. 31-32.

—; BOFARULL, A. Monedes de les Taifes de Saragossa, Lleida, Calataiud i Dènia-Tortosa, *Acta Numismática*, 24 (1994) pp. 63-74.

BALOG, P. Aperçus sur la technique du monnayage musulman au Moyen-Age, *Bulletin de l'Institut d'Egypte*, 31 (1949) pp. 95-105.

— Notes on ancient and Medieval Minting technique, *Numismatic Chronicle*, XV, nº XLV (1955) pp. 195-202.

BARBERÁN, C. El monetario árabe del Museo Arqueológico Nacional, *África*, III, 167 (1955) pp. 489-490.

BARCELÓ, M. Sobre algunos 'fulus' contemporáneos de la conquista de hispania por los árabes-musulmanes, *Boletín de la Real Academia de la Buenas Letras de Barcelona*, XXXIV (1971-72) pp. 33-42.

— El hiato en las acuñaciones de oro en el al-Andalus, 27-316/744(5)-936(7), *Moneda y Crédito, Revista de Economía*, 132 (marzo, 1975) pp. 33-71.

— Un fals de yihad encunyat a Tanya probablement abans de 92-711, *Acta Numismática*, nº VII (1977) pp. 187-189.

— Dos dirhems encunyats a Medinat Mayurca el 480/1087-1088 i 494/1100-1101, *Acta Numismática*, VIII (1978) pp. 135-137.

— L'or d'Al-Andalus circulant als comtats catalans entre 967 i 1100; un or vist i no vist?, *I Symposium Numismático de Barcelona*, Barcelona (1979) pp. 313-328.

— El 'fals' normand de Sicilia trobat al castell de Santueri (Felanitx-Mallorca), *II Symposium Numismático de Barcelona*, Barcelona (1979) pp. 356-357.

— La primerenca organització fiscal d'Al-Andalus segons la 'Crónica del 754', *Faventia*, 1-2 (1979) pp. 231-261.

— On coins in al-Andalus during the Umayyad Amirate (138-300), *Quaderni Ticinesi. Numismatica e Antichità Classiche*, 8 (1979) pp. 313-323.

— Why and how did andalusian coins travel to Europe during the Amirate and the Caliphate from 98/716-7 to 403/1012-3? *Revue Occ. Mus. Méditerranée*, 36 (1983).

— Assaig d'un corpus numismatic de la taifa amirida de Danya-Mayurqa (436-438). *Actas del IV Coloquio hispano-tunecino*, Palma de Mallorca (1979) Madrid (1983) pp. 43-57.

— Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos contables del Emirato Omeya de Córdoba (138-300/755- 912) y del Califato (300-366/912-976), *Acta Mediaevalia*, 5-6 (1985) pp. 45-7.

— Coins from afar? New evidence on coin production and fiscal administrative practice in the late Umayyad caliphate, *Problems of Medieval Coinages in the Iberian Area*, 3 Santarem (1988) pp. 107-118.

— «Rodes que giren dins el foc de l'ífern» o per a què servia la moneda dels taifes?. *Gaceta Numismática*, 105-106 (junio-septiembre, 1992) pp. 15-23.

— Moneda fiscal i moneda feudal una proposta de diferenciació, *Gaceta Numismática*, 111 (diciembre, 1993) pp. 67-70.

— Els fulus de Tanga de finals del segle I H. /VII d.C., els pactes més antics i el cas de Mallorca i Menorca: una revisió, *Gaceta Numismática*, 114 (septiembre, 1994) pp. 5-18.

— Correccions a «Els fuls de Tanga de finals del segle IH / VII d.C., els pactes més antics i el cas de Mallorca i Menorca: una revisió», *Gaceta Numismática*, 115 (diciembre, 1994) pp. 63-64.

BARCELÓ TORRES, M^a DEL C. Hallazgo de monedas almohades en Villavieja de Nules. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, 3 (1976) pp. 301-302.

BARTHE, M.J. *Colección de documentos para la historia monetaria de España* (1843) p. 136.

BARTHELEMY, A. *Dissertation sur les Médailles Árabs*, París (1759) 20 pp.

BARTHOLOMAEI, I.A. Seconde lettre à M.F. Soret sur des monnaies koufiques inédites. *Revue Numismatique Belge*, V. 3^a serie (1861) pp. 21-72, 1 lám.

— Troisième lettre à M.F. Soret sur des monnaies koufiques inédites trouvées en Georgia. *Revue Numismatique Belge*, VI, 3^a serie (1862) pp. 23-105, 305, 1 lám.

BATES, M.L. *Islamic coins*, *American Numismatic Society Handbook*, 2, Nueva York (1982) pp. 52 e ilust.

— La moneda islámica en Al-Andalus, *Al-Andalus. Las Artes islámicas en España*, Metropolitan Museum of Art. Ed. El Viso (1992) pp. 384-391.

—; DARLEY-DORAN, R.E. *Tresor de l'Islam*, pp. 350-397, Ginebra (1985).

— Spanish Islamic Coins in the Collection of the American Numismatic Society and the Hispanic Society of America. *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 76-90.

— The coinage of Spain under the Umayyad caliphs of the east. *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 271-290.

BEL, A. Contribution à l'étude de dirhems de l'époque almohade d'après un groupe important de ces Monnaies, récemment découvertes à Tlemcen. *Hesperis, Archives Berbères et Bulletin de l'Institut des Hautes Etudes Marocaines*, tomo XVI, fascs. I y II (1933) pp. 1-68.

BELTRÁN VILLAGRASA, P. Acerca de monedas árabes, *Congrès International de Numismatique, Rapports*, París (1953).

— Introducción al estudio de las monedas medievales hispano-cristianas desde la invasión de los árabes en el 711, *Numisma*, 60 (1963) pp. 9-50.

— El sistema monetario del Califato de Córdoba, *Ligarzas* (homenaje al Prof. J.M. Lacarra (1968) pp. 7-77. Valencia). Reeditado en *Numismática de la Edad Media y de los Reyes Católicos. Obra Completa II*, Zaragoza (1972) pp. 225-303.

BERCHEM, M.V. Titres califiens d'Occident à propos de quelques monnaies Mérinides et Ziyanides, *Journal Asiatique*, 10^a serie, IX (1907) pp. 245-335.

BERGMANN, E. Die Nominale der Münzereform des Chalifen Abdulmelik, *Sitzungsberichte der Kais-Akademie d. Wissenschaften Phil Histor. Klas. Bd. LXVI* (1820) pp. 239-266.

BERGUA, J. et alii. La moneda en la edad media. *Historia de Navarra*, VII (1991) pp. 123-287.

BLANCARD, L. *Le millarés. Etude sur une monnaie du XIII^e siècle, imité de l'arabe par les chrétiens pour les besoins de leur commerce en pays maure*, Marsella. Barlatier-Feissat (1876) 30 pp., 1 hoj.

— Essai d'interpretation des lettres BNM inscrites sur certains dinars musulmans d'Espagne, *Mémoires de l'Académie de Marseille* (1881-1882) pp. 515-531.

— Sur l'origine du monnayage musulman, *Revue Numismatique*, 3^a serie, tomo II (1884) pp. 333-346.

BOFARULL, A. Nou fulus de Guadix, *Acta Numismática*, 14 (1984) pp. 167-168. Ilust.

— Una troballa de monedes àrabs a Lorca, *Acta Numismática*, 15 (1985) pp. 182-189.

— Una dobla del rei de Granada Mohamed I ibn Yusuf 630-672 A.H. (1237-1273 A.D.) encunyada a Murcia, *Acta Numismática*, 16 (1986) pp. 141-142.

— Troballa de fragments de dirhem de les Taifes, *Acta Numismática*, 17-18 (1989) pp. 197-105.

— Troballes Monetàries VIII, nos. 26-29, *Acta Numismática*, 19 (1989) pp. 193-197.

— Nou tresoret de fraccions de dinar dels regnes de taifes (segle XI), *Acta Numismática*, 21-22-23 (1991-1993) pp. 355-364.

— Tresoret de fracciones de dinar dels regnes de Taifas (segle XI), *Acta Numismática*, 20 (1992) pp. 111-122.

BONESCHI, P. Problema de numismatica e metrologia magribinas, *Rivista degli Studi Orientali*, X (1925) pp. 377-406.

BOSCH VILA, J. Siete monedas hispano-musulmanas del último tercio del siglo X, *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, IV (1951) pp. 411-418.

— El problema de los dinares 'qanasires', *Al-Andalus*, nº XIX (1954) pp. 143-148.

— Referencias a moneda en los documentos árabes y hebreos de Aragón y Navarra, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, Sección de Zaragoza, VI, pp. 229-246.

BOTET Y SISO, J. Nota sobre la encunyació de monedas aràbiques pel Rey Don Jaume I, *Congrès d'Historia de la Corona de Aragó*, tomo I, pp. 944-963.

— Monedas aràbiques i Encuyacions de moneda aràbiga, dins les monedes catalanes, *Institut d'Estudis Catalans*, I, LXXXII-LXXIV (1909) pp. 52-61.

BOUROUIBA, R. Sur six dinars almohades trouvés à Ka'la de Banu-Hammad, *Bulletin d'Archéologie Algérienne*, 2 (1966-1967) pp. 271-291.

BRITISH MUSEUM. *The coins of the Moor of Africa and Spain*, Londres (1880).

BROWN, H. *An Islamic Dirham*, Southampton (1988).

BRUNSCHVIG, R. Esquisse d'histoire monétaire almohado-hafside, *Mélanges William Marçais* (1950) pp. 63-94.

CABALLERO INFANTE, F. Monedas arábigo-valencianas, Apéndice a ESCOLANO, *H^a General del Reyno de Valencia*, Valencia (1878) I, p. 575.

——— Monedas árabes acuñadas en el antiguo Reino de Valencia, *Revista de Valencia*, I (1880-1881) y II (1881-1882) pp. 217-400.

——— *Estudio sobre las monedas árabes de Denia*, Suc. de Pedro Botella (1889) 18 pp., 1 hoj.

——— Monedas arábigo-valencianas, *Historia de Valencia*, tomo I, edición de J. B. Perales, pp. 569-581, 1 lámina.

CACIGAS, I. de las. Al-Andalus (unos datos y una pregunta), *Al-Andalus*, IV (1936) pp. 205-214.

——— de las. Sobre numismática hispano-musulmana. Necesidad de su puesta al día, *África*, núms. 37-38 (1945) pp. 20-23.

CACIGAS, I. de las. Variedades. Un hallazgo de monedas árabes, *Al-Andalus*, XXI, fascículo I (1956) pp. 199-209.

CALVO, I.; RIVERO, C. M^a del. *Catálogo-guía de las colecciones de monedas en el Museo Arqueológico Nacional* (listado de las monedas del Museo Arqueológico Nacional antes de su dispersión parcial durante la Guerra Civil), Madrid, Tip. Blass S.A., (1925) 368 pp., XX láms.

CALLEJO SERRANO, C. *La colección monetaria del Museo de Cáceres*, Cáceres (1957).

CAMPANER Y FUERTES, A. *Apuntes para la formación de un Catálogo Numismático Español*, Barcelona, Librería de Joaquín Verdaguer, (1857).

——— El hallazgo de monedas árabes en Benisaid, *Almanaque Balear* (1878) pp. 150-158. Reed. en *Revista de Menorca*, (1898-1899) pp. 98-104.

——— *Numismática Balear. Descripción histórica de las monedas de las Islas Baleares acuñadas durante la dominación púnica, romana, árabe, aragonesa y española*, Palma de Mallorca (1879) XLIV, 360 pp., XI láms.

——— *Indicador Manual de la Numismática Española*, Madrid, Librería de M. Murillo (1891) 575 pp.

CANO AVILA, P. Monedas orientales de época musulmana halladas cerca de Alcaudete (Jaén), *Boletín de la Sociedad Española de Orientalistas*, XXVI (1990) pp. 215-231.

——— Dirhemes califales hallados cerca de Alcaudete (Jaén). *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 299-312.

CANTO GARCÍA, A. Las monedas de los años 361-2 de la Hégira, de la ceca de Madinat al-Zahra, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 3 (1985) pp. 205-210.

——— Algunas monedas árabes del Museo Arqueológico de Badajoz. *Homenaje a J. Cánovas Pesini*, (1985) pp. 171-4. Ilus.

——— La moneda islámica en la Baja Extremadura, *Historia de la Baja Extremadura*, 1 (1986) pp. 602-622.

——— Monedas almorávides de electrón, conservadas en el MAN, *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, 4 (1986) pp. 407-419. Ilus.

— Perforations in coins of the Andalusian Umayyad Caliphate: a form of demonetization? *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, 2, Avilés (1986) pp. 345-360.

— La reforma monetaria de Qasim, *Al-Qantara*, 7 (1986) pp. 403-29.

— An extraordinary issue of Abd al-Rahman III, *10th International Congress of Numismatics*, Londres (1986) pp. 401-407.

— Los Ashab al-Sikka de 'Abd ab-Rahman III, según ibn Hayyân y el testimonio de las Monedas, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 13-14 (1986-1987) (Homenaje al Prof. Gratiniano Nieto Gallo, III, pp. 271-276) Madrid.

— La moneda islámica en al-Andalus: el estado de la cuestión, *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, 1 (1987) pp. 21-32.

— Algunas consideraciones sobre la tipología epigráfica en las monedas andalusíes de época omeya correspondientes a Abd al-Rahman III, *Boletín de Arqueología Medieval*, 1 (1987) pp. 61-69.

— El período omeya. El Emirato. La aparición de la tipología califal. Abd al-Rahman III: sus sucesores, *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, 1 (1988) pp. 29-42.

— Tesoro de moneda emiral del siglo II de la Hégira conservado en el MAN, *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, 1 (1988) pp. 147-162. Ilus.

— El sistema monetario en al-Andalus, *Mayrit del siglo IX al XI*, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid (1990) pp. 25.

— Panorama numismático de la Marca Media, *Mayrit del siglo IX al XI*, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid (1990) pp. 79-91.

— Un hallazgo de moneda hispano-árabe de la Colección Santa-Olalla, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 17 (1990) pp. 315-329.

— De la ceca Al-Andalus a la de Madinat al-Zahra, *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 3, Córdoba (1991) pp. 111-122.

— Cuestiones económicas y numismática andalusí, *Aragón en la Edad Media*, 9 (1991) pp. 429-444.

— La numismática de la Marca Media, *Mayrit del s. IX-XI*, Madrid (1991).

— Hallazgos de moneda andalusí de época taifa (S.VºH./XI d.C.), Madrid (1991).

— Hallazgos monetarios en el período taifa, *Gaceta Numismática*, 105-106 (junio-septiembre, 1992) pp. 25-42.

— Sobre un pequeño hallazgo de moneda emiral en Martos (Jaén), *Antiquitas*, 4 (1993) pp. 63-66.

— De contenidos metálicos en la moneda hispano-árabe de época omeya, *Anaquel de Estudios Árabes*, V (1994) pp. 129-138.

— La moneda. Los reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI. *Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid (1994) pp. 275-297.

— Economía monetaria. *Alarcos. El fiel de la balanza*, (Ed. Juan Zozaya) (1995) pp. 147-160.

— La moneda andalusí, *El Zoco. Vida Económica y Artes Tradicionales en Al-Andalus y Marruecos. El legado andalusí*, Madrid (1995) pp. 35-42, Fichas 117-187.

—; CARDITO, L.; MARTÍNEZ, C. La metrología del Califato de Córdoba: las emisiones de plata de las cecas de al-Andalus y madinat al-Zahra en el período 321-399 H./933-1008(9). *Gaceta Numismática*, 94-95 (1989) pp. 41-54.

—; MARSAL MOYANO, E. On the metrology of the silver coinage of the Spanish Amirate. *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, 2, Avilés (1986) pp. 167-180.

—; MARSAL MOYANO, E. Hallazgo de moneda emiral de Iznajar (Granada). *Al-Qantara*, 9 (1988) pp. 427-70. Ilus.

—; PALOU, F.; TORTAJADA, B. Volumes of production of dirhams in al-Andalus during the years A.H. 330 and A.H. 340 as calculated from die-link statistics. *Problems of Medieval Coinages in the Iberian Area*, 3, Santarem (1988) pp. 91-98.

—; IBRAHIM, T. Selección de monedas del Museo de la Alhambra de Granada. *Arte Islámico en Granada*, Granada (1995) pp. 198-229.

—; RETUERCE, M. Cerámicas y monedas andalusíes: un modelo de datación en época emiral, *Iº Congreso de Arqueología Peninsular. Actas VI. Trabalhos de Antropología e Etnología*, 35 (2) Oporto (1995) pp. 34-348.

CARBONELL, A. Antigüedades Cordobesas. *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Buenas Letras y Nobles Artes de Córdoba* (1950) pp. 89-93.

CARBONELL, R. *Rectificaciones numismáticas* (correcciones tipográficas de las monedas islámicas descritas en Historia de España Musulmana. A. González Palencia, y La moneda arábigo-española. Casto Mª del Rivero). Madrid (1951) 15 pp.

CARDITO, L.; MARTÍNEZ, C.; SEVILLA, C. Un hallazgo de moneda islámica en Baena (Córdoba). *II Jarique*, Lérida (junio, 1988) pp. 286-287.

CARDOZO, M. Inventario das moedas de ouro e prata, e outros objectos valiosos do Museu de Martins Sarmento, *Revista de Guimarães*, 49 (1939) pp. 186-198.

CARMONA, R.; LIROLA, J. ; PUERTAS, J.M. El tesorillo de dirhames de Los Lobicos (Priego de Córdoba): una muestra de las acuñaciones de moneda califal omeya andalusí. *Antiquitas*, 4 (1993) pp. 67-80.

CARRIAZO, J.M. El tesoro y las primeras excavaciones de Ébora. *Excavaciones Arqueológicas en España*, 69 (1970) p. 67.

CARRIÓN, J. Informe presentado a la Real Academia de la Historia sobre los monumentos y monedas del territorio de la villa de Coin, *Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo VII, pp. 5.

CARTIER, F. *Reise von Gibraltar nach Málaga im Jahre 1772*, II, Leipzig, S. L. Crusius (1779) pp. 354-356, 2 lám.

CARTIER, E. Sur la monnaie frappée au XIIIe siècle par les évêques de Maguelome avec le nom de Mahomet, *Revue Numismatique* (1855) pp. 199-227.

CASIRI, M. *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialensis*, II, Madrid (1760-1770) pp. 173-176.

CASTEJÓN, R. La orfebrería del Califato de Córdoba, *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Buenas Letras y Nobles Artes de Córdoba* (1925) pp. 307-8.

CASTIGLIONI. *Monete cufiche dell'I. R. Museo di Milano*, Milán (1819).

CAVANILLES, A.J. *Observaciones sobre la historia, geografía, agricultura, población y frutos del reyno de Valencia*, 2 vols.

CERDÁ DE VILLARESTAU, D.M. *Catálogo de las monedas arábigo-españolas pertenecientes a la colección numismática de D. M. Cerdá de Villarestau, abogado de los Tribunales del Reino*, segunda edición. Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra. Madrid (1861).

CIMINO, G. *Storia e numismática dell'Africa del Nord. Libya. Rivista della Tripolitania*, III (1927) pp. 202-227.

CLEMENT, F. L' apport de la numismatique pou l'étude des taifes andalouses du V^e/XI^e siècle. *Archeologie Islamique* 4 (1994) pp. 57-86.

CODERA Y ZAIDÍN, F. Los numismáticos extranjeros y las monedas arábigo españolas. *Revista de la Universidad de Madrid*, 2^a época, tomo III. nº 4 (abril, 1874) pp. 430-446.

——— Los numismáticos extranjeros y las monedas arábigo españolas. *Revista de la Universidad de Madrid*, 2^a época, tomo III, nº 6 (junio, 1874) pp. 656-673.

——— *Errores de varios numismáticos extranjeros al tratar de las monedas arábigo-españolas e impugnación*. Madrid, Aribau y Compañía (1874) 34 pp., grab.

——— Cecas arábigo-españolas. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3^a época, tomo IV, 2, (1874), pp. 195-7; 211-4; 227-230; 342-4; 358-360; 374-77. Separata. Madrid, Imprenta Aribau (1874) 54 pp.

——— Estudio histórico-crítico sobre las monedas de los Abbadíes de Sevilla. *Museo Español de Antigüedades*, tomo VI (1875) pp. 115-136.

——— Moneda árabe inédita de Almutaffir de Lérida. *Revista Histórico Latina* (1874) pp. 3-6. *El Cronicón Ilerdense*, nº 10 (abril, 1875), pp. 75 y siguientes. *Revista semanal de Ciencias, Artes, Literatura e Historia*, nº 7 (1875).

——— Tesoro de monedas árabes. *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, vol. V (1875) pp. 341-45.

——— Estudio crítico sobre la historia y monedas de los Hammudíes de Málaga y Algeciras. *Museo Español de Antigüedades*, tomo VIII (1877) pp. 421-469, 2 láms.

——— Informe leído a la Real Academia de la Historia sobre la obra intitulada Numismatique de l'ancienne Afrique. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo I (1877) pp. 436.

——— *Títulos honoríficos y nombres propios en las monedas arábigo-españolas*, Revista Universidad de Madrid (1878). Separata Madrid, Aribau y Compañía (1878) 86 pp.

——— Miscelánea de Numismática arábigo-española. *La Ciencia Cristiana* (1878) pp. 268-278, 369-373.

——— *Tratado de numismática arábigo-española*. Madrid, Librería M. Murillo (1879) XXII pp., 1 hoj., 319 pp., 24 láms.

——— Monedas inéditas de los últimos años de los árabes en Murcia. *Revista de Arqueología Española*, nº 1 (enero, 1880) pp. 31-44.

——— Tesoro de monedas árabes descubierto en Zaragoza. *Museo Español de Antigüedades*, XI (1880) pp. 299-315, 1 lám.

——— Monedas árabes de Tortosa. *Revista de Ciencias Históricas*, III, Gerona (1881).

——— Monedas árabes adquiridas para el Museo Arqueológico Nacional en Córdoba y Sevilla por Don Francisco Codera en el año 1877. *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios* (1882) pág. 379.

— Un reyezuelo de Badajoz desconocido hasta hoy, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo IV (1884) pp. 353-359, 1 lám.

— Tesoro de monedas árabes descubiertas en Zaragoza. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo IV (1884) pp. 312-319.

— Reino árabe de Tudela según las monedas, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo V (1884) pp. 354-361.

— Monedas árabes donadas a la Academia de la Historia por Don Francisco Caballero Infante, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo VII (1885) pp. 358-360.

— Dinar inédito y raro de Almotamid de Sevilla, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo IX (1886) pág. 7-11.

— Donativo de monedas árabes hecho a la Real Academia de la Historia por Don Francisco Caballero Infante, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo X (1887) pp. 17-26.

— Monedas árabes regaladas a la Academia por el señor Don Celestino Pujol y Camps, académico de número, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo X (1887) pp. 435-438.

— Monedas árabes donadas por el Sr. Don Celestino Pujol y Camps, académico de número, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XII (1888) pp. 325-329.

— Numismática y metrología musulmana. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XVI (1890) pp. 361-366.

— Tesoro de monedas árabes descubierto en Alhama de Granada. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XX (1892) pp. 442-449.

— Tesoro de monedas árabes descubierto en la provincia de Cuenca, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXII (1893) pp. 433-438.

— Informe acerca del libro titulado Monedas de las dinastías arábigo-españolas, del Sr. Vives, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXIII (1893) pp. 279-282.

— Colección de monedas árabes-españolas, adquiridas por el Museo Arqueológico, *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas e Hispano-Americanas* (diciembre, 1895) pp. 13-14.

— Tesoro de monedas árabes descubierto en Belalcázar, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXXI (1897) pp. 449-457.

— *Decadencia y desaparición de los almorávides en España*, Colección de Estudios Árabes, Zaragoza (1899).

— Dos monedas árabes de oro halladas en Lebrija, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXII (1913) pp. 564-565.

— Monedas árabes orientales halladas en Aragón, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 63 (1913) pp. 552-556.

CODRINGTON, H.W. *A manual of Musulman Numismatics*, Londres (1904) 239 pp. Ilust.

COLLANTES PÉREZ-ARDA, E. Monedas de Alfonso VIII y sus problemas, *Acta Numismática*, III (1973) pp. 113-140.

—; IBRAHIM, T. Dinar inédito del emir almorávide Ali Ibn Yusuf (500-537 H., 1106-1142 d.C.), acuñado en Córdoba, el año 502 H., *Gaceta Numismática*, 90 (septiembre, 1988) pp. 35-40.

COLSON, A. Notice sur les monnaies qui ont au cours en Rossillon. Perpignan (1853).

——— Note sur les dinars trouvées, en 1851, dans l'ancienne Chapelle du Monastère del Camp, *Revue Numismatique* (1856) pp. 240-243.

CONDE, J.A. Memoria sobre la moneda árabe y en especial la acuñada en España por los Príncipes Musulmanes (leída en la real Academia de la Historia, en Junta de 21 de julio de 1804), *Memorias de la real academia Española*, V (1817) 5 láms.

Corpus Nummorum Saeculorum IX-XI qui in Suecia Reperti Sunt, ed. B. Malmer et alii, Estocolmo (1975) 1.1 Götland. 1 Akebäck-Atlingbo; (1977) 1.2 Götland. 2 Bäl-Buttle.

CORRAL LAFUENTE, J.L. Introducción al estudio histórico-archeológico de la ceca de moneda falsa de Trasmoz en el siglo XIII, *Numisma*, 150-155 (1978) pp. 455-462.

CRUSAFOINT, M. Del Morabetín almorávide al florín. Continuidad o ruptura en la Cataluña medieval, *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, 1 (1988) pp. 191-200.

CRUSAFOINT, M. Doblas de Barcelona (1282), *Gaceta Numismática*, 91 (1988) pp. 47-49.

CHABAS, R. *Historia de la ciudad de Denia*, 2 vols., Imprenta Pedro Botella (1874-1876).

CHALMETA GENDRON, P. Precisions au sujet du monnayage hispano-árabe (dirham qasime et dirham arba'in), *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, XXIV, part III (1981) pp. 316-324.

——— El Kitab fi adab al-hisba (Libro del buen gobierno del zoco) de Al Saqati, *Al-Andalus*, XXXII, fasc. 1 (1967) pp. 125-162.

——— El dirham arba'i, duhl, qurtubí, andalusí: su valor, *Acta Numismática*, 16 (1986) pp. 113-126.

——— Un formulaire notarial Hispano-Arabe du IV/Xe s.: Gloses économiques, *Revista del Instituto Egipcio*, 23 (1986) pp. 181-202.

——— Monnaie de recouvrement des impôts et taux de change dans al-Andalus, *Quaderni di Studi Arabi*, 5-6 (1987-88) pp. 153-166.

——— *Introducción al estudio de la economía andalusí (siglos VIII-XI). España, Al-Andalus, Sefarad: Síntesis y nuevas perspectivas*, Salamanca, Ed. Felipe Maíllo Salgado (1988) pp. 113-128.

CHAUDRUC DE CRAZANNES. De la monnaie arabe frappée dans le moyen âge par les évêques de Maguelone, *Revue Archéologique*, V (1848) pp. 400-404.

CHINCHILLA GÓMEZ, M. Alcancías hispano-árabes en el M.A.N., *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 259-270.

DAUDI, M. *Monnaies medias*, Casablanca (1987) pp. 131-171.

DECOURDEMANGE, J.A. Etude Métrologique sur les Misqal et les Dirhems Arabes, *Revue Numismatique*, vol. XII, IV serie (1908) pp. 208-240.

DELGADO Y HERNÁNDEZ, A. Clasificación de las ciento setenta y tres monedas de plata árabes encontradas en Consuegra, *Memorial Histórico Español*, tomo I (1850) pp. 55-56.

——— *Monedas donadas al Museo de la Real Academia de la Historia por el Excmo. Sr. D. Antonio López de Córdoba*, Madrid, Imp. José Rodríguez (1852) 16 pp., 1 lám.

——— *Description des monnaies espagnoles et des monnaies étrangères... composant le Cabinet Monétaire de Don José García de la Torre, por J. Gaillard*, Madrid (1852).

— *Catalogue des monnaies et des medailles antiques du Moyen Age et des temps modernes composant le cabinet numismatique de Mr. Gustave Daniel de Lorchs*, Madrid (1957).

— *Estudios de numismática arábigo-española* (manuscrito depositado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia por R. O. del Ministerio de Fomento, sig. 114-1. 2/8665-71, 3 legados y cuatro vols.: las láminas, inéditas, de esta obra están publicadas por Rodríguez Lorente, J. J. e Ibrahim, T., Madrid, 1985). Ver *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo II (1882) pág. 169, Madrid.

DELORME, E. Description de trois dirhams musulmans du IX, X et XI siècles. *Mémoires de la Société Archéologique du Midi de la France*, tomo XVI (1886) pp. 92-103, ilustr.

DEMAEGHT, L. Contribution au recueil des monnaies frappées sous les dynasties musulmanes du nord de l'Afrique. *Bulletin de la Société de Géographie d'Oran*, VII (1887) pp. 63-75, 124-136, 235-239.

— Contribution au recueil des monnaies frappées sous les dynasties musulmanes du nord de l'Afrique. *Bulletin de la Société de Géographie d'Oran*, VIII (1888) pp. 241-246, 293-298.

— Contribution au recueil des monnaies frappées sous les dynasties musulmanes du nord de l'Afrique. *Bulletin de la Société de Géographie d'Oran*, IX (1889) pp. 199-203.

— Contribution au recueil des monnaies frappées sous les dynasties musulmanes du nord de l'Afrique. *Bulletin de la Société de Géographie d'Oran*, X (1890) pp. 225-232.

DIEULAFOY, M. Sobre monedas de los almohades, *Académie des Inscriptions et Belles Lettres* (1905) pp. 56-58. Comptes rendus des Séances.

DOBROVOLSKII, I.G.: DUBOV, I.V. *Vestnik Gosudarstvennogo Universiteta* 1(2) (1975) pp. 65-70.

DOLLEY, R. H.M.A Spanish Dirham found in England, *The Numismatic Chronicle*, sixth series, XVII (1957) pp. 242-243.

DOMBAY, F. *Beschreibung der gangbaren Marokkanischen Gold-Silver un Kupfer-Münzen nest einem anhange von einigen setlenem Münzen*, Viena (1803).

DOMÉNECH BELDA, C. El hallazgo de dirhames califales de Almoradi (Alicante), *Gaceta Numismática* 97-98 (1990) pp. 129-134.

— Les encunyacions monetàries a la taifa amirita de València, *Gaceta Numismática*, 105-106 (junio-septiembre 1992) pp. 43-64.

— Revisión de un hallazgo de monedas árabes de Elche (Alicante), *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 231-242.

— Circulación monetaria de época emiral en el País Valenciano: el problema de las primeras emisiones en cobre, *Actas IX Congreso Nacional de Numismática*, Elche (1994) pp. 281-302.

—; TRELIS MARTI, J. Hallazgos numismáticos de época islámica en Crevillente (Alicante), *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 333-346.

DOMINGO FIGUEROLA, L. Dirhems de Hixem II, *Numisma*, 23 (1956) pp. 32-46.

DORN, B. *Ch. M. Fraehnii Nova supplementa ad Recensionen nummorum muhammedanorum Academiae Imp. Scient. Petropolitanae*, San Petersburgo (1855).

DOTY, R.G. Hispano-arabic coins in the National Numismatic Collection (Smithsonian Institution), *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 141-144.

DOZY, R. Les historiens arabes et les numismates européens. *Recherches*, pp. 238-268.

DROUIN, E.A. Almohades et hafsides. *Revue Numismatique*, 4^a serie, tomo VI (1902) pp. 132-135.

DUPLESSY, J. La circulation des monnaies orientales arabes en l'Europe occidentale du VIII^e au XIII^e siècle, *Revue Numismatique*, V serie, n° XVIII (1956) pp. 121.

EHRENKREUTZ, A.S. Extracts from the technical manual of the Ayyūbid mint in Cairo. *Bulletin of the School of Oriental and African Studies*, 15 (1953) pp. 423-447.

ERMAN, A. Adiciones y rectificaciones al «Tratado de numismática arábigo-española» de D. Francisco Codera. *Revista de Ciencias Históricas*, tomo II, pp. 190-192.

ESTACIO DA VEIGA, S.P.M. *Memoria das antiguedades de Mertola, observadas em 1877 e relatadas*, Lisboa, Impr. Nacional (1880) 2 hoj., 191 pp., ilust.

ESTEVE GUERRERO, M. Excavaciones de Asta Regia (Mesas de Asta, Jerez), Campaña de 1945-6. *Acta Arqueológica Hispánica*, 3, Madrid (1945) pp. 59.

——— Excavaciones de Asta Regia (Mesas de Asta, Jerez), Campaña de 1945-6. *Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas*, 22, Madrid (1950) pp. 38.

——— Hallazgo de dirhemes almohades en Jerez de la Frontera. *Al-Andalus*, XXVI (1961) pp. 227-228.

EUSTACHE, D. Monnaies musulmanes trouvées à Volubilis, *Hesperis*, 47 (1956) pp. 133-195.

——— Le plus ancien dirham connu à ce jour des umayyades d'Espagne (addition au corpus de M. G. C. Miles) en Trois dirhams anciens inédits trouvés au Maroc, *Hesperis*, V, XIX (1980/81) pp. 75-76.

——— Dirhem inédit de la principauté Hammudite des Gumara. *Hesperis*, V, XIX (1980) pp. 80-87.

——— Monnaies musulmanes trouvées à Volubilis. II. Monnaies umayyades d'Espagne. *Hesperis*, 47, pp. 133-195.

FALCÓ FUERTES, V. El monetario del Museo Arqueológico Municipal de Vall de Uxó (Castellón), *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, 11 (1985) pp. 167-183.

——— Fracción de dinar del rey de Valencia Abd' al-Aziz al- Mansur (H. 417-H. 452), *Gaceta Numismática*, 103 (1991) pp. 23-25.

FERNÁNDEZ-CHICARRO Y DE DIOS, C. Museo Arqueológico de Sevilla, *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales* (1948-49) pp. 319.

——— Recientes descubrimientos numismáticos en Andalucía. *Numario Hispánico*, 2.3 (1953) pp. 87-90.

——— Hallazgos numismáticos de Sevilla en 1972, *Actas del primer Congreso Nacional de Numismática*, Zaragoza. Separata de *Numisma*, núms. 120-131 (1974) pp. 361-380.

FERNÁNDEZ PUERTAS, A. Catálogo de los fondos numismáticos hispano-musulmanes del Museo de Cuenca. *Cuadernos de la Alhambra*, 18 (1982) pp. 115-141, 24 láms.

FERRANDIS TORRES, J. Tesorillo de dinares almorávides hallado en la Alcazaba de Almería, *Al-Andalus*, IV, fasc. 2 (1941) pp. 327-337.

FERRARO VAZ, J. The morabitino of Braga, *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, Santarem (1984) pp. 335-340.

FIGANIER, J. *Museu Numismático Português. Casa da Moeda. Moedas Árabes. Inventario e Descripçao. I parte. Da criaçao do Emirato espanhol á conquista de Granada (711-1492)*, Lisboa, Tip. Casa da Moeda, 1949 (diciembre de 1951) pp. 208-209.

FIORELLI, G. Delle monete arabe dette moumini, *Annali di Numismatica*, I (1853) pág. 47.

FONTENLA BALLESTA, S. Los dirhemes almohades del cerrillo de Cehegín (Murcia), *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 21 (1985) pp. 275-283.

——— Un tesorillo almohade de Arcila, *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 21 (1985) pp. 251-274.

——— Monedas inéditas de las Taifas almohades, *Gaceta Numismática*, 82 (1986) pp. 63-68, Ilus.

——— Un quirate almorávide del Museo Arqueológico de Murcia, *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas* (1986) pp. 393-395.

——— Las monedas hispano-musulmanas del Museo de Murcia, *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 23 (1987) pp. 387-392.

——— El hallazgo numismático de la finca «La Pita» (Alhama de Murcia), *Gaceta Numismática*, 84 (1987) pp. 47-56, Ilust.

——— Dinar inédito murciano del año 653, *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, 1 (1987) pp. 8.

——— El Dirhem de doble orla atribuido a la taifa de Almería, *Gaceta Numismática*, 85 (1987) pp. 15-18.

——— Un hallazgo de monedas nazaritas en el castillo de Tabernas, *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, 2, (julio, 1987) pp. 20-21. Ilus.

——— Los hallazgos numismáticos de los Baños árabes de Santa Eulalia (Murcia), *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 24 (1988) pp. 455-458.

——— Hallazgo de dirhems del emirato en el castillo de Aledo, *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, 3 (abril, 1988) pp. 4-7. Ilus.

——— La numismática almohade, *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, 1 (1988) pp. 67-88.

——— Un intento de sistematización de la plata nasrí, *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, 1 (1988) pp. 141-146.

——— Dos nuevas monedas de plata inéditas, *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, 1 (1988) pp. 211-212.

——— Dinar inédito de tipo almohade a nombre del ABBASI, *Gaceta Numismática*, 89 (1988) pp. 35-6 Ilus.

——— Un hallazgo numismático en la 'Huerta del Nublo' (Lorca, Murcia), *II Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Lérida (junio, 1988) pp. 133-143.

——— Moneda inédita de tipo almohade, *II Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Lérida (junio, 1988) pp. 297-302.

——— Dirhemes almohades de plomo, *Gaceta Numismática*, 93 (1989) pp. 39-42. Ilus.

——— Tesorillo de dirhemes de tradición almohade procedentes de Melilla, *Gaceta Numismática*, 97-98 (1990) pp. 143-147.

— Nuevo dinar nazarí, *Gaceta Numismática*, 103 (1991) pp. 37.

— Contribución al catálogo de monedas de plata nazaries, *Numisma*, 230 (enero-junio, 1992) pp. 119-122.

— Monedas hispano-musulmanas en el Museo Arqueológico de Málaga, *Mainake*, XIII-XIV (1991-92) pp. 259-231.

— El cobre nazarí, *Numisma*, 232 (enero-junio, 1993) pp. 163-175.

— Hallazgos monetarios nazaries en el Valle de Guadaletín, *Gaceta Numismática*, 108 (marzo, 1993) pp. 57-59.

— Los tesorillos nazaries de la Risca de Macael Viejo, *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 377-384.

FRAEHN, C.M. *Recensio numorum muhamedanorum Academiae Imp. Scient. Petropolitanae*, San Petesburgo (1826) XXXVIII, 34, 18, 743 pp.

— Monografía sobre las monedas en Toledo con caracteres árabes por Alfonso VIII, *Bulletin Scientifique de l'Academie des Sciences de Saint Petersbourg*, II (1837).

— Aufschluss über die beiden Münzen bei den Spanier Cavanilles, *Bulletin Scientifique*, II (1838) pp. 360-362.

FRIEDLAENDER, J. Der Fund von Althöfechen, *Münzstudien*, tomo XVIII (1887) pp. 267-300.

FROCHOSO SÁNCHEZ, R. Los dirhams de gran módulo de Al Hakam II, *I Exposición numismática de Córdoba* (1986).

— Dirhems califales: leyendas marginales rectilineas, *Jarique*, 1 (enero, 1987) pp. 8-9. Ilust.

— Estudio de tipologías de las amonedaciones califales en Medina Zahra, *II Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Lérida (julio, 1988) pp. 147-154.

— Contribución a la Numismática de las taifas Almorávides. Quirates de Muhammad Ibn Sa'd Ibn Mardanis, 542-567 H. (1148-1171), *Numisma*, 230 (enero-junio, 1992) pp. 81-82.

— Las monedas de Madinat al-Zahra, *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 325-332.

— *Las monedas califales. De ceca Al-Andalus y Madinat al-Zahra 316-403H.*, 928-1013 J.C. Publicaciones de la Consejería de cultura de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba (1996) 281 pp.

—; MORENO GARRIDO, M.J.; GODOY DELGADO, F. Nuevo tesorillo hispano-musulmán hallado en la barriada del Parque Cruz Conde de Córdoba, *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 219-230.

—; MEDINA, A.; IBRAHIM, T. Datos inéditos de las primeras monedas árabes acuñadas en Toledo después de la ocupación por Alfonso VI, *Numisma*, 235 (julio-diciembre, 1994) pp. 41-46.

FURGUS, J. Brevísimo estudio de numismática árabe, *Razón y Fe*, año V, tomo XIII, nº XLIX (1905) pp. 199-206.

GAILLARD, J. *Catalogue de Monnaies Antiques et du Moyen Age Recueillies en Espagne, dans Iles Baleares et en Portugal, de 1850-1854*, París (1854).

GAILLARD, M. *Description des monnaies espagnoles, etc. de la colección de Don José García de la Torre*, Madrid (1852).

GALVAN, R. Un reverso de al-Hakam II en cinco líneas. *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, 3 (abril, 1988) pp. 8-9. Ilus.

GÁLVEZ VÁZQUEZ, M.^aE.: OLIVA ALONSO, D: VALENCIA RODRÍGUEZ, R. Un tesorillo de dirhems almorhades del Museo Arqueológico de Sevilla. *Numisma*, 180-185 (1983) pp. 291-230.

GAMERO, A.M. *Historia de la ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos*. Toledo, López Fando (1862).

GARCÍA ANTÓN, J. Las monedas árabes de la provincia de Alicante. *Historia de la provincia de Alicante*, 3 (1985) pp. 49-53.

— Las monedas musulmanas de Murcia. *Historia de la región murciana*, tomo III, Murcia (1981).

— La circulación monetaria en Cartagena. Siglos XI-XIII. *Historia de Cartagena* (1986) pp. 373-394.

GARCÍA DE LA FUENTE, A. Catálogo de las monedas y medallas de la Biblioteca de San Lorenzo del Escorial, V^a serie. Monedas Hispano-árabes. *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1935) pp. 192-197.

GAYANGOS Y ARCE, P. de. The morabeti and other coins of Mohammedan Spain, *The Chronicle of James I, King of Aragon* (1883) pp. 694-695.

GERMAIN, A. Monnaie mahometane attribuée a un évêque de Maguelonne. *Memoires de la Société Archeologique de Montpellier*, tomo III, pág. 683.

GIL FARRES, O. La 2^a Exposición Nacional de Numismática. *Numario Hispánico*, I, 1-2 (1952) pp. 267-272.

— Hallazgo de monedas almorhades, *Numario Hispánico*, tomo IV (1955) pp. 342.

— *Historia de la moneda española*, Madrid (1959).

— Influencia de la moneda árabe en los numerarios de la España cristiana. Dos interesantes documentos. *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 14 (1978) pp. 232-42.

— La circulación monetaria en la Península Hispánica entre 711 y 1100 de J. C.. *Quaderni Ticinesi. Numismatica e Antichità Classiche*, X (1981) pp. 375-397.

GILLES HENNEQUIN. Les monnaies andalouses dans les collections publiques françaises, III *Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 91-100.

GIMÉNEZ SOLER, A. El comercio en tierra de infieles durante la Edad Media. *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, V, pp. 171-199, 187-298 y 521-524.

GINER, M.^aA. El millarés, una moneda comercial del siglo XIII. Su acuñación en la Corona de Aragón, *Gaceta Numismática*, 40 (1976) pp. 19-26.

— Acuñaciones de al-Mutarda y Mubasir (480-508, 1807-1115), II *Symposium Numismático de Barcelona* Barcelona (1979) pp. 358-363.

— El hallazgo de dirhems taifas en Llobregat (Barcelona), *Acta Numismática*, 11 (1981) pp. 109-119.

—; SENABRE, J.D. Monedas almorhades de plata del Gabinete Numismático de Cataluña, *Gaceta Numismática*, 44 (marzo, 1977) pp. 18-31.

GOMES MARQUES, M.; CRUSA FONT I SABATER, M. (eds.). *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area* 2, Avilés, Soc. Num. Avilesina; Instituto de Sintra (1986) 460 pp. Ilus.

—: METCALF, D.M. (eds.), *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area 3*, Santarem. Soc. Num. Scalabitana: Instituto de Sintra (1988) 581 pp. Ilus.

GONZÁLEZ, F. A. Informe sobre varias monedas de los almorávides. *Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo VII, pág. XIV.

GONZÁLEZ PALENCIA, A. *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, 4 vols., Madrid (1926-1930).

GONZÁLEZ RIVAS, G. Consideraciones sobre las primitivas monedas árabes. *Gaceta Numismática*, 46 (septiembre, 1977) pp. 12-14.

— Sobre el hallazgo en la Cueva del Tesoro (Málaga). *Gaceta Numismática*, 58 (1980) pp. 33-37.

GORBEA ALMAGRO, A. Un tesorillo de quirates almorávides procedente de Alcaudete (Jaén). *Numisma*, 132-137 (1975) pp. 41-96.

GOZALBES CRAVIOTTO, E. Monedas de la ceca hammudí de Ceuta halladas en la provincia de Málaga. *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, 8 (1994) pp. 35-48.

GRIERSON, P. *Carolingian Europe and the arabs: the Myth of the Mancus*, Bruselas (1954).

GUADAN, A.M. de: RODRÍGUEZ LORENTE, J.J. Sobre una dobla inédita de Ismail I, Rey de Granada (1313-1324). *Gaceta Numismática*, 14 (septiembre, 1969) pp. 15-18.

— Aclaración sobre la lectura de la II.A. de la dobla de Ismail I, Rey de Granada (1313-1324 d.C.). *Gaceta Numismática*, 24 (marzo, 1972) p. 41.

GUASTAVINO GALLENT, G. Notas de numismática magrebí. I. El tesorillo almohade de Cabo de Agua. II. Un dinar almorávide de Alí B. Yusuf, *Tamuda* (primer semestre, 1955) pp. 116-121.

GUENZBURG, D. Bezmenniy almokhadski y dirgem. *Zapiski Vostochnovo Otdeleniya Russkovo, I. Archeologicheskavo Obshchesva*, VII (1982) pp. 319-321.

GUICHARD, P. *Del Califato a la conquista cristiana*, pp. 237-280, Valencia.

— Quelques reflexions sur le monnayage des premiér taifas andalouses (1009/400-1059/451). *II Jarique*, Lérida (julio, 1988) pp. 155-162.

GUILLÉN ROBLES, D.F. *Málaga musulmana, sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media*, Málaga, M. Oliver Navarro (1880) 669 pp.

GUILLOU, A. Trois monnaies latino-árabes de la collection de Jacques de Morgan, *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, nº I (1953) pp. 58 y siguientes.

GURNET, R. Un dinar d'un dernier caliphe Umayyades d'Espagne: Muhammad III, *Cercle d'Etudes Numismatiques, Bulletin*, nº 3, 1 (1964) pp. 45-57.

GYSELEN, R.; KALUS, L. *Deux trésors monétaires des premiers temps de l'Islam*, París (1983).

HALLENBERG, J. *Numismática orientalia aere expressa* (sobre los almorávides y almohades), pp. 127-133, LIII-LVI.

HANDLER, A. *The Zirids of Granada*, *Numismática* (1974).

HAZARD, H.W. *The Numismatic History of late medieval North Africa*, Nueva York, American Numismatic Society (1952) 377 pp., 8 láms.

— Late medieval North Africa. Additions and supplementary notes, *American Numismatic Society, Museum Notes*, XII (1966) pp. 195-221, láms. LIII-LV.

HENNEQUIN, G. Numismática de Ceuta musulmana, *Bulletin Critique des Annales Islamologiques* (1988) pp. 238-240.

HERNÁNDEZ SANAHUJA, B. Descripción de una moneda de oro de Almanzor, encontrada en Tarragona, *Boletín del Centro Numismático* (diciembre, 1867) pág. 205.

——— Hallazgo en Tarragona de una moneda (dirham) de plata, perteneciente al califa de Córdoba, Hishem 2º, consideraciones sobre esta moneda, en indagaciones sobre la época de su acuñación, *Diario de Reus*, 65 (16 de marzo de 1867).

——— Descripción de la moneda árabe de oro perteneciente a Nasr Ledin Alah, encontrada en el vecino pueblo de Hospitalet enviada al Museo Nacional, *Diario de Reus*, 163 (17 de julio de 1868).

——— Catálogo del Museo Arqueológico de Tarragona con la clasificación hecha en 1878. Continuada hasta el presente y precedido de una reseña histórica sobre su función, vicisitudes y acrecentamientos, por Ángel del Arco y Molinero. Tarragona (1894).

HINZ, W. *Islamische Masse und Gewichte*, Leyden (1955).

HOEST, G. *Efterretninger om Maorkos og Ges, samlede der i Landene fra ao. 1768 til 1768* (numismática almorávide y almohade, pp. 161-166, lám. XXXIII) (1779).

HOFMEIER, K.W. Die Werlelung des Tilels 'Fürst der Muslimen' an Yūsuf ibn Tasfin, *Wiener Zeitschrift für Kunde des Morgenlandes*, XXII (1908) pp. 184-199.

HOVEN, B.E. On oriental coins in Scandinavia, *Viking-Age Coinage and Monetary History*, ed. M. Blackburn & D.M. Metcalf, B.A.R.I.S 122(1) (1981) pp. 119-128.

HUSYNI, M.B. Al-Kunya wa'l-alqab 'ala nuqud dawlatay al-murabitin wa'l-muwahhidin fi shamal ifriqiya wa al-Andalus. (laqabs y títulos en las monedas de las dinastías almorávide y almohade en el norte de África y España), *Sumer*, 30 (1974) pp. 223-273.

IBRAHIM, T. Un dirhem inédito del califa omeya de Córdoba Abd al-Rahman V al-Mustazhir bi-llah, acuñado en al-Andalus, el año 414 H., *Numisma*, 186-191 (1984) pp. 205-207, Ilus.

——— Coins of al-Khayr b. Muhammad of the Maghrawa, *Xth International Numismatic Congress*, Londres (1986) pp. 417-421.

——— *Maskukat Sabta al-Islamiya*, Madrid (1987).

——— Ponderal o pesa (ver anexo de Evidencia de Precintos y Amuletos en Al-Andalus), *II Congreso Arqueología Medieval Española*, Madrid (1987) pág. 710.

——— Notas sobre dos monedas inéditas, *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, 1 (1988) pp. 169-170.

——— ¿Abd Allah B. Yassas encargado de la ceca de Córdoba en el año 327 ó 329 H?, *Al-Qantara*, 9 (1988) pp. 471-5. Ilust.

——— Cinco Dirhemes Omeyas Inéditos en Walker, *Gaceta Numismática*, 89 (1988) pp. 33-34, Ilust.

——— Notas sobre un amuleto andalusí y la problemática de las monedas perforadas, *Boletín de Arqueología Medieval*, 2 (1988) pp. 137-140, Ilust.

——— Nuevas monedas Almorávides de tipo taifas, *II Jarique*, Lérida (junio, 1988) pp. 259-264.

——— Nota sobre el posible origen del Mancuso de Bonnon, *II Jarique*, Lérida (junio, 1988) pp. 265-266.

——— Dinares almorávides en la colección de improntas del I.V.D.J. no recogidos por Hazard, *Gaceta Numismática*, 93 (1989) pp. 25-36, Ilus.

— Notas sobre un quirate anónimo y su problemática, *Gaceta Numismática*, 93 (1989) pp. 37-38. Ilus.

— Consideraciones sobre el conflicto Omeya-Fatimí y las dos acuñaciones conocidas de Al-Jair Ibn Muhammad Ibn Jazar Al Magrawi. *Boletín de la Sociedad Española de Orientalistas*, XXVI (1990) pp. 295-302.

— Adiciones a la numismática de los taifas del Sarq al-Andalus (404-478 / 1013-1085), *Gaceta Numismática*, 103 (1991) pp. 27-36.

— Un dirhem inédito de Muhammad ibn Sa'd, *Gaceta Numismática*, 19 (1991) pp. 43-44.

— Una acuñación inédita de Muhammad XIII de Granada. Fechas de reinado: 889/1485-894/1489, *Numisma*, 230 (enero-junio, 1992) pp. 261-264.

— Ponderales andalusies, *Numisma*, 233 (1993) pp. 39-68.

— La colección de improntas del Instituto de Valencia de Don Juan. *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 243-254.

— Adiciones al oro del califato omeya de Córdoba, *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 313-324.

— Ponderales andalusies (anexo), *Numisma*, 234 (enero-junio, 1994) pp. 61-72.

— Un precinto a nombre de Abd al-Rahman I, *Al-Qántara*, 16, fasc. 1, Madrid (1995) pp. 143-146.

—; CANTO, A. Hallazgo emiral en Puebla de Cazalla (Sevilla), *Numisma*, 229 (1991) pp. 69-86.

—; COLLANTES PÉREZ-ARDA, E. Dinar inédito del Amir Almorávide Ali Ibn Yusuf (500/537=1106/1142 D.X.) acuñado en Córdoba el año 502 H., *Gaceta Numismática*, 90 (1988) pp. 35-40, Ilust.

—; FROCHOSO, R. Las monedas hispano musulmanas de Córdoba, *I Exposición Numismática de Córdoba* (1986).

—; JIMÉNEZ GIL, J. Numismática Hispano-Musulmana. *Numisma*, 222-227 (enero-diciembre, 1990) pp. 83-123.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. Hallazgos Arqueológicos en La Jara, *Archivo Español de Arqueología*, 33 (1950) pp. 335-336.

JIMÉNEZ PÉREZ, A. La fortaleza de Huete: sistemas constructivos, cerámica y numismática, *Arqueología Medieval Española*, 3 (1987) pp. 720-730.

JOHNSTON, J.M. C. Gold coins of the Muwahhids, *Numismatic Chronicle*, 4^a serie, II (1902) pp. 77-80.

JONSSON, T.S.; OSIERGEN, M. Spansk-arabista köpman pa Gotland i böjan pa 1000-talet, *Gotländska Arkiv* (1983) pp. 122-125.

JORDAM DE ASSO Y DEL RÍO, I. *Cotejo de la copia de un manuscrito árabe del Escorial sobre las monedas arábigas; escrito por Ben Gioriol Egipcio, con dos manuscritos de la misma obra conservados en la Biblioteca de Leyden*, remitido a Tychsen (1787).

JUNGFLEISCH, M. Tresor de dinars découvert à Meslay-le-Vidame (Eure-et-Loire) en 1649, *Revue Numismatique* (1955) pp. 265-273.

KARABACEK, J. Spanisch-arabisch-deutsche Nachprägungen für Polen, *Numismatische Zeitschrift*, I (1869) pp. 135-148, 1 lám.

KASSIS, H.E. Some unpublished almoravid dinars in Madrid and Badajoz, *Al-Qantara*, III, fascs. 1-2 (1982) pp. 457-465.

— Qadi Iyad's rebellion against the almoravids in Sabtah. *Journal of the American Oriental Society*, 103, nº 3 (1983) pp. 505-514.

— Observations on the first three decades of the Almoravid dynasty (A.H. 450-480=A.D. 1058-1088). A numismatic Study. *Islam*, 62 (1985) pp. 311-325.

— Numismatics and history samples from the coinage of Western Islam. *10th International Congress of Numismatics*. Londres (1986) pp. 409-416.

— The coinage of Muhammad Ibn Saad (Ibn Mardanish) of Mursiya. An attempt at Iberian Islamic autonomy. *Problems of Medieval Coinages in the Iberian Área*, 3 (1988) pp. 209-230.

— Notas históricas sobre las monedas de los almorávides. *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, 1 (1988) pp. 55-66.

— Coinage of an enigmatic Calif. The Midrarid Muhammad ibn al-Fath of Sijilmasah. *Al-Qantara*, 9, fasc. 2 (1988) pp. 489-505.

— Les Taifas Califales. II Jarique. Lérida (junio, 1988) pp. 51-92.

— Remarks on the North African Numismatic Collections. *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 101-106.

KAZAN, W. The coinage of Islam (colección privada de W. Kazan). Beirut (1983) pp. 28-31, 269-278.

KIERNOWSKI, R. Coin finds and the problem of money hoarding in early medieval Poland. *Polish Numismatic News*, (WN) 5 (1961).

KROMANN, A. Finds of Iberian Islamic coins in the northern lands. *Problems of Medieval Coinages in the Iberian Area*, vol. 3, Santarem (1988) pp. 243-254.

— Kufiske dirhemer fremkommet i Danmark efter 1938. *Hikuin*, 11 (1985) pp. 51-62.

LACAM, J. Vestiges de l'occupation arabe en Narbonnaise. *Cahiers Archeologiques* (1956) pp. 93-115.

LACHMAN, S. Jewish Minters in some Mints of the Islamic West. *Shekel*, 21, nº 1 (1988) pp. 18-2.

LAFUENTE VIDAL, J. El tesorillo numismático de Elche, *El Noticiero del Lunes*, Alicante (1929).

— El principio del Reino de Valencia, según monedas árabes halladas en Elche. Valencia. Atracción (1929) con grab.

— El tesoro de monedas árabes de Elche, Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XCVI (1930) pp. 846-856, fotografiado.

LANE-POOLE, S. On the coins of the muwahhids in the British Museum. *Numismatic Chronicle*, nº 5, vol. XIII (1873) pp. 147-170, VI láms.

— Catalogue of oriental coins in the British Museum. 5. The coins of the Moors of Africa and Spain and the kings and imans of the Yemen. Londres (1880); Additions.... 1876-1888: part. I, IX, Londres (1889); part. II, X, Londres (1890).

— *Arabic coins preserved in the khedivial Library in Cairo* (ver capítulo «Spain and North Africa», pp. 327-330), (1897) (reedición, 1984).

LASA, C. Hallazgo numismático de época islámica: Alcañiz y Zaragoza. II Jarique (junio, 1990) pp. 249-258.

LASTANOSA Y BARAIZ DE VERA, V.J. de. *Museo de las medallas desconocidas españolas*, Huesca (1645).

LATHAM, J.D. The interpretation of a passage on scales (mawazin) in an Andalusian hisba manual (by al-Saqati). *Journal of Semitic Studies*, 23 (1978) pp. 283-290.

LAUNOIS, A. Influence des docteurs malékites sur le monayage Ziride de type sunnite et sur celui des almorávides. *Arabica*, 11 (1964) pp. 127-150.

LAVOIX, H. *Catalogue de monnaies musulmanes de la Bibliothèque Nationale*. II: Espagne et Afrique, París (1891).

LEITE NETTO, J.P. *Catalogo das moedas árabes existentes no Museu Municipal Portuense*, Lisboa (1882).

LELEVEL, J. Letre a M. Adrien de Longpèrier. *Revue Numismatique*, (menciona una moneda híbirida a nombre de Hisam III), pp. 333 (1860).

LETTRE. 1266 (26 sept.), du pape Clément IV á Bérenguer de Fredol, évêque de Maguelonne, concernant la fabrication des millarès au nom de Mahomet. *Revue Numismatique* (1855) pp. 219.

LEVI-PROVENÇAL, E. España Musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (*Historia de España*, tomo IV, Menéndez Pidal, Ramón), ilustración de monedas, pp. 47, 51, 87, 97, 119, 164, 187, 200, 216, 322-24, 326 y 385, tercera edición, Madrid (1967).

— La moneda (*Historia de España*, tomo V, Menéndez Pidal, Ramón; ver capítulo V, «Instituciones y cultura», pp. 140-147, tercera edición) Madrid (1973).

LEVEY, M. Medieval arabic minting of gold and silver coins. *Chymia*, 12 (1967) pp. 3-14.

LEYDA DAMIA, J.M.; DOMÉNECH BELDA, C. Colección de moneda hispano-árabe de Sarq al-Andalus. *Gaceta Numismática*, 103 (1991) pp. 17-22.

LILLO CARPIO, P.A. Las planchas monetales de Cieza y su posible relación con el Khatam islámico. *Anales de la Universidad de Murcia*, 43 (1984) pp. 65-69. Ilus.

—; MELGARES GUERRERO, J. A. El tesorillo de dirhems almohades de Cehegín (Murcia), *Miscelánea Medieval Murciana* (1983).

LONGAS BARTIBAS, P. Capitulaciones celebradas para el rescate de Abu Omar Muza Benbrahim, visir del Reino de Fez, cautivo en el reino de Aragón (1360). *Homenaje a Ramón Menéndez Pidal*, tomo III (1925) pp. 351 y ss.

LONGPERIER, A. Monnoie inédit du Khalif Héscham II. *Revue Numismatique* (1838) pp. 442-447.

— Monnaies frappés pour la comté de Roussillon, par les rois d'Aragón comtes de Barcelone, *Revue Numismatique* (1844) pp. 278-294.

— Tresor de numismatique et de glyptique, V. Histoire de l'art monétaire chez les Modernes, pp. 127-133, láms. LIII-LVI: Almorávides, almohades y jalifas de Marruecos, París (1846).

— Observations sur les dinars arabes á leyendes latines et les dinars bilingües, *Revue Numismatique*, 2^a parte (1850-1851) pp. 725-729.

— Programe d'un ouvrage intitulé «Documents numismatiques pour servir à l'histoire des Arabes d'Espagne (années 98 à 897 de l'Hégire)», *Revue Numismatique*, tomo XV (1850) pp. 429-442.

— *ReArch*, tomo VII (1851) pp. 575-586.

— Documents numismatiques pour servir à l'histoire des Arabes d'Espagne, *Erasik*, París (1854).

— Monnaie d'or de Raimon. Comte de Barcelone. *Revue Numismatique* (1854) pp. 63-67.

— Monnaie andalouse trouvée à Contres. *Revue Numismatique* (1863) pp. 214-216.

— Monnaie bilingüe de Tánger (árabe y latín). *Revue Numismatique* (1864) pp. 53.

LOPES, D. Algunas moedas árabes da Península encontradas no Algarve. *O Archeólogo Português*, 1 (1895) pp. 97-103.

LÓPEZ SÁNCHEZ, P. La circulación del numerario árabe en la comarca de Monzón. *Gaceta Numismática*, vol. 105-106, (junio-septiembre, 1992) pp. 165-178.

LOSA, A. Moedas hispano-árabes do Museu da Sociedade Martins Sarmento, *Revista Guimaraes*, 66 (1956) pp. 139-158.

— A moeda entre os Moçárabes nos séculos X e XI (segundo o Liber Testamentorum de Lorvao), *Revista de Guimaraes*, XCIII (1983) pp. 219-233.

— The money among the mozarabs of portuguese territory. Data obtained from the «Libro Preto of the see of Coimbra», *Problems of medieval Coinage in the Iberian Area*, Santarem (1984) pp. 283-294.

LOWICK, N. Islamic Near and Middle East, *A Survey of Numismatic Research*, 1978-84, vol. 2 (1986) pp. 705-744.

— The kufic coins from Cuerdale. *British Numismatic Journal* 46 (1976) pp. 19-28.

— The Sinaw hoard of early Islamic silver coins. *Journal of Oman Studies*, 6 (1983) pp. 199-230.

LLOBREGAT, E. Un hallazgo de dirhams califales en el término de Almoradí (Alicante). *Numisma*, nº 138-143 (1976) pp. 225-228.

LLORENS, M^a del M. Hallazgo de monedas de Monforte (Alacant). Parte III Monedas árabes, *Saguntum*, 19 (1985) pp. 357-365.

LLUECA ÚBEDA, E. ¿Acuña moneda el Sagunto Musulmán? Hallazgo de una prueba de cuño en la cima de la acrópolis, *Gaceta Numismática*, 90 (septiembre, 1988) pp. 29-34.

LLUIS Y NAVAS-BRUSI, J. Consideraciones sobre los inicios de la acuñación musulmana, *Numisma*, nº 8 (1953) pp. 27-37.

— Consideraciones críticas sobre los caracteres del Derecho Musulmán en relación con la problemática de la delincuencia monetaria ante el Islam español. *Numisma*, nº 33 (1958) pp. 75-105.

— Observaciones críticas sobre el problema de la represión de la delincuencia monetaria en el Islam español, *Numisma*, nº 33 (1958) pp. 107-136.

— La relación entre las artes mayores y la moneda hispano-musulmana. *Gaceta Numismática*, nº 31 (diciembre, 1973) pp. 12-29.

MADOZ. *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*, XIV, Madrid (1849).

MAGUELONE, J. Pièces d'or de l'époque berbère trouvée à Bougie, *Recueil des Notices et Mémoires de la Société Archéologique du Département de Constantine*, 41 (1907-1908) pp. 21-27.

MAKRIZI, T. *Historia Monetae Arabicae e cod. Escorialensi c. var. lectt. et versa et illustr. ab O. G. T. Tychen*, Rost, 1797.

— *Traité des monnaies musulmanes traduit de l'Árabe de Makrizi par A. I. Silvestre de Sacy*, París (1797) 89 pp., 2 hoj.

— Maqrizi historien arabe, *Revue Numismatique* (1897) pp. 376.

MARÇAIS, G. Un coin monétaire almoravide du Musée Stéphane Gsell. *Annales de l'Institut d'Etudes Orientales*, II (1936) pp. 180-188.

MARCOS POUS, A.; VICENT ZARAGOZA, A.M. Los tesorillos de moneda hispano-árabe del Museo Arqueológico de Córdoba. *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 183-217.

MAROT, T. Monedas omeyas halladas en el mercado romano de Gerasa (Jordania), *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 291-298.

MARSDEN, W. *Numismata orientalia illustrate*, vol I: XIX pp., 5 hoj., 434 pp., 27 láms.; II: VIII, 435-840., 28-57 láms. (trata de los Omeyas de España). Londres (1823-1825).

MARTÍN PEÑATO-LÁZARO, M.J. La ceca de Toledo con Al-Mamun. *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 389-402.

MARTÍNEZ, A. El tesoro califal de «Los Villares» (Caudete, Valencia), *Acta Numismática*, 17-18 (1989) pp. 177-197, Ilust.

MARTÍNEZ SALVADOR, C. Moneda fatímí en hallazgos peninsulares, *Gaceta Numismática*, 97-98 (1990) pp. 135-141.

— Los «ashab al-sikka» en las acuñaciones de Hisam II. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 19 (1992) pp. 421-432.

— La moneda del califato andalusí: algunos aspectos de su organización, *V Semana de Estudios Medievales*, Nájera (agosto 1994), Nájera (1995) pp. 227-231.

MARTINI, R. Le monete hispano-árabe delle Civiche Raccolte Numismatiche di Milano ed il catalogo Castiglion: nota ilustrativa, *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 131-140.

MASSIERA, P. Une trouvaille de monnaies musulmanes, *Bulletin de la Documentation Historique et Géografique de Sétif* (1935) pp. 104-106.

MASSIGNON, L. *Le Maroc dans les premières années du XVI siècle*, Argel (1906).

MATEU Y LLOPIS, F. Una prova d'encuny de moneda arábiga trobada en Morvedre, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, tomo X (1929) pp. 212-220 y 1 lám.

— Noves troballes numismàtiques als voltants de Norvedre, *Boletín de la Sociedad Castellonense de cultura*, tomo X (1929) pp. 320-322 y 1 lám.

— Dobra de tipo merini, *Mauritania, Revista mensual ilustrada de las Misiones Franciscanas de Marruecos*, año XIV, nº 160 (marzo, 1941) pp. 92, con grab.

— El hallazgo de plata almohade de Beni Ammar. Rif. *Mauritania, Revista mensual ilustrada de las Misiones Franciscanas de Marruecos*, (diciembre, 1943) pp. 248-249, grabado.

— Modernas relaciones monetarias hispano-africanas, *Mauritania, Revista mensual ilustrada de las Misiones Franciscanas de Marruecos* (septiembre, 1943) pp. 253-256, H.1254-1288; J.C. 1838-1871.

— Alpuente, reino musulmán, *Almanaque «Las provincias»*, edic. F. Doménech (1944) 8 pp.

— Hallazgos Monetarios, *Ampurias*, 6 (1944) pp. 213-237.

— Oro almohade en Barcelona, *Ampurias*, vols. VII-VIII (1946) pp. 251-253.

— Dinares de Yahia Al-Mutali de Ceuta y mancusos barceloneses hallados en Odena (Igualada, Barcelona). *Al-Andalus*, XI, fasc. 2 (1946) pp. 389-394, lám. 16.

— Hallazgos Monetarios (IV). *Ampurias*, 7-8 (1946) pp. 233-276.

— Plata fatimí en España. *Ampurias*, vols. VII-VIII (1946) pp. 254.

— Hallazgos numismáticos musulmanes. *Al-Andalus*, XII, fasc. 2 (1947) pp. 480-485, 1 lám.

— Hallazgos Monetarios (V), *Ampurias*, 9-10 (1948) pp. 55-76.

— Ciudades-cecas y hallazgos monetarios en la frontera entre el Al-Andalus y los Condados catalanes. *Miscellania Aqualatensis* (1949) pp. 41-47, mapa.

— Hallazgos numismáticos musulmanes I. *Al-Andalus*, XIV, fasc. 1 (1949) pp. 201-207, 1 lám.

— El hallazgo de dirhemes del Emirato en San Andrés de Ordoiz (Estella, Navarra). *Príncipe de Viana*, año XI, núms. XXXVIII y XXXIX (1950) pp. 85-101, 2 láms.

— Hallazgos numismáticos musulmanes II. *Al-Andalus*, XV, fasc. 1 (1950) pp. 218-226.

— Hallazgos Numismáticos Musulmanes III. *Al-Andalus*, 15 (1950) pp. 486-490.

— Hallazgos Monetarios. *Ampurias*, 12 (1951) pp. 203-255.

— Hallazgos numismáticos musulmanes IV. *Al-Andalus*, XVI, fasc. 1 (1951) pp. 205-210.

— Hallazgos numismáticos musulmanes V. *Al-Andalus*, XVI, fasc. 2 (1951) pp. 480-482.

— Hallazgos numismáticos musulmanes VI. *Al-Andalus*, XVII, fasc. 2 (1952) pp. 441-444, láms. 35-36.

— La repoblación musulmana del Reino de Valencia en el siglo XIII y las monedas de tipo almohade. *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, Cuaderno extraordinario* (1952) pp. 29-43.

— Hallazgos numismáticos musulmanes VII. *Al-Andalus*, XVIII, fasc. 1 (1953) pp. 199-200.

— Hallazgos Monetarios (X). *Numario Hispánico*, 3.5 (1954) pp. 99-110.

— Hallazgos Monetarios (XI). *Numario Hispánico*, 3.6 (1945) pp. 249-257.

— Hallazgos numismáticos musulmanes VIII. *Al-Andalus*, XIX, fasc. 2 (1954) pp. 439-446.

— Cartas de Don Francisco Codera a Don Álvaro Campaner sobre numismática hispano-árabe (1875-1891). *Numario Hispánico*, tomo III, nº 5 (1954) pp. 55-86.

— Hallazgos Monetarios (XII). *Numario Hispánico*, 4.7 (1955) pp. 142-158.

— Hallazgos Monetarios (XIII). *Numario Hispánico*, 4.7 (1955) pp. 315-328.

— Hallazgos numismáticos musulmanes IX. *Al-Andalus*, XX (1955) pp. 454-455, 2 láms.

— Topónimos monetales en el dominio catalán (griegos, ibéricos, púnicos, romanos, godos, frances, árabes). *Congreso Internacional de Lingüística Románica*, tomo II, Barcelona (1955) pp. 782-795.

— Hallazgos Monetarios (XIV). *Numario Hispánico*, 5.9-10 (1956) pp. 281-294.

— Hallazgos numismáticos musulmanes X. *Al-Andalus*, XXI, fasc. 1 (1956) pp. 191-192, 2 láms.

— Sobre la identificación toponímica de «Elota» (en homenaje a Millás-Vallicrosa). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, II (1956) pp. 31-39.

— Hallazgos Monetarios (XVI). *Numario Hispánico*, 7.14 (1958) pp. 173-185.

— Hallazgos Monetarios. *Numario Hispánico*, 9 (1960) pp. 179-197.

— *Glosario Hispánico de Numismática*. Barcelona (1946) 229 pp.

— Hallazgos Monetarios (XX). *Numario Hispánico*, XI (1967) pp. 45-74.

— Hallazgos Monetarios (XXI). *Numisma*, 108-113 (1971) pp. 177-208.

— Recuerdos de autores numismáticos, don Antonio Prieto y Vives. *Gaceta Numismática*, nº 21 (junio, 1971) pp. 57-61.

— Hallazgos Monetarios (XXII). *Numisma* (1972) pp. 127-154.

— Morabati y mazmodina censuales (en especial en el Reino de Valencia). *Cuadernos de la Alhambra*, 10-11 (1974-1975) pp. 201-215.

— Hallazgos Monetarios (XXV). *Numisma* (1979) pp. 130.

— Oro toledano y andaluz en el Reino de Fernando I de León y Castilla (1037-1065) releyendo el Monarci Silensis Chronicon. *Homenaje a D. Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años* (1985) pp. 179-215.

— Morabetinos in auro y mazmudinas iueeffías durante Alfonso el Casto, Pedro el Católico y Jaime I de Aragón (1162-1276). *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, 1 (1988) pp. 181-190.

— Morabetinos lupinos y alfonsinos desde Ramón Berenguer IV de Barcelona a Jaime I de Aragón (1131-1276). *II Jarique*. Lérida (junio, 1988) pp. 93-116.

MAYER, L.A. *Bibliography of Moslem Numismatics, India excepted*, 2^a edición. Londres. The Royal Asiatic Society (1954).

MEDINA GÓMEZ, A. Five qirats of al-Mutawakkil of Badajoz. *Problems of Medieval Coinages in the Iberian Area*, 3. Santarem (1988) pp. 187-190. Ilust.

— Wadi Lau, eeca africana de los Hammudíes de Málaga. *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, 1 (1988) pp. 173-4. Ilust.

— Pieza inédita del emir almorávide Yusuf ben Tasfin. *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, 1 (1988) pp. 175-8. Ilust.

— Aparece una dobla del califa almohade Abd Allah I. *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, 1 (1988) pp. 179-180. Ilust.

— Five quirats of al-Mutawakkil of Badajoz. *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Área*, 3. Santarem (1988) pp. 187-190.

— *Monedas Hispano-Musulmanas. Manual de lectura y clasificación*. (Trabajo no publicado cuyo manuscrito original, con correcciones a mano, ha quedado depositado en la Biblioteca Nacional (BA-27784), en forma de fotocopia encuadrada. Esta obra se divide en ocho capítulos con un total de 276 hojas y contiene 272 ilustraciones de monedas). Madrid (1988).

— Monedas hispano-musulmanas. Manual de lectura y clasificación. *Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos*, Ser. 3: Estudios, Catálogos y Repertorios, 16. Madrid (1992) pp. 549 s.

MEMORIAS. Noticia histórica de la Academia o resumen de sus Actas, desde el año 1821 hasta concluir el de 1831. *Memorias de la Real Academia de la Historia*, VII (1832).

MENDOZA EGUARAS, A. Tesorillo de monedas musulmanas de Piñar (Granada). *Cuadernos de la Alhambra*, nº 12 (1976) pp. 267-277.

MESSIER, R. The almoravids, west African gold and the gold currency of the Mediterranean basin. *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, 17 (1974) pp. 31-47.

— Quantitative analysis of almoravid dinars. *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, XXIII (1980) pp. 102-188.

METCALF, D.M. Some geographic aspects of early medieval monetary circulation in the Iberian Peninsula, *Problems of Medieval Coinages in the Iberian Area*, 2 (1986) pp. 307-324. Ilust.

MEY, J.R. de. La numismatique arabe-ibérique, *Vie*, 37 (1987) pp. 118-122, 147-152 y 187-197.

MIKOLAJCZYK, A. Movements of Spanish Umayyad dirhams in the early Middle Ages, *Problems of Medieval Coinages in the Iberian Area*, 3. Santarem (1988) pp. 255-270. Ilust.

MILES, G. A collection of letters to Stanley Lane Poole. *ANSMN*, III (1948) pp. 115-123.

— *Coinage of the Spanish Muluk al-Tawa'if*, Nueva York, The American Numismatic Society (1954) XI, 168 pp., 1 hoja, XV láms.

— *The Coinage of the Umayyads of Spain*, Nueva York, The American Numismatic Society (1960) 2 vols.

— A hoard of arab dirhams from Algarve, Portugal, *ANSMN*, 9 (1960) pp. 217-230.

— Bonnom de Barcelona, *Etudes d'Orientalisme dedié a la memoire de Levi-Provençale* (1962) pp. 683-693.

— The year 400 A. H./1009-1010 A. D. at the mint of Córdoba, *Numisma*, nums. 84-89 (1967) pp. 9-25.

MITCHINER, M. *The World of Islam*, Londres (1977).

— Forgeries of Spanish Islamic coins, *Oriental Numismatic Society*, nº 57 (diciembre, 1978) pp. 1-2.

— Forgeries of islamic gold coins, *Oriental Numismatic Society* nº 72, (1981) p. 1.

MOLL I MERCADAL, B. Sobre las Encunyacions almorávits de les Balears, *Acta Numismática*, 21-22-23 (1991-1993) pp. 365-378.

— Contribució a l'estudi de la circulació monetària a la Menorca musulmana, *Meloussa*, 3 (1994) pp. 25-68.

— Un cuarto de dirham almohade de la ceca de Mallorca. *Gaceta Numismática*, 117 (junio, 1995) pp. 63-64.

— Ponderales islámicos de bronce hallados en Menorca, *Gaceta Numismática*, 118 (septiembre, 1995) pp. 5-7.

MONTÁÑEZ Y BONCOMPTE, J. Piedfort de diner, inédit de l'any 1610, *Acta Numismática*, 21-22-23 (1991-1993).

MONTORO SAGASTI, J.J. La ceca de Tudela (o el Boabdil Tudelano), *El Eco Filatélico y Numismático*, año XXVII, nº 574 (5 de julio 1971).

MORA SERRANO, B. *Estudio de moneda hammudí en Málaga. El hallazgo de dirhames de Ardales*, Col. Textos mínimos, Universidad de Málaga (1993).

MORENO ARAGONESES, J. Los resellos y monedas de la ceca trujillana, *Gaceta Numismática*, 112 (1994) pp. 43-60.

MORGENSTEN, R. Clasificación de una pieza hispano-árabe, *Gaceta Numismática*, nº 26 (septiembre, 1972) pp. 12-13.

— Estudio sobre 12 dinars, *Gaceta Numismática*, nº 29 (junio, 1973) pp. 31-36.

— Cómo clasificar monedas hispano-árabes, *Gaceta Numismática*, nº 40 (marzo, 1976) pp. 27-29.

— Réplica a la crítica del Dr. J. Navascués, *Gaceta Numismática*, nº 44 (marzo, 1977) pp. 65-67.

— Dos monedas de plata inéditas de la dinastía de los Omeyas, *Gaceta Numismática*, nº 44 (marzo, 1977) pp. 77-78.

— Dos dirhemes hispano-árabes inéditos, *Acta Numismática*, 7 (1977) pp. 223-224.

— Comentarios sobre algunas piezas orientales de la época de la transición, *Numisma*, nº 150-155 (1978) pp. 399-408.

— Un «fals» con pez inédito, *I Symposium Numismático de Barcelona* (1979) pp. 531-534.

— Hallazgo en la provincia de Granada de monedas de plata de los Califas Omeyas, *II Simposi Numismàtic de Barcelona* (1980) pp. 267-272, 7 láms.

— Fragmentos de dirhames acuñados en Madina Mayurqa, *Acta Numismática*, 14 (1984) pp. 161-166.

— Monedas de bronce y plata del Museo de Menorca, *Acta Numismática*, 15 (1985) pp. 109-122. Ilust.

MOTOS GIRAO, E.; DÍAZ GARCÍA, A. Hallazgo Numismático en Albolote (Granada). *Homenaje Prof. D. Cabanelas* (1987) pp. 271-280. Ilus.

— Hallazgo en Tígnar (Granada), de Feluses de tipo Al-Aglab de finales del Emmirato, *III Jarique*, Lérida (junio, 1988) pp. 163-176.

MUHAMMAD ABU-L-FARAJ, A. *The silver hoard of Damascus*, Damasco (1972).

— *Kunz Umm Hajarah al-fiddi*, Damasco (1972).

MUÑOZ FUENTES, A.; GUTIÉRREZ MESA, F. Ceca de Córdoba. Acuñaciones de Córdoba durante los períodos romano, visigodo, árabe y cristiano, años 80-79 A. C. al 1479, *I Exposición Numismática de Córdoba* (1986).

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL, Colección del Museo Arqueológico Nacional (dos carpetas de improntas numeradas I y II, contienen un total de 249 folios sueltos), la numeración según Vives Escudero, Antonio, *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*, y también según Prieto y Vives, Antonio, *Los Taifas del Califato*, Biblioteca Numismática del Instituto de Valencia de Don Juan (1934).

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CÓRDOBA. *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales* (1947) pp. 95.

NAKSHABANDI, N. The Zakhu Treasure, *Sumer*, 5.2 (1949) pp. 199-202.

— The Zakhu Treasure, *Sumer*, 6.2 (1950) pp. 177-178.

— Andalusian Coins from Spain. *Sumer*, vol. 7, nº 7 (1951) pp. 80-89.

NAVARRO OLTRA, V.C. Un tesorillo de dirhemes emirales en Pedreguer (Alicante), *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. 3 (1987) pp. 53-61. Ilust.

— Hallazgo de dirhemes en Játiva, *Gaceta Numismática*, 97-98 (1990) pp. 125-127.

— Troballa de dirhems califals a Baena (Córdoba), anys 330-400 H, *Gaceta Numismática*, 103 (1991) pp. 7-15.

NAVASCUÉS, J.M. de. Tesorillo de moneda de plata de Abderrahman III, *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, 1955-57 (1957) pp. 112.

— Tesorillo de monedas de plata del Califato Cordobés y Fatimíes. *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, 1955-57 (1957) pp. 112-114.

— Tesorillo de moneda de plata de Abderrahman III. *Numario Hispánico*, 7.14 (1958) pp. 207.

— Tesorillo de monedas de plata del Califato Cordobés y Fatimíes. *Numario Hispánico*, 7.14 (1958) pp. 207-210.

— Tesorillo de Cobre en Crónica. *Numario Hispánico*, 7.14 (1958) pp. 210

— Los sueldos hispano-árabes. Catálogo de las primitivas monedas de oro que guardan el Museo Arqueológico Nacional y el Instituto Valencia de Don Juan en Madrid. *Numario Hispánico*, tomo VIII, núms 15 y 16 (1959) pp. 5-66 + XIII láms.

— Tesoro árabe de la calle Cruz Conde, *Numario Hispánico*, tomo X (1961) pp. 170-172.

— Tesoro árabe de la calle Cruz Conde (Córdoba). *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, 1958-61 (1961) pp. 79-81.

— Tesoro de moneda califal, *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, 1958-61 (1961) pp. 77-79.

— Tesoro de Cihuela (Soria). *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, 1958-61 (1961) pp. 81-83.

— *Catálogo de las monedas de los Reyes de Taifas en España (siglo XI) existentes en el Museo Arqueológico Nacional*, Madrid (1956).

— Rectificaciones en monedas hispano-árabes. *Numario Hispánico*, 10 (1956) pp. 233-261.

— Tesoro hispano-árabe hallado en Trujillo (Cáceres). *Numario Hispánico*, 6.11 (1957) pp. 5-28.

— Tesorillo de monedas de plata de Abd al-Rahman III. *Numario Hispánico*, 7 (1958) pp. 207.

— Tesorillo de monedas de plata del califato cordobés y fatimíes. *Numario Hispánico*, 7 (1958) pp. 207-210.

— Estudios de numismática musulmana occidental. *Numario Hispánico*, 7.13 (1958) pp. 49-55.

— Tesorillo de bronce romano-musulmán hallado en Córdoba en «Estudios de Numismática Musulmana Occidental». *Numario Hispánico*, 7.13 (1958) pp. 49-55.

— Tesorillo de Cobre romano musulmán, de Córdoba, *Numario Hispánico*, 10 (1961) pp. 172-173.

— Tesorillo de moneda califal, *Numario Hispánico*, 10 (1961) pp. 169-170.

— Tesoro de Cihuela (Soria). *Numario Hispánico*, 10 (1961) pp. 173-175.

— En torno a las monedas hispano-musulmanas, *Gaceta Numismática*, nº 22 (septiembre, 1971) pp. 14-16.

— En torno a las monedas hispano-musulmanas. II, *Gaceta Numismática*, nº 23 (diciembre, 1971) pp. 22-25.

— En torno a las monedas hispano-musulmanas. III, *Gaceta Numismática*, nº 38 (septiembre, 1975) pp. 31-37.

— Acerca de «Cómo clasificar monedas hispano-árabes de R. Morgenstern», *Gaceta Numismática*, nº 43 (diciembre, 1976) pp. 52-55.

— Revisión del tesoro de dirhams de San Andrés de Ozdoiz (Estella, Navarra). *Príncipe de Viana*, nº LXVI, pp. 9-37.

— Reyes de Taifas. *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, vol. 1 (1988) pp. 47-54.

— Una brevísima aportación a la moneda hispano-árabe: noticia de un hallazgo. *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, vol. 1 (1988) pp. 171-2. Ilust.

— Una curiosidad de la serie almorrávide y un dato para la historia. *Jarique*, vol. 3 (abril, 1988) pp. 15-19. Ilust.

— Taifas califales. *Jarique*, vol. 2, Lérida (junio, 1988) pp. 13-26.

— De los almorrávides y las cecas de Zaragoza y Tudela. (En torno a un libro sobre la moneda en Navarra). *Jarique*, vol. 2, Lérida (junio, 1988) pp. 177-180.

NEGRE, A. Le tresor islamique d'Aurillac. *Tresors Monétaires*, IX (1987) pp. 99-131, 4 láms.

NICOL NORMAN D.; AL-NABARAWY, R.; BACHARACH, J.L. *Catalog of the Islamic Coins, Glass, Weights, Dies and Medal in the Egyptian National Library*, El Cairo. (1982).

NOONAN, T.S. Andalusian Umayyad dirhams from Eastern Europe. pp. 81, 88: Appendix I, Andalusian Umayyad dirhams found in Eastern Europe, pp. 89-91, *Acta Numismática*, nº X (1980).

— Ninth-Century dirhams Hoards from European Russia: a preliminary analysis. *Viking-Age Coinage and Monetary History*, ed M. Blackburn & D.M. Metcalf, B.A.R.I.S 122 (1) (1981) pp. 47-118.

— The start of the silver crisis in Islam: a comparative study of Central Asia and the Iberian Peninsula. *Problems of Medieval Coinages in the Iberian Area*, vol. 3, Santarem (1988) pp. 119-144. Ilust.

— Dirhems omeyas de al-Andalus en los hallazgos del proximo Oriente, Norte de África, Sicilia y el Cáucaso. *Gaceta Numismática*, vol. 92 (1989) pp. 25-28.

NOTICIAS. Sin nombre de autor. Monnaies des Arabes qui ont eu cours en Portugal, *Journal Etranger* (1755) pp. 52-60.

— Sin nombre de autor. Monnaies arabe trouvées dans le Dauphine (almorrávides). *Revue Archéologique*, 1ª serie, tomo II (1845) pág. 182.

— Sin nombre de autor. Monedas árabes encontradas en Murcia. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. I (1877) pág. 202.

— Sin nombre de autor. Monedas califales, *Coleccionismo*, nº 35 (1915) pág. 172.

— Sin nombre de autor. Donativo de monedas árabes, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXXVI, pág. 362.

NUTZEL, H. *Katalog der orientalischen Münzen*, vol. II: *Die Münzen der muslimischen Dynastieen Spanien und des Westlichen Mordafírica*, Königliche Museen zu Berlin, Berlín (1902).

OLEO QUADRADO, R. Historia de Menorca, *Ciudadela* (1876) pp. 433-434.

ÖSTRUP, J. *Catalogues des Monnaies arabes*, Museo Nacional de Copenhagen (1938).

PALACIOS RAFOSOS, A.; ARANDA LINARES, C. Un tesorillo de dirhemes almohades en Algodonales. *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, vol. 2 (1982) pp. 101-109. Ilus.

PALOMARES, E. El tesorillo árabe de Simarcas, *Simarcas* (1981) pp. 28-30.

PASCUAL-AHUIR GINER, M^a del M. Moneda califal en la colección del departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Valencia. *Actas IX Congreso Nacional de Numismática*, Elche (1994) pp. 303-314.

PEIXOTO CABRAL, J.M.; SÁENZ DÍEZ, J.I. The silver contents of some dirhams of the revolutionary period of the Spanish Umayyad Caliphate. *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, vol. 2 (1986) pp. 197-206.

—; RODRIGUES MARINHO, J. Analysis of the Almoravid silver coinage: the qirats, *Problems of Medieval Coinages in the Iberian Area*, vol. 3 (1988) pp. 145-174. Ilust.

— Non destructive examination of four plated Almoravid qirats, *Problems of Medieval Coinages in the Iberian Area*, vol. 3 (1988) pp. 175-186. Ilust.

PELLICER I BRU, J. El metecal i el quirat initats ponderals arabs, *Gaceta Numismática*, vol. 55 (1979) pp. 17-23.

— Un dirhem de Madinat al-Zahra de l'any 343, variant de llegenda, *Acta Numismática*, nº X (1980) pp. 77-80.

— Un tresor de dirhems àrabs a S.C.-J., *Acta Numismática*, nº 12 (1982) pp. 139-165.

— Hisham-399/1008-9-Amir (un lapsus de lectura), *Gaceta Numismática*, nº 67 (1982) pp. 14-16.

— Un raro dirham de Hisham II. Al-Andalus 401, *Gaceta Numismática*, vol. 71 (1983) pp. 39-40. Ilust.

— Un dirhem inédito del Califa Omeya Abu 'Abd al-Rahman Muhammad III al Mustakfi Bi'llah del 416/1025, *Quaderni Ticinesi. Numismatica e Antichità Classiche*, vol. XII (1983) pp. 237-240.

— Un dirhem inédito del Califa hamudi: Al-Kasim Al Ma'mun b. Hammud (409-1018), *Acta Numismática*, nº 13 (1983) pp. 123-124.

— Suleiman Al-Mostain 400-1010/407-1014, *Acta Numismática*, vol. 14 (1984) pp. 143-160 Ilust.

— El tresoret de moneda àrab LR-P, del anys 331-418A.H, *Acta Numismática*, vol. 15 (1985) pp. 157-180 Ilust.

— On the silver coinage of the Caliphate issued in the name of Hisam II Almowayad Billah (A.H. 366-403/ A.D. 976- 1013), *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, vol. 2 (1986) pp. 181-196.

— Abu'l-Mutarrif al-Hakam Al-Mustansir Bi'llah. Acuñaciones a nombre de Suaid en el año 356 H=966-7 d.C., *Gaceta Numismática*, vol. 84 (1987) pp. 35-42. Ilust.

— Nuevas precisiones metrológicas a tres documentos de los siglos XI y XII, *Gaceta Numismática*, vol. 85 (1987) pp. 23-30.

— Notas al nombre Basil que aparece en monedas del califato a nombre de Sulaiman I, *Jarique*, vol. 1 (enero, 1987) pp. 12-14.

— Aclaraciones y rectificaciones de una «dote de la época califal», *Jarique*, vol. 2 (julio 1987) pp. 5-17.

— AL-ANDALUS. Estudio de cuños diferenciados de la ceca de Madinat al-Zahara y estimación de las acuñaciones de moneda (Años 340-351=951/2-962/3). (Actes Colloque Int. Rythmes de la production monétaire de l'antiquité a nous jours. eds. G. Depyrot; T. Hackens; G. Moucharte). Univ, catholique Lovaine, *Numismatica Lovaniensis*, 7 (1987) pp. 425-432.

— Al-Andalus. *Las Fuentes y la Numismática (Síntesis cronológico-metrológica de las acuñaciones del Califato de Córdoba)*. Barcelona (1988) 156 pp.

— Metrological considerations on a document concerning the parias paid by Ahmad al-Muktadir of Saragossa to Sancho IV Garcés of Navarre. *Problems of Medieval Coinages in the Iberian Area*. vol. 3 (1988) pp. 191-208 Ilus.

— ¿Una moneda híbrida en las Fuentes? Dirham andalusí o qurtubi; dirham dajl arba'ín, arba'ín o arba'íniya. Síntesis de una valoración metrológico-cronológica. *Jarique*, vol. 2. Lérida (junio, 1988) pp. 201-219.

— Anotaciones sobre metrología monetaria hispano-árabe. *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, vol. 1 (1988) pp. 89-104.

— ¿Cinco dirhems desmonetizados? *Jarique*, vol. 3 (abril, 1988) pp. 10-11. Ilus.

— Insistiendo sobre el cambio 1:12 de «Proportione auri ad argentum», *Gaceta Numismática*, nº 93 (junio, 1989) pp. 13-15.

— Puntualizaciones sobre equivalencias monetarias de las fuentes Andalusíes: Consideraciones cronológicas y metrológicas, *Gaceta Numismática*, vol. 94-95 (1989) pp. 89-102.

— Sueldo *versus* morabetín. Los sueldos monetarios en la documentación castellano-leonesa hasta el año 1256. (Metrología). *Gaceta Numismática*, 103 (1991) pp. 39-66.

— Intent d'aproximació a la metrologia de les taifes. *Gaceta Numismática*, vol. 105-106, (junio-septiembre, 1992) pp. 65-86.

— Las equivalencias formales 1: 12 y 1: 10 de los árabes andalusíes. *Gaceta Numismática*, vol 110 (septiembre, 1993) pp. 23-25.

— Cambio y especulación: los dirhemes de Hisam II en los documentos de la Geniza del Cairo. *Anaquel de Estudios Árabes*, 4 (1993) pp 121-128.

— El morabetín, de la fiscalidad andalusí a la fiscalidad leonesa (s.XII-XIII) (Años 1142-1230). *Gaceta Numismática*, 112 (1994) pp. 33-42.

— El cambio metálico plata: cobre en Al-Andalus (siglo III-IX) 1 dirham tablí = 60 fulus, *Gaceta Numismática*, vol. 114 (septiembre, 1994) pp. 19-36.

—; SÁENZ-DÍEZ, J. I. Anotaciones monetarias, de pesos y de precios, en documentos mudéjares valencianos. *Jarique*, vol. 2. Lérida (junio, 1988) pp. 185-199.

PÉREZ-SINDREU, F. de P. La moneda hispano-árabe como expresión del mundo islámico en la Península, (tesis de licenciatura. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, 31 de junio 1986).

— Tesorillo de monedas emiral y califal encontrado en Carmona (Sevilla), II *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes* (1990) pp. 181-184.

PERMISSIONS. 1273 (avril-mai)... données par Jayme I roi de Aragón, de fabriquer à barcelone et dans l'île de Majorque des millaes au titre demandé par le marchands. *Revue Numismatique*, 226 (1855) pp. 214.

PIETRASZEWSKI, I. Dinar des Königs Alfons von Castilien, *Zeitschrift für Münz Siegel und Wappenkunde* (1845) pp. 371.

PINA, L. de. Subsidios para a Arqueología do concelho de Guimarães, *Revista Guimaraes*, 38 (1928) pp. 58-63.

PINERO JIMÉNEZ, F.; MARTÍNEZ ROMERO, J. Monedas árabes halladas en Jimena, Jaén, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 5 (1958) pp. 89-94.

POSAC MON, C. La historia de Ceuta a través de la Numismática. *Serie Monografías*, nº 6 (noviembre, 1989).

PRIETO Y VIVES, A. Hallazgo de monedas hispano-musulmanas, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3^a etapa, tomo XXXI (1914) pp. 362-367.

— Nuevo hallazgo de monedas hispano-musulmanas. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3^a etapa, tomo XXXII (1915) 30 pp., 1 lám.

— La reforma numismática de los almohades, *MisCELánea de estudios y textos árabes* (1915) pp. 11-114.

— El Jalifa Nabil, rey de Tortosa. *Memorial Numismático Español*, I (1920) pp. 14-17.

— *Los Reyes de Taifas. Estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI d. de J.C.)*, Madrid. Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1926) 279 pp., 16 láms.

— Numismática granadina. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo I (1932) pp. 305-312, 2 láms.

— Tesoro de monedas musulmanas encontradas en Badajoz, *Al-Andalus*, vol. II (1934) pp. 299-327, con ilust.

— MisCELánea numismática. I. La monedas Rasidi. II. Un nuevo título sultánico. III. Las monedas de Boabdil. IV. Una lectura difícil, *Al-Andalus*, vol. III (1935) pp. 127-133, con grab.

RADA Y DELGADO, J. de D. de la. *Bibliografía Numismática Española* (1886).

— *Catálogo de monedas arábigas españolas que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional*, Madrid (1892).

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. COLECCIÓN DE. *Colección de la R. Academia de la Historia*. (Carpeta de 1073 imprimtas en 88 folios, dividida de la siguiente manera: emirato 20, califato 18, taifas 25, almorrávide 7, almohade 8. Depositada en la biblioteca numismática del Instituto de Valencia de Don Juan).

RETAMERO I SERRALVO, F. Sobre els ocultaments de peces almorràvits, *Jarique*, vol. 2. Lérida (junio, 1988) pp. 221-242.

— Aproximació a les encunyacion de la taifa amirita de Daniya- Mayurqa (402 ?-468/1011 ?-1076). *Gaceta Numismática*, vol. 105-106 (junio-septiembre, 1992) pp. 87-106.

— Volums de les encunyacions a nom de Mubasir al-Nasir al-Dawla (Madina Mallurca. 484-508 H./ 1091-1115 d.C.). Raons, abast y primers resultats, *Afers*, 18 (1994) pp. 295-303.

— *Moneda i monedes àrabs a l'illa d'Eivissa*, Treballs del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, 34 (1995).

— Tadmekka, los taifas y los feudales. De nuevo sobre la moneda fiscal y la moneda feudal, *L'incasellamento: conforto fra società feudale e non feudale nel Mediterraneo occidentale*, Roma (Maggio 1994) en prensa.

— *Fulus y moneda en Mallorca, Eivissa y Menorca antes del 290H./902d.C.*, *Al-Qantara* (1996) en prensa.

RETUERCE VELASCO, M.; CANTO GARCÍA, A. Apuntes sobre la cerámica emiral a partir de dos piezas fechadas por monedas, *IIº Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. 3 (1987) pp. 93-104. Ilust.

RIPOLLÉS ALEGRE, P.P.; LÓPEZ GASCÓ, J. Un tesorillo de fracciones de dinar, hallado en Benicasim. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, nº 4 (1977) pp. 203-241.

—; DE LAS HERAS, H.; SÁNCHEZ, M. J. Tesorillo de 1/8 de quirates almorávides. *Saguntum*, nº 14 (1979) pp. 227-241, 2 láms.

RIVERO, C.M^a del. El monetario arábigo-hispano. Elementos para el estudio de esta serie numismática. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, nº 1 a 2 (enero a marzo 1931) pp. 49-66, II láms.

— *La moneda arábigo-española. Compendio de numismática musulmana*, Madrid (1933) 193 pp., 13 cuadros sinópticos. 9 láms.

— El arte monetario de la España musulmana. Ensayo de tipología numismática. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo LIV (1948) pp. 53-72, ilust.

RIVERO, C.M^a del. Los reinos menores de Taifas y sus cecas en los siglos XII y XIII. *Congreso Luso-Español para el Progreso de las Ciencias*, Lisboa, 1950, *Revista de las Ciencias*, nº 4, año XVI Madrid (1951).

— Reseña histórico-numismática del Reino de Murcia. Contribución al estudio de los Taifas. *Hispania*, nº XXXVII, 32 pp., 3 láms.

— Acerca del estudio de la numismática hispano-musulmana. *Congrès International de Numismatique, Actes*, tomo II. París (1953) pp. 477-485.

— La ceca musulmana de Córdoba y sus acuñaciones. *Numisma*, nº 15 (1955) pp. 49-70.

—; CALVO, I. *Catálogo-guía de las colecciones de monedas en el Museo Arqueológico Nacional*. (Listado de las monedas del Museo Arqueológico Nacional antes de su dispersión parcial durante la Guerra Civil), Madrid (1925).

—; MATEU LLOPIS, F. Colecciones de numismática y de glíptica. *Nota descriptiva. Adquisiciones en 1932* (1933) 30 pp., XV láms.

—; MATEU Y LLOPIS, F. Colecciones de Numismática y Glíptica. *Adquisiciones en 1933-34, Museo Arqueológico Nacional*, Madrid (1935) pp. 21-22.

RODRIGUES MARINHO, J. *Noticia de una moneda almorávida cunhada en nome de omir Ali ben Híçufe no ano 533 da Héjira*. Lisboa (1964).

— Un dinar inédito de Tamin batido en Málaga em 476 H.. *O Arqueólogo Português*, serie III, vol. 1 (1967) pp. 43-48.

— *Moedas muçulmanas de Beja e de Silves (un achado monetário no concelho de Sesimbra)*, Lisboa (1968) 46 pp.

— Considerações sobre a noticia de un achado de quirates inserta en Al-Andalus, vol. XVII (1952) *O Arqueólogo Português*, serie III, 2 (1968) pp. 87.

— Dois quirates de um tesouro encontrado ao sul de Beja em 1954. *O Arqueólogo Português*, serie III, vol. III (1969) pp. 195-200.

— Moedas de cobre de época muçulmana enontradas em Beja. *O Arqueólogo Português*, ser. III, 4 (1970a) pp. 277-293.

— Moeda hispano-árabe encontrada no Bombarral e notas sobre uma variante inédita. *O Arqueólogo Português*, ser. III, 4 (1970b) pp. 293-298.

— Ainda sobre un achado de quirates en Gibraleón-Huelva (Espanha), *O Arqueólogo Português*, serie III, 6 (1972) 281 pp.

— Una práctica singular en moedas do Emirato do Andalus. *O Arqueólogo Português*, serie IV, 1 (1983) pp. 347-374.

— The islamic coins in the portuguese territory. *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*. Santarem (1984) pp. 295-305.

— Moedas de Ahmad ibn Qasi batidas en Silves. *O Arqueólogo Português*, serie IV, vol. 3 (1985) pp. 77-196, Ilust.

— The monetary issues of Ahmad ibn Qasi in Silves and the beginning of the characteristic Almohad coinage. *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, 2, Avilés (1986) pp. 43-58.

— The beginning of the characteristic almohad coinage: some hypotheses. *10th International Congress of Numismatics*, Londres (1986) pp. 429-435.

— Un novo tipo nas cunhagens de Ahmad ibn Qasi?. *Jarique*, vol. 3 (abril, 1988) pp. 20-21, Ilust.

— As moedas dos Reinos de Taifas nas Colecções Portuguesas. *Jarique*, vol. 2, Lérida (1988) pp. 117-132.

— As moedas hispano-muçulmanas da coleção Justino Cúmano numa carta de Pascual de Gangayos, *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1992) pp. 107-130.

— Novas moedas de prata das oficinas muçulmanas de Beja e de Silvas. *Nummus*, 14-15 (1992) pp. 169-71.

— Ainda sobre a moeda de X reis de 1799. *Nummus*, 14-15 (1992) pp. 67-78.

— : PEIXOTO CABRAL, J.M. On the silver contents of the dirhams issued by Hisham II in A. H. 403 (A.D. 1012-13). *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, 3, Santarem (1988) pp. 99-105.

— : PEIXOTO CABRAL, J.M. Analysis of the almohavid silver coinage: the quirats, *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, 3, Santarem (1988) pp. 145-173.

— : PEIXOTO CABRAL, J.M. Non destructive examination of four plated almohavid quirats, *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, 3, Santarem (1988) pp. 175-186.

RODRÍGUEZ LORENTE, J.J. El dinar almorávide de «Tadla». Una ceca inédita del Emir Yusuf Ibn-Tashfin (A.H. 480-500, A.D. 1087-1106), *Acta Numismática*, nº II (1972) pp. 165-166.

— Las monedas árabe-españolas, *Numisma*, nº 147-149 (1977) pp. 81-90.

— Numismática del Reino de Taifas de Badajoz (siglo V de la Hégira, XI de J.C.). El dinar de los aftasidas, *Cuadernos de Numismática*, nº 22 (1980) pp. 8-9.

— Dinares almorávides o de tipo almorávide, inéditos, *Cuadernos de Numismática*, nº 26-27 (1980) pp. 11-18.

— Aportación al estudio numismático de los taifas del Califato, los territorios del eslavo eunuco Jairan, *Al-Qantara*, vol. II, fascs. 1 y 2 (1981) pp. 453-455.

— Hallazgos de numismática árabe medieval en Occidente y su aportación a la historia, *Madridrer Mitteilungen*, vol. 2 (1982) pp. 428-439.

— *Prontuario de la Moneda arábigo-española*, Madrid, Ed. Vico (1982) 79 pp.

— *Numismática de la Murcia musulmana*, Madrid, (1984) 126 pp., ilust.

— Las marcas en el reverso de los dinares almorávides, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, vol. 3 (1985) pp. 201-204. Ilust.

— The last Moslem gold coinage of Murcia. A discovery and a possible rectification. *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, vol. 2, Avilés (1986) pp. 59-62. Ilust.

— Aportación al estudio de la Numismática de los benimerines, *Al-Qántara*, vol. XIV, fasc. I, Madrid (1993) pp. 215-216

— Transcripción de letras árabes a los principales lenguajes europeos. *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 385-388.

— ; FONTENLA BALLESTA, S. Nasrid silver. A contribution to Spanish Islamic metrology, *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, vol. 3, Santarem (1988) pp. 231-242.

— ; FONTENLA BALLESTA, S. Contribución al estudio de la Metrología hispano-árabe. La plata nasrí, *Al-Qantara*, vol. 9 (1988) pp. 475-89. Ilust.

— ; FONTENLA BALLESTA, S. Las taifas almohades del sureste peninsular. Estado actual de su numisática. *Numisma*, nº 204-221 (enero-diciembre, 1987-1989) pp. 125-137, 4 láms.

— ; FONTENLA BALLESTA, S. Nasrid silver. A contribution to Islamic metrology. *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, vol. 3, Santarem (1989) pp. 231-242.

— ; FONTENLA BALLESTA, S. Contribución al estudio de la metrología hispano-árabe. La plata nasrí. Un nuevo enfoque. *Gaceta Numismática*, vol. 110 (septiembre, 1993) pp. 45-46.

— ; GUADÁN, A.M. de. Sobre una dobla inédita de Ismail I, Rey de Granada (1313-1324). *Gaceta Numismática*, nº 14 (1969) pp. 15-18.

— ; GUADÁN, A.M. Aclaración sobre la lectura de la II.A. de la dobla de Ismail I, Rey de Granada (1313-1324). *Gaceta Numismática*, nº 24 (1972) pp. 41.

— ; IBRAHIM, T. *Láminas inéditas de D. Antonio Delgado*, Madrid (1985) 110 pp., XVIII láms.

— ; IBRAHIM, T. *Numismática de Ceuta Musulmana* (1987) pp. 202. Ilust.

— ; IBRAHIM, T. Problemática de la numismática musulmana de Ceuta. *Congreso Internacional: El estrecho de Gibraltar*, Ceuta (1987) pp. 135-138.

— ; KIND, H.D. Un amuleto arábigo con un cuadro mágico en el monetario del Museo Arqueológico Nacional de Madrid. *Al-Qantara*, 12 (1991) pp. 401-414.

ROLLAND, H. Imitation d'un denier almoravide découverte à Saint-Blaise, *Bulletin de la Société Française de Numismatique*, vol. 19 (1964) pp. 320.

ROMDHANE, K. BEN. Suplément au Catalogue des Monnaies Musulmanes de la Bibliothéque National, monnaies Almoravides et Almohades, *Revue Numismatique*, tomo XXI (1979) pp. 141-175.

— Considérations sur le Mitqal maghrébin. *Africa*, vol. 9 (1985) pp. 251-257.

ROMERO DE CASTILLA, T. *Inventario de las monedas colecciónadas en el Museo de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz*, Badajoz (1897) pp. 241-464.

ROQUE CHABAS, D. *Historia de la ciudad de Denia*, Denia (1874).

ROSSELLÓ BORDOY, G. *Notas para un estudio de la Ibiza Musulmana*, Ibiza (1985) 69 pp.

— Notas numismáticas: las acuñaciones de época islámica de «Sa Nostra», BSAL (1988) pp. 79-101.

— Nuevos Fulus nazaríes hallados en el Castillejo de los Guajares (Granada), *Jarique*, vol. 2, Lérida (1988) pp. 267-286.

— *El tesor d'època almohade*. Conselleria de Cultura, Educació y Esports. Govern Balear (mayo-junio, 1991) 35 pp.

ROYAL NUMISMATIC SOCIETY

Coin Hoards I. Londres (1975) nº 279, 289.

Coin Hoards II. Londres (1976) nº. 380.

Coin Hoards III. Londres (1977) nº. 267, 268.

Coin Hoards IV. Londres (1978) nº. 227.

Coin Hoards VI. Londres (1981) nº. 279.

Coin Hoards VII. Londres (1985) nº. 392.

RUEDA SABATER, M. Dinerales medievales para el oro en Castilla. *Numisma*, 232 (1993) pp. 147-161.

RUIZ ASENSIO, J.M. Tesorillo de dirhems del Emirato hallado en La Lantejuela (Sevilla). *Numisma*, nº 84-89 (1967) pp. 27-50.

— Tesorillo de dirhems del califato hallados en Jaén. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (1962) pp. 1-26

RUIZ GONZÁLEZ, B. Molde de fundición hallado en Málaga. *Numisma*, nº 138-143 (1976) pp. 229-236.

SAAVEDRA, E. Informe leído en la Real academia de la Historia sobre la obra de D. Francisco Codera, intitulada: Tratado de numismática arábigo-española. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo I (1880) pp. 480-483.

SACY, S. de. Notice de quelques monnaies arabs et des monnaies de Tunis, d'Alger et de Maroc, *Magasin Encyclopédique*, año III, tomo III (1797).

— Memoire sur quelques monnaies arabes en or des almohades et des mérimites. *JSav* (septiembre, 1837) pp. 530-545.

SÁENZ DÍEZ, J.I. Murcia: año 649 de la Hégira, dinar inédito, *Cuadernos de Numismática*, nº 8 (1979) pp. 20-21.

— Los dirhems del 388 de la ceca de Al-Andalus, *Numisma*, nº 165-167 (1980) pp. 211-222.

— El nombre 'Ali en la ceca de Zaragoza (1046-1050). *Mesa Redonda sobre La moneda aragonesa*, Zaragoza (1982) pp. 73-85.

— Panorámica de la numismática hispano-árabe, *Numisma*, nº 174-176 (enero-junio, 1982) pp. 81-96.

— Posibles acuñaciones del primer Abadi de Sevilla, *Numisma*, nº 180-185 (1983) pp. 241-244.

— Las dos cecas de Córdoba en la década de H. 360-370, *Numisma*, nº 180-185 (1983) pp. 245-290.

— Última (y desconocida) acuñación de oro en la Játiva Musulmana, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, I (1983) pp. 93-96.

— Cruz Conde, *Gaceta Numismática*, nº 73 (1984) pp. 147-152.

— Acuñaciones de los aliados magrebíes del califato de Córdoba, *Gaceta Numismática*, nº 73 (junio, 1984) pp. 55-60.

— Dos hallazgos hispanoárabes en Museos Nacionales: «Cruz Conde» (Arqueológico Nacional) y «Haza del Carmen» (Arqueológico de Córdoba), *Gaceta Numismática*, nº 74-75 (septiembre/diciembre, 1984) pp. 147-152.

— Monedas españolas con cuño árabe, *Cálamo*, nº 3 (1984) pp. 25-27.

— *Las acuñaciones del Califato de Córdoba en el Norte de África*, Madrid, Edic. Vico-Segarra (1984) 87 pp.

— Acuñaciones de los Reyes marroquíes relacionados con la corona de Portugal (1500-1578), *IIIº Congreso Nacional de Numismática*, Lisboa (1985) pp. 447-460. Ilust.

— Circulation and coinage by Hisam II in North Africa (366-399). *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, vol. 2 (1986) pp. 337-344.

— Zirí y el Fez cordobés del año 388 (998), *Gaceta Numismática*, vol. 81 (1986) pp. 27-34.

— Hallazgos hispano-árabes en el Museo de Albacete, *Gaceta Numismática*, vol. 80 (1986) pp. 35-42.

— Un nuevo nombre en las acuñaciones califales en Fez: Ma'n en un dirhem del año 1000 (390), *Gaceta Numismática*, vol. 84 (1987) pp. 43-46.

— Una nueva distribución de anverso en un dirhem del 366, *Jarique*, 2 (julio, 1987) pp. 18-19. Ilust.

— El Husayn ben Asem de finales del Emirato, *Jarique*, 1 (1987) pp. 10-11. Ilust.

— A new name on coins of Fas: Ma'n ben Abd al-Aziz, *ONSN*, vol. 107-9 (julio-agosto, 1987) Ilust.

— (ed.) *I Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, Inst. Fernando el Católico, Zaragoza (1988) pp. 219.

— Early gold coinages of the Reconquest. A critical review of the theories about their introduction, *Problems of Medieval Coinages in the Iberian Area*, vol. 3 (1988) pp. 547-554.

— Acuñaciones califales en el Magreb, *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, vol. 1 (1988) pp. 43-46.

— ¿Un «Almanzor» numismático?, *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, vol. 1 (1988) pp. 163-164. Ilust.

— Ibn Shuhayd y el año 404, *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, vol. 1 (1988) pp. 165-168. Ilust.

— Nakur como ceca, *Jarique*, vol. 3 (abril, 1988) pp. 12-14. Ilust.

— Nueva colección de monedas islámicas del Museo de Albacete, *Jarique*, vol. 2 (junio, 1988) pp. 243-248.

— El hallazgo numismático hispano-árabe de Cihuela (Soria), *Soria Arqueológica*, 1 (1991) pp. 231-244.

— Catalogación de la moneda hispanomusulmana en el Museo Numantino de Soria, *II Symposium de Arqueología Soriana*, Soria (1992) 1045-1059, Abb. (K B Soria 1989).

— Feluses del Emirato Dependiente en el Museo Arqueológico Nacional, VII Congreso Nacional de Numismática (1989) pp. 481-487.

— Los dhunnumis toledanos en el Mediterráneo, *Gaceta Numismática*, vol. 105-106 (junio-septiembre, 1992) pp. 107-114.

— Oro hispanoárabe en el Museo Arqueológico de Córdoba, *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 155-182.

— Museo Municipal de Sevilla. Fondos islámicos de la colección Gago, *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 255-258.

—; PEIXOTO CABRAL, J.M^a. The silver contents of some dirhams of the revolutionary period of the Spanish Umayyad Caliphate. *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, 2 Avilés (1986) pp. 197-206.

—; PELLICER I BRU, J. Análisis de cuños de dirhems del H.392 de al-Andalus (1001-1002 d.C.), *Acta Numismática*, vol. 16 (1986) pp. 127-140.

—; PELLICER I BRU, J. The Khazrunids: Mas'ud Ben Wanudin. *10th International Congress of Numismatics*, Londres (1986) pp. 423-427.

—; PELLICER I BRU, J. Datos metrológicos y numismáticos de los manuscritos mozárabes de Toledo. *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo 3 (1987) pp. 679-686. Ilust.

—; VIDAL BARDÁN, J. M. Dirhem inédito de Denia del año 443 en un tesorillo de Almería, *Numisma*, vol. 186-191 (1984) pp. 227-237. Ilust.

—; VIDAL BARDÁN, J. M. Hallazgos hispano-árabes en el Museo de Albacete. II. *Gaceta Numismática*, vol. 82 (1986) pp. 57-62.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. Un donativo de monedas árabes al Museo de Albacete. *Boletín de la Comisión de Monumentos de Albacete*, Imp. y Lib. Enrique Ruiz (1929) 9 pp., grabs.

— Crónicas de los Museos y Comisarías del Sur Este. Hallazgos Arqueológicos en la Provincia de Albacete. *Boletín de Arqueología del Sur Este*, (1945) pp. 204-216.

— Excavaciones y trabajos arqueológicos en la provincia de Albacete. 1942-46. *Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas*, nº 15 (1947).

— Sobre el tesorillo hispano-árabe de La Canajuela, *Noticiario Arqueológico Hispano*, vol. I, Cuadernos 1-3 (1952) pp. 239.

— Inventario de los hallazgos monetarios en la provincia de Albacete. *Publicaciones del Seminario de Historia y Arqueología de Albacete*, Albacete (1962) pp. 110 y ss.

SÁNCHEZ PÉREZ, A. Disquisiciones históricas. El Reino Rifeño de Nekor. *África*, nº II (1942) pp. 26-30.

SANTOS JENER, S. de los. Un donativo de monedas árabes al museo de Albacete. *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Córdoba*, (1926a) pp. 10-12.

— Museo Arqueológico. *Anales de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Córdoba*. (1926b) pp. 31-41.

— de los. Museo Arqueológico Provincial de Córdoba. *Memorias de los Museos Arqueológicos*, 1948-49 (1949) pp. 216.

— Hispano árabe, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 1 (1952) p. 240.

— Museo Arqueológico de Córdoba, 1951, *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Buenas Letras y Nobiles Artes de Córdoba* (1954) pp. 163 y 302.

— Monedas carolingias en un tesorillo de dirhemes del Emirato cordobés, *Numario Hispánico*, tomo V. nº 9 (1956) pp. 79-87.

SAULCY, M.F. de. Lettres á M. Reinaud, membre de l' Institut de France, sur quelque points de la numismatique arabe, *Revue Numismatique*, vol. V (1840) pp. 159-164.

— Monografía sobre las primeras monedas acuñadas por los árabes después de la invasión, *Journal Asiatique* (septiembre, 1871).

— Sobre las monedas hispano-musulmanas bilingües latino-árabes. *Journal Asiatique* (agosto, 1871).

SAUVAIRE, H. Numismatique musulmane (à propos du «Catalogues de H. Lavoix»). *Revue Numismatique* (1989) pp. 94.

— *Materiaux pur servir à l'histoire de la numismatique musulmane*, París, 1882-1888. (Ver Codera, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XVI (1890) pp. 361.

SCHULMA, J. *Collection Joaquín José Judice dos Santos*, 2nd Part, Amsterdam (1906) pp. 30-44.

SECO DE LUCENA PAREDES, L. Hallazgos de monedas árabes, *Al-Andalus*, vol. XIV, fasc. I (1949) pp. 467-468, 1 lám.

SCOTT, A. *Hispania illustrata, seu rerum urbiunque Hispaniae, Arthiopiae, et Indiae scriptores varii*, tomo III, Francfurt (1603-1608) pp. 392.

SIMON, H. *Acta Iranica, textes et Memoires* Vol.V. Varia 1976, 1977, (1977), pp. 149-337.

SIOUFFI, N. *Catalogue des monnaies arabes*, Mosul (1879-1880).

SOLA SOLE, J.M. Huellas semíticas en nuestra comarca. Monedas arábigas en Odena. *Boletín de la Agrupación Fotográfica en Igualada*, nº 61 (1947) pp. 4-5.

— *Les émissions de Sulayman al-Must'in de Saragossa (431-438) de Yusf al-Muzaffar de Larida (438-459). Documentació i assaig de Corpus Numismàtic*. Tesis de licenciatura inédita, Lérida (1989).

— Emisiones en la Marca Superior de Al-Andalus, *Jarique*, vol. 2 (junio, 1988) pp. 27-50.

SOLER I BALAGUERO, M. Emisiones en la Marca Superior de al-Andalus, *IIº Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Lérida (junio, 1988) pp. 27-50.

— La moneda del domini taifa de Larida. *Gaceta Numismática*, vol. 105-106 (junio-septiembre, 1992) pp. 115-141.

— Las monedas árabes del gabinete numismático del IEI. *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Madrid (1993) pp. 145-154.

SORET, F.J. *Las monedas hispano-árabes del Museo de Jena* (Ver Codera y Zaidin, Francisco, *Tratado de numismática arábigo-española* [1879] p. XVI).

— Lettre à Mr. Renier Chalon sur les éléments de la Numismatique Musulmane. *Revue Numismatique Belge* (1864).

— *Éléments de la Numismatique Musulmane*, Bale et Genéve (1868) pp. 230.

SOUSA, J. de. *Numismalogia... dos califas, é dos reis árabes da... Hespanha;... achadas... Portugal é se conservan en varios gabinetes de Lisboa. E de outras que... se acharam... no reino do Algarbe*, (manuscrito de 46 hojas, Biblioteca de Évora) (1781).

SOUTHAMPTON Southampton Finds, vol. 1: The Coins and Pottery from Hamwic, ed. P. Andrews. Southampton Archaeology Monographs 4, Southampton City Museums, 141 (1988) pp. 25-6, 57, nº 216.

SPUFFORD, P. *Dinero y moneda en la Europa Medieval*, Ed. Crítica, Barcelona (1991) pp. 604.

STEEN JENSEN, J. The Danish numismatist Christian Jürgensen Thomsen and the formation of the anc.& med. Iberian collection of coins in the Danish National Museum, *Problems of Medieval Coinages in the Iberian Area*, vol. 3, Santarem (1988) pp. 569-578.

STEPKOVA, J. A contribution to the Minting techniques of the Ummayyad Coinage. *Annals of the Náprstek Museum*, 8 (1975) pp. 147-156.

STICKEL, J.G. *Handbuch der morgenländischen Münzkunde*. Leipzig (1870).

— Arabische Tortosamünzen mit Monatsnamen. NZ, tomo XIII (1881) pp. 1-5.

TELLES ANTUNES, M.; SIDARUS, A. Moedas Arabes de Beja invocando Ibn Qasi - Nova Leitura e interpretação histórica. *Nummus*, 2^a serie, 14-15 (1991-1992) pp. 25-40. ilus.

TELLES ANTUNES, M.; SIDARUS, A. Fracçao de Dinar de Ibn Wazir de Evora invocando o Emir Almorávide Ishaq Ibn'Ali, *Nummus*, 14-15 (1992) pp. 41-52.

— Mais un quirate cunhado em Beja em nome de IBN QASI e ABU TALIB AL-ZUHRI. *Arqueología Medieval*, 2, Mértola (1993) pp. 221-224.

TINTO SALA, M. El Monetario del Museo de Historia de la Ciudad de Barcelona. *Numisma*, (1976) pp. 117-128.

TOLL, C. Minting technique according to Arabic literary sources, *Orientalia Suecana*, 19-20 (1970-1971) pp. 125-139.

— The fabrication of Arabic coins. *Sigtuna Papers. Proceedings of the Sigtuna Symposium on Viking-age coinage*, 1-4 junio 1989 (1990) pp. 331-333.

TORNBERG, C.A. *Numi cufici regii nummophylacii holmiensis, quos omnes in terra Suecia repertos digessit et interpretatus est* C. A. Tornberg. Upsala (1848).

— *Symbola ad rem numariam muhammedanorum; ex Museo regio Holmiensi II. Upsaliae*, Upsala (1848).

TORRE, P. Apuntes de Numismática, (citado en Bauer y Landauer, Ignacio, *Apuntes para una bibliografía de Marruecos*, nº 1090).

TORRES, J. La Numismática Medieval en Numisma, *Numisma* 230, Año XLII. (enero-junio, 1992) pp. 339-353.

TOURI, A. Hawla kanzin Sagir hadit al-Istiksaf, *Al Manahil*, vol. 30 (1984) pp. 277-295. Ilust.

TRELIS MARTI, J. Los fondos numismáticos del Museo Arqueológico Municipal de Crevillente (Alicante), *Actas IX Congreso Nacional de Numismática*, Elche (1994) pp. 177-184.

TYCHSEN, O.G. Disertación sobre las monedas arábigo-españolas, *Memorias de la Academia de Gotinga*.

— *Introductio in rem Numaria Muhammedanorum*, Rost (1794-1796).

UBIETO ARTUR, I. Los morabedis ayadinos, circulación y cambio en el Reino de Aragón según la documentación coetánea, *Numisma*, vol. 186-9 (1987) pp. 209-226. Ilust.

VALENCIA, R.; OLIVA, D.; GÁLVEZ, M^aE. Una propuesta para la sistematización de la transcripción de textos y nombres árabes en trabajos de numismática andalusí, *Acta Numismática*, nº 12 (1982) pp. 131-137.

— Aportación al estudio de los territorios de la Cora de Firriz: I. El tesorillo almohade de El Pedroso (Sevilla), *Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, vol. 1 (1988) pp. 201-210.

VALLVE BERMEJO, J. Poids et mesures en Espagne musulmane, *Cahiers de la Tunisie*, 26 (1978) pp. 103-104.

— Notas sobre metrología hispano-árabe. III. Pesos y monedas, *Al-Qantara*, 5 (1984) pp. 147-168.

VARGAS, M.F. Materiais para o estudo das moedas arábico-hispánicas en Portugal, *O Arqueólogo Português*, tomo XII (1907) pp. 1-22.

——— Materiais para o estudo das moedas arábico-hispánicas em Portugal. II, *O Arqueólogo Português*, tomo XIX (1914) pp. 193-200.

——— Materiais para o estudo das moedas arábico-hispánicas em Portugal. III. *O Arqueólogo Português*, vol. XX (1915) pp. 274-291.

VASCONCELOS, J.L. de. Arraiolos. *O Arqueólogo Português* IV (1892) p. 126.

VASMER, R. Zwei neue Bücher über spanisch-arabische Numismatik, part I, part II, *Zeitschrift für Numismatik*, XXXVIII (1928) pp. 206-222, 223-224.

VÁZQUEZ QUEIPO, V. *Essai sur les Systèmes Métriques et Monétaires des anciens peuples depuis les premiers temps historiques jusqu'à la fin du Kalifat d'Orient*. 3 vols. Bonaventure et Duceosois (1859).

VEGUE, P. Hallazgo de un dirhem en las excavaciones de la Catedral. *Diario de Barcelona*, 28/11 (1972a).

——— Hallazgo de una moneda de la época de la dominación musulmana en Barcelona. *La Vanguardia*, 29/11 (1972b).

VELIAMINOF-ZERNOF, V. Description de deux monnaies inédites appartenant à la dynastie de Nasrides d'Espagne. *Mélanges Asiatiques tirés du Bulletin de l'Academie Imperiale des Sciences de Saint Petersbourg* (1860).

VIANA, A. Tesouro monetario de Vale de Açor. *Arquivo de Beja* 12 (1955) pp. 216 ss.

VILAR, J.B. El Arabista Pascual de Gayangos en los orígenes de la ciencia numismática española: su viaje a París y Londres en 1835. *Sharq al-Andalus. Estudios Árabes*, 1 (1984) pp. 161-167.

VIVES Y ESCUDERO, A. *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*, Madrid (1893) (Reed. J. Cayón, Madrid, 1978).

——— Lote de monedas árabes. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LIII (1908) pp. 341-343.

——— Indicación del valor en las monedas arábigo-españolas. *Estudios de Erudición Oriental*, (homenaje a D. Francisco Codera en su jubilación del profesorado, pp. 513-522), Zaragoza, 1904. Reimpreso en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LIII (1908) pp. 341-343.

——— *Nabis, rey de Tortosa*, 14 pp.

——— *Catálogo de la colección de monedas arábigo-españolas del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid (1910) (Manuscrito).

WALKER, J.A *Catalogue of The Arab-Bizantine and Post Reform Umayyad Coins*, British Museum, Londres (1956).

WASSERSTEIN, D.J. Problems in Midrarid coinage, *Al-Qantara*, 13 (1992) pp. 25-45.

——— *The caliphate in the west: an Islamic political institution in the Iberian Peninsula*. Oxford, Clarendon Press (1993) 280 pp.

——— An unrecognized hoard of fatimid silver from al-andalus and a phantom caliph, *Al-Qantara*, vol. XV, Fasc. 1 (1994) pp. 245-252

WELIN, U. S. Spanish Umayyad Coins found in Scandinavia, *Numismatika Meddelanden*, 30 (1965) pp. 15-25.

WOOD, H. Some notes on coins of Morocco, *Numismatist*, vol. XXII (1909) pp. 97.

ZAMBAUR, E. von. Manual de généalogie et de chronologie pour l'histoire de l'Islam.
Hannover (1927).
——— von. *Die münzprägungen des islam.*